



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VISCHONGO

PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - AYACUCHO
CREADA POR DECRETO LEY N° 033 EL 30 DE AGOSTO DE 1974

Vischongo turística por un futuro mejor

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

000054

Resolución Alcaldía N° 225 - 2023 -MDV/A.

Vischongo, 14 de diciembre del 2023.

VISTO:

El INFORME N°058-2023-MDV-GDTE-DC/STDC-JCNM, de fecha 14 de diciembre del 2023, emitido por el Ing. Julio Cesar Núñez Moreno, Gerente de Desarrollo Territorial y Económico, quien remite para su aprobación bajo acto resolutivo el "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - REGION AYACUCHO - PERIODO 2023 AL 2026", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y modificatorias y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local; Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, artículo 14 numeral 14.3 se indica: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable"

Que, mediante Ley N° 30779, se fortalece al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la adecuación de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se hace la aclaración que todo lo indicado como Defensa Civil debe ser entendido como Gestión del Riesgo de Desastres, de la misma manera incorpora la suspensión de la autoridad en caso de incumplimiento de sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres.

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de



Plaza principal de Vischongo

munivischongo26@gmail.com

munivischongo19@hotmail.com

966 943 353 / 9013 48 468



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VISCHONGO

PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - AYACUCHO
CREADA POR DECRETO LEY N° 035 EL 30 DE AGOSTO DE 1974

Vischongo turística por un futuro mejor

000033

Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos(...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción preparación, respuesta y rehabilitación(...);

Que, en mandato de a la Ley del SINAGERD se actualizo mediante el D. S N° 038-2021-PCM la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que fue aprobada mediante el D. S N° 111-2012-PCM, política que fue incorporada como Política de Obligatorio Cumplimiento para las entidades públicas.

Que, en concordancia con el Art. 10° literal c) de la Ley 29664, la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, ente rector del SINAGERD, mediante D. S N° 034-2014-PCM, aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que establece un conjunto de directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas del SINAGERD, establece objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de GRD para el corto, mediano y largo plazo, en los tres niveles de gobierno y promueve la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas en cada nivel de gobierno, siendo un instrumento que servirá para la toma de decisiones, y se priorice la inclusión de la GRD en sus proyectos y actividades, de forma que coadyuven al desarrollo sostenible en sus respectivas jurisdicciones.

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales;

Que, el CENEPRED generó importantes documentos orientados a la regulación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD tales como: Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por R. M. N° 220-2013-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres de aprobados R. M. N° N° 222-2013-PCM, el Manual y la Directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales aprobados por R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J.

Que, En el marco de sus funciones el CENEPRED mediante Resolución Jefatural N° 086-2016 - CENEPRED/J Aprueba la Guía Metodología para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuya finalidad de dicha guía es contribuir a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres y cuyo objetivo orienta el procedimiento de elaboración del PPRD por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

El INFORME N°058-2023-MDV-GDTE-DC/STDC-JCNM, de fecha 14 de diciembre del 2023, emitido por el Ing. Julio Cesar Núñez Moreno, Gerente de Desarrollo Territorial y Económico, quien remite para su aprobación bajo acto resolutivo el "PLAN DE PREVENCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VISCHONGO

PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - AYACUCHO
CREADA POR DECRETO LEY N° 035 EL 30 DE AGOSTO DE 1974

Vischongo turística por un futuro mejor

000032

Y REDUCCION DE RIESGO DE DESATRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO,
PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - REGION AYACUCHO - PERIODO 2023 AL
2026", y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Peruano
1993; Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 27972 Ley Orgánica
de Municipalidades;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres del Distrito de Vischongo del 2023 al 2026", la misma que forma parte integrante de
la presente planes:

- Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre del Distrito de
Vischongo2023-2026
- Plan de Educación Comunitaria frente a Desastre del Distrito de
Vischongo2023-2026.
- Plan de Preparación para la respuesta del distrito de Vischongo
- Plan de Operación de Emergencia del Distrito de Vischongo
- Plan de Rehabilitación del Distrito de Vischongo
- Plan de Contingencia ante incendios forestal del distrito de Vischongo

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que la aplicación de la presente Resolución de
Alcaldía será en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital
de Vischongo, así como con el Plan Estratégico Institucional.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y
Presupuesto y a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y
demás instancias administrativas tomen las medidas que correspondan para la implementación de
la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER, que la presente Resolución de Alcaldía, entrara en
vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en
el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Vischongo.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO
VILCASHUAMAN - AYACUCHO
ALCALDIA
Ina. Edgar Paquiyauri Prado
ALCALDE

Plaza principal de Vischongo

munivischongo26@gmail.com

munivischongo19@hotmail.com

966 943 353 / 9013 48 468



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO 2023 - 2026



AYACUCHO / VILCAS HUAMÁN / VISCHONGO
ÁREA DE DEFENSA CIVIL



ÍNDICE

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES.....	18
1.1. Marco legal y normativo	18
1.1.1. Marco Internacional	18
1.1.2. Marco Nacional Legal	19
1.1.3. Marco Nacional Normativo.....	20
1.1.4. Marco Local	21
1.2. Metodología	21
1.3. Características del ámbito de estudio.....	25
1.3.1. Ubicación geográfica	25
1.3.2. Coordenadas Geográficas	25
1.3.3. Límites.....	25
1.3.4. Organización Política y Administrativa	26
1.3.5. Área.....	26
1.3.6. Accesibilidad de las Vías Principales	26
1.4. Aspecto social.....	28
1.4.1. Población.....	28
1.4.2. Población urbana y rural	34
1.4.3. Población por sexo	36
1.4.4. Población por grupos de edad	40
1.4.5. Población con alguna Discapacidad.....	46
1.4.1. Tipo de Seguro	49
1.4.2. Nivel Educativo	55
1.5. Aspecto económico.....	60
1.5.1. Población económicamente activa.....	60
1.5.2. Actividad económica principal.....	68
1.5.3. Viviendas del Distrito de Vischongo	70
1.5.1. Servicios básicos	101
1.6. Aspecto Equipamental	112
1.6.1. Instituciones Educativas (establecimientos educativos).....	112
1.6.2. Establecimiento de salud	115



1.6.3. Comisarias.....	118
1.6.4. Sistema De Red Vial.....	118
1.7. Aspectos Físicos	121
1.7.1. Altitudes.....	121
1.7.2. Red Hidrográfica.....	123
1.7.3. Geomorfología y Fisiografía.....	125
1.7.4. Geología	128
1.7.5. Pendiente del distrito de Vischongo	131
1.7.6. Capacidad de uso mayor	133
1.7.7. Uso actual de suelos.....	135
1.7.1. Cobertura vegetal	137
1.7.2. Áreas de conservación	139
1.8. Aspectos Ambientales	141
1.8.1. Clima	141
1.8.2. Temperatura	141
1.8.3. Precipitaciones	141
1.8.4. Viento	143
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	145
2.1. Análisis institucional de Riesgo de Desastres.....	145
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Vischongo.....	145
2.1.2. Roles y Funciones Institucionales	152
2.1.3. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico	159
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres	175
2.2.1. Identificación de Daños ocasionados por fenómenos naturales	175
2.2.2. Escenario de Riesgo por Movimiento de Masa	178
2.2.3. Escenario de Riesgo Heladas.....	205
2.2.4. Escenario de Riesgo ante Incendios forestales.....	229
CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	263
3.1. Objetivos	264
3.1.1. Objetivo General.....	264



3.1.2. Objetivos Prioritarios	264
3.2. Articulación del Plan con Políticas y Planes Nacionales	264
3.2.1. Estrategias y Acciones Prioritarias del PPRRD del distrito	269
3.2.2. Roles y Responsabilidades Institucionales.....	270
3.2.3. Propuestas de Medidas Estructurales.....	272
3.2.4. Propuestas de Medidas no Estructurales	277
3.3 Programación	281
3.3.1 Matriz de indicadores y logros esperados	281
3.3.2 Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros	295
CAPITULO IV. PLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	314
4.1 Financiamiento	314
4.2 Seguimiento y monitoreo.....	315
4.2.1 Seguimiento	315
4.2.2 4.2.2 Monitoreo	315
4.3 Evaluación.....	316
V. ANEXOS	317
ANEXO N°01: Resolución de conformación de equipo técnico para la elaboración del PPRRD.....	317
ANEXO N°02: Fichas de puntos críticos.....	¡Error! Marcador no definido.



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Ubicación Política	25
Cuadro 2: Coordenadas Geográficas	25
Cuadro 3: Límites territoriales-Distrito Vischongo	25
Cuadro 4: Población, vivienda y hogares del distrito de Vischongo	28
Cuadro 5: Tasa de crecimiento en la población a nivel distrital, provincial y departamental.....	28
Cuadro 6: Proyección de la Población del distrito de Vischongo	29
Cuadro 7: Población, vivienda y hogar según Centro Poblado del distrito de Vischongo	29
Cuadro 8: Proyección de la Población según Centro Poblado al 2026 del distrito de Vischongo	31
Cuadro 9: Lugar de Procedencia de la población del distrito de Vischongo.....	34
Cuadro 10: Lugar de Procedencia de la población, según centro poblado del distrito de Vischongo ..	34
Cuadro 11: Proyección de la Población según sexo y centro poblado del distrito de Vischongo.....	36
Cuadro 12: Proyección de la Población según Grupo Etario y Tipo de Sexo del distrito de Vischongo	40
Cuadro 13: Población Según Grupo Etario y Centro Poblado del distrito de Vischongo	42
Cuadro 14: Población en situación de discapacidad en el distrito de Vischongo	46
Cuadro 15: Tipo de discapacidad según Centro Poblado del distrito de Vischongo.....	48
Cuadro 16: Población Afiliada a algún tipo de seguro según Centro Poblado	49
Cuadro 17: Población según Tipo de seguro y Centro Poblado	51
Cuadro 18: Población Alfabetizada según sexo y Centro Poblado	55
Cuadro 19: Nivel Educativo según Centro Poblado del distrito de Vischongo.....	57
Cuadro 20: Población Económicamente Activa (PEA) según sexo del Distrito de Vischongo	61
Cuadro 21: Población económicamente activa según desempeño laboral	65
Cuadro 22: Distribución de las principales áreas agrícolas en el distrito de Vischongo.....	68
Cuadro 23: Clasificación de vivienda según centro Poblado del distrito de Vischongo	71
Cuadro 24: Proyección de las viviendas según centro poblado del distrito de Vischongo	72
Cuadro 25: Viviendas Particulares según tipo de vivienda y Centro Poblado del distrito de Vischongo	75
Cuadro 26: Condición de vivienda por Centro Poblado del distrito de Vischongo	79
Cuadro 27: Tenencia de vivienda por Centro Poblado del distrito de Vischongo	84
Cuadro 28: Material de construcción predominante en las paredes de las viviendas con ocupantes presentes del distrito de Vischongo	87
Cuadro 29: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas con ocupantes presentes del distrito de Vischongo	91



Cuadro 30: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas del distrito de Vischongo.....	95
Cuadro 31: Energía y/o Combustible que usan las viviendas del distrito de Vischongo.....	98
Cuadro 32: Abastecimiento de agua en los centros poblados del distrito de Vischongo.....	101
Cuadro 33: Servicio Higiénico según centro poblado del distrito de Vischongo.....	105
Cuadro 34: Alumbrado Eléctrico según centro poblado del distrito de Vischongo.....	109
Cuadro 35: Clasificación de Centros Educativos en el distrito de Vischongo.....	112
Cuadro 36: Establecimientos de Salud del distrito de Vischongo.....	116
Cuadro 37: Comisarias identificada CPNP Sectorial Vilcas Huamán.....	118
Cuadro 38: Rutas viales de Transporte en el distrito de Vischongo.....	119
Cuadro 39: Clasificación Geomorfológica del distrito de Vischongo.....	126
Cuadro 40: Clasificación geológica del distrito de Vischongo.....	128
Cuadro 41: Clasificación de pendientes del distrito de Vischongo.....	131
Cuadro 42: Clasificación de Capacidad de uso mayor.....	133
Cuadro 43: Clasificación de uso actual de suelos.....	135
Cuadro 44: Clasificación de cobertura vegetal.....	137
Cuadro 45: áreas de conservación.....	139
Cuadro 46: Promedio de la precipitación del distrito de Vischongo.....	142
Cuadro 47: Cumplimiento de los objetivos estratégicos del ENAGERD del Distrito de Vischongo....	145
Cuadro 48: Proyectos que contribuyen a la Gestión Prospectiva que no están incluidos en la Programación Multianual de Inversiones.....	146
Cuadro 49: Proyectos dentro de la Gestión Correctiva bajo el Presupuesto 068.....	148
Cuadro 50: Proyectos que contribuyen a la gestión Correctiva que no se encuentran incluidos en la Programación Multianual de Inversiones.....	148
Cuadro 51: Proyectos dentro de la Gestión Reactiva bajo el Presupuesto 068.....	152
Cuadro 52: Comparación de roles y funciones asignadas al área de Catastro urbano, Defensa Civil y Prevención de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo según el DS N°048-2011-PCM Reglamento de la Ley del SINAGERD.....	153
Cuadro 53: Funciones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.....	156
Cuadro 54: Identificación de los elementos por procesos de la GP y GP que deberán ser incorporados en el PDC del distrito de Vischongo.....	160
Cuadro 55: Listado de proyectos del presupuesto participativo.....	161
Cuadro 56: Funciones a nivel Jerárquico de Municipalidad Distrital de Vischongo.....	164
Cuadro 57: Recursos Humanos para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo.....	168



Cuadro 58: Ejecución Presupuestal para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo	173
Cuadro 59: Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones	186
Cuadro 60: Descriptores de exposición total ante el peligro por movimiento de masas	186
Cuadro 61: Descriptores de exposición total por centros poblados ante peligro por movimiento de masas	187
Cuadro 62: Nivel de exposición total de la población en el distrito de Vischongo	192
Cuadro 63: Nivel de exposición Muy Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo	193
Cuadro 64: Nivel de exposición Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo	194
Cuadro 65: Nivel de riesgo de la población y viviendas ante peligro por movimientos de masas en el distrito de Vischongo	196
Cuadro 66: Nivel de riesgo Muy Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por movimientos de masas	196
Cuadro 67: Nivel de riesgo Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por movimientos de masas	197
Cuadro 68: Total de Instituciones Educativas expuestas al riesgo ante el peligro movimiento de masas	198
Cuadro 69: Nivel de riesgo de las Instituciones Educativas ante Movimientos de Masas	198
Cuadro 70: Nivel de riesgo por exposición ante la ocurrencia de movimientos de masas	201
Cuadro 71: Nivel de riesgo por exposición de las vías de comunicación (Km) ante Movimiento de Masas en el distrito de Vischongo	203
Cuadro 72: Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones	210
Cuadro 73: Descriptores de la exposición total ante peligro por Heladas	211
Cuadro 74: Descriptores de la exposición total por centros poblados ante peligro por Heladas	211
Cuadro 75: Nivel de exposición total de la población en el distrito de Vischongo	216
Cuadro 76: Nivel de exposición total Muy Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo	217
Cuadro 77: Nivel de exposición total Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo	218
Cuadro 78: Nivel de riesgo de la población y viviendas ante peligro por heladas en el distrito de Vischongo	220
Cuadro 79: Nivel de riesgo Muy Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por heladas	220
Cuadro 80: Nivel de riesgo Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por heladas	221
Cuadro 81: Nivel de riesgo por exposición ante peligro por Heladas de las Instituciones Educativas	223
Cuadro 82: Nivel de riesgo por exposición ante peligro por heladas en los centros de salud	225



Cuadro 83: Nivel de riesgo por exposición de las vías de comunicación (Km) ante peligro por Heladas	227
Cuadro 84: Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones	234
Cuadro 85: Descriptores de exposición total ante peligro por incendios forestales	235
Cuadro 86: Descriptores de exposición total por centros poblados ante peligro por incendios forestales	235
Cuadro 87: Nivel de exposición total de la población en el distrito de Vischongo	239
Cuadro 88: Nivel de exposición total Muy Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo.....	240
Cuadro 89: Nivel de exposición total Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo	242
Cuadro 90: Nivel de riesgo de la población y viviendas ante peligro por incendios forestales en el distrito de Vischongo	244
Cuadro 91: Nivel de riesgo Muy Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por incendios forestales	245
Cuadro 92: Nivel de riesgo Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por incendios forestales	246
Cuadro 93: Nivel de riesgo por exposición de las Instituciones Educativas ante peligro de Incendios Forestales.....	248
Cuadro 94: Nivel de riesgo por exposición de los centros de salud ante peligro de Incendios Forestales	250
Cuadro 95: Nivel de riesgo por exposición de las vías de comunicación (Km) ante la ocurrencia de Incendios Forestales.....	252
Cuadro 96: Nivel riesgo de las Áreas de conservación regional ante la ocurrencia por Incendios Forestales.....	254
Cuadro 97: Nivel de riesgo por exposición del territorio según la capacidad de uso mayor ante la ocurrencia de Incendios Forestales	256
Cuadro 98: Nivel de riesgo por exposición del territorio según el Uso Actual de suelo ante la ocurrencia de Incendios Forestales	259
Cuadro 99: Nivel de riesgo por exposición de la cobertura vegetal ante Incendios Forestales	261
Cuadro 100: Alineamiento del PPRRD del Distrito de Vischongo con los planes y políticas nacionales	265
Cuadro 101: Estrategias y Acciones Prioritarias del PPRRD del distrito de Vischongo.....	269
Cuadro 102: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico del PPRRD del distrito de Vischongo	271
Cuadro 103: Objetivos, estrategias y acciones operativas de las medidas estructurales	272
Cuadro 104: Proyectos que refuerzan la gestión prospectiva del riesgo y necesitan fuente de financiamiento.....	274
Cuadro 105: Proyectos que refuerzan la gestión correctiva del riesgo y necesitan fuente de financiamiento.....	274



Cuadro 106: Objetivos, estrategias y acciones prioritarias de las medidas no estructurales	277
Cuadro 107: Matriz de estrategias, indicadores y logros esperados.....	282
Cuadro 108: Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros	295
Cuadro 109: Sistema de seguimiento del PPRRD del distrito de Vischongo	315
Cuadro 110: Sistema de monitoreo del PPRRD del distrito de Vischongo.....	316
Cuadro 111: Sistema de evaluación del PPRRD del distrito de Vischongo	316



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres- PPRRD del Distrito de Vischongo	22
Gráfico 2 : Porcentaje de la Población según Centro Poblado	33
Gráfico 3 : Porcentaje de la Población según lugar de procedencia	36
Gráfico 4: Proporción de la población según centro poblado y tipo de sexo del distrito de Vischongo.	39
Gráfico 5: Proporción de la Población según Grupo Etario del distrito de Vischongo.....	41
Gráfico 6: Porcentaje de la Población según Grupo etario y tipo de sexo del distrito de Vischongo....	41
Gráfico 7: Porcentaje de la Población según grupo etario y centro poblado del distrito de Vischongo	45
Gráfico 8: Tipo de discapacidad predominante en la población del distrito de Vischongo	46
Gráfico 9: Porcentaje del tipo de seguro del distrito de Vischongo	52
Gráfico 10: Porcentaje de la Población según Tipo de seguro y centro poblado del distrito de Vischongo	54
Gráfico 11: Porcentaje de la Población según Nivel de estudio en el distrito de Vischongo.....	60
Gráfico 12: Población Económicamente Activa (PEA) a nivel Nacional, Departamental, Provincial y Distrital.	61
Gráfico 13: Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), según sexo del Distrito de Vischongo.....	64
Gráfico 14: Porcentaje del Desempeño laboral según sexo de la población económicamente activa (PEA) del Distrito de Vischongo.	67
Gráfico 15: Porcentaje según tipo de vivienda y Centro Poblado del distrito de Vischongo	78
Gráfico 16: Porcentaje de la condición de vivienda según centro poblado del distrito de Vischongo...83	
Gráfico 17: Porcentaje de la Tenencia de la vivienda según centro poblado del distrito de Vischongo	86
Gráfico 18: Material de construcción predominante en las paredes de las viviendas según centro poblado del distrito de Vischongo	90
Gráfico 19: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del distrito de Vischongo.....	94
Gráfico 20: Material predominante en los pisos de las viviendas según centro poblado del distrito de Vischongo.....	97
Gráfico 21: Porcentaje del tipo de energía que usa en cada centro poblado del distrito de Vischongo	100
Gráfico 22: Abastecimiento de agua según centro poblado del distrito de Vischongo.....	103
Gráfico 23: Servicio Higiénico según centro poblado del distrito de Vischongo	108
Gráfico 24: Alumbrado Eléctrico por centro poblado del distrito de Vischongo	111



Gráfico 25: Temperatura Máxima y mínima promedio en el distrito de Vischongo.....	141
Gráfico 26: precipitaciones en el distrito de vischongo.....	142
Gráfico 27: Precipitación promedio mensual del distrito de Vischongo.....	143
Gráfico 28: Estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Vischongo-MOF 2019.....	158
Gráfico 29: Incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Contexto del Procedimiento de Desarrollo del Presupuesto Participativo.....	163
Gráfico 30: Análisis de los Gastos Comunes del Presupuesto PP0068 en el distrito de Vischongo..	174
Gráfico 31: Incidencia de peligros naturales en el distrito de Vischongo.....	175
Gráfico 32: Daños ocasionados a salud y la vida de la población por fenómenos naturales.....	176
Gráfico 33: Daños ocasionados a las viviendas del distrito de Vischongo.....	177
Gráfico 34: Niveles de la susceptibilidad ante el de peligro de movimiento de masa por hectáreas..	182
Gráfico 35: Nivel de riesgo en la superficie territorial del distrito de Vischongo ante la susceptibilidad del peligro por Movimientos de masa.....	195
Gráfico 36: Nivel de la susceptibilidad ante el peligro por Heladas según superficie territorial del distrito de Vischongo.....	207
Gráfico 37: Nivel de riesgo en la superficie territorial del distrito de Vischongo ante la susceptibilidad del peligro por Heladas.....	219
Gráfico 38: Nivel de la susceptibilidad ante peligro por Incendios Forestales según superficie territorial del distrito de Vischongo.....	231
Gráfico 39: Nivel de riesgo en la superficie territorial del distrito de Vischongo ante la susceptibilidad del peligro por Incendios forestales.....	243



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Localización del Distrito de Vischongo	27
Mapa 2: Ubicación de las Instituciones Educativas del distrito de Vischongo	114
Mapa 3: Ubicación de los centros de salud del distrito de Vischongo	117
Mapa 4: Ubicación de las vías de transporte del distrito de Vischongo	120
Mapa 5: Distribución de altitudes en el distrito de Vischongo	122
Mapa 6: Ubicación de la cuenca del río Vischongo	124
Mapa 7: Clasificación Geomorfológica del distrito Vischongo	127
Mapa 8: Clasificación geológica del distrito de Vischongo	130
Mapa 9: Distribución de Pendientes del Distrito de Vischongo	132
Mapa 10: Capacidad de uso mayor	134
Mapa 11: Uso actual de suelo	136
Mapa 12: Capacidad de uso mayor	138
Mapa 13: Áreas de Conservación Regional del distrito de Vischongo	140
Mapa 14: Mapa de la Susceptibilidad ante peligro de movimiento de masas en el distrito de Vischongo	183
Mapa 15: Nivel de riesgo por exposición de Instituciones Educativas ante el peligro de movimiento de masa	200
Mapa 16: Nivel de riesgo por exposición de Centros de Salud ante Movimiento de masas	202
Mapa 17: Nivel de riesgo por exposición de Redes Viales ante Movimientos de Masas	204
Mapa 18: Mapa de la susceptibilidad ante el Peligro de Heladas en el distrito de Vischongo	208
Mapa 19: Nivel de riesgo por exposición de Instituciones Educativas ante el peligro de Heladas	224
Mapa 20: Nivel de riesgo por exposición de Centros de Salud ante Heladas	226
Mapa 21: Nivel de riesgo por exposición de Redes Viales ante Heladas	228
Mapa 22: Mapa de la Susceptibilidad ante el peligro de Incendios Forestales en el distrito de Vischongo	232
Mapa 23: Nivel de riesgo por exposición de Instituciones Educativas ante el peligro de Incendios Forestal	248
Mapa 24: Nivel de riesgo por exposición de los Centros de Salud ante Incendios Forestales	251
Mapa 25: Nivel de riesgo por exposición de Redes Viales ante Incendios Forestales	253
Mapa 26: Nivel de riesgo por exposición de las Áreas de Conservación Regional ante Incendios Forestales	255
Mapa 27: Nivel de riesgo por exposición del Territorio según su Capacidad de Uso Mayor ante Incendios Forestales	258



Mapa 28: Nivel de riesgo por exposición del territorio según el Uso Actual de suelos ante Incendios Forestales.....260

Mapa 29: Nivel riesgo por exposición de la cobertura vegetal ante Incendios Forestales262



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Taller de Asistencia técnica con representantes del Grupo de Trabajo de GRD y Equipo Técnico para la formulación del PPRRD del distrito de Vischongo.....	23
Figura 2: Estudiantes del Nivel Primario de la institución Educativa N°38170 San Cristóbal del Distrito de Vischongo.....	56
Figura 3: Venteado de cereales en el distrito de Vischongo.....	69
Figura 4: Cultivo de Hortalizas en la comunidad de Ccachubamba del distrito de Vischongo.....	69
Figura 5: Baños del Inca Complejo Turístico Intihuatana del distrito de Vischongo.....	70
Figura 6: Características de las viviendas del distrito de Vichongo.....	74
Figura 7: Viviendas abandonadas por daños estructurales.....	82
Figura 8: Institución Educativa N°38170 San Cristóbal.....	113
Figura 9: Institución Educativa N°38244/MX P Cchubamba.....	115
Figura 10: Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde.....	115
Figura 11: Centro de salud del distrito de Vischongo.....	116
Figura 12: Velocidad promedio de viento en el distrito de vischongo.....	144
Figura 13: Metodología para la determinación de la susceptibilidad ante peligro por movimiento de masas.....	180
Figura 14: Flujograma de recopilación y análisis de información.....	181
Figura 15: Exposición de vías de comunicación ante movimientos de masas.....	203
Figura 16: Flujograma de metodología para la elaboración de escenarios de riesgo por heladas.....	206
Figura 17: Metodología para la elaboración del escenario de riesgo por incendios forestales.....	230



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, Distrito de Vischongo – Resolución de Alcaldía N°038-2023-MDV-A.

N°	Integrantes	Cargo
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vischongo	Presidente
2	Sub-Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Secretario Técnico
3	Gerente Municipal	Miembro
4	Sub-Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
5	Responsable de Seguridad Ciudadana	Miembro
6	Sub-Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
7	Responsable de OMAPED	Miembro
8	Responsable de ATM	Miembro

Fuente: Municipalidad Distrital de Vischongo - Equipo Consultor

Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Vischongo - Resolución de Alcaldía N°099-2023-MDV/A.

N°	Integrantes	Cargo
1	Sub-Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Sub-Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
4	Sub-Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
5	Responsable de Seguridad Ciudadana	Miembro
6	Responsable de OMAPED	Miembro
7	Responsable de ATM	Miembro

Fuente: Municipalidad Distrital de Vischongo - Equipo Consultor

Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Vischongo - Resolución de Alcaldía N°037-2023-MDV/A.

N°	Integrantes	Cargo
1	Municipalidad Distrital de Vischongo	Presidente
2	Sub-Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
3	Comisaria de Vilcas Huamán	Miembro
4	Juez de Paz no letrado de Vischongo	Miembro
5	Gerente de Centro de Salud de Vischongo	Miembro
6	Directiva Comunal de Vischongo	Miembro
7	Director de la IEP de Víctor Andrés Belaunde Vischongo	Miembro
8	Directora de la I.E-38170 San Cristóbal Vischongo	Miembro
9	Alcalde de Centro Poblado de Pomacocha	Miembro



N°	Integrantes	Cargo
10	Alcalde de Centro Poblado de Qollpacucho	Miembro
11	Alcalde de Centro Poblado de Ccachubamba	Miembro
12	Alcalde de Centro Poblado de Patahuasi	Miembro

Fuente: Municipalidad Distrital de Vischongo - Equipo Consultor

Conformación de la Brigada EDAN de la Municipalidad Distrital de Vischongo - Resolución de Alcaldía N°095-2023-MDV/A.

N°	Integrantes	Cargo
1	Aldo Wilson Girón Flores	Gerente Municipal
2	José Oliverio Cisneros Huamani	Regidor
3	Wilmer Bellido Pomasoncco	Sub-Prefecto
4	Diana Balbina Farfán Bellido	Juez de Paz
5	Florentino Rivera Quispe	Representante de la Comunidad Vischongo
6	Miguel Ever Chuchon Béjar	Seguridad Ciudadana
7	Melquiades Sulca Palomino	Seguridad Ciudadana

Fuente: Municipalidad Distrital de Vischongo - Equipo Consultor

Especialistas Responsables de la Formulación Del PPRD del Distrito de Vischongo

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
1	Gabriela P. Lozano Vivanco	Economista
2	Carlos Miguel, Huaranca Boza	Ingeniero Geólogo/ Evaluador de Riesgos de Desastres
3	Junior Berrocal Llacza	Especialista en Análisis de Datos y SIG

Fuente: Equipo Consultor

Asistencia Técnica CENEPRED

ESPECIALISTA	ING. Rubén Cárdenas Vargas
Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica-DFAT	Coordinador de Enlace Regional Ayacucho

Fuente: Equipo Consultor



PRESENTACION

En concordancia al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N°27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su Competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico; por lo que la Municipalidad Distrital de Vischongo Aprueba la Conformación del Equipo Técnico encargado de Formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2023-2026.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales en el Distrito de Vischongo.

En ese marco el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del Distrito de Vischongo, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo de su espacio intrarregional e interregional en armonía con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Institución Municipal, bajo el Marco Normativo de la Ley N.º 29664 y su Reglamento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.



INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo abarca cuatro capítulos definidos en los siguientes puntos, (Aspectos Generales, Diagnóstico de la Gestión del riesgo de Desastres, Formulación y la implementación del plan).

El Distrito de Vischongo básicamente es afectado por fenómenos naturales y antrópicos. Según los registros históricos del INDECI desde el año 2003 al 2021 los fenómenos más recurrentes son los incendios, así mismo son afectados por las lluvias intensas, las heladas, generan pérdidas humanas, flora y fauna, también perdidas de infraestructura, así como económicas difícilmente recuperables en un corto plazo.

Por todo lo expuesto es necesario prescindir de una herramienta de gestión del riesgo como es el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en el Distrito de Vischongo, el cual nos permita definir de manera técnica, social y económica las actividades y proyectos que permitan a la sociedad organizada a través de la Municipalidad Distrital de Vischongo, reducir las afectaciones por emergencias y desastres en la vida de las familias del distrito.

El Distrito de Vischongo es uno de los ocho distritos que conforman la Provincia de Vilcas Huamán, ubicada en el Departamento de Ayacucho en el Sur del Perú, bajo la administración del Gobierno regional de Ayacucho y está organizada a nivel de 48 centros poblados, 02 centros poblados urbanos y 46 centros poblados rurales.

Para la elaboración del presente “Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en el Distrito de Vischongo, Provincia de Vilcas Huamán, Región Ayacucho periodo 2023 al 2026”, el equipo consultor recopiló toda la información de fuente secundaria complementada con información de fuente primaria. Se ha incluido información cuantitativa y cualitativa que sustente el análisis, interpretación y medición de la situación y problemática actual, los factores que la explican y las tendencias futuro. Asimismo, se tendrá como soporte la aplicabilidad de la “Guía metodológica para los tres niveles de Gobierno en la Elaboración del PPRRD”, aprobada con R.J N°082-2016-CENEPRED/2016, considerando la propuesta 2019 de la estructura adecuada de la guía, como parte de la Asistencia Técnica del CENEPRED en el presente año.

De la misma forma el equipo técnico realizó el reconocimiento del área de estudio, a fin de reconocer el estado situacional y la probable área de influencia afectada por los fenómenos más recurrentes para el distrito de Vischongo.

Como parte final en la fase estratégica y de formulación el equipo consultor y el grupo de trabajo de la GRD de la Municipalidad Distrital de Vischongo plantearon un conjunto de actividades, metas proyectos alcanzables al periodo 2023 – 2026.



CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

1.1.1. Marco Internacional

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Las prioridades establecidas son:

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

- II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.
- Decisión 529 del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.
- Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación



de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

1.1.2. Marco Nacional Legal

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 - SINAGERD - Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD - Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo las acciones de Gestión del Riesgo cuando estas los afecten.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- El Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, desactiva la SGRD-PCM (absorbe competencias el INDECI, ITSE se transfiere del CENEPRED al MVCS, entre otras medidas.



- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030).
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres hacia el 2050.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 010 -2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 001 -2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 002-2016/DE, adscribe al Ministerio de Defensa al Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 020- 2015 - VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de Alto riesgo no mitigadle en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).

1.1.3. Marco Nacional Normativo

- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021.
- Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.
- Resolución Ministerial 028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en Los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.



- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046 - 2013 - PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Jefatural N° 112 - 2014 - CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.

1.1.4. Marco Local

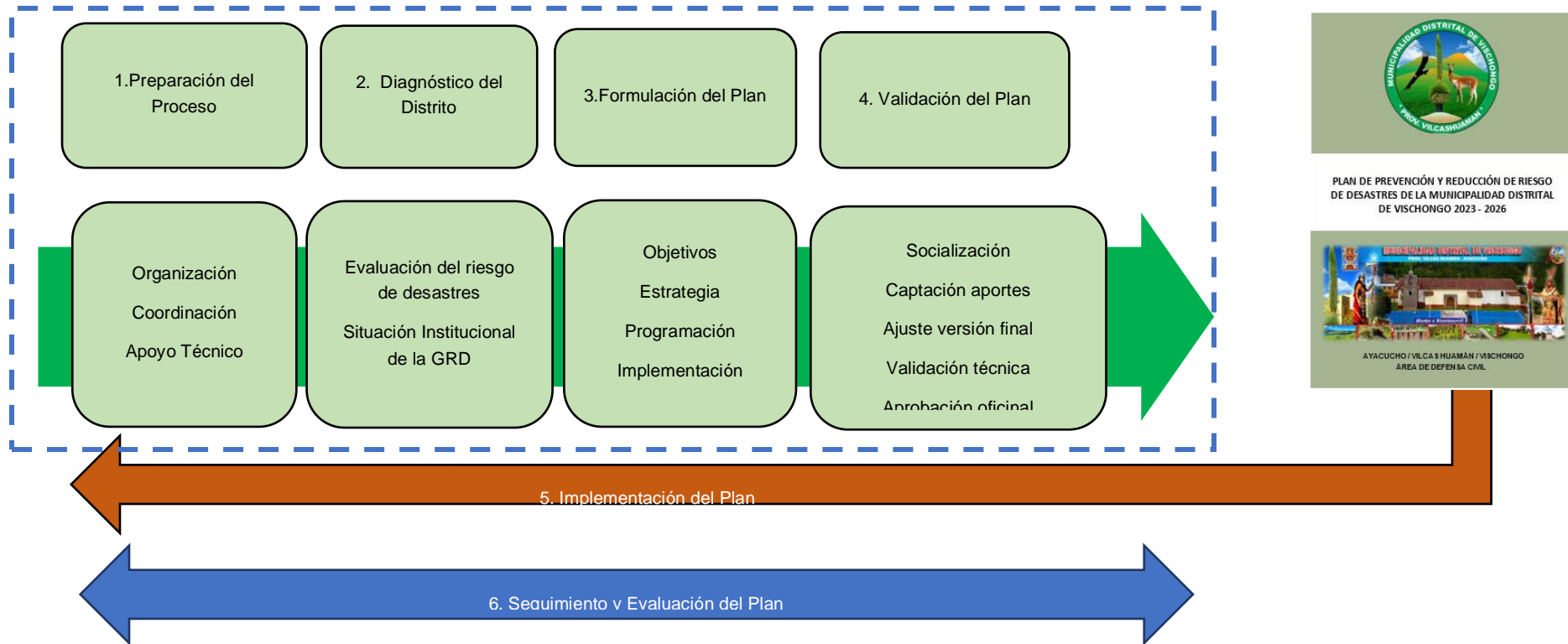
- Resolución de Alcaldía N°038 – 2023 – MDV/A, de fecha 06 de febrero del 2023, que realiza la Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo.
- Resolución de Alcaldía N°099 -2023 – MDV/A, de fecha 12 de julio del 2023, se resuelve conformar el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo.
- Resolución de Alcaldía N°037 – 2023 – MDV/A, de fecha 07 de febrero del 2023, en ella se aprueba la Conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Vischongo.
- Resolución de Alcaldía N° 098-2023-MDV/A con fecha 12 de julio del 2023 donde se aprueba instituir el centro de operaciones de emergencia Provincial -COEP de la Municipalidad distrital de Vischongo, Provincia de Vilcas Huaman, Región Ayacucho

1.2. Metodología

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Vischongo, ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J. El PPRRD. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, que maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.



Gráfico 1: Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres- PPRRD del Distrito de Vischongo



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016

En ese marco, la Municipalidad Distrital de Vischongo, a través del Grupo de Trabajo de gestión del Riesgo de Desastres, encarga al jefe de la Oficina de Defensa Civil, formular el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo – Vilcas Huamán – Ayacucho, 2023-2026. Con tal propósito se conforma el Equipo Técnico (encargado de elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción y reconstrucción mediante la Resolución de Alcaldía N°038-2023-MDV/A, de fecha 06 de febrero del 2023.

A continuación, se detalla las actividades desarrolladas en cada fase para la formulación del presente plan:

1.2.1 Preparación del Proceso

La Fase de preparación corresponde a la conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Vischongo.

En este sentido se recibió la asistencia técnica por parte del Ingeniero Rubén Cárdenas Vargas Coordinador de enlace regional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED, con la finalidad de garantizar el adecuado proceso para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Vischongo para el periodo 2023-2026.

Figura 1: Taller de Asistencia técnica con representantes del Grupo de Trabajo de GRD y Equipo Técnico para la formulación del PPRD del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor

1.2.2 Diagnóstico del Plan

La Fase de Diagnóstico corresponde a la caracterización territorial, física, ambiental, económica social y equipamental del Distrito de Vischongo. Luego de esto se pasa al análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y



recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito.

Para la recopilación de información existente del ámbito del distrito se utilizaron la información brindada por las entidades como INGEMMET, ANA, SIGRID, INAIGEM, INEI, entre otros.

Se empleó además información sobre los diversos peligros (Zonas críticas) brindadas por el INGEMMET, ANA, SIGRID con la finalidad de clasificar el tipo de peligros a los que está expuesto el distrito.

Posteriormente se realiza el análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial mediante la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos en el ámbito del distrito.

1.2.3 Formulación del Plan

La Fase de Formulación consiste en articular los objetivos generales y específicos, así como las estrategias de la gestión de riesgo de desastres al ámbito del Distrito de Vischongo. Para luego a través de esto vincular programas, actividades y proyectos que conlleve a mejorar la resiliencia del Distrito, a través de medidas estructurales y no estructurales.

1.2.4 Validación del Plan

La Fase de Validación corresponde a la socialización del PPRRD entre los diferentes actores a fin de recibir aportes y sugerencias que deberán ser implementados en el plan, posteriormente se realizara la aprobación oficial con su respectiva difusión.

Se presento el avance preliminar del PPRRD para su revisión por el área usuaria y el especialista técnico del CENEPRED para determinar si este documento cuenta con los contenidos mínimos de acuerdo con la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082- 2016-CENEPRED/J.

Se realizó la socialización para recoger el aporte del Grupo de Trabajo de la GRD.

Posteriormente se entregó el PPRRD en versión física y digital a la Municipalidad Distrital de Vischongo.

La municipalidad distrital aprobó el plan mediante Ordenanza Municipal.

1.2.5 Implementación del Plan

La Fase de Implementación corresponde a la institucionalización de la propuesta con su respectiva asignación de recursos.

Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRRD del Distrito de Vischongo.



1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Vischongo es uno de los pueblos más antiguos de la provincia de Vilcas Huamán y del departamento de Ayacucho, fue creado como categoría de distrito el 29 de agosto de 1824, se encuentra en la cuenca del río Vischongo y está constituido por comunidades, anexos y caseríos, está situado a una altitud promedio de 3,126 m.s.n.m. Tiene una extensión territorial de 278.57 KM².

El distrito de Vischongo es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Vilcas Huamán, ubicada en el departamento de Ayacucho en el Sur del Perú, bajo la administración del Gobierno Regional de Ayacucho-Provincias, Perú.

Cuadro 1: Ubicación Política

Ubicación Política	
Región:	Ayacucho
Provincia:	Vilcas Huamán
Distrito:	Vischongo

Fuente: Equipo Consultor

1.3.2. Coordenadas Geográficas

Geográficamente el Distrito de Vischongo se encuentra comprendida entre las siguientes coordenadas:

Cuadro 2: Coordenadas Geográficas

SISTEMA DE COORDENADAS	
Área	26474.62 ha
Perímetro	94.36 km
Latitud	-13.5536945
Longitud	-74.0136963
UTM Norte	8501416.689
UTM Este	606718.770

Fuente: Equipo Consultor

1.3.3. Límites

En el cuadro 3 podemos identificar los límites con los que cuenta el distrito de Vischongo

Cuadro 3: Límites territoriales-Distrito Vischongo

Límites territoriales del distrito de Vischongo	
Por el Norte:	Con el Distrito de Acocro
Por el Sur:	Con el Distrito de colca y Vilcas Huamán
Por el Este:	Con los Distritos de Concepción, Vilcas Huaman y Ocros
Por el Oeste:	Con los Distritos de Cangallo y Chiara

Fuente: Equipo Consultor



1.3.4. Organización Política y Administrativa

El distrito de Vischongo es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Wilcas Huamán, del departamento de Ayacucho, bajo la administración del Gobierno Regional de Ayacucho-Provincias, Perú. A su vez este distrito se estructura en base a 48 centros poblados, lo cual serán mencionados detalladamente en el cuadro 7.

1.3.5. Área

El distrito de Vischongo tiene una superficie territorial de 26474.62 ha ó 264.75 km² perteneciente a la región sur de la sierra.

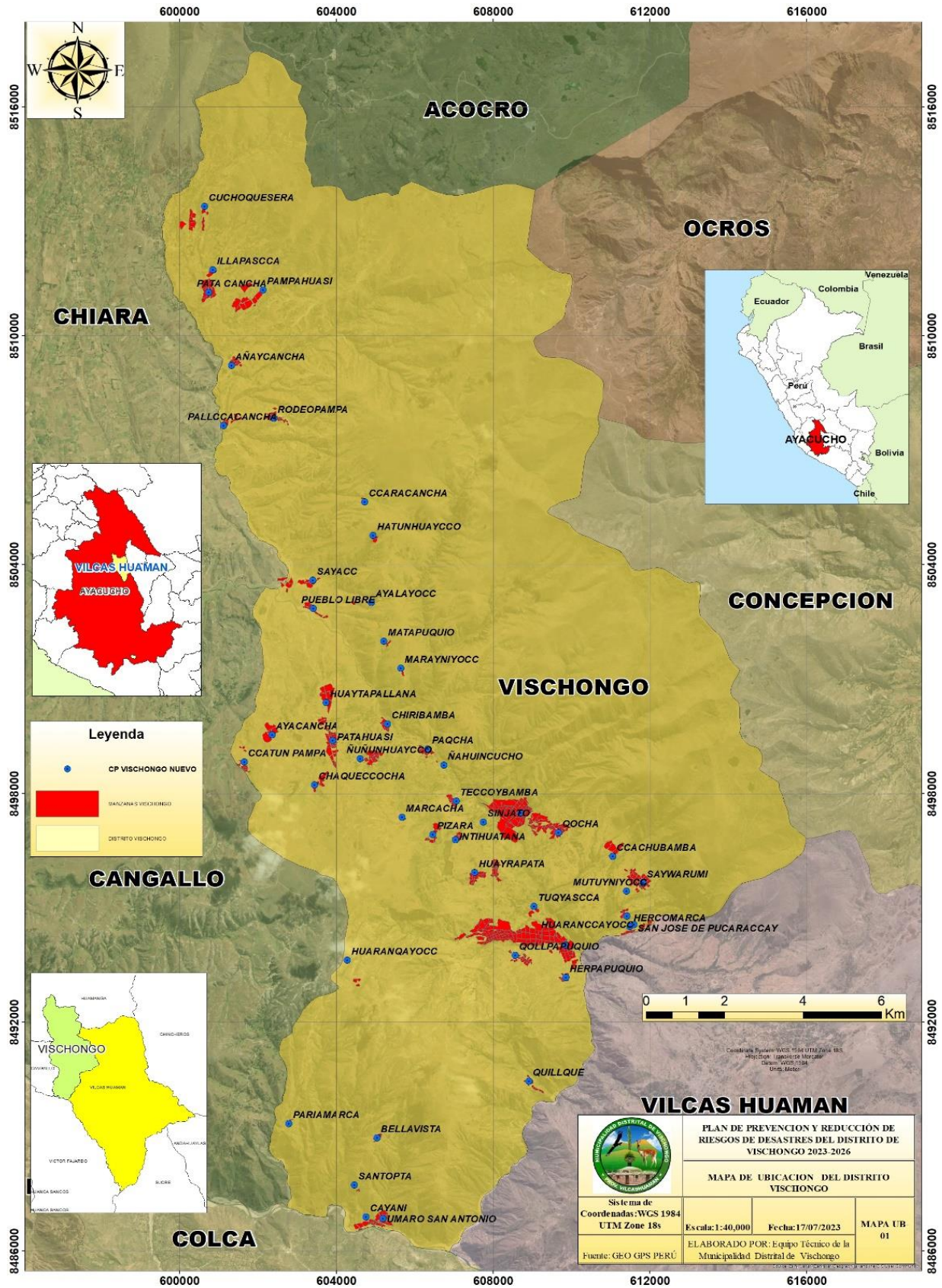
1.3.6. Accesibilidad de las Vías Principales

el Distrito de Vischongo está ubicado en el sur de la sierra peruana esta tiene conexión con la carretera nacional sur, el cual conecta Ayacucho y atraviesa a la región de Huancavelica, asimismo tiene acceso a los siguientes distritos cercanos a ella.


- Tiene Acceso al Distrito Acros
- Tiene Acceso al Distrito de Acocro.
- Tiene Acceso al Distrito de Chiara



Mapa 1: Localización del Distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor

			
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO 2023-2026			
MAPA DE UBICACION DEL DISTRITO VISCHONGO			
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 18s	Escala: 1:40,000	Fecha: 17/07/2023	MAPA UB 01
ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Vischongo			



1.4. Aspecto social

1.4.1. Población

La problemática poblacional está directamente relacionada con las opciones que se pueden tomar para alcanzar el desarrollo económico sostenido, socialmente equitativo y ambientalmente sustentable en un escenario caracterizado por relaciones económicas desiguales debido a severos problemas de orden político económico y social que acentúan las tendencias demográficas, para ello analizaremos el distrito de Vischongo con referencia al número poblacional tal como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4: Población, vivienda y hogares del distrito de Vischongo

Ámbito	Población censada (habitantes)	Número de Viviendas	Número de Hogares
Distrito de Vischongo	3,726	2,420	2,433

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Teniendo en referencia el cuadro anterior, es necesario que se haga una proyección hacia el 2026, en el marco de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Vischongo, lo cual está proyectada desde el 2023 al 2026, de tal manera que podamos evaluar el crecimiento de la población, en ese sentido se tomó en consideración la comparativa de la tasa de crecimiento a nivel distrital, provincial y departamental. Como se muestra en el cuadro 5, la tasa a nivel distrital es del -2.0%, lo cual es un porcentaje negativo, es decir muestra el de crecimiento de la población principalmente por motivos de migración a los distritos cercanos, por otro lado la tasa de crecimiento provincial también muestra una tendencia negativa de -3.30% por lo tanto se utilizará la tasa de crecimiento departamental cuyo valor es de 2.2% con la finalidad de tener una medición discreta del crecimiento poblacional en el distrito de Vischongo.

Cuadro 5: Tasa de crecimiento en la población a nivel distrital, provincial y departamental

Ámbito	Año		Tasa de crecimiento
	2007	2017	
Provincial	23,600	16,861	-3.31%
Distrito	4,418	3,726	-1.7%
Departamental	612,489	616,176	2.2%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Crecimiento poblacional: La tasa de crecimiento demográfico (Tc) viene a ser la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de un determinado sector en periodos diferentes, en base a lo mencionado se halló la tasa de crecimiento departamental de acuerdo con el último censo realizado en el 2017 y 2007, siendo la $Tc = 2.2\%$, la cual será considerada para la proyección en los siguientes cuadros.



A continuación, en el cuadro 6 se presenta la proyección al año 2026 de la población total del distrito de Vischongo.

Cuadro 6: Proyección de la Población del distrito de Vischongo

Proyección de la Población del Distrito de Vischongo										
Años	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Distrito	3,726	3,808	3,892	3,977	4,065	4,154	4,246	4,339	4,435	4,532

Fuente: Proyección al 2026 – INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Según el Sistema de Consulta de Centros Poblados (CC. PP), se registra en el distrito de Vischongo 2 CC. PP a nivel urbano y 43 CC. PP a nivel rural, mientras que, según el Censo del INEI 2017 muestra oficialmente 2 CC. PP a nivel urbano y 46 CC. PP a nivel rural, siendo los CC. PP de Santopta, Hercomarca y Cayani aquellos que no fueron considerados en el Sistema de Consulta de Centros Poblados.

En el cuadro 7 se refleja los centros poblados del distrito de Vischongo a nivel de población, vivienda y hogar en base a los datos del censo del INEI 2017, en ella podemos notar que la mayor concentración de la población en área urbana viene a ser en los CC. PP de Pomacocha Qollpacucho con un total de 907 habitantes, 640 viviendas y 642 hogares y el CC. PP de Vischongo con 773 habitantes, 389 viviendas y 397 hogares, por otro lado se tienen CC, PP con una población menor en el área rural entre ellas están el CC. PP de Saywarumi con 192 habitantes, 124 viviendas y 125 hogares Añaycancha con 131 habitantes, 58 viviendas y 59 hogares, el CC. PP de la Huayrapata, con 102 habitantes, 55 viviendas y 55 hogares, , asimismo podemos observar que existen CC. PP con poblaciones de entre 1 a 10 habitantes, como el caso de los CC. PP de Ayacancha, Hermomarca, Mutuyniyocc, Sinjato, Huaranqayocc y Ccaracancha. Finalmente es preciso mencionar que a nivel de los CC. PP de Cuchoquesera, Hatunhuaycco, Huaranqayocc, Huaytallana, Marayniyocc, Marcacha, Nahuincucho, Sayacc y Tuqyascca no presenta ningún habitante tal como se muestra en el cuadro, esto podría ser porque algunos pobladores tengan propiedades, pero no viven en ellas, o en su defecto no hayan sido censadas, sin embargo, si se identificaron viviendas y hogares.

Cuadro 7: Población, vivienda y hogar según Centro Poblado del distrito de Vischongo

Población, Vivienda y Hogar Según Centro Poblado				
Área	Centro Poblado	Población	Vivienda	Hogar
Urbano	POMACOCCHA QOLLPACUCHO	907	640	642
	VISCHONGO	773	389	397
Rural	AÑAYCANCHA	131	58	59
	AYACANCHA	1	4	4
	AYALAYOCC	3	4	4
	BELLAVISTA	17	32	32



Población, Vivienda y Hogar Según Centro Poblado				
Área	Centro Poblado	Población	Vivienda	Hogar
	CAYANI	3	6	6
	CCACHUBAMBA	42	76	76
	CCARACANCHA	10	5	5
	CCATUN PAMPA	17	13	13
	CHAQUECCOCHA	12	8	8
	CHIRIBAMBA	58	41	41
	HERCOMARCA	2	4	4
	CUCHOQUESERA	0	10	10
	HERPAPUQUIO	53	30	30
	HATUNHUAYCCO	0	7	7
	HUARANCCAYOCC	5	7	7
	HUAYRAPATA	102	55	55
	ILLAPASCCA	9	19	19
	HUARANQAYOCC	0	4	4
	INTIHUATANA	18	10	10
	MATAPUQUIO	7	10	10
	HUAYTAPALLANA	0	2	2
	MUTUYNIYOCC	3	16	16
	ÑUÑUNHUAYCCO	92	49	49
	PALLCCACANCHA	15	20	20
	MARAYNIYOCC	0	4	4
	PAMPAHUASI	13	7	7
	MARCACHA	0	2	2
	PAQCHA	74	39	39
	PARIAMARCA	37	27	27
	PATA CANCHA	82	42	42
	ÑAHUINCUCO	0	2	2
	PATAHUASI	148	95	95
	PIZARA	17	16	16
	PUEBLO LIBRE	62	41	41
	QOCHA	153	92	92
	QOLLAPUQUIO	104	50	50
	QUILLQUE	116	48	48
	RODEOPAMPA	166	63	63
	SAN JOSE DE PUCARACCAY	110	73	74
	SANTOPTA	2	6	6
	SAYACC	0	8	8



Población, Vivienda y Hogar Según Centro Poblado				
Área	Centro Poblado	Población	Vivienda	Hogar
	SAYWARUMI	192	124	125
	SINJATO	4	6	6
	TECCOYBAMBA	28	25	25
	TUQYASCCA	0	5	5
	UMARO SAN ANTONIO	138	126	126
	Total, General	3726	2420	2433

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el siguiente cuadro se detalla la proyección realizada a nivel de los centros poblados del distrito de Vischongo desde el 2017 hasta el 2026 tomando en cuenta la $T_c = 2.2\%$, dicha información será tomada como base para realizar la estimación a nivel de la población, con la finalidad de tener un acercamiento al número de habitantes en el 2026 ya que como se muestra en el cuadro 8, existe el crecimiento de por lo menos 1 habitante en cada año, dependiendo a la proporción de cada centro poblado.

Cuadro 8: Proyección de la Población según Centro Poblado al 2026 del distrito de Vischongo

Proyección de la Población										
CENTRO POBLADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
POMACOCCHA QOLLPACUCHO	907	927	947	968	989	1,011	1,034	1,056	1,079	1,103
VISCHONGO	773	790	807	825	843	862	881	900	920	940
AÑAYCANCHA	131	134	137	140	143	146	149	153	156	159
AYACANCHA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AYALAYOCC	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
BELLAVISTA	17	17	18	18	19	19	19	20	20	21
CAYANI	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
CCACHUBAMBA	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51
CCARACANCHA	10	10	10	11	11	11	11	12	12	12
CCATUN PAMPA	17	17	18	18	19	19	19	20	20	21
CHAQUECCOCHA	12	12	13	13	13	13	14	14	14	15
CHIRIBAMBA	58	59	61	62	63	65	66	68	69	71
HERCOMARCA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CUCHOQUESERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HERPAPUQUIO	53	54	55	57	58	59	60	62	63	64
HATUNHUAYCCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUARANCCAYOCC	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6
HUAYRAPATA	102	104	107	109	111	114	116	119	121	124



Proyección de la Población										
CENTRO POBLADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ILLAPASCCA	9	9	9	10	10	10	10	10	11	11
HUARANQAYOCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTIHUATANA	18	18	19	19	20	20	21	21	21	22
MATAPUQUIO	7	7	7	7	8	8	8	8	8	9
HUAYTAPALLANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUTUYNIYOCC	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4
ÑUÑUNHUAYCCO	92	94	96	98	100	103	105	107	109	112
PALLCCACANCHA	15	15	16	16	16	17	17	17	18	18
MARAYNIYOCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAMPAHUASI	13	13	14	14	14	14	15	15	15	16
MARCACHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAQCHA	74	76	77	79	81	83	84	86	88	90
PARIAMARCA	37	38	39	39	40	41	42	43	44	45
PATA CANCHA	82	84	86	88	89	91	93	95	98	100
ÑAHUINCUCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATAHUASI	148	151	155	158	161	165	169	172	176	180
PIZARA	17	17	18	18	19	19	19	20	20	21
PUEBLO LIBRE	62	63	65	66	68	69	71	72	74	75
QOCHA	153	156	160	163	167	171	174	178	182	186
QOLLAPUQUIO	104	106	109	111	113	116	119	121	124	127
QUILLQUE	116	119	121	124	127	129	132	135	138	141
RODEOPAMPA	166	170	173	177	181	185	189	193	198	202
SAN JOSE DE PUCARACCAY	110	112	115	117	120	123	125	128	131	134
SANTOPTA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
SAYACC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAYWARUMI	192	196	201	205	209	214	219	224	229	234
SINJATO	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
TECCOYBAMBA	28	29	29	30	31	31	32	33	33	34
TUQYASCCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
UMARO SAN ANTONIO	138	141	144	147	151	154	157	161	164	168
TOTAL	3,726	3,808	3,892	3,977	4,065	4,154	4,246	4,339	4,435	4,532

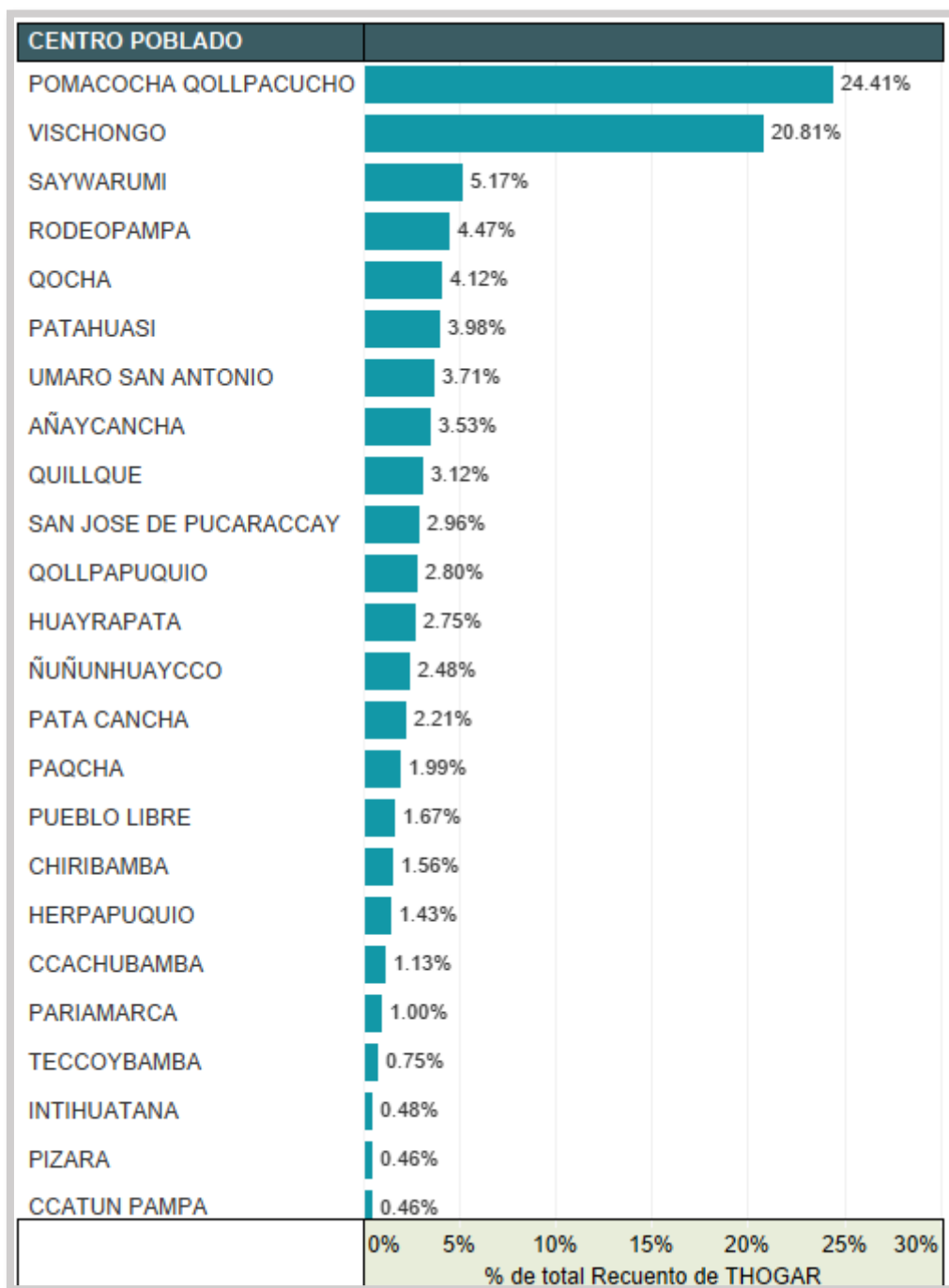
Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el gráfico 2 se observa la distribución porcentual de la población según centro poblado, en ella se muestra que existe una gran concentración de habitantes a nivel de los CC. PP de la zona urbana, siendo el primer lugar el CC. PP de Pomacocha -



Qollpacucho con un total de 24.41% de la población seguido del C.P de Vischongo con el 20.81%, por otro lado, a nivel de las zonas rurales, el C.P de Saywarumi presenta el 5.17% del total de la población, el C.P de Rodeopampa y Qocha presentan el 4.47% y 4.12% respectivamente, cabe mencionar que existe un menor porcentaje de población en los centros poblados de Huarancayoc, Matapuquio, Chaqueccocha entre otros, tal como se observa en el gráfico N°02.

Gráfico 2 : Porcentaje de la Población según Centro Poblado



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



1.4.2. Población urbana y rural

En el cuadro 9 se muestra la población según el lugar de procedencia del cual se puede notar A nivel del distrito de Vischongo existe un total de 1,680 habitantes los cuales pertenecen a los centros poblados urbanos de Vischongo y Pomacocha-Qollpacucho, mientras que el total de población de los centros poblados rurales asciende a 2,046 habitantes

Cuadro 9: Lugar de Procedencia de la población del distrito de Vischongo

Centro Poblado	2017	2026	%Total
Urbano	1,680	2,043	45%
Rural	2,046	2,489	55%
Total	3,726	4,532	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En base a la estimación de la población al 2026, en el cuadro 10 se muestra la comparativa por lugar de procedencia tanto del 2023 y 2026, según centros poblados urbanos y rurales del distrito de Vischongo

Cuadro 10: Lugar de Procedencia de la población, según centro poblado del distrito de Vischongo

Proyección de la Población Por Centro Poblado al 2026				
Centro Poblado	Centro Poblado	2023	2026	% del total
Urbano	POMACOCHA QOLLPACUCHO	910	1,103	24%
	VISCHONGO	776	940	21%
	AÑAYCANCHA	131	159	4%
Rural	AYACANCHA	1	1	0%
	AYALAYOCC	3	4	0%
	BELLAVISTA	17	21	0%
	CAYANI	3	4	0%
	CCACHUBAMBA	42	51	1%
	CCARACANCHA	10	12	0%
	CCATUN PAMPA	17	21	0%
	CHAQUECCOCHA	12	15	0%
	CHIRIBAMBA	58	71	2%
	HERCOMARCA	2	2	0%
	CUCHOQUESERA	0	0	0%
	Rural	HERPAPUQUIO	53	64
HATUNHUAYCCO		0	0	0%
HUARANCCAYOCC		5	6	0%



Proyección de la Población Por Centro Poblado al 2026				
Centro Poblado	Centro Poblado	2023	2026	% del total
	HUAYRAPATA	102	124	3%
	ILLAPASCCA	9	11	0%
	HUARANQAYOCC	0	0	0%
	INTIHUATANA	18	22	0%
	MATAPUQUIO	7	9	0%
	HUAYTAPALLANA	0	0	0%
	MUTUYNIOCC	3	4	0%
	ÑUÑUNHUAYCCO	92	112	2%
	PALLCCACANCHA	15	18	0%
	MARAYNIOCC	0	0	0%
	PAMPAHUASI	13	16	0%
	MARCACHA	0	0	0%
	PAQCHA	74	90	2%
	PARIAMARCA	37	45	1%
	PATA CANCHA	82	100	2%
	ÑAHUINCUCO	0	0	0%
	PATAHUASI	149	180	4%
	PIZARA	17	21	0%
	PUEBLO LIBRE	62	75	2%
	QOCHA	154	186	4%
	QOLLPAPUQUIO	104	127	3%
	QUILLQUE	116	141	3%
	RODEOPAMPA	167	202	4%
	SAN JOSE DE PUCARACCAY	110	134	3%
	SANTOPTA	2	2	0%
	SAYACC	0	0	0%
	SAYWARUMI	193	234	5%
	SINJATO	4	5	0%
	TECCOYBAMBA	28	34	1%
	TUQYASCCA	0	0	0%
	UMARO SAN ANTONIO	138	168	4%
	Total, general	3,739	3,746	4,532

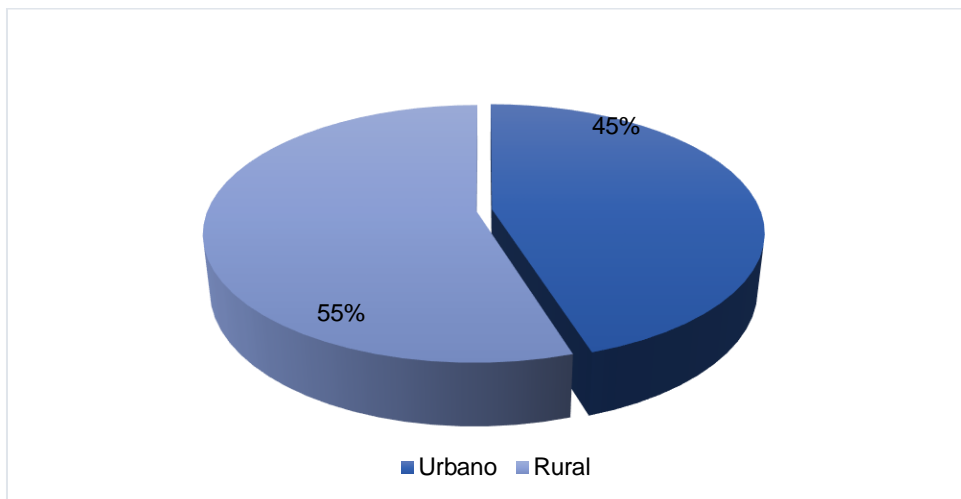
Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el grafico 3 se detalla el porcentaje por lugar de procedencia, en este caso del total de la población el 45.06% es representado por la población a nivel urbana, en ella se



encuentran los CC. PP de Pomacocha Qollpacucho y Vischongo, quienes albergan a la mayor parte de la población, mientras que la zona rural está representada por un 54.94%, notándose así una mínima parte del total de la población del distrito de Vischongo.

Gráfico 3 : Porcentaje de la Población según lugar de procedencia



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

1.4.3. Población por sexo

En el cuadro 11 se muestra el análisis de la proyección de la población según el tipo de sexo, a nivel de la población masculina se da un incremento de 10 habitantes desde el 2023 hasta el 2026, de la misma forma en la población femenina el crecimiento es de 10 habitantes, en ella se refleja que a nivel total la población femenina es igual al de la masculina, por otro lado a nivel porcentual tanto en el 2023 y el 2026 se mantiene constante, varones en un 49% y mujeres en un 51% de la población total, sin embargo al realizar el análisis por lugar de procedencia notamos que a nivel urbano la población femenina es mayor a la población masculina, mientras en el ámbito rural existe la diferencia ya que la población femenina es menor frente a la población masculina.

Cuadro 11: Proyección de la Población según sexo y centro poblado del distrito de Vischongo

Proyección de la población según sexo						
CENTRO POBLADO	2017			2026		
	Varón	Mujer	Total, General	Varón	Mujer	Total, General
AÑAYCANCHA	68	63	131	83	77	159
AYACANCHA	1		1	1	0	1
AYALAYOCC	2	1	3	2	1	4
BELLAVISTA	9	8	17	11	10	21
CAYANI	2	1	3	2	1	4



Proyección de la población según sexo						
CENTRO POBLADO	2017			2026		
	Varón	Mujer	Total, General	Varón	Mujer	Total, General
CCACHUBAMBA	20	22	42	24	27	51
CCARACANCHA	4	6	10	5	7	12
CCATUN PAMPA	4	13	17	5	16	21
CHAQUECCOCHA	4	8	12	5	10	15
CHIRIBAMBA	29	29	58	35	35	71
HERCOMARCA	1	1	2	1	1	2
HERPAPUQUIO	26	27	53	32	33	64
HUARANCCAYOCC	2	3	5	2	4	6
HUAYRAPATA	58	44	102	71	54	124
ILLAPASCCA	2	7	9	2	9	11
INTIHUATANA	10	8	18	12	10	22
MATAPUQUIO	2	5	7	2	6	9
MUTUYNIOCC		3	3	0	4	4
ÑUÑUNHUAYCCO	47	45	92	57	55	112
PALLCCACANCHA	5	10	15	6	12	18
PAMPAHUASI	6	7	13	7	9	16
PAQCHA	33	41	74	40	50	90
PARIAMARCA	17	20	37	21	24	45
PATA CANCHA	37	45	82	45	55	100
PATAHUASI	66	82	148	80	100	180
PIZARA	6	11	17	7	13	21
POMACOCHA QOLLPACUCHO	463	444	907	563	540	1,103
PUEBLO LIBRE	30	32	62	36	39	75
QOCHA	71	82	153	86	100	186
QOLLPAPUQUIO	56	48	104	68	58	127
QUILLQUE	54	62	116	66	75	141
RODEOPAMPA	84	82	166	102	100	202
SAN JOSE DE PUCARACCAY	52	58	110	63	71	134
SANTOPTA	2		2	2	0	2
SAYWARUMI	94	98	192	114	119	234
SINJATO	1	3	4	1	4	5
TECCOYBAMBA	11	17	28	13	21	34



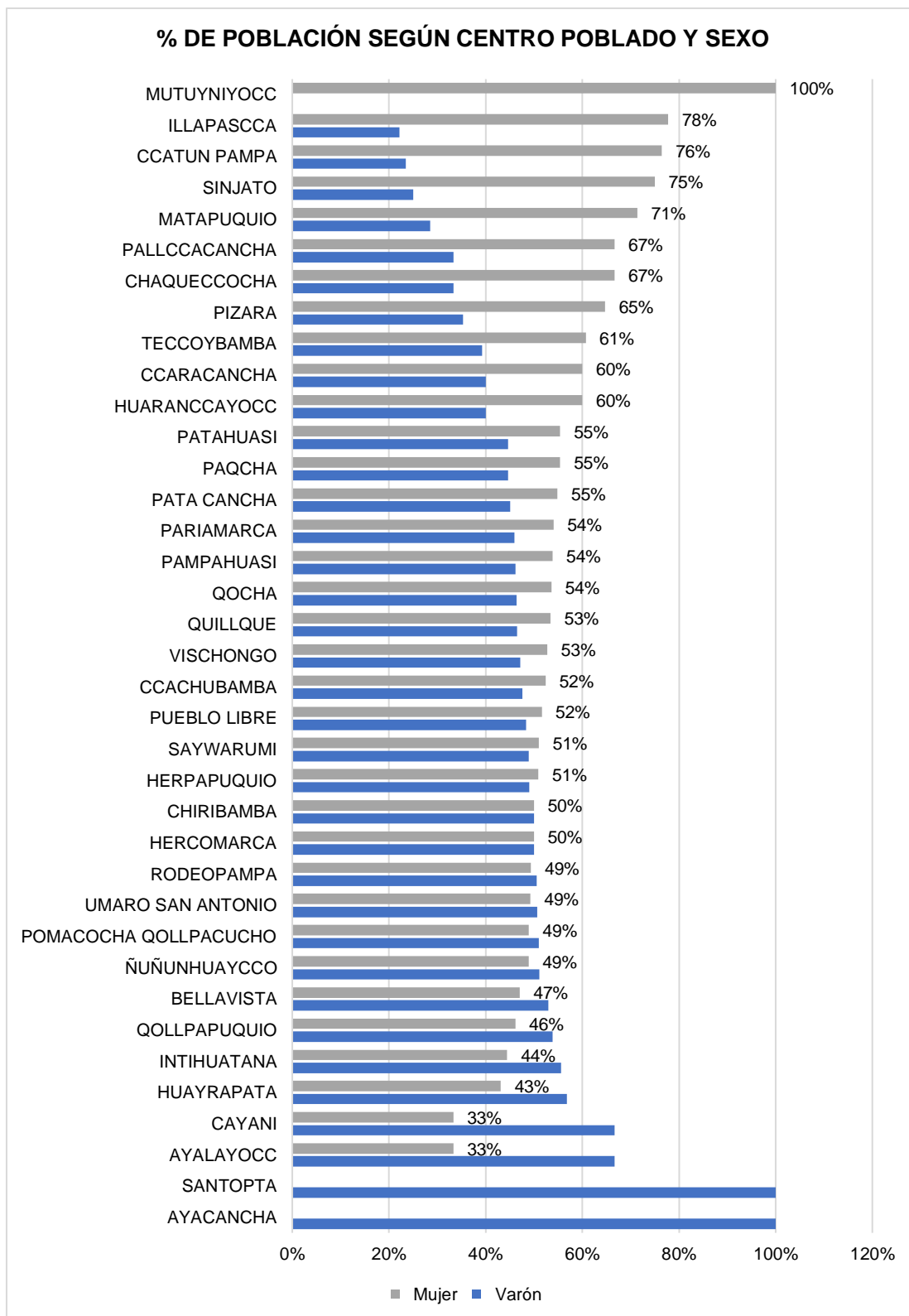
Proyección de la población según sexo						
CENTRO POBLADO	2017			2026		
	Varón	Mujer	Total, General	Varón	Mujer	Total, General
UMARO SAN ANTONIO	70	68	138	85	83	168
VISCHONGO	365	408	773	444	496	940
TOTAL	1,814	1,912	3,726	2,206	2,326	4,532
TOTAL, SEGÚN SEXO	49%	51%	100%	49%	51%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Según el Censo Nacional de población y vivienda del 2017, se muestra en el gráfico 4 la proporción entre varones y mujeres por cada centro poblado, pues en primer lugar se observa que a nivel de la población masculina y femenina en la mayor parte de los CC. PP existe un cierto equilibrio, sin embargo, se dan casos especiales como en los CC. PP de menor densidad poblacional como Santopta y Ayacancha donde el 100% de los habitantes son varones y Mutuyniyocc donde el 100% son mujeres, cabe mencionar que en estos centros poblados la población varía entre 01 y 03 habitantes, mientras que en los CC. PP de mayor densidad poblacional como son Vischongo y Pomacocha el 53% y 49% de su población respectivamente son mujeres.



Gráfico 4: Proporción de la población según centro poblado y tipo de sexo del distrito de Vischongo.



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



1.4.4. Población por grupos de edad

El importante analizar la población por grupo etario ya que nos permitirá tener en consideración entre que edades oscilan estas, y de entre ellos evaluar cuáles son los más vulnerables y frente a ello tomar medidas correspondientes ante eventos de peligro, en tal sentido se muestra en el cuadro 12 la proyección de la población según el grupo etario, pues entre el 2023 y el 2026 el crecimiento de la población total es de 291 habitantes, asimismo en el cuadro se refleja la clasificación de la población por cada grupo etario, entre ellas está la primera infancia (0-5 años), niñez (6-11 años), adolescencia (12 a 17 años), juventud (18-29 años), adultos jóvenes (30-44 años), adultos (45-59 años) y por último la etapa adulto mayor (60 años a más), para tener mayor alcance del tema lo analizaremos mejor en el grafico 5 ya que se abordará a nivel de porcentajes.

Cuadro 12: Proyección de la Población según Grupo Etario y Tipo de Sexo del distrito de Vischongo

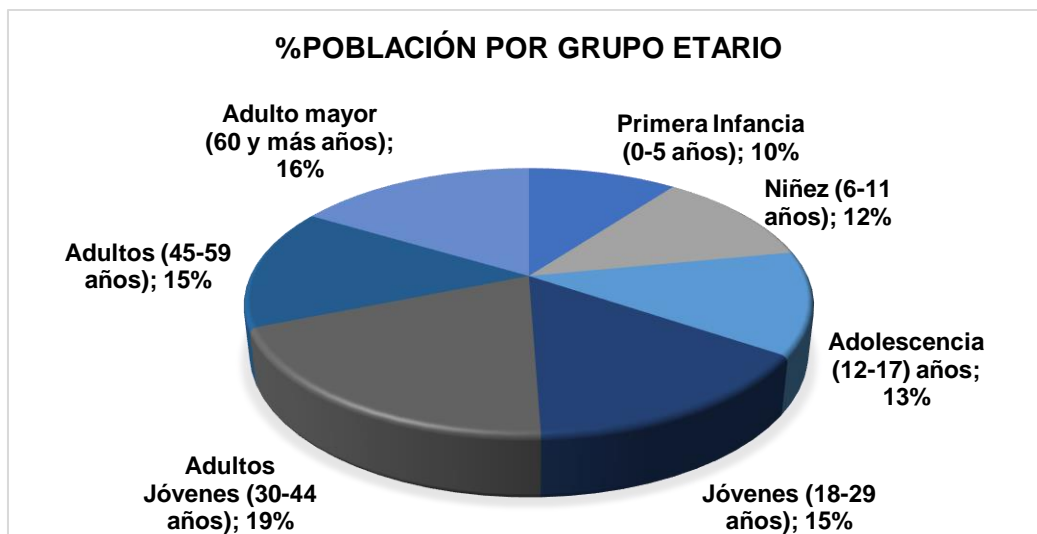
Proyección de la población según grupo etario y sexo					
Grupo etario	Varón	Mujer	Total	Proyección al 2026	%por Grupo etario
Primera Infancia (0-5 años)	213	167	380	462	10%
Niñez (6-11 años)	207	231	438	533	12%
Adolescencia (12-17) años	232	234	466	567	13%
Jóvenes (18-29 años)	270	288	558	679	15%
Adultos Jóvenes (30-44 años)	356	367	723	879	19%
Adultos (45-59 años)	271	278	549	668	15%
Adulto mayor (60 y más años)	265	347	612	744	16%
Total	1,814	1,912	3,726	4,532	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Dando continuidad se muestra el grafico 5 del cual se puede mencionar que a nivel del distrito de Vischongo el grupo etario que predomina viene a ser los adultos jóvenes de 30 a 44 años, seguido por la etapa adulto mayor cuya edad es a partir de los 60 años a más, esta representa el 16 %, así mismo en segundo lugar la etapa adulta cuyas edades oscilan entre los 45 a 59 años de edad, esta representa el 15% al igual que los jóvenes, en cuanto a los porcentajes mínimos se tiene a la población de la niñez cuyas edades comprende desde los 6 a 11 años y la etapa de la primera infancia cuyas edades son consideradas desde los 0 a 5 años, pues ambas representan el 12% y el 10% respectivamente del total de la población, a partir de dicha información en el grafico 7 podremos analizar con mayor detalle ya que se tratara de acuerdo a cada centro poblado del distrito de Vischongo.



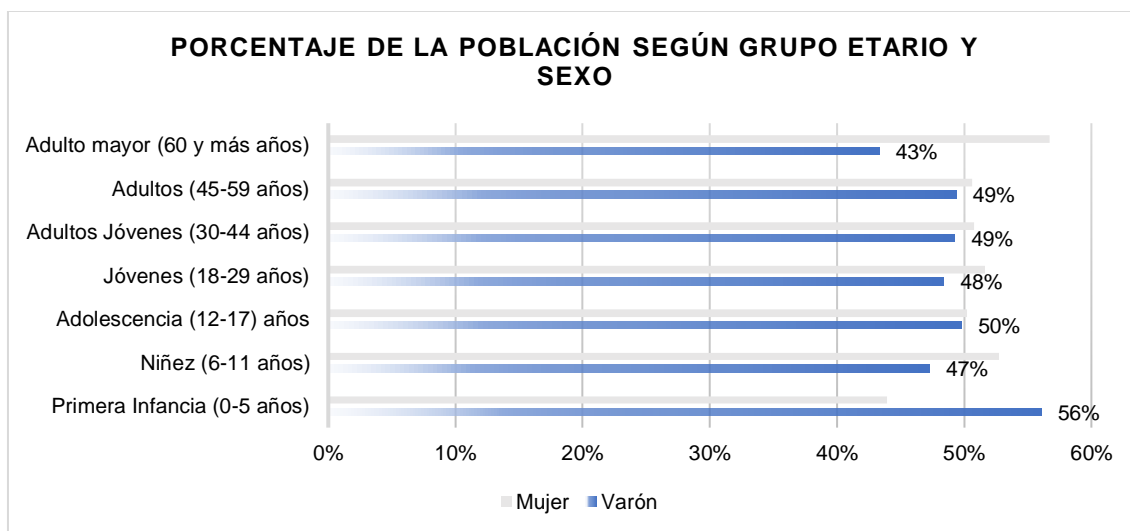
Gráfico 5: Proporción de la Población según Grupo Etario del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el gráfico 6 se muestra la población por grupo etario y tipo de sexo, en primer lugar a nivel del grupo etario sabemos que los grupos que predominan vienen a ser la etapa de la adulto mayor, adultez y la Juventud, asimismo tanto a nivel de la primera infancia y la adolescencia son las etapas con menor cifra de población; por otro lado según el tipo de sexo se puede notar que la población femenina supera significativamente a la población masculina en los grupos de los adultos mayores (57%), del mismo modo, el 53% de la población en etapa de niñez son mujeres mientras que en la primera infancia el 56% son varones, respecto a la adolescencia la proporción de varones y mujeres es equivalente al 50% tal como lo observamos de manera gráfica a continuación

Gráfico 6: Porcentaje de la Población según Grupo etario y tipo de sexo del distrito de Vischongo.



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



Cuadro 13: Población Según Grupo Etario y Centro Poblado del distrito de Vischongo

Población según grupo etario															
CENTRO POBLADO	Primera Infancia (0-5 años)		Niñez (6-11 años)		Adolescencia (12-17) años		Jóvenes (18-29 años)		Adultos Jóvenes (30-44 años)		Adultos (45-59 años)		Adulto mayor (60 y más años)		Total
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	
AÑAYCANCHA	11	11	8	8	11	8	15	12	9	10	8	8	6	6	131
AYACANCHA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
AYALAYOCC	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3
BELLAVISTA	0	0	2	1	0	1	0	0	1	2	4	3	2	1	17
CAYANI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
CCACHUBAMBA	1	0	3	1	3	1	0	1	3	4	6	9	4	6	42
CCARACANCHA	1	1	1	1	0	1	0	1	1	2	1	0	0	0	10
CCATUN PAMPA	1	2	0	3	0	0	1	3	0	1	0	3	2	1	17
CHAQUECCOCHA	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	3	3	0	1	12
CHIRIBAMBA	1	2	5	1	0	5	5	3	11	7	4	3	3	8	58
HERCOMARCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
HERPAPUQUIO	3	1	1	4	4	5	4	3	6	6	0	1	8	7	53
HUARANCCAYOCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	5
HUAYRAPATA	3	3	10	3	6	7	10	5	12	9	9	7	8	10	102
ILLAPASCCA	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	2	0	1	9
INTIHUATANA	1	1	1	0	2	2	3	1	0	2	2	1	1	1	18
MATAPUQUIO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	1	2	7
MUTUYNIYOCC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3
ÑUÑUNHUAYCCO	10	2	6	8	7	6	7	8	9	5	7	9	1	7	92



Población según grupo etario															
CENTRO POBLADO	Primera Infancia (0-5 años)		Niñez (6-11 años)		Adolescencia (12-17) años		Jóvenes (18-29 años)		Adultos Jóvenes (30-44 años)		Adultos (45-59 años)		Adulto mayor (60 y más años)		Total
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	
PALLCCACANCHA	1	0	0	2	0	2	0	1	2	2	0	1	2	2	15
PAMPAHUASI	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2	3	3	3	13
PAQCHA	3	3	5	7	3	10	8	3	6	8	7	4	1	6	74
PARIAMARCA	2	2	4	4	2	2	0	0	3	7	5	1	1	4	37
PATA CANCHA	7	8	7	8	4	8	5	9	11	6	2	3	1	3	82
PATAHUASI	13	8	10	14	5	21	10	6	12	21	11	6	5	6	148
PIZARA	1	0	0	0	0	0	2	3	0	1	3	4	0	3	17
POMACOCHA QOLLPACUCHO	54	33	54	51	58	51	65	70	83	84	66	63	83	92	907
PUEBLO LIBRE	3	5	2	3	4	5	7	6	3	3	5	8	6	2	62
QOCHA	3	4	3	11	15	9	10	8	13	14	11	12	16	24	153
QOLLPAPUQUIO	7	5	6	6	10	5	11	7	8	6	9	15	5	4	104
QUILLQUE	8	10	6	12	11	8	10	10	10	9	6	6	3	7	116
RODEOPAMPA	17	13	10	13	10	10	16	15	19	15	8	9	4	7	166
SAN JOSE DE PUCARACCAY	4	2	5	3	9	8	7	9	8	12	6	5	13	19	110
SANTOPTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
SAYWARUMI	9	8	8	13	14	12	14	15	24	25	7	11	18	14	192
SINJATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	4
TECCOYBAMBA	0	1	0	2	1	0	2	1	3	5	0	3	5	5	28
UMARO SAN ANTONIO	11	6	13	8	11	6	5	11	11	11	11	11	8	15	138



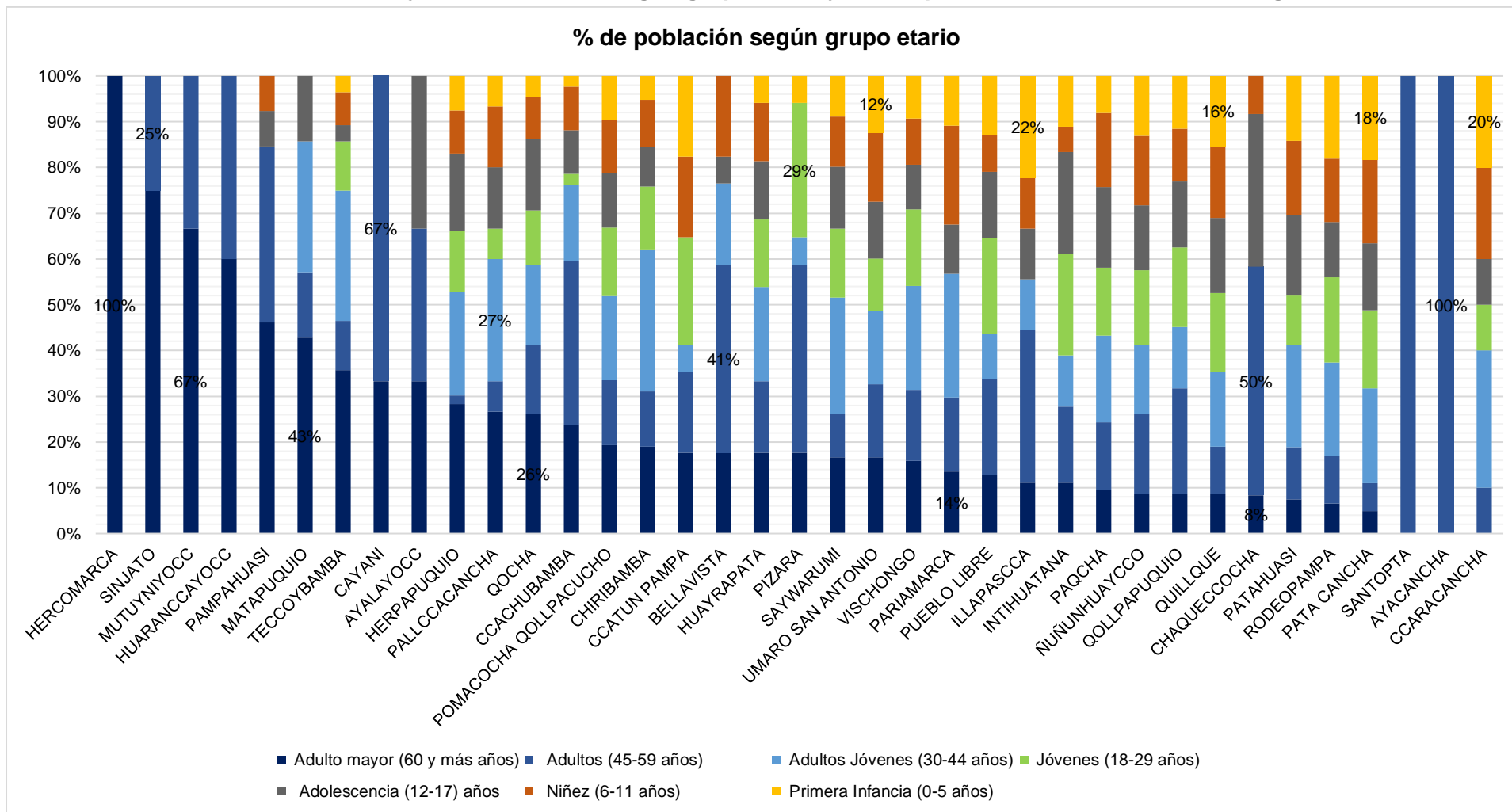
Población según grupo etario															
CENTRO POBLADO	Primera Infancia (0-5 años)		Niñez (6-11 años)		Adolescencia (12-17) años		Jóvenes (18-29 años)		Adultos Jóvenes (30-44 años)		Adultos (45-59 años)		Adulto mayor (60 y más años)		Total
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	
VISCHONGO	37	35	36	42	39	36	53	77	88	87	62	58	50	73	773
Total general	213	167	207	231	232	234	270	288	356	367	271	278	265	347	3,726

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el gráfico 7 se aborda el análisis de la población según centro poblado y el grupo etario que predomina en ellas, pues a nivel de centro poblado notamos que en su mayoría cuentan con la mayor parte del grupo etario, sin embargo se da casos excepcionales, en primer lugar se muestra el CC. PP de Pomacocha Qollpacucho, en ella la población a nivel de la juventud y adulto es del 20% cada una, sin embargo en ella predomina la población adulta mayor con un 60%; en segundo lugar se tiene al CC. PP de Vischongo, pues en ella solo se identifican dos etapas, la primera es la adultez con un 40% y la adultez mayor con 60%; en tercer lugar, está el CC. PP de Saywarumi, pues en ella predominan en un 50% cada una las etapas de la adultez y adulto mayor, por último se tiene el CC. PP de Qocha, en ella se refleja que el total de su población pertenece a la etapa adulta en un 100%, en suma a nivel de estos CC. PP podemos apreciar que no hay habitantes de entre los 0 a 18 años por lo cual existiría una posibilidad que si no incrementa esta población los CC. PP podría llegar a desaparecer o en su defecto se tomaría la opción de unificarlas, ya que solo albergaría a la población adulta y adulta mayor, recordando también que estos CC. PP cuenta con los porcentajes más bajos de la población a nivel de todo el distrito



Gráfico 7: Porcentaje de la Población según grupo etario y centro poblado del distrito de Vischongo

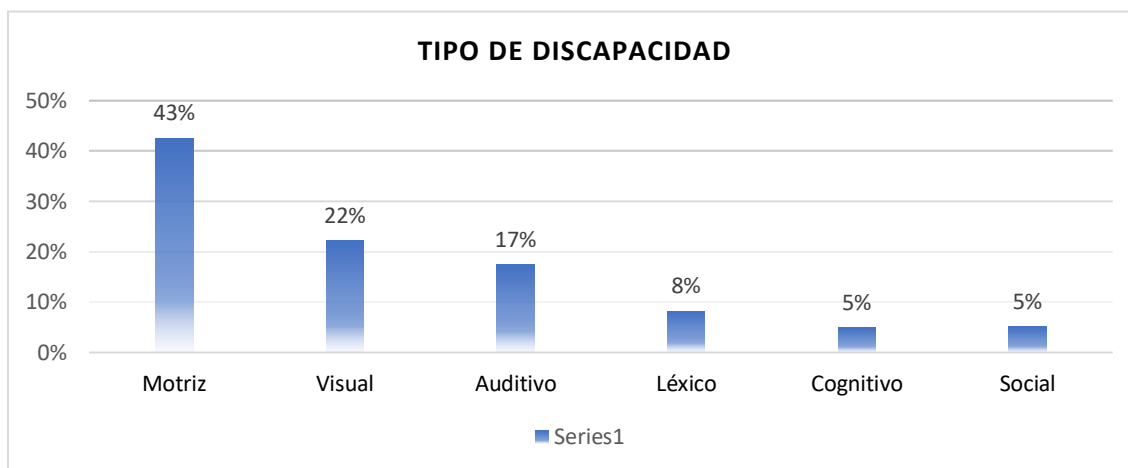


Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

1.4.5. Población con alguna Discapacidad

Según la OMS las personas con discapacidad son aquellas que presentan limitaciones a nivel físico, mental, intelectual o sensorial en un periodo de largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Gráfico 8: Tipo de discapacidad predominante en la población del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo

En relación con la Gestión de Riesgo de Desastres a nivel del Distrito de Vischongo se deberán implementar proyectos, planes y políticas inclusivas que garanticen el acceso al trato digno de las personas con discapacidad, además de su participación en el proceso de gestión de riesgo de desastres, es por ello la necesidad de determinar el tipo de discapacidad predominante de la población según Centro Poblado.

Cuadro 14: Población en situación de discapacidad en el distrito de Vischongo

Proyección de la población según sexo						
CENTRO POBLADO	2017			2026		
	SI	NO	Total General	SI	NO	Total General
AÑAYCANCHA	6	125	131	7	125	132
AYACANCHA	0	1	1	0	1	1
AYALAYOCC	0	3	3	0	4	4
BELLAVISTA	0	17	17	0	21	21
CAYANI	0	3	3	0	4	4
CCACHUBAMBA	2	40	42	2	49	51
CCARACANCHA	0	10	10	0	12	12
CCATUN PAMPA	3	14	17	4	17	21
CHAQUECCOCHA	0	12	12	0	15	15
CHIRIBAMBA	11	47	58	13	57	71



Proyección de la población según sexo						
CENTRO POBLADO	2017			2026		
	SI	NO	Total General	SI	NO	Total General
HERCOMARCA	0	2	2	0	2	2
HERPAPUQUIO	3	50	53	4	61	64
HUARANCCAYOCC	0	5	5	0	6	6
HUAYRAPATA	2	100	102	2	122	124
ILLAPASCCA	1	8	9	1	10	11
INTIHUATANA	0	18	18	0	22	22
MATAPUQUIO	0	7	7	0	9	9
MUTUYNIYOCC	0	3	3	0	4	4
ÑUÑUNHUAYCCO	2	90	92	2	109	112
PALLCCACANCHA	3	12	15	4	15	18
PAMPAHUASI	5	8	13	6	10	16
PAQCHA	18	56	74	22	68	90
PARIAMARCA	0	37	37	0	45	45
PATA CANCHA	6	76	82	7	92	100
PATAHUASI	7	141	148	9	172	180
PIZARA	3	14	17	4	17	21
POMACOCHA QOLLPACUCHO	124	783	907	151	952	1,103
PUEBLO LIBRE	13	49	62	16	60	75
QOCHA	27	126	153	33	153	186
QOLLPAPUQUIO	2	102	104	2	124	127
QUILLQUE	0	116	116	0	141	141
RODEOPAMPA	8	158	166	10	192	202
SAN JOSE DE PUCARACCAY	8	102	110	10	124	134
SANTOPTA	0	2	2	0	2	2
SAYWARUMI	7	185	192	9	225	234
SINJATO	1	3	4	1	4	5
TECCOYBAMBA	3	25	28	4	30	34
UMARO SAN ANTONIO	9	129	138	11	157	168
VISCHONGO	99	674	773	120	820	940
TOTAL	373	3,353	3,726	454	4,051	4,505
% TOTAL	10%	90%	100%	10%	90%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

A continuación se analizará los tipos de discapacidad que existen por cada centro poblado a nivel del distrito de Vischongo, pues como se analizó en el cuadro 14 el total



de personas que presentan al menos una discapacidad son 373, sin embargo, esta cifra no coincide con la suma a nivel de cada tipo de discapacidad ya que éstas ascienden a un número de 487 personas, esto se debe a que hay personas que presentan no solo un tipo de discapacidad sino que una sola persona puede tener dos o más tipos de discapacidad, he ahí la diferencia, dicho esto, también mencionar que a nivel de la población urbana existe mayor número de personas con algún tipo de discapacidad, ya que esta alberga a casi la totalidad de la población, en este sentido mencionamos que en C.P Pomacocha y Vischongo existen un total de 164 y 118 habitantes que presentan algún tipo de discapacidad, en cuanto a los centros poblados rurales, el C.P de Qocha y Paccha presentan 41 y 29 habitantes con discapacidad respectivamente.

Cuadro 15: Tipo de discapacidad según Centro Poblado del distrito de Vischongo

Tipo de discapacidad según centro poblado							
Centro Poblado	Visual	Motriz	Social	Auditivo	Cognitivo	Léxico	Total
AÑAYCANCHA	1	1	1	3	1	2	9
AYACANCHA							0
AYALAYOCC							0
BELLAVISTA							0
CAYANI							0
CCACHUBAMBA	1	1			1		3
CCARACANCHA							0
CCATUN PAMPA	2	2	1				5
CHAQUECCOCHA							0
CHIRIBAMBA	3	7		1			11
HERCOMARCA							0
HERPAPUQUIO	2					1	3
HUARANCCAYOCC							0
HUAYRAPATA	2	1					3
ILLAPASCCA				1			1
INTIHUATANA							0
MATAPUQUIO							0
MUTUYNIYOCC							0
ÑUÑUNHUAYCCO						2	2
PALLCCACANCHA		3					3
PAMPAHUASI	2	2		2			6
PAQCHA	14	4		10		1	29
PARIAMARCA							0
PATA CANCHA	2	2		2		2	8
PATAHUASI	3	3	1				7
PIZARA	2	2					4



Tipo de discapacidad según centro poblado							
Centro Poblado	Visual	Motriz	Social	Auditivo	Cognitivo	Léxico	Total
POMACOCCHA QOLLPACUCHO	79	26	14	26	8	11	164
PUEBLO LIBRE	6	4			2	1	13
QOCHA	15	11		13	1	1	41
QOLLPAPUQUIO	1	1					2
QUILLQUE							0
RODEOPAMPA		1		7		3	11
SAN JOSE DE PUCARACCAY	4	4		2		5	15
SANTOPTA							0
SAYWARUMI	4	2	1	1	2	1	11
SINJATO			1			1	2
TECCOYBAMBA			1			2	3
UMARO SAN ANTONIO	4	6		1		2	13
VISCHONGO	60	25	3	16	9	5	118
Total general	207	108	23	85	24	40	487
% Total	43%	22%	5%	17%	5%	8%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

1.4.1. Tipo de Seguro

En este apartado es importante analizar el tipo de seguro con la que cuenta el distrito de Vischongo, ya que si bien esto permitirá cubrir el servicio de salud por diversos motivos que puedan suscitarse. Según el Censo 2017 del INEI, el presente cuadro 16 muestra cuantas personas a nivel de la población total cuentan con un tipo seguro, en este caso notamos que la población cuenta con un número considerable de 3,533 asegurados que ocupa un 95% frente a los que no, ya que son 195 personas, es decir un 5 % que no cuentan con un seguro, dicho esto podremos estudiarlo mejor en el grafico 12 ya que se analizara de acuerdo con el tipo de seguro que tiene por cada centro poblado.

Cuadro 16: Población Afiliada a algún tipo de seguro según Centro Poblado

Población afiliada a algún tipo de seguro de salud			
CENTRO POBLADO	SI	NO	TOTAL
AÑAYCANCHA	127	4	131
AYACANCHA		1	1
AYALAYOCC	3		3
BELLAVISTA	16	1	17
CAYANI	3		3



Población afiliada a algún tipo de seguro de salud			
CENTRO POBLADO	SI	NO	TOTAL
CCACHUBAMBA	41	1	42
CCARACANCHA	10		10
CCATUN PAMPA	17		17
CHAQUECCOCHA	12		12
CHIRIBAMBA	58		58
HERCOMARCA	2		2
HERPAPUQUIO	53		53
HUANCCAYOCC	5		5
HUAYRAPATA	100	2	102
ILLAPASCCA	8	1	9
INTIHUATANA	18		18
MATAPUQUIO	6	1	7
MUTUYNIYOCC	3		3
ÑUÑUNHUAYCCO	91	1	92
PALLCCACANCHA	15		15
PAMPAHUASI	13		13
PAQCHA	73	1	74
PARIAMARCA	37		37
PATA CANCHA	79	3	82
PATAHUASI	145	3	148
PIZARA	15	2	17
POMACOCHA QOLLPACUCHO	808	99	907
PUEBLO LIBRE	57	5	62
QOCHA	152	1	153
QOLLPAPUQUIO	100	4	104
QUILLQUE	116		116
RODEOPAMPA	163	3	166
SAN JOSE DE PUCARACCAY	107	3	110
SANTOPTA	2		2
SAYWARUMI	189	3	192
SINJATO	4		4
TECCOYBAMBA	26	2	28
UMARO SAN ANTONIO	132	6	138
VISCHONGO	727	46	773
Total general	3,533	193	3,726



Población afiliada a algún tipo de seguro de salud			
CENTRO POBLADO	SI	NO	TOTAL
% Total	95%	5%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el cuadro 17 podemos deslindar el tipo de seguro por cada centro poblado en base al total de la población que están aseguradas (3,533), es importante recalcar que al sumar la población por cada tipo de seguro nos da un total de (3,540) personas, mostrándose así un excedente de 06 personas, de las cuales hay una posibilidad que estas cuenten con dos tipos de seguro, en ese sentido analizaremos detalladamente en el grafico 9.

Cuadro 17: Población según Tipo de seguro y Centro Poblado

Población afiliada a algún tipo de seguro de salud					
CENTRO POBLADO	SIS	ESSALUD	PRIVADO	OTRO	TOTAL
AÑAYCANCHA	123	4			127
AYACANCHA					0
AYALAYOCC	2	1			3
BELLAVISTA	16				16
CAYANI	3				3
CCACHUBAMBA	39	2			41
CCARACANCHA	9	1			10
CCATUN PAMPA	17				17
CHAQUECCOCHA	12				12
CHIRIBAMBA	52	6			58
HERCOMARCA	2				2
HERPAPUQUIO	53				53
HUARANCCAYOCC	5				5
HUAYRAPATA	96	4			100
ILLAPASCCA	8				8
INTIHUATANA	17	1			18
MATAPUQUIO	5	1			6
MUTUYNIYOCC	2	1			3
ÑUÑUNHUAYCCO	91				91
PALLCCACANCHA	15				15
PAMPAHUASI	13				13
PAQCHA	64	9			73
PARIAMARCA	37				37
PATA CANCHA	79				79
PATAHUASI	144	1			145

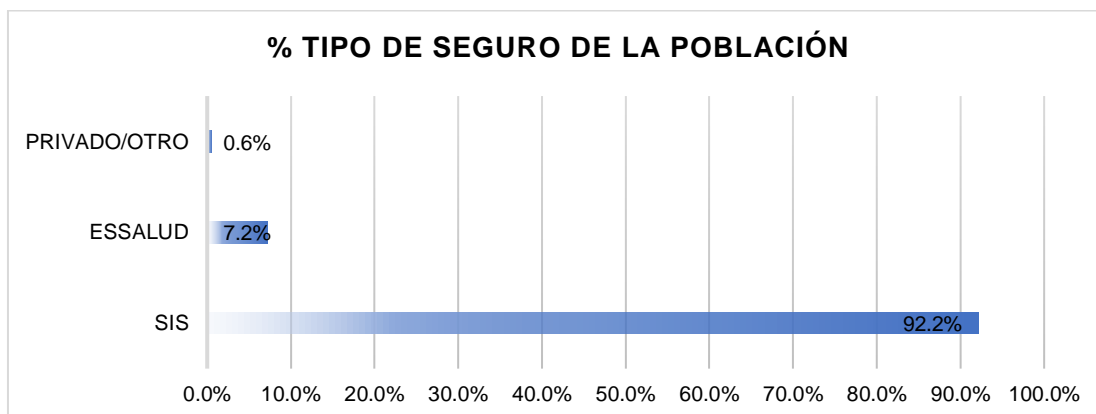


Población afiliada a algún tipo de seguro de salud					
CENTRO POBLADO	SIS	ESSALUD	PRIVADO	OTRO	TOTAL
PIZARA	15				15
POMACOCCHA QOLLPACUCHO	743	63	2	4	812
PUEBLO LIBRE	52	5			57
QOCHA	146	6			152
QOLLAPUQUIO	100				100
QUILLQUE	116				116
RODEOPAMPA	161	2			163
SAN JOSE DE PUCARACCAY	105	2			107
SANTOPTA	2				2
SAYWARUMI	187	2		3	192
SINJATO	2	2			4
TECCOYBAMBA	26				26
UMARO SAN ANTONIO	124	8			132
VISCHONGO	581	135	3	8	727
Total general	3,264	256	5	15	3,540
% Total	92.2%	7.2%	0.1%	0.4%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el gráfico 9 abordaremos el tipo de seguro que predomina a nivel del distrito de Vischongo, pues se observa que la mayor parte de la población cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS) en un 92.2% y el ESSALUD con un 7.2%, asimismo existe una minoría que cuenta con un seguro privado (0.1%), finalmente se tiene en tan solo 0.4% a aquellas personas que cuentan con otros tipos de seguro

Gráfico 9: Porcentaje del tipo de seguro del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

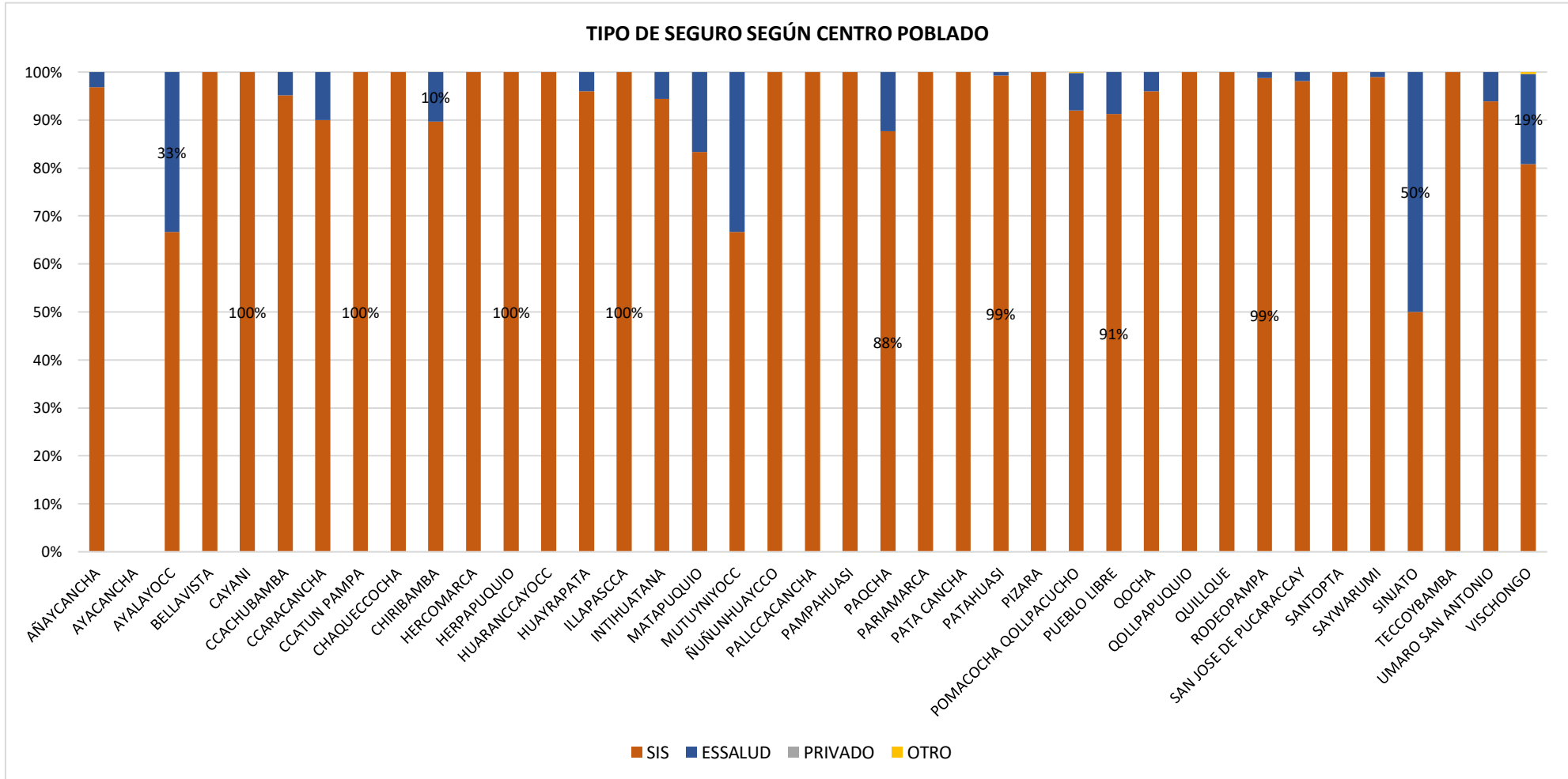
En el gráfico 10 se muestra el número de personas afiliadas a un tipo de seguro por centro poblado, en primer lugar, en el CC. PP de Pomacocha-Qollpacucho, el 92% de



la población se encuentra asegurado en el Sistema Integral de Salud -SIS, mientras que le 8% de su población restante *está* afiliada a ESSALUD, el C.P de Vischongo, cuenta con el 80% de su población afiliada al SIS y el 19% a ESSALUD, caso similar se puede observar en los distintos centros poblados del distrito



Gráfico 10: Porcentaje de la Población según Tipo de seguro y centro poblado del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



1.4.2. Nivel Educativo

Con respecto al nivel educativo en el cuadro 18 podemos observar la comparativa a nivel de la población que esta alfabetizada y aquellas que no, en primer lugar, haciendo el análisis se muestra que a nivel de la población total el 77.4 % esta alfabetizada, es decir, que sabe leer y escribir, mientras que el 22.6% aun no,

Cuadro 18: Población Alfabetizada según sexo y Centro Poblado

Población Alfabetizada en el distrito de Vischongo			
Centro Poblado	SI	NO	Total general
AÑAYCANCHA	92	27	119
AYACANCHA	1		1
AYALAYOCC	2	1	3
BELLAVISTA	12	5	17
CAYANI		3	3
CCACHUBAMBA	27	14	41
CCARACANCHA	8	1	9
CCATUN PAMPA	8	8	16
CHAQUECCOCHA	9	3	12
CHIRIBAMBA	47	9	56
HERCOMARCA	1	1	2
HERPAPUQUIO	38	12	50
HUARANCCAYOCC	2	3	5
HUAYRAPATA	79	19	98
ILLAPASCCA	4	4	8
INTIHUATANA	15	1	16
MATAPUQUIO	7		7
MUTUYNIYOCC	1	2	3
ÑUÑUNHUAYCCO	65	18	83
PALLCCACANCHA	12	3	15
PAMPAHUASI	7	6	13
PAQCHA	60	12	72
PARIAMARCA	24	13	37
PATA CANCHA	58	16	74
PATAHUASI	108	28	136
PIZARA	13	3	16
POMACCOCHA QOLLPACUCHO	652	220	872
PUEBLO LIBRE	44	13	57
QOCHA	121	30	151
QOLLPAPUQUIO	74	24	98
QUILLQUE	81	26	107

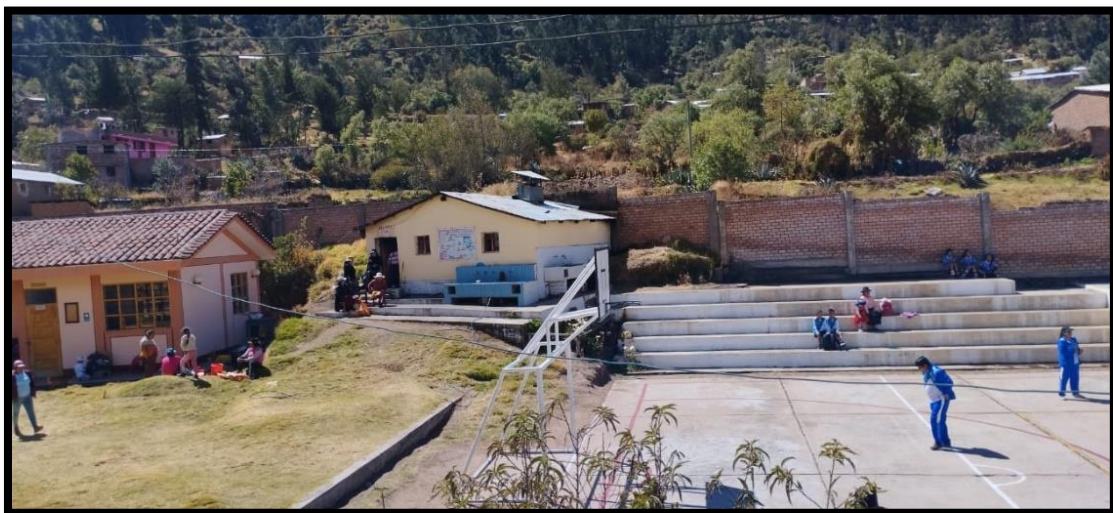


Población Alfabetizada en el distrito de Vischongo			
Centro Poblado	SI	NO	Total general
RODEOPAMPA	116	35	151
SAN JOSE DE PUCARACCAY	74	32	106
SANTOPTA		2	2
SAYWARUMI	143	44	187
SINJATO	1	3	4
TECCOYBAMBA	22	6	28
UMARO SAN ANTONIO	91	39	130
VISCHONGO	621	112	733
Total	2,740	798	3,538
% Total	77.4%	22.6%	100.0%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el cuadro 19 podremos analizar respecto al nivel educativo por cada centro poblado ya que es relevante conocer la importancia en cuanto al ámbito educativo, pieza fundamental en el desarrollo de una persona, por tal razón analizaremos los casos más resaltantes, en primer lugar existe una población sin nivel educativo que son 619, del cual se puede inferir que esta alberga a una población de la primera infancia ya que aún no están matriculados en una institución educativa, en segundo lugar se puede apreciar que a nivel de los CC. PP urbanos tales como Pomacocha y Vischongo presentan en su mayoría las cifras más altas en sus diferentes niveles del ámbito, resaltando la educación primaria, secundaria, tal es el caso de los CC.PP de Rodeopampa, Saywarumi y Patahuasi

Figura 2: Estudiantes del Nivel Primario de la institución Educativa N°38170 San Cristóbal del Distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



Cuadro 19: Nivel Educativo según Centro Poblado del distrito de Vischongo.

Nivel educativo										
Centro Poblado	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total general
AÑAYCANCHA	21	5	58	31		2	1	1		119
AYACANCHA			1							1
AYALAYOCC	1			2						3
BELLAVISTA	5	1	9	2						17
CAYANI	3									3
CCACHUBAMBA	12		17	10	2					41
CCARACANCHA		1	4	4						9
CCATUN PAMPA	5	1	6	4						16
CHAQUECCOCHA	3		6	3						12
CHIRIBAMBA	10	1	19	24		2				56
HERCOMARCA	1		1							2
HERPAPUQUIO	11	2	19	17	1					50
HUARANCCAYOCC	1		4							5
HUAYRAPATA	17	2	38	40				1		98
ILLAPASCCA	4		3	1						8
INTIHUATANA	1	1	5	7			1	1		16
MATAPUQUIO			4	3						7
MUTUYNIYOCC	2		1							3
ÑUÑUNHUAYCCO	14	3	39	27						83



Centro Poblado	Nivel educativo									Total general
	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	
PALLCCACANCHA	3	1	6	4	1					15
PAMPAHUASI	6		5	2						13
PAQCHA	13	1	34	19	1	1	2		1	72
PARIAMARCA	11	3	18	5						37
PATA CANCHA	11	4	35	23	1					74
PATAHUASI	20	8	66	42						136
PIZARA	3		8	3	1		1			16
POMACOCHA QOLLPACUCHO	147	51	339	289	9	19	4	12	2	872
PUEBLO LIBRE	11	2	20	19	2	1		2		57
QOCHA	26	6	65	48	4	2				151
QOLLPAPUQUIO	20	4	50	24						98
QUILLQUE	21	6	47	32	1					107
RODEOPAMPA	25	7	79	37			3			151
SAN JOSE DE PUCARACCAY	27	4	31	41	1	1			1	106
SANTOPTA	2									2
SAYWARUMI	31	13	76	65	1	1				187
SINJATO	3		1							4
TECCOYBAMBA	6	3	12	7						28
UMARO SAN ANTONIO	34	4	57	31	2		1		1	130
VISCHONGO	88	32	213	278	11	35	15	53	8	733



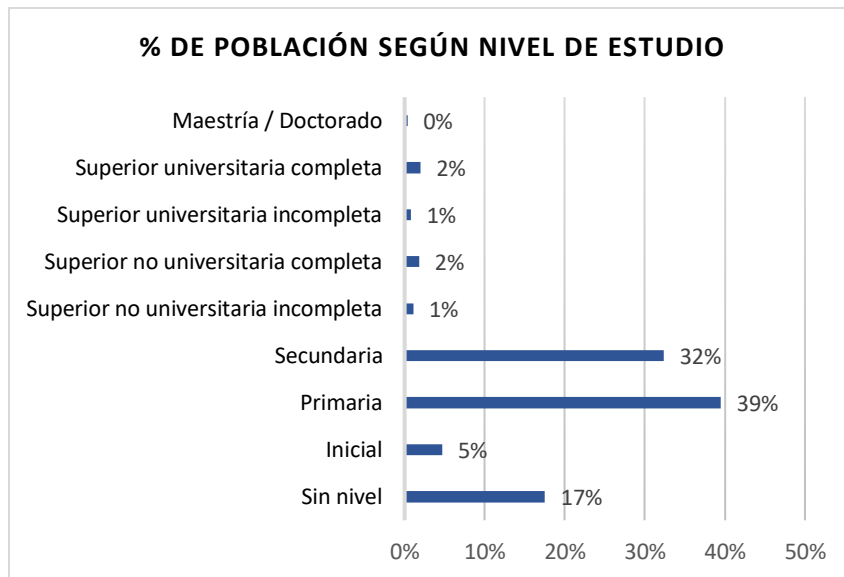
Centro Poblado	Nivel educativo									Total general
	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	
Total general	619	166	1,396	1,144	38	64	28	70	13	3,538
% Total	17.5%	4.7%	39.5%	32.3%	1.1%	1.8%	0.8%	2.0%	0.4%	100.0%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el grafico 11 se observa el grado de instrucción a nivel de la población total de Vischongo, de las cuales los niveles que predominan son el nivel primario con 39.0%, el nivel secundario con 32% además del nivel inicial con 5% mientras que los niveles con menor proporción se encuentran los niveles de educación superior ya que el distrito no cuenta con Universidades



Gráfico 11: Porcentaje de la Población según Nivel de estudio en el distrito de Vischongo.



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

1.5. Aspecto económico

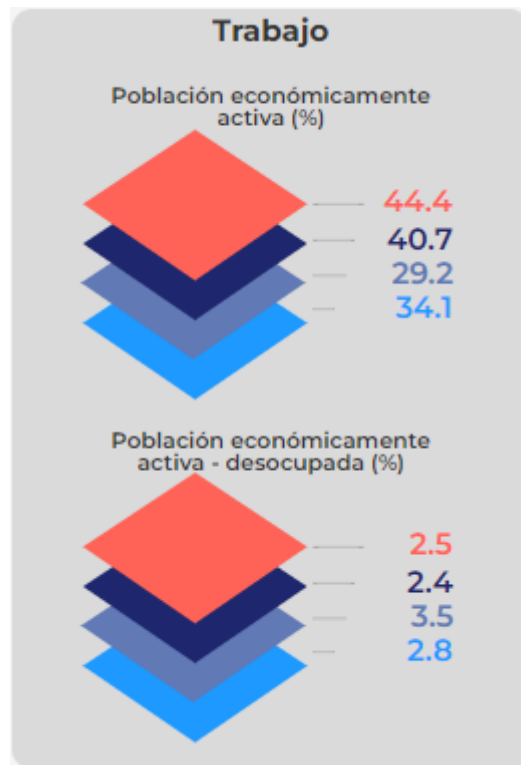
1.5.1. Población económicamente activa

Según el INEI, la Población Económicamente Activa (PEA) o denominada también Fuerza de trabajo, es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios, por lo cual estaría conformada por aquella población ocupada, es decir aquellas que estuvieron laborando o participando en actividades económicas, asimismo aquellas personas en busca activa de algún empleo o actividad que genere un aporte económico.

A continuación, podemos ver en la siguiente imagen una comparativa de la población a nivel nacional, departamental, provincial y distrital, lo cual nos basaremos a nivel distrital, pues se muestra que en un 34.1% se encuentra la población económicamente activa, es decir que están laborando o también generando activos económicos en la producción de bienes y servicios, pues esta es menor al porcentaje en referencia a la población nacional ya que esta es un 44.4%, por otra parte, la población que está desocupada, es decir los que se encuentran en busca de un trabajo resulta mayor en un 2.8 % frente a la población a nivel nacional ya que esta representa un 2.5%.



Gráfico 12: Población Económicamente Activa (PEA) a nivel Nacional, Departamental, Provincial y Distrital.



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el cuadro 20 se aborda el análisis de la población económicamente activa (PEA), tipificado según centro poblado del distrito de Vischongo, se observa la comparativa entre las personas ocupadas y desocupadas del cual el 22.5 % de la población están activos económicamente, es decir que la mayor parte están insertos en algún tipo de trabajo generando así un ingreso económico, sin embargo es necesario mencionar que el 77% de la población se encuentra desocupada, cabe mencionar que en este grupo se presentan las personas que se encuentran en busca de trabajo, es decir, el desempleo oculto.

Cuadro 20: Población Económicamente Activa (PEA) según sexo del Distrito de Vischongo

Población Económicamente Activa según centro poblado urbano			
Centro Poblado	PEA		Total PET
	OCUPADA	DESOCUPADA	
AÑAYCANCHA	44	68	112
AYACANCHA		1	1
AYALAYOCC	1	2	3
BELLAVISTA		17	17
CAYANI		3	3
CCACHUBAMBA	8	33	41



Población Económicamente Activa según centro poblado urbano			
Centro Poblado	PEA		Total PET
	OCUPADA	DESOCUPADA	
CCARACANCHA	2	6	8
CCATUN PAMPA		14	14
CHAQUECCOCHA		12	12
CHIRIBAMBA	9	47	56
HERCOMARCA		2	2
HERPAPUQUIO	7	42	49
HUANCCAYOCC	3	2	5
HUAYRAPATA	23	73	96
ILLAPASCCA	1	7	8
INTIHUATANA		16	16
MATAPUQUIO	1	6	7
MUTUYNIYOCC	1	2	3
ÑUÑUNHUAYCCO	1	80	81
PALLCCACANCHA	2	13	15
PAMPAHUASI	1	12	13
PAQCHA	15	55	70
PARIAMARCA	1	32	33
PATA CANCHA	21	47	68
PATAHUASI	1	127	128
PIZARA	1	15	16
POMACOCHA QOLLPACUCHO	152	685	837
PUEBLO LIBRE	4	51	55
QOCHA	31	116	147
QOLLPAPUQUIO	17	77	94
QUILLQUE	15	86	101
RODEOPAMPA	47	93	140
SAN JOSE DE PUCARACCAY	40	64	104
SANTOPTA		2	2
SAYWARUMI	54	126	180
SINJATO		4	4
TECCOYBAMBA		28	28
UMARO SAN ANTONIO	19	105	124
VISCHONGO	262	447	709
Total	740	2,550	3,290
%total	22.5	77.5	100.0

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutivo

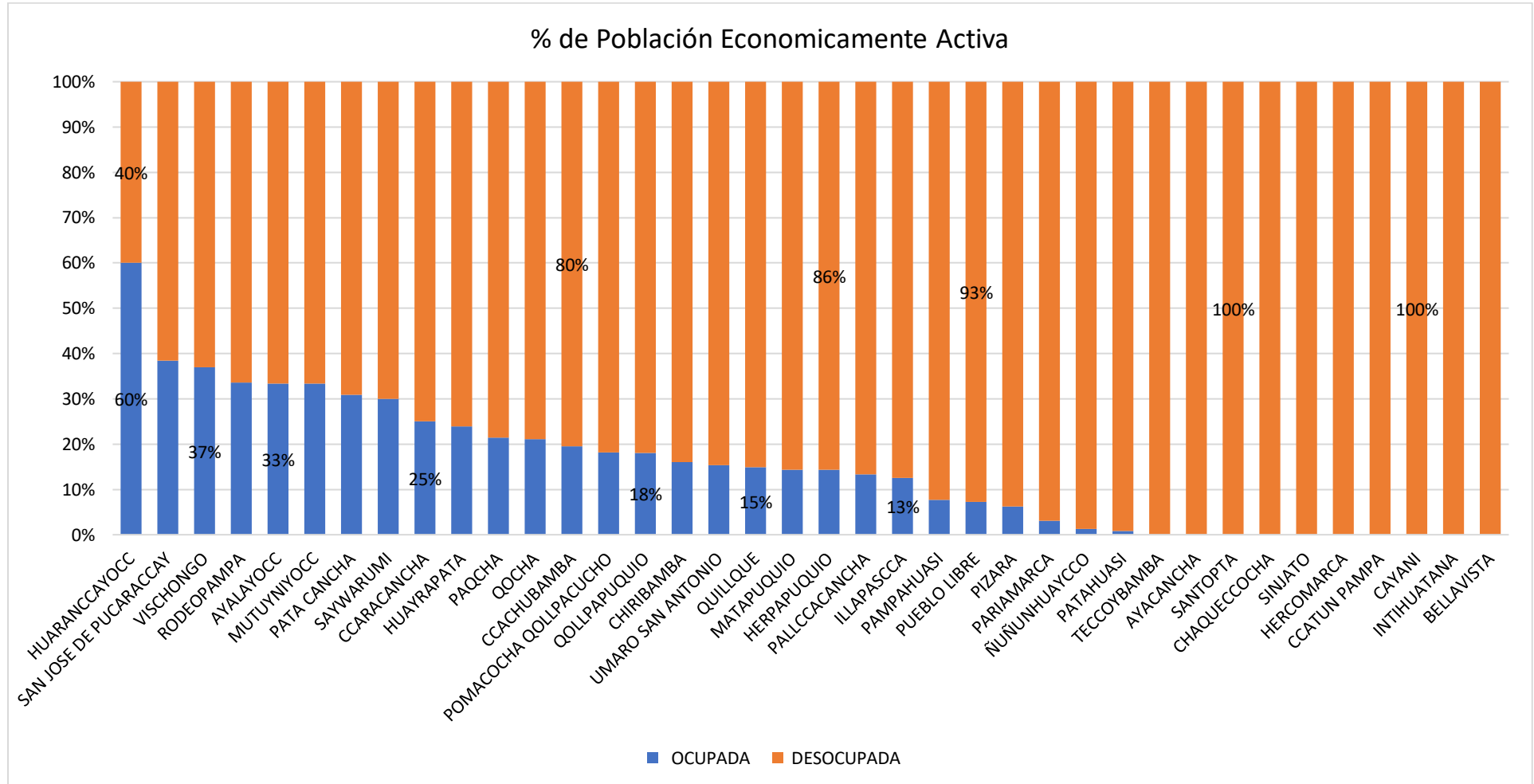


Con respecto al gráfico 16 analizaremos la comparativa de la población económicamente activa según centro poblado del distrito de Vischongo, donde se aprecia que el 37 % de la población del C.P del mismo nombre, se encuentra ocupada o ejerciendo alguna actividad económica, mientras el 40% esta desocupada ya sea por desempleo, o alguna discapacidad.

r



Gráfico 13: Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA), según sexo del Distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



Para identificar los tipos de emprendimiento en la cual se ocupan las personas del distrito de Vischongo, se analizará el cuadro 21 ya que se muestra el desempeño laboral que tienen tanto varones y mujeres, pues en primer lugar se observa que a nivel del distrito 429 personas se desempeñan como obreros y 547 como trabajadores independientes, sin embargo, también se da el caso de la población que se desempeñan como empleados.

Cuadro 21: Población económicamente activa según desempeño laboral

PEA según desempeño laboral							
Centro Poblado	Empleado	Trabajador Independiente	Empleado	Obrero	Negocio Propio	Trabajador del hogar	Total
AÑAYCANCHA	5	28	2	9			44
AYACANCHA							0
AYALAYOCC		1					1
BELLAVISTA		11					11
CAYANI							0
CCACHUBAMBA			1	8			9
CCARACANCHA			1	1			2
CCATUN PAMPA		8					8
CHAQUECCOCHA		5					5
CHIRIBAMBA		14	1	6		3	24
HERCOMARCA							0
HERPAPUQUIO		2		5			7
HUARANCCAYOCC		1		2			3
HUAYRAPATA		10	1	11		1	23
ILLAPASCCA		1					1
INTIHUATANA		4					4
MATAPUQUIO		3					3
MUTUYNIYOCC		1		1			2
ÑUÑUNHUAYCCO		50					50
PALLCCACANCHA		2					2
PAMPAHUASI		1					1
PAQCHA		16	4	7	3		30
PARIAMARCA		20		2			22
PATA CANCHA	3	14	1	3			21
PATAHUASI		43	1	1			45
PIZARA		4			1		5
POMACOCHA QOLLPACUCHO		78	25	98	4	5	210
PUEBLO LIBRE		20		7	1		28



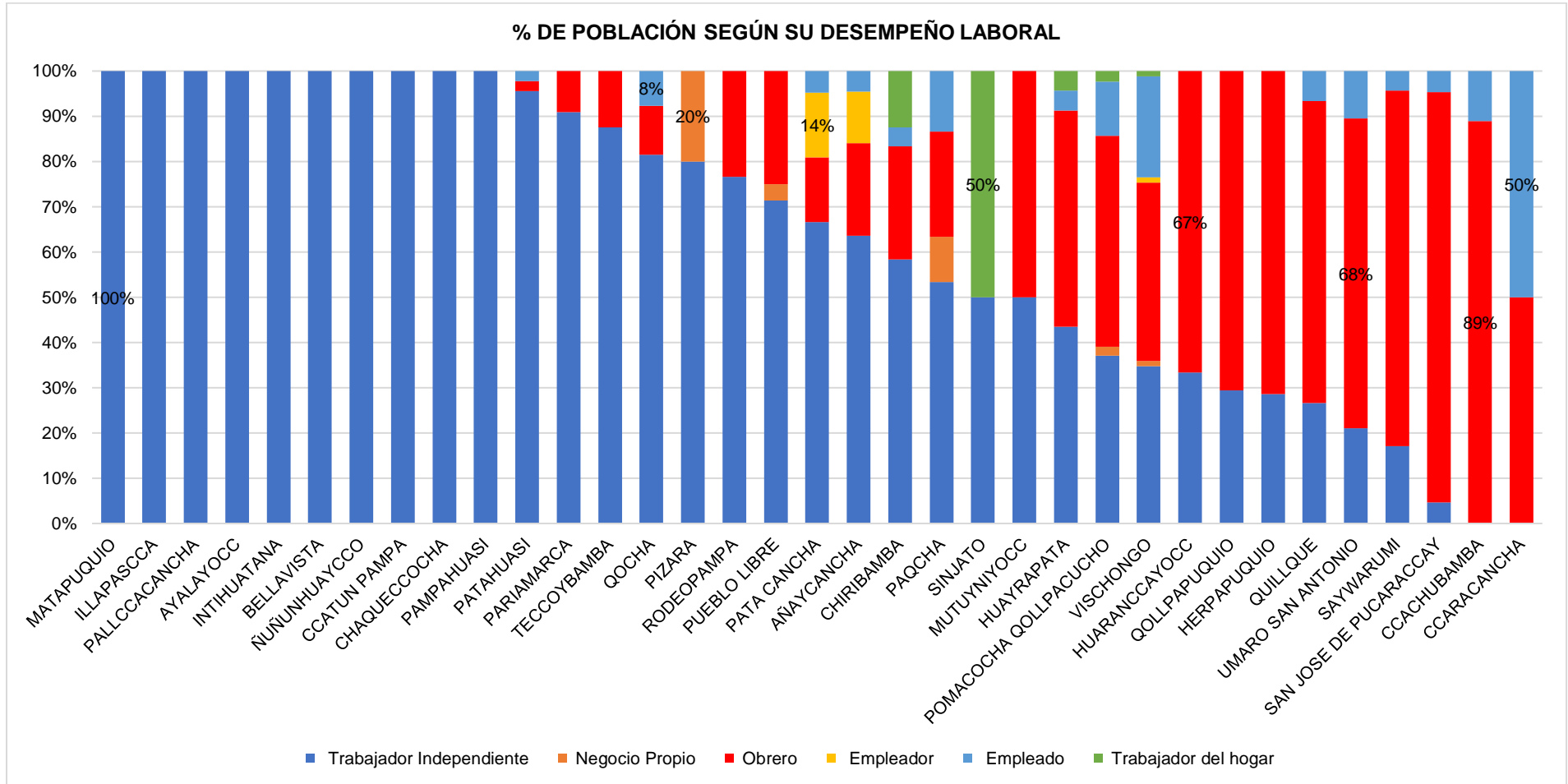
PEA según desempeño laboral							
Centro Poblado	Empleado	Trabajador Independiente	Empleado	Obrero	Negocio Propio	Trabajador del hogar	Total
QOCHA		53	5	7			65
QOLLAPUQUIO		5		12			17
QUILLQUE		4	1	10			15
RODEOPAMPA		36		11			47
SAN JOSE DE PUCARACCAY		2	2	39			43
SANTOPTA							0
SAYWARUMI		12	3	55			70
SINJATO		1				1	2
TECCOYBAMBA		7		1			8
UMARO SAN ANTONIO		4	2	13			19
VISCHONGO	4	114	73	129	4	4	328
Total	7	547	121	429	13	14	1175
%Total	1%	47%	10%	37%	1%	1%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el gráfico 17 se muestra el análisis referente al desempeño de la PEA donde se evidencia que la mayor parte de la población se desempeña como trabajadores independientes, lo cual se puede observar en los diferentes CC.PP tales como Vischongo donde el 35% de su población son trabajadores independientes y el 39% son obreros, caso similar en el C.P de Pomacocha donde el 47% son obreros y el 37% son trabajadores independientes.



Gráfico 14: Porcentaje del Desempeño laboral según sexo de la población económicamente activa (PEA) del Distrito de Vischongo.



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



1.5.2. Actividad económica principal

Actividad agrícola:

Según el MIDAGRI, la actividad agrícola en el distrito de Vischongo se da en una superficie total de 6,417.9 has, su carácter estacional de esta, hace que las labores agrícolas se concentren en determinadas épocas del año y en periodo, especialmente en las épocas de preparación de tierras y la cosecha, en este sentido en el distrito se presenta el tipo de agricultura de subsistencia, limitada a lo que el agricultor y su familia pueden cultivar sujeta además a los niveles casi nulos de inversión debido a la escasez de créditos agrícolas y altas tasas de interés que ofrece los bancos.

Cuadro 22: Distribución de las principales áreas agrícolas en el distrito de Vischongo

DISTRITO	CENTRO POBLADO	Área agrícola 2018 (ha)	Área territorial (ha)
VISCHONGO	PACCHA	1,941.8	3,423.8
	PALLCCACANCHA	1,884.6	8,611.5
	POMACÓCHA	1,524.4	5,413.6
	VISCHONGO	1,067.0	9,025.6
Total VISCHONGO		6417.9	26474.6

Fuente: MIDAGRI-2018

Otro factor limitante en la actividad agrícola del distrito de Vischongo es el deficiente servicio de asistencia técnica agrícola, ya que las entidades estatales carecen de recursos para la adecuada atención de los pobladores.

La actividad frutícola en el distrito está caracterizada por ser de tipo tradicional en la que destacan el cultivo de melocotoneros, guindas naranjos los cuales son instalado principalmente en los linderos de los terrenos de cultivo, por otro lado, la producción de tuna se realiza sin ningún tipo de manejo agronómico es decir su producción es libre.

La actividad pecuaria es complementaria a la agricultura se caracteriza por la explotación de animales con bajo potencial productivo y vulnerables a enfermedades y epidemias.

Figura 3: Venteado de cereales en el distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor

Figura 4: Cultivo de Hortalizas en la comunidad de Ccachubamba del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor

Actividad Turística

Las costumbres de los centros poblados del distrito de Vischongo y la presencia de ruinas arqueológicas, iglesias coloniales, paisajes naturales, conforman un circuito turístico cultural y recreativo, entre estos se encuentran los siguientes:

Restos arqueológicos de Intihuatana, considerado como Centro residencial de la nobleza inca situado a orillas de la laguna Pomacocha, es una construcción a base de piedra labrada a donde se puede admirar el baño del inca “Acllayhuasi”

Las ruinas Ubicadas en Nuñunhuaycco y Patahuasi, consideradas como cuartel de la cultura Chanca.

La iglesia colonial de Pomacocha, fue construida por Jesuitas, construida a base de piedra labrada.

El santuario Turístico de Titancayocc, constituido por el bosque de Puyas de Raymondi con una extensión de 40 has

Figura 5: Baños del Inca Complejo Turístico Intihuatana del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico

1.5.3. Viviendas del Distrito de Vischongo

Según el INEI, la vivienda refiere a una edificación, construida, adaptada o convertida para ser habitada por una o más personas en forma permanente o temporal. Debe tener acceso directo e independiente desde la calle o a través de espacios de uso común para circulación como pasillos, patios o escaleras, dicho lo mencionado pues basaremos este estudio a nivel de las viviendas en el distrito de Vischongo.

En el cuadro 23 se analizará con respecto al tipo de viviendas según centro poblado, en primer lugar notamos que a nivel del distrito existen 2,420 viviendas, de ellas 2,410 son viviendas particulares es decir son viviendas en las que pueden habitar una o más personas ya sea con vínculo consanguíneo o no, pues estas viven bajo normas de convivencia familiar, sin embargo, también se muestra que hay 10 viviendas colectivas,



al respecto son viviendas destinadas a ser habitadas por personas sin un vínculo familiar, por ejemplo colegios para internos, parroquias, hospitales, albergues, entre otras.

Cuadro 23: Clasificación de vivienda según centro Poblado del distrito de Vischongo

Clasificación de las viviendas			
Centro Poblado	Viviendas Particulares	Viviendas Colectivas	Total
AYACANCHA	4		4
AYALAYOCC	4		4
AÑAYCANCHA	58		58
BELLAVISTA	32		32
CAYANI	6		6
CCACHUBAMBA	76		76
CCARACANCHA	5		5
CCATUN PAMPA	13		13
CHAQUECCOCHA	8		8
CHIRIBAMBA	40	1	41
CUCHOQUESERA	10		10
HATUNHUAYCCO	7		7
HERCOMARCA	4		4
HERPAPUQUIO	30		30
HUARANCCAYOCC	7		7
HUARANQAYOCC	4		4
HUAYRAPATA	55		55
HUAYTAPALLANA	2		2
ILLAPASCCA	19		19
INTIHUATANA	10		10
MARAYNIYOCC	4		4
MARCACHA	2		2
MATAPUQUIO	10		10
MUTUYNIYOCC	16		16
PALLCCACANCHA	20		20
PAMPAHUASI	7		7
PAQCHA	39		39
PARIAMARCA	27		27
PATA CANCHA	42		42
PATAHUASI	95		95
PIZARA	16		16



Clasificación de las viviendas			
Centro Poblado	Viviendas Particulares	Viviendas Colectivas	Total
POMACOCHA QOLLPACUCHO	640		640
PUEBLO LIBRE	39	2	41
QOCHA	90	2	92
QOLLPAPUQUIO	50		50
QUILLQUE	48		48
RODEOPAMPA	63		63
SAN JOSE DE PUCARACCAY	73		73
SANTOPTA	6		6
SAYACC	8		8
SAYWARUMI	124		124
SINJATO	6		6
TECCOYBAMBA	25		25
TUQYASCCA	5		5
UMARO SAN ANTONIO	126		126
VISCHONGO	384	5	389
ÑAHUINCUCHO	2		2
ÑUÑUNHUAYCCO	49		49
Total	2,410	10	2,420
%total	99.6%	0.4%	100.0%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Tasa de crecimiento a nivel de vivienda: Así como en el caso de la población se halló la tasa de crecimiento, en este apartado haremos el mismo proceso para hallar la tasa de crecimiento a nivel de viviendas en tal sentido se trabajará con la tasa a nivel departamental equivalente a 2.2%. En el cuadro 24 se abordará la proyección del total de viviendas particulares al 2026 por cada centro poblado.

Cuadro 24: Proyección de las viviendas según centro poblado del distrito de Vischongo

Proyección de las viviendas particulares		
Centro Poblado	2017	2026
AYACANCHA	4	5
AYALAYOCC	4	5
AÑAYCANCHA	58	71
BELLAVISTA	32	39
CAYANI	6	7
CCACHUBAMBA	76	92



Proyección de las viviendas particulares		
Centro Poblado	2017	2026
CCARACANCHA	5	6
CCATUN PAMPA	13	16
CHAQUECCOCHA	8	10
CHIRIBAMBA	40	49
CUCHOQUESERA	10	12
HATUNHUAYCCO	7	9
HERCOMARCA	4	5
HERPAPUQUIO	30	36
HUARANCCAYOCC	7	9
HUARANQAYOCC	4	5
HUAYRAPATA	55	67
HUAYTAPALLANA	2	2
ILLAPASCCA	19	23
INTIHUATANA	10	12
MARAYNIYOCC	4	5
MARCACHA	2	2
MATAPUQUIO	10	12
MUTUYNIYOCC	16	19
PALLCCACANCHA	20	24
PAMPAHUASI	7	9
PAQCHA	39	47
PARIAMARCA	27	33
PATA CANCHA	42	51
PATAHUASI	95	116
PIZARA	16	19
POMACOCCHA QOLLPACUCHO	640	778
PUEBLO LIBRE	39	47
QOCHA	90	109
QOLLPAPUQUIO	50	61
QUILLQUE	48	58
RODEOPAMPA	63	77
SAN JOSE DE PUCARACCAY	73	89
SANTOPTA	6	7
SAYACC	8	10
SAYWARUMI	124	151
SINJATO	6	7
TECCOYBAMBA	25	30



Proyección de las viviendas particulares		
Centro Poblado	2017	2026
TUQYASCCA	5	6
UMARO SAN ANTONIO	126	153
VISCHONGO	384	467
ÑAHUINCUCO	2	2
ÑUÑUNHUAYCCO	49	60
Total	2,410	2,931

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Continuando con el análisis en el cuadro 25, se muestran en detalle las viviendas particulares según el tipo de vivienda y centro poblado, en primer lugar, el distrito de Vischongo predomina las viviendas independientes ocupando un 99.5%, cabe mencionar que los otros tipos de viviendas corresponden a un total de 5%

Figura 6: Características de las viviendas del distrito de Vichongo





Cuadro 25: Viviendas Particulares según tipo de vivienda y Centro Poblado del distrito de Vischongo

CENTRO POBLADO	Tipo de vivienda								Total general
	Casa Independiente	Departamento en edificio	Choza o cabaña	Hotel, hostel, hospedaje, casa pensión	Establecimiento de salud	Conventos, monasterios o similares	Otro tipo de vivienda colectiva	Garita, puerto, aeropuerto o similares	
AYACANCHA	4								4
AYALAYOCC	4								4
AÑAYCANCHA	58								58
BELLAVISTA	32								32
CAYANI	6								6
CCACHUBAMBA	76								76
CCARACANCHA	5								5
CCATUN PAMPA	13								13
CHAQUECCOCHA	8								8
CHIRIBAMBA	40						1		41
CUCHOQUESERA	10								10
HATUNHUAYCCO	7								7
HERCOMARCA	4								4
HERPAPUQUIO	30								30
HUANCCAYOCC	7								7
HUANQAYOCC	4								4
HUAYRAPATA	55								55
HUAYTAPALLANA	2								2
ILLAPASCCA	19								19
INTIHUATANA	10								10



CENTRO POBLADO	Tipo de vivienda								Total general
	Casa Independiente	Departamento en edificio	Choza o cabaña	Hotel, hostel, hospedaje, casa pensión	Establecimiento de salud	Conventos, monasterios o similares	Otro tipo de vivienda colectiva	Garita, puerto, aeropuerto o similares	
MARAYNIYOCC	4								4
MARCACHA	2								2
MATAPUQUIO	10								10
MUTUYNIYOCC	16								16
PALLCCACANCHA	20								20
PAMPAHUASI	7								7
PAQCHA	39								39
PARIAMARCA	27								27
PATA CANCHA	42								42
PATAHUASI	95								95
PIZARA	16								16
POMACOCCHA QOLLPACUCHO	639	1							640
PUEBLO LIBRE	39		2						41
QOCHA	90						2		92
QOLLPAPUQUIO	50								50
QUILLQUE	48								48
RODEOPAMPA	63								63
SAN JOSE DE PUCARACCAY	73								73
SANTOPTA	6								6
SAYACC	8								8



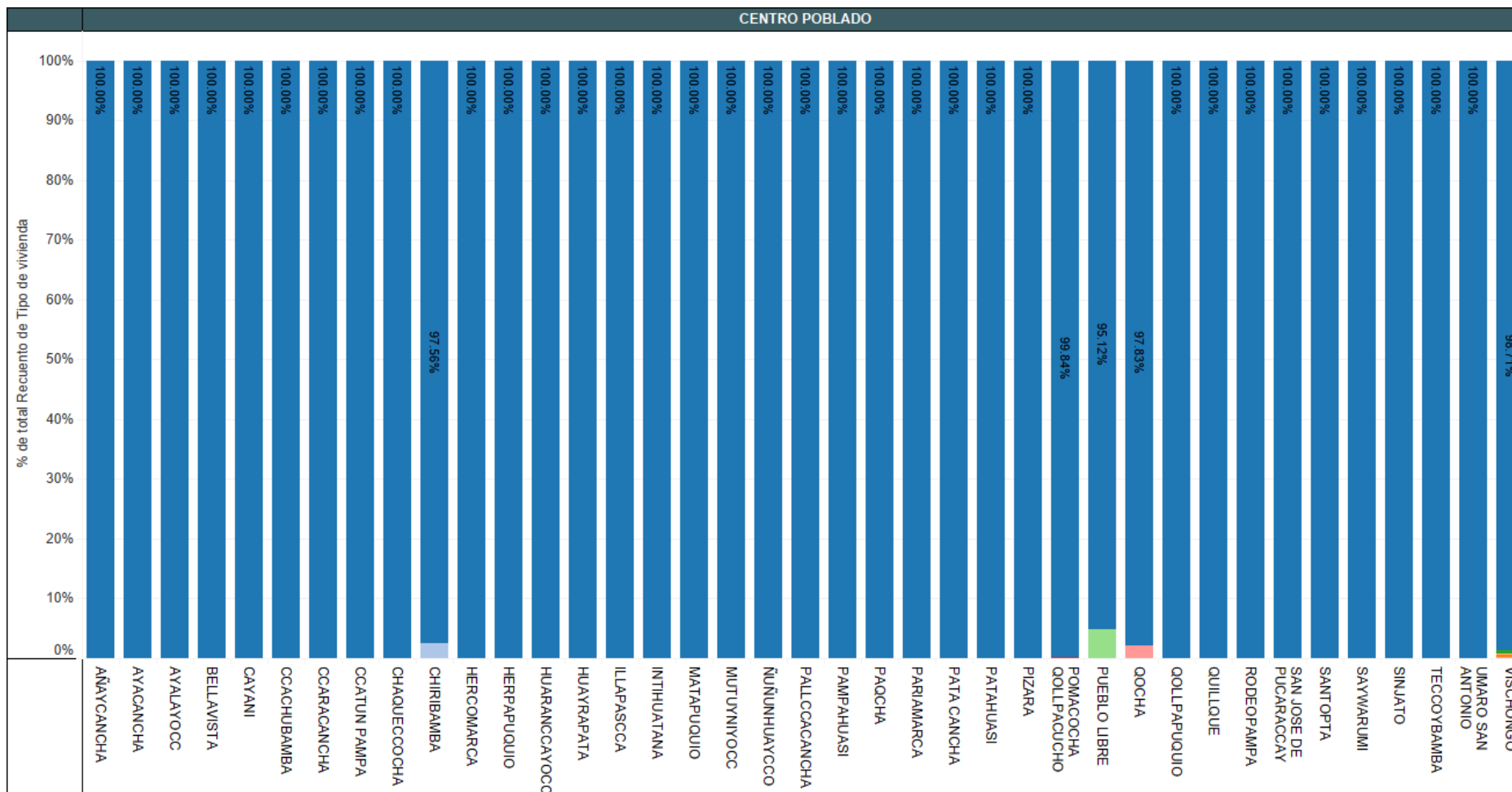
CENTRO POBLADO	Tipo de vivienda								Total general
	Casa Independiente	Departamento en edificio	Choza o cabaña	Hotel, hostel, hospedaje, casa pensión	Establecimiento de salud	Conventos, monasterios o similares	Otro tipo de vivienda colectiva	Garita, puerto, aeropuerto o similares	
SAYWARUMI	124								124
SINJATO	6								6
TECCOYBAMBA	25								25
TUQYASCCA	5								5
UMARO SAN ANTONIO	126								126
VISCHONGO	384			2	1	1		1	389
ÑAHUINCUCO	2								2
ÑUÑUNHUAYCCO	49								49
Total	2409	1	2	2	1	1	1	3	2420

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el gráfico 15 se analiza el porcentaje de los tipos de vivienda que predominan en cada centro poblado del distrito de Vischongo donde se observa una predominancia de las viviendas independientes, cabe mencionar que el centro poblado de Chiribamba cuenta con 2.44% de viviendas colectivas, en el C.P de Pueblo libre el 4.88% son viviendas de chozas o cabañas, estos factores deberán ser tomados en cuenta en el análisis de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.



Gráfico 15: Porcentaje según tipo de vivienda y Centro Poblado del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



En el cuadro 26 se hará el análisis sobre las condiciones de las viviendas por cada centro poblado, es decir aquellas que están en condición ocupada y desocupada, en primera instancia podemos observar que a nivel de todo el distrito la población ocupa sus viviendas en un 51.1 %, es decir que son habitables permanentemente, el 23.1 % de las viviendas estas ocupadas pero con personas ausentes, esto se puede deber a que algunos tengan sus viviendas pero no son de uso permanente, o también pueden estar abandonadas, alquiladas, finalmente están con 17 % las viviendas de uso ocasional, es decir aquellos que las habitan esporádicamente, por otro lado, a nivel de las viviendas desocupadas se puede mostrar que un 7.7 % se encuentran en estado de abandono o cerradas, ya sea por motivos de migración u otros factores, asimismo un 1.1 % de estas viviendas se encuentran en construcción o reparación vale decir que en este caso estas viviendas estarían desocupadas temporalmente hasta que se pueda refaccionar o culminar la construcción.

Cuadro 26: Condición de vivienda por Centro Poblado del distrito de Vischongo

Condición de ocupación de la vivienda								
CENTRO POBLADO	Ocupada, con personas presentes	Ocupada, con personas ausentes	Ocupada, de uso ocasional	Desocupada, en alquiler o venta	Desocupada, en construcción o reparación	Desocupada, abandonada o cerrada	Desocupada, otra causa	Total general
AYACANCHA	1		3					4
AYALAYOCC	2	2						4
AÑAYCANCHA	34	4	19			1		58
BELLAVISTA	9	3	3	1	7	9		32
CAYANI	2		3			1		6
CCACHUBAMBA	20	55	1					76
CCARACANCHA	2		3					5
CCATUN PAMPA	9				2	2		13
CHAQUECCOCHA	5		3					8
CHIRIBAMBA	17	18	5					40
CUCHOQUESERA		1	7			2		10
HATUNHUAYCCO		1	4			2		7



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Vischongo
2023- 2026



Condición de ocupación de la vivienda								
CENTRO POBLADO	Ocupada, con personas presentes	Ocupada, con personas ausentes	Ocupada, de uso ocasional	Desocupada, en alquiler o venta	Desocupada, en construcción o reparación	Desocupada, abandonada o cerrada	Desocupada, otra causa	Total general
HERCOMARCA	2	2						4
HERPAPUQUIO	20		8			2		30
HUARANCCAYOCC	2	4	1					7
HUARANQAYOCC			2			2		4
HUAYRAPATA	34	3	18					55
HUAYTAPALLANA						2		2
ILLAPASCCA	3		11			5		19
INTIHUATANA	8	1	1					10
MARAYNIYOCC		2	2					4
MARCACHA			2					2
MATAPUQUIO	4	6						10
MUTUYNIYOCC	3	13						16
PALLCCACANCHA	5	1	5			9		20
PAMPAHUASI	6		1					7
PAQCHA	21	17	1					39
PARIAMARCA	14	2	3		3	5		27
PATA CANCHA	18	5	17			2		42
PATAHUASI	47	8	17		6	17		95
PIZARA	8	6	2					16
POMACOA QOLLPACUCHO	330	154	144		6	5	1	640



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Vischongo
2023- 2026



Condición de ocupación de la vivienda								
CENTRO POBLADO	Ocupada, con personas presentes	Ocupada, con personas ausentes	Ocupada, de uso ocasional	Desocupada, en alquiler o venta	Desocupada, en construcción o reparación	Desocupada, abandonada o cerrada	Desocupada, otra causa	Total general
PUEBLO LIBRE	22	18	1					41
QOCHA	52	30	5			3		90
QOLLPAPUQUIO	31	1	18					50
QUILLQUE	32	6	9			1		48
RODEOPAMPA	45	5	11			2		63
SAN JOSE DE PUCARACCAY	41	32						73
SANTOPTA	2	1	2			1		6
SAYACC		3	4			1		8
SAYWARUMI	66	56	2					124
SINJATO	2		3			1		6
TECCOYBAMBA	15	6	4					25
TUQYASCCA		2	3					5
UMARO SAN ANTONIO	48	28	30			20		126
VISCHONGO	217	61	16		1	89		384
ÑAHUINCUCO			2					2
ÑUÑUNHUAYCCO	33		13		2	1		49
Total general	1232	557	409	1	27	185	1	2412
Total general	51.1%	23.1%	17.0%	0.0%	1.1%	7.7%	0.0%	100.0%

Fuente: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo consultor

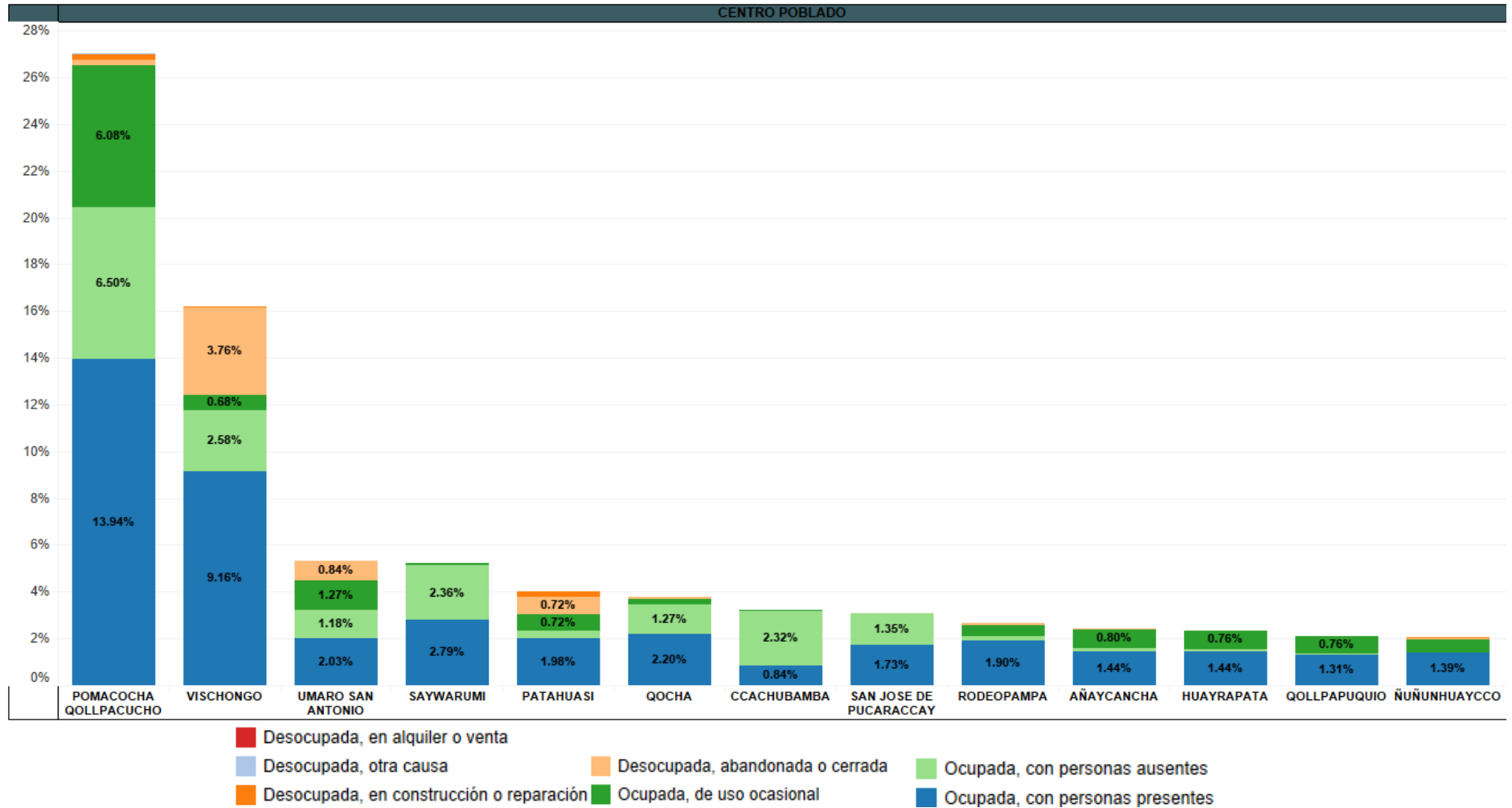
En el gráfico 16 se muestra el porcentaje según la condición de vivienda en cada centro poblado, en primer lugar a nivel de los CC. PP del distrito de Vischongo poseen en su mayoría las viviendas ocupadas, con personas presentes; en segundo lugar a nivel de las viviendas ocupadas, con personas ausentes, en este sentido, el C. P de Pomacocha, cuenta con el 13.94% de las viviendas ocupadas con personas presentes el 9.16% se encuentra en el C.P de Vischongo, Saywarumi con el 2.79%, respecto a la mayor cantidad de viviendas ocupadas y con personas ausentes en el momento del censo y viviendas ocupadas de uso ocasional pertenecen al C.P de Pomacocha con 6.50% y 6.08% respectivamente, por otro lado el 3.76% de viviendas abandonadas se encuentran en el C.P de Vischongo.

Figura 7: Viviendas abandonadas por daños estructurales





Gráfico 16: Porcentaje de la condición de vivienda según centro poblado del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo consultor



En el cuadro 27 se muestra el análisis con respecto a la tenencia de las viviendas según centro poblado, en ella figura que del total de las viviendas ocupadas el 38 % posee el título de propiedad, es decir que son dueños legalmente, sin embargo, también hay un 53 % que no cuenta con el título de propiedad, ya sea por no contar con los recursos económicos u otras razones, por otro lado, el 7 % de las viviendas están destinadas al alquiler, estas a su vez serian una fuente de ingreso para el dueño de dicha propiedad, asimismo en un 2 % las viviendas que son cedidas, es decir que los habitantes no son los propietarios sino que pueden ser familiares a quienes se les encargo por diversas razones.

Cuadro 27: Tenencia de vivienda por Centro Poblado del distrito de Vischongo

Forma de tenencia de las viviendas						
CENTRO POBLADO	Alquilada	Propia sin título de propiedad	Propia con título de Propiedad	Cedida	Otra forma de tenencia	Total general
AÑAYCANCHA	2	16	16			34
AYACANCHA		1				1
AYALAYOCC		2				2
BELLAVISTA	1	8				9
CAYANI		2				2
CCACHUBAMBA		15	5			20
CCARACANCHA		2				2
CCATUN PAMPA	2	7				9
CHAQUECCOCHA	1	4				5
CHIRIBAMBA		12	4	1		17
HERCOMARCA		2				2
HERPAPUQUIO		13	7			20
HUARANCCAYOCC		2				2
HUAYRAPATA	1	13	20			34
ILLAPASCCA		3				3
INTIHUATANA		8				8
MATAPUQUIO		4				4
MUTUYNIYOCC		1	2			3
ÑUÑUNHUAYCCO		30	1	2		33
PALLCCACANCHA		3	1		1	5
PAMPAHUASI		6				6
PAQCHA		5	14	2		21
PARIAMARCA	2	12				14
PATA CANCHA	1	11	5	1		18
PATAHUASI	7	13	27			47



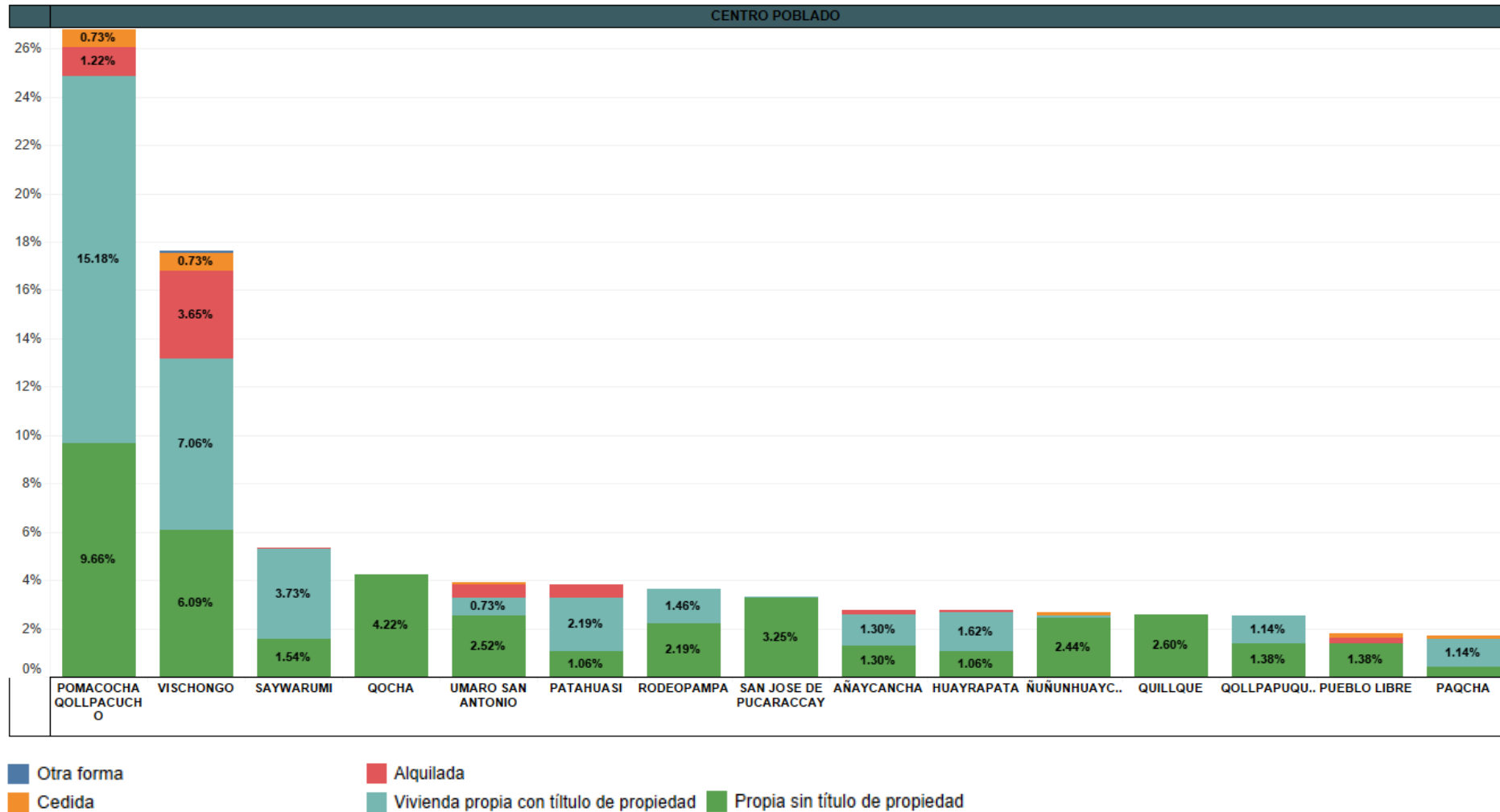
Forma de tenencia de las viviendas						
CENTRO POBLADO	Alquilada	Propia sin título de propiedad	Propia con título de Propiedad	Cedida	Otra forma de tenencia	Total general
PIZARA		8				8
POMACOCHA QOLLPACUCHO	15	119	187	9		330
PUEBLO LIBRE	3	17		2		22
QOCHA		52				52
QOLLPAPUQUIO		17	14			31
QUILLQUE		32				32
RODEOPAMPA		27	18			45
SAN JOSE DE PUCARACCAY		40	1			41
SANTOPTA		2				2
SAYWARUMI	1	19	46			66
SINJATO		2				2
TECCOYBAMBA	1	14				15
UMARO SAN ANTONIO	7	31	9	1		48
VISCHONGO	45	75	87	9	1	217
Total general	89	650	464	27	2	1,232
% Total	7%	53%	38%	2%	0%	100%

Fuente: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo consultor

Tras el análisis del cuadro anterior, se presenta el gráfico 21 donde se evalúa la tenencia de la vivienda según centro poblado, en primer lugar, contar con un título de propiedad es importante ya que acredita y respalda al dueño legalmente, en ese sentido en el distrito de Vischongo encontramos que la mayor parte de viviendas no poseen título de propiedad, de las cuales el 9.66% y 6.09% se encuentran en los centros poblados urbanos de Pomacocha y Vischongo respectivamente, por otro lado el 15.18% de viviendas con título de propiedad se encuentran en Pomacocha, cabe mencionar que el total de viviendas del C.P de Qocha representa al 4.22% de viviendas sin título propiedad como se puede apreciar a continuación



Gráfico 17: Porcentaje de la Tenencia de la vivienda según centro poblado del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censo Nacional de Viviendas 2017 – Equipo consultor



Según el Censo Nacional de viviendas del año 2017 el cuadro 28 muestra el material de construcción de las viviendas con ocupantes presentes por Centro Poblado, donde se refleja que los materiales más predominantes para la construcción de las paredes de las viviendas son principalmente a base de materiales precarios constituyendo parte de la vulnerabilidad económica y estructural de la población, en primer lugar 1,192 viviendas tanto de la zona urbana como rural están a base de adobe lo cual corresponde al 97% de las viviendas del distrito de vischongo, por otro lado solo el 2% de las viviendas están hechas a base de ladrillo, en este sentido corresponde realizar convenios y/o proyectos que contribuyan a reforzar y/o mejorar las condiciones estructurales de las viviendas del distrito ya que estas se encuentran susceptibles a diferentes fenómenos como son las lluvias intensas, movimientos de masas entre otras.

Cuadro 28: Material de construcción predominante en las paredes de las viviendas con ocupantes presentes del distrito de Vischongo

Material de construcción predominante en las paredes								Total
CENTRO POBLADO	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Triplay / calamina / estera	
AÑAYCANCHA			34					34
AYACANCHA			1					1
AYALAYOCC			2					2
BELLAVISTA			9					9
CAYANI			2					2
CCACHUBAMBA			20					20
CCARACANCHA			2					2
CCATUN PAMPA			8	1				9
CHAQUECCOCHA			5					5
CHIRIBAMBA			17					17
HERCOMARCA			2					2
HERPAPUQUIO			20					20



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Vischongo
2023- 2026



Material de construcción predominante en las paredes								Total
CENTRO POBLADO	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Triplay / calamina / estera	
HUARANCCAYOCC			2					2
HUAYRAPATA			34					34
ILLAPASCCA			3					3
INTIHUATANA		1	7					8
MATAPUQUIO			4					4
MUTUYNIYOCC			3					3
ÑUÑUNHUAYCCO			31	1	1			33
PALLCCACANCHA			5					5
PAMPAHUASI			6					6
PAQCHA			21					21
PARIAMARCA			14					14
PATA CANCHA			18					18
PATAHUASI			47					47
PIZARA			7	1				8
POMACOCHA QOLLPACUCHO	5	1	321				3	330
PUEBLO LIBRE			21		1			22
QOCHA	2		50					52
QOLLPAPUQUIO			30				1	31
QUILLQUE			32					32
RODEOPAMPA	1		44					45



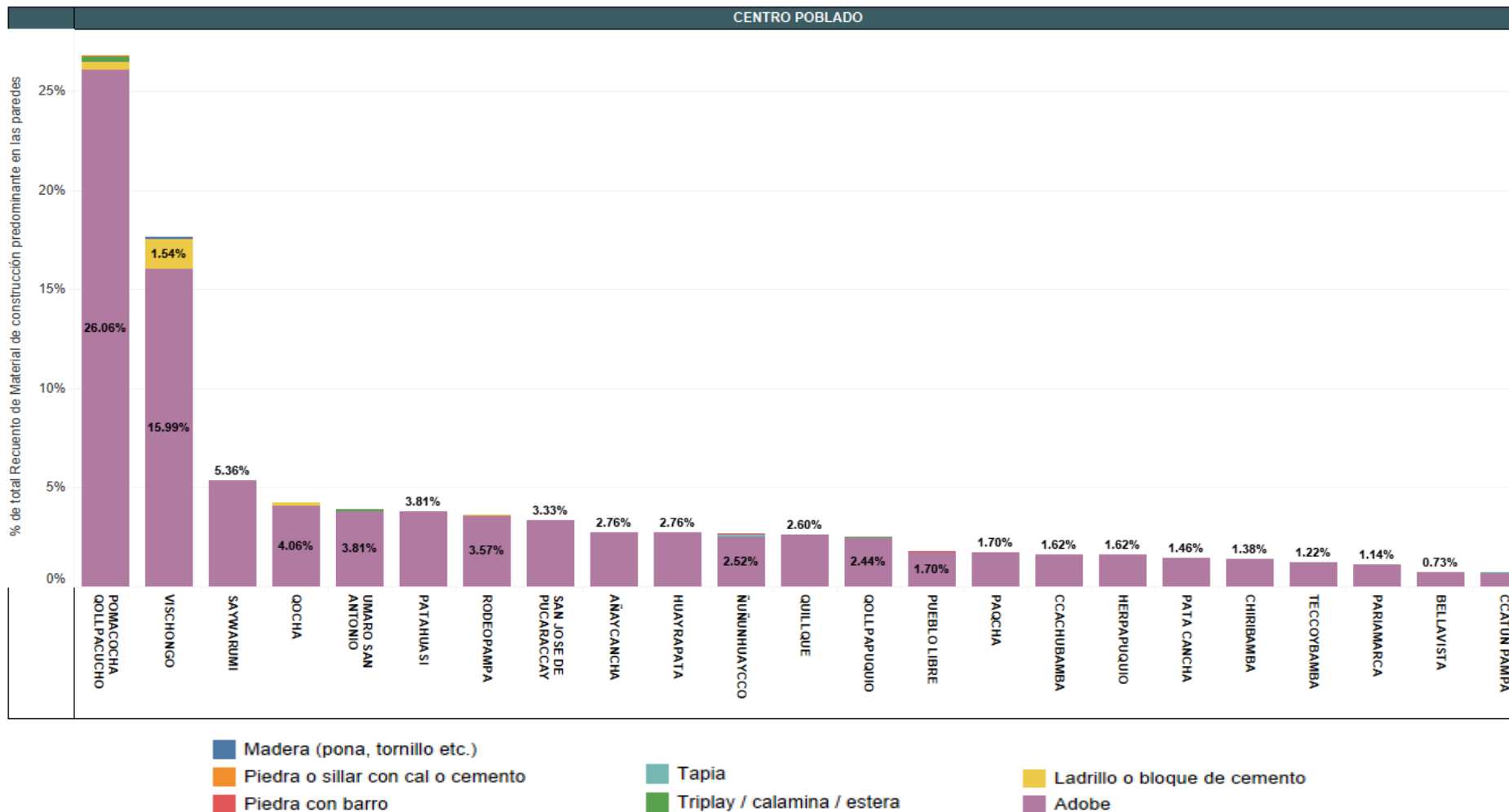
Material de construcción predominante en las paredes								Total
CENTRO POBLADO	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Triplay / calamina / estera	
SAN JOSE DE PUCARACCAY			41					41
SANTOPTA			2					2
SAYWARUMI			66					66
SINJATO			2					2
TECCOYBAMBA			15					15
UMARO SAN ANTONIO			47				1	48
VISCHONGO	19		197			1		217
TOTAL	27	2	1,192	3	2	1	5	1,232
% total	2%	0%	97%	0%	0%	0%	0%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, el 97% de las viviendas en el distrito de Vischongo están hechas a base de adobe, de las cuales el 26% se encuentran en el C.P urabano de Pomacocha, el 15.99% en el C.P de Vischongo donde también se encuentra el 1.5% de viviendas cuyas paredes están hechas a base de ladrillos, por otro lado, en los centros poblados rurales como Saywarumi, Patahuasi, Huayrapata, presentan el total de sus viviendas hechas a base de adobe, incrementando la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de fenómenos tales como sismos, lluvias intensas, heladas, etc.



Gráfico 18: Material de construcción predominante en las paredes de las viviendas según centro poblado del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



En el cuadro 29 se aborda sobre el material de construcción que predominan en los techos de las viviendas del distrito de Vischongo, pues es de suma importancia saber qué tan reforzadas se encuentran estas y el tipo de protección que brindan a la población, en este sentido podemos apreciar que el 76% de las viviendas presentan los techos a base de planchas de calamina, el 13% a base de tejas y el 8% a base de paja, a nivel distrital, solo el 2% de las viviendas presentan los techos a base de concreto.

Cuadro 29: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas con ocupantes presentes del distrito de Vischongo

Material predominante en los techos								
CENTRO POBLADO	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Total general
AÑAYCANCHA			1	31			2	34
AYACANCHA			1					1
AYALAYOCC				1			1	2
BELLAVISTA			5	3			1	9
CAYANI			1	1				2
CCACHUBAMBA				13			7	20
CCARACANCHA				1			1	2
CCATUN PAMPA			3	5			1	9
CHAQUECCOCHA			3	2				5
CHIRIBAMBA			5	11			1	17
HERCOMARCA							2	2
HERPAPUQUIO				19			1	20
HUANCCAYOCC				1			1	2
HUAYRAPATA			6	26			2	34
ILLAPASCCA				1			2	3
INTIHUATANA			5	3				8



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Vischongo
2023- 2026



Material predominante en los techos								
CENTRO POBLADO	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Total general
MATAPUQUIO			2				2	4
MUTUYNIYOCC				2			1	3
ÑUÑUNHUAYCCO			10	22			1	33
PALLCCACANCHA				3			2	5
PAMPAHUASI				3			3	6
PAQCHA			12	8			1	21
PARIAMARCA			3	11				14
PATA CANCHA			4	13			1	18
PATAHUASI			34	12			1	47
PIZARA			1	6			1	8
POMACOCCHA QOLLPACUCHO	8		10	292	1		19	330
PUEBLO LIBRE				19			3	22
QOCHA	1	1	2	40			8	52
QOLLPAPUQUIO				29			2	31
QUILLQUE				30			2	32
RODEOPAMPA	1		1	30			13	45
SAN JOSE DE PUCARACCAY				34			7	41
SANTOPTA			2					2
SAYWARUMI			2	57			7	66
SINJATO			2					2
TECCOYBAMBA			1	10			4	15



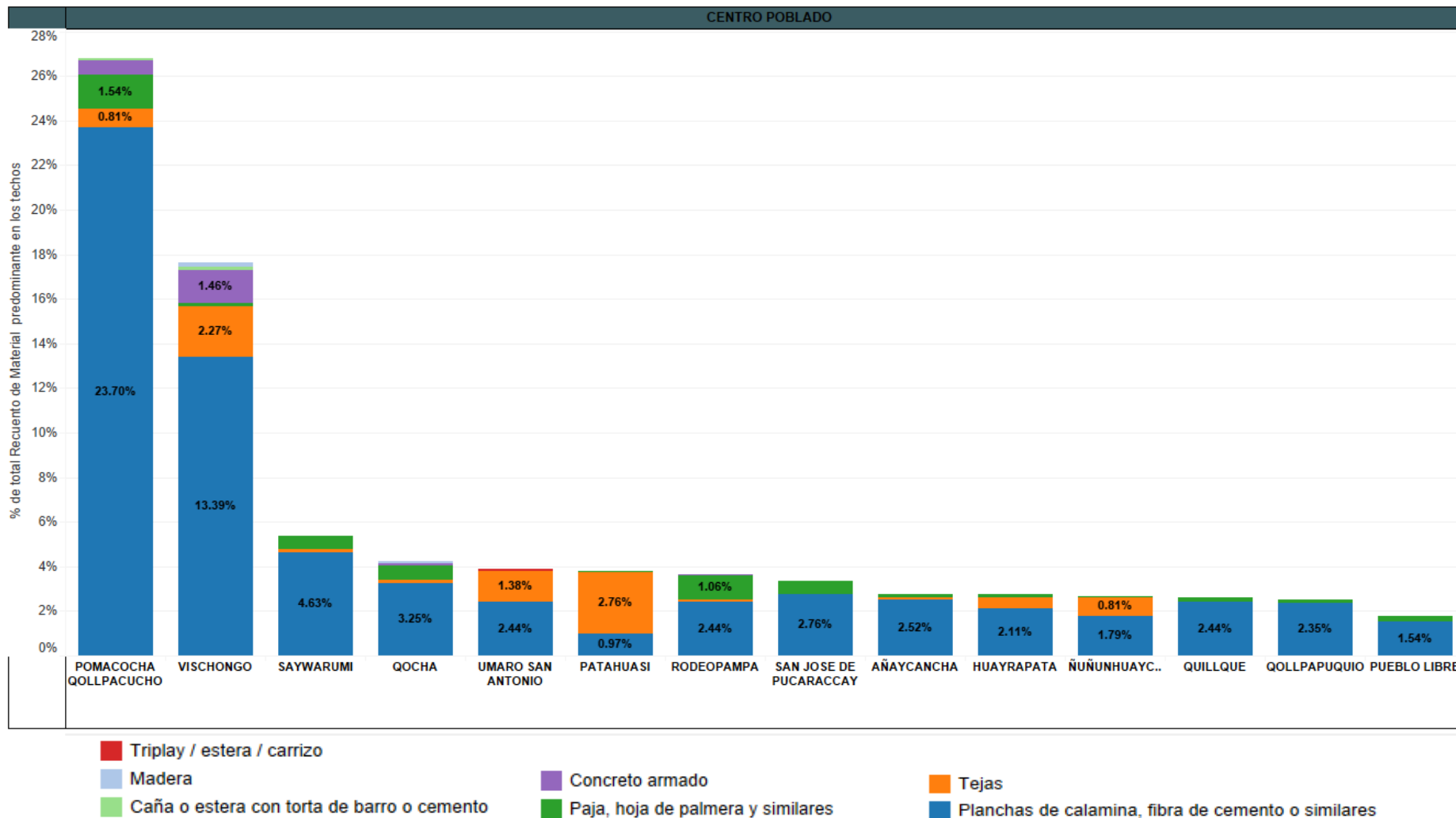
Material predominante en los techos								
CENTRO POBLADO	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Total general
UMARO SAN ANTONIO			17	30		1		48
VISCHONGO	18	2	28	165	2		2	217
Total	28	3	161	934	3	1	102	1,232
% total	2%	0%	13%	76%	0%	0%	8%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

A continuación, se mostrará el análisis del gráfico 19, en base al material de construcción predominante en los techos de las viviendas por cada centro poblado, donde el 76% de las viviendas presentan techos a base de calaminas, de las cuales el 23.70% y el 13.39% se encuentran en los CC.PP urbanos de Pomacocha y Vischongo, respecto a los CC.PP rurales Patahuasi cuenta con el 2.76 % de viviendas cuyos techos están hechos a base de tejas, por otro lado, el 1.46% de viviendas con techos a base concreto armado se encuentran en el C.P de Vischongo



Gráfico 19: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



En el cuadro 30 se muestra el material de construcción predominante en los pisos de las viviendas del distrito de Vischongo, en primer lugar, se observa que los pisos a base de tierra representan el 88 % el 11.6 % presentan pisos de cemento, en menor porcentaje se encuentran los pisos a base de madera y Losetas.

Cuadro 30: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas del distrito de Vischongo

Material predominante en los pisos					
CENTRO POBLADO	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra	Total
AYACANCHA				1	1
AYALAYOCC				2	2
AÑAYCANCHA			4	30	34
BELLAVISTA				9	9
CAYANI				2	2
CCACHUBAMBA				20	20
CCARACANCHA				2	2
CCATUN PAMPA				9	9
CHAQUECCOCHA				5	5
CHIRIBAMBA			2	15	17
HERCOMARCA				2	2
HERPAPUQUIO				20	20
HUANANCCAYOCC				2	2
HUAYRAPATA				34	34
ILLAPASCCA				3	3
INTIHUATANA				8	8
MATAPUQUIO				4	4
MUTUYNIYOCC				3	3
PALLCCACANCHA				5	5
PAMPAHUASI				6	6
PAQCHA				21	21
PARIAMARCA			1	13	14
PATA CANCHA			2	16	18
PATAHUASI				47	47
PIZARA				8	8
POMACOCHA QOLLPACUCHO	2	1	36	291	330
PUEBLO LIBRE		1	2	19	22
QOCHA		1	2	49	52
QOLLPAPUQUIO				31	31
QUILLQUE			1	31	32



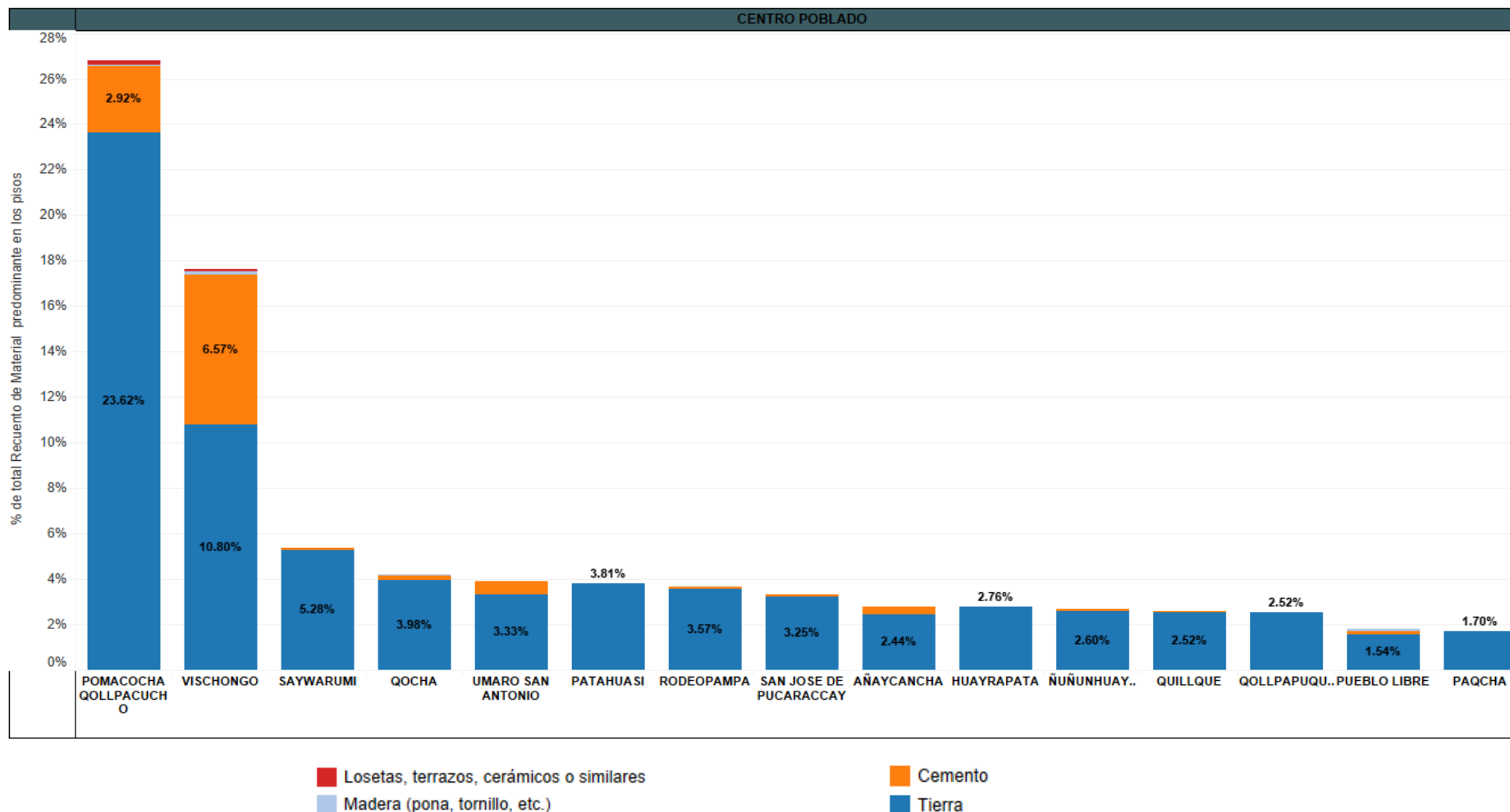
Material predominante en los pisos					
CENTRO POBLADO	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra	Total
RODEOPAMPA			1	44	45
SAN JOSE DE PUCARACCAY			1	40	41
SANTOPTA				2	2
SAYWARUMI			1	65	66
SINJATO				2	2
TECCOYBAMBA			1	14	15
UMARO SAN ANTONIO			7	41	48
VISCHONGO	1	2	81	133	217
ÑUÑUNHUAYCCO			1	32	33
Total	3	5	143	1,081	1,232
% total	0.2%	0.4%	11.6%	88%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el grafico 20 abordaremos detalladamente que tipo de material predominan en los pisos de las viviendas por cada centro poblado del distrito de Vischongo, en este se puede apreciar la mayor proporción de viviendas cuyo material de construcción del piso es a base de tierra, de los cuales el 23.62% se encuentran en el C. P de Pomacocha, que a la vez cuenta con el 2.92% de viviendas con pisos de cemento, el C.P de Vischongo cuenta con el 10.80% de viviendas cuyo piso es a base de tierra y el 6.57% a base de cemento los cual se observa a continuación.



Gráfico 20: Material predominante en los pisos de las viviendas según centro poblado del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



Según el INEI 2017 a nivel del distrito de Vischongo hay un total de 1,232 hogares, distribuidas en los distintos centros poblados, de los cuales solo el 23% usa Gas (GLP) el 73% hace uso de la leña como principal tipo de combustible para cocinar, y el 4% emplea bosta, cabe mencionar que el uso inadecuado de estos combustibles generan peligros para la población debido a la gran cantidad de humo que se desprende en el proceso de combustión afectando principalmente las vías respiratorias y la visión, sin dejar de mencionar el peligro por generación de incendios.

Cuadro 31: Energía y/o Combustible que usan las viviendas del distrito de Vischongo

TIPO DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR						
CENTRO POBLADO	Bosta-Estiercol	Carbón	Gas (GLP)	Gas Natural (Tuberías)	Leña	Total
AÑAYCANCHA	3	0	19	0	35	57
AYACANCHA	0	0	0	0	1	1
AYALAYOCC	2	0	0	0	2	4
BELLAVISTA	3	0	0	0	9	12
CAYANI	0	0	0	0	2	2
CCACHUBAMBA	0	0	0	0	20	20
CCARACANCHA	1	0	1	0	2	4
CCATUN PAMPA	0	0	0	0	9	9
CHAQUECCOCHA	0	0	0	0	5	5
CHIRIBAMBA	0	0	1	0	17	18
HERCOMARCA	0	0	0	0	2	2
HERPAPUQUIO	0	0	6	0	20	26
HUARANCCAYOCC	0	0	0	0	2	2
HUAYRAPATA	3	0	7	0	33	43
ILLAPASCCA	1	0	0	0	3	4
INTIHUATANA	0	0	2	0	8	10
MATAPUQUIO	0	0	0	0	4	4
MUTUYNIOCC	0	0	0	0	3	3
ÑUÑUNHUAYCCO	0	0	2	0	33	35
PALLCCACANCHA	1	0	3	0	4	8
PAMPAHUASI	3	0	0	0	6	9
PAQCHA	0	0	10	0	21	31
PARIAMARCA	5	0	4	0	14	23
PATA CANCHA	5	0	10	0	18	33
PATAHUASI	15	0	7	0	47	69
PIZARA	0	0	0	0	8	8



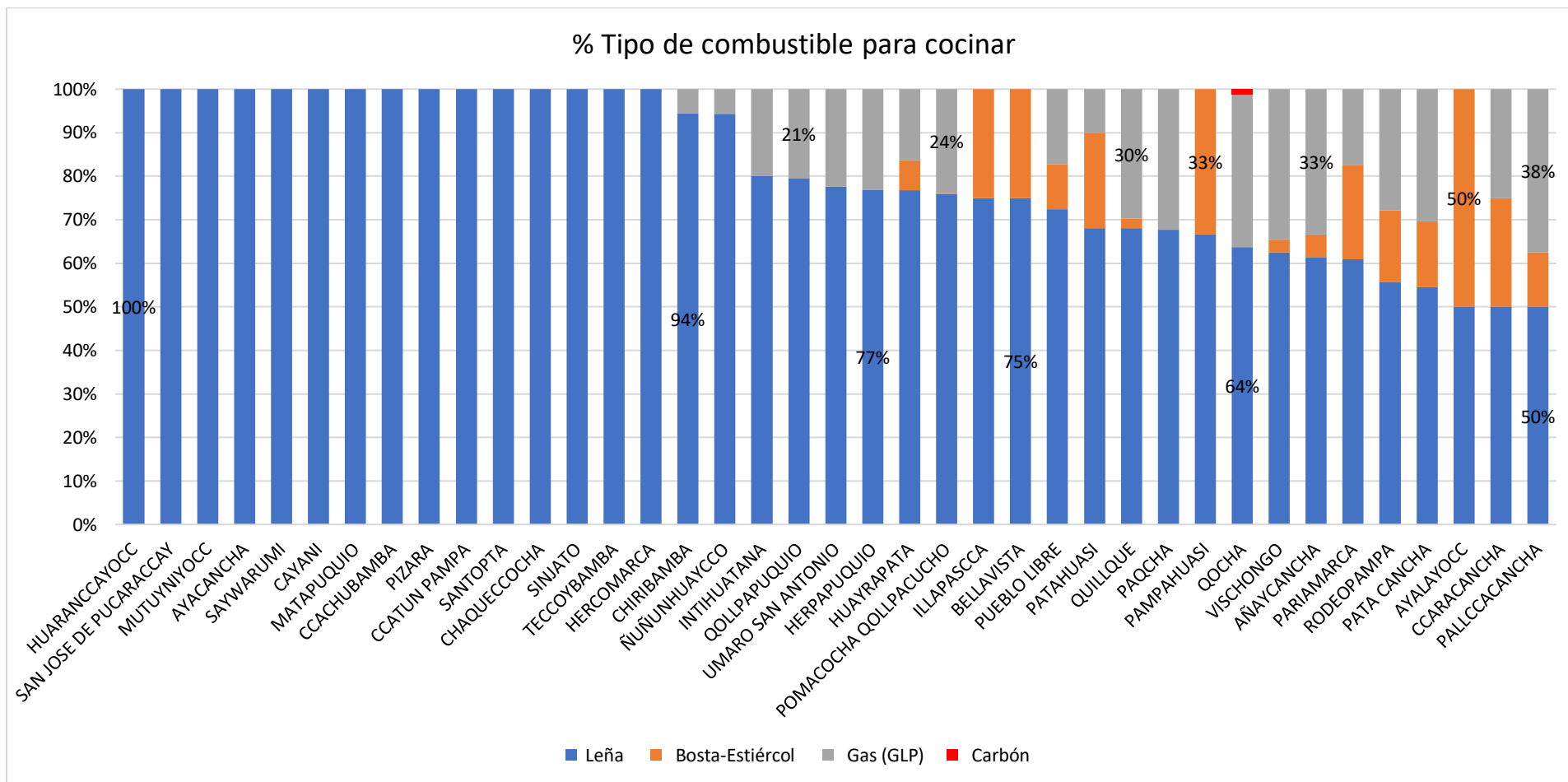
TIPO DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR						
CENTRO POBLADO	Bosta- Estiércol	Carbón	Gas (GLP)	Gas Natural (Tuberías)	Leña	Total
POMACOCHA QOLLPACUCHO	1	0	97	0	309	407
PUEBLO LIBRE	3	0	5	0	21	29
QOCHA	0	1	28	0	51	80
QOLLPAPUQUIO	0	0	8	0	31	39
QUILLQUE	1	0	14	0	32	47
RODEOPAMPA	13	0	22	0	44	79
SAN JOSE DE PUCARACCAY	0	0	0	0	42	42
SANTOPTA	0	0	0	0	2	2
SAYWARUMI	0	0	0	0	67	67
SINJATO	0	0	0	0	2	2
TECCOYBAMBA	0	0	0	0	15	15
UMARO SAN ANTONIO	0	0	13	0	45	58
VISCHONGO	9	0	104	0	188	301
Total general	69	1	363	0	1,177	1,610
% Total	4%	0%	23%	0%	73%	100%

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Tras el análisis del cuadro anterior, evaluaremos en el gráfico 21 el tipo de energía y/o combustible que predomina en cada centro poblado, en donde Pomacocha presenta un 76% de hogares que hacen uso de la leña y el 24% restante hace uso de gas (GLP), caso similar ocurren en el C.P de Vischongo donde el 63% usa Leña y el 35% usa gas y solo el 2% hace uso de bosta al igual que los centros poblados rurales con menor cantidad de viviendas donde predomina el uso de bosta.



Gráfico 21: Porcentaje del tipo de energía que usa en cada centro poblado del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



1.5.1. Servicios básicos

Son obras de infraestructura básicos y necesarios que debe predominar ya sea en ciudades, centros poblados u otro espacio que alberga la vida humana para una vida saludable y de calidad, entre los servicios principales están, el sistema de abastecimiento de agua potable, el sistema de alcantarillado de aguas servidas, el sistema de desagüe de aguas pluviales y el servicio de alumbrado público.

En el cuadro 32 se indica el análisis sobre el abastecimiento de agua en los centros poblados del distrito de Vischongo, pues se observa que el 76% poseen la Red pública dentro de sus viviendas, es decir este es un sistema de agua potable que presenta conexiones de tuberías en las mismas viviendas, pues así estas tendrían las facilidades de tener agua limpia y darle el uso correcto, por otro lado el 11 % poseen la Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, esto quiere decir que las conexiones se encuentran en el patio, pasadizo de los callejones, corralones, entre otros, por otro lado, en un 6 % están las viviendas que usan pozos es decir agua subterránea.

Cuadro 32: Abastecimiento de agua en los centros poblados del distrito de Vischongo

CENTRO POBLADO	Tipo de abastecimiento de agua								Total
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	
AÑAYCANCHA	34								34
AYACANCHA				1					1
AYALAYOCC				1	1				2
BELLAVISTA	7		2						9
CAYANI				1	1				2
CCACHUBAMBA	18			2					20
CCARACANCHA	1			1					2
CCATUN PAMPA	1	7			1				9
CHAQUECCOCHA	3			1	1				5
CHIRIBAMBA	14			1		2			17



Tipo de abastecimiento de agua									
CENTRO POBLADO	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	Total
HERCOMARCA					1	1			2
HERPAPUQUIO				18	2				20
HUARANCCAYOCC					1	1			2
HUAYRAPATA	27			6	1				34
ILLAPASCCA	1			1		1			3
INTIHUATANA			8						8
MATAPUQUIO				2	2				4
MUTUYNIYOCC	3								3
ÑUÑUNHUAYCCO	19	11		1	2				33
PALLCCACANCHA	3			1	1				5
PAMPAHUASI				1	1	4			6
PAQCHA	17	3		1					21
PARIAMARCA	9		5						14
PATA CANCHA	16					2			18
PATAHUASI	38	8		1					47
PIZARA			8						8
POMACOCHA QOLLPACUCHO	228	55	1	26	7	9	1	3	330
PUEBLO LIBRE	16			3	2	1			22
QOCHA	46	5		1					52
QOLLPA PUQUIO	30	1							31



Tipo de abastecimiento de agua									
CENTRO POBLADO	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	Vecino	Total
QUILLQUE	32								32
RODEOPAMPA	42			3					45
SAN JOSE DE PUCARACCAY	41								41
SANTOPTA				1	1				2
SAYWARUMI	66								66
SINJATO			2						2
TECCOYBAMBA	14			1					15
UMARO SAN ANTONIO	45			2	1				48
VISCHONGO	169	45	1			2			217
Total general	940	135	27	77	26	23	1	3	1,232
% Total	76%	11%	2%	6%	2%	2%	0%	0%	100%

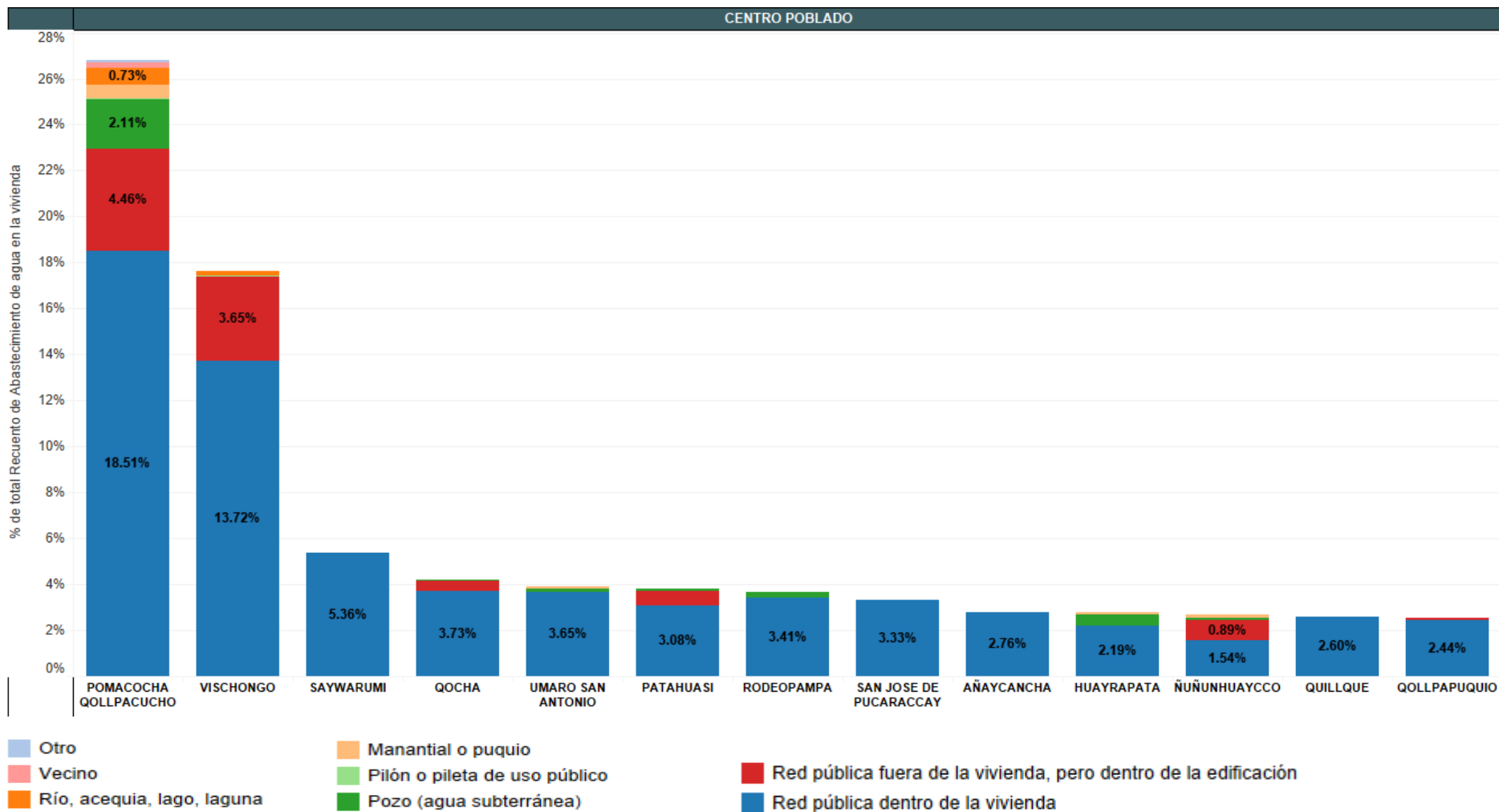
Fuente: INEI – Censo Nacional de Viviendas y Poblaciones 2017 – Equipo Consultor

El 78% de las viviendas del distrito de Vischongo dispone de agua potable mediante la red pública dentro de la vivienda de las cuales el 18.51% se encuentran en los CC. PP urbanos de Pomacocha y el 13.72% en Vischongo, mientras en que las áreas rurales los CC.PP de Saywarumi y Qocha concentran el 5.36% y 3.73% respectivamente, por otro lado en los CC.PP de Pomacocha y Vischongo también se encuentran el 4.46% y 3.65% de viviendas que hacen uso de agua potable de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, el 2.11% de las viviendas de Pomacocha hacen uso de pozos para el abastecimiento de agua, siendo un factor importante que contribuye al incremento de la vulnerabilidad de la población tanto principalmente en las áreas rurales del distrito.

Gráfico 22: Abastecimiento de agua según centro poblado del distrito de Vischongo



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Vischongo
2023- 2026



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



Otro de los servicios que es relevante viene a ser el Servicio Higiénico según centro poblado, por tal razón en el cuadro 33 se muestra el análisis a nivel del distrito de Vischongo, en primera instancia, con un 32 % las viviendas tienen presentadas letrinas con tratamiento en segundo lugar, un 22 % poseen la Red pública de desagüe dentro de sus viviendas, resaltando así las poblaciones de las zonas urbanas, en tercer lugar se tiene la Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 19% hace uso de pozos sépticos o biodigestores, mientras que el 11% y el 9% hace uso de pozos ciegos y a campo abierto respectivamente constituyendo un foco infeccioso para la población debido a la contaminación y la presencia de enfermedades diarreicas afectando principalmente a la población más vulnerable como son los adultos mayores y niños.

Cuadro 33: Servicio Higiénico según centro poblado del distrito de Vischongo

Servicio Higiénico que tiene la vivienda								
CENTRO POBLADO	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Campo abierto o al aire libre	Otro	Total
AÑAYCANCHA			10	15	9			34
AYACANCHA						1		1
AYALAYOCC				1		1		2
BELLAVISTA	1					8		9
CAYANI						2		2
CCACHUBAMBA	1			18		1		20
CCARACANCHA					1	1		2
CCATUN PAMPA				7		2		9
CHAQUECCOCHA						5		5
CHIRIBAMBA			10	4	2	1		17
HERCOMARCA						2		2
HERPAPUQUIO	1			9	3	7		20



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Vischongo
2023- 2026



Servicio Higiénico que tiene la vivienda								
CENTRO POBLADO	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Campo abierto o al aire libre	Otro	Total
HUARANCCAYOCC				2				2
HUAYRAPATA				29	1	4		34
ILLAPASCCA				1		2		3
INTIHUATANA					5	3		8
MATAPUQUIO					4			4
MUTUYNIOCC				3				3
ÑUÑUNHUAYCCO				14	16	3		33
PALLCCACANCHA			5					5
PAMPAHUASI						6		6
PAQCHA			20	1				21
PARIAMARCA				1	13			14
PATA CANCHA				8	9	1		18
PATAHUASI				23	19	5		47
PIZARA					6	2		8
POMACOCHA QOLLPACUCHO	115	33	1	137	14	26	4	330
PUEBLO LIBRE			11	8	2	1		22
QOCHA		3	46	2	1			52
QOLLPAPUQUIO			28	2		1		31
QUILLQUE			31	1				32
RODEOPAMPA			6	19	17	2	1	45



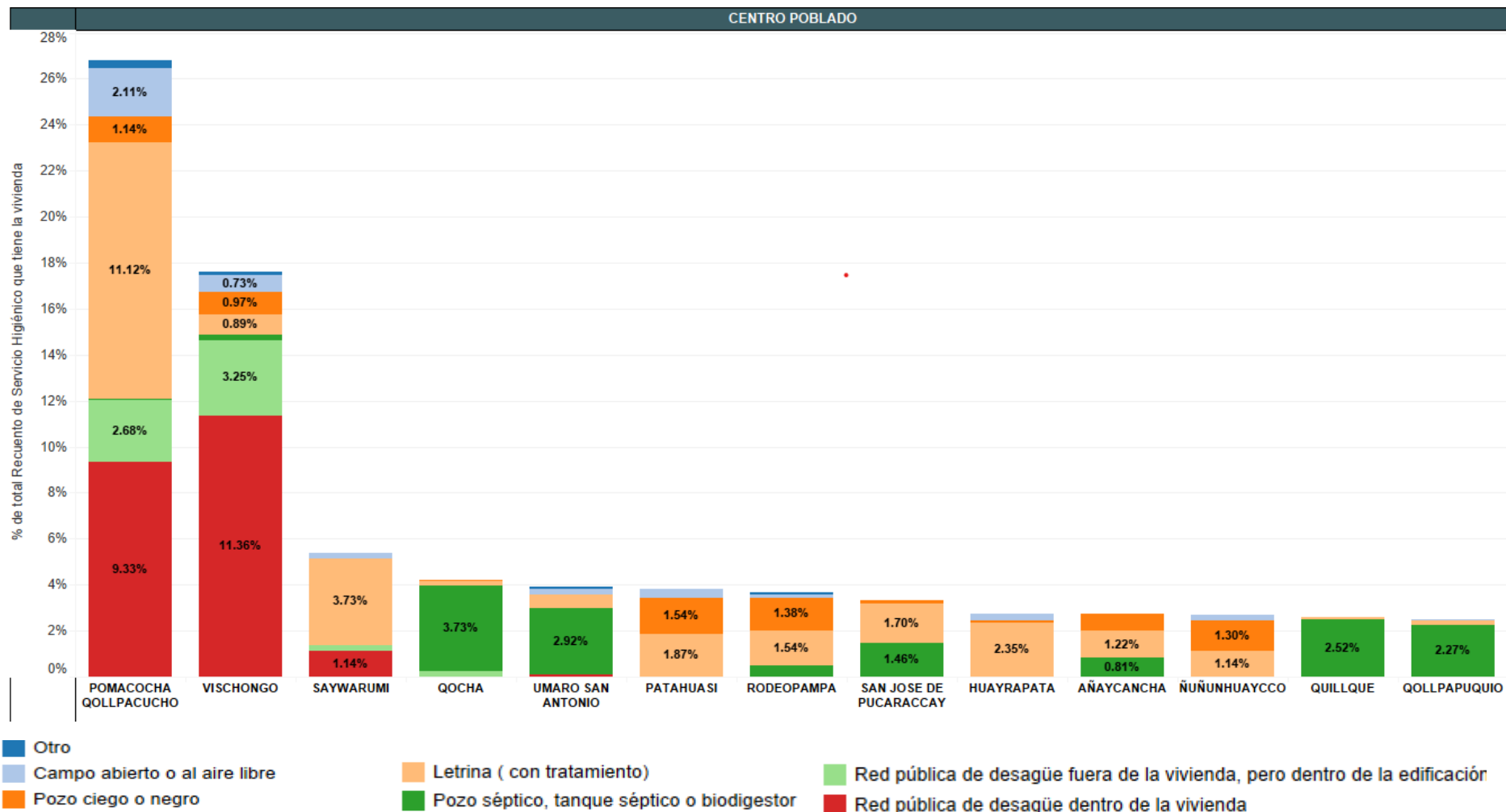
Servicio Higiénico que tiene la vivienda								
CENTRO POBLADO	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Campo abierto o al aire libre	Otro	Total
SAN JOSE DE PUCARACCAY			18	21	2			41
SANTOPTA						2		2
SAYWARUMI	14	3		46		3		66
SINJATO					1	1		2
TECCOYBAMBA			15					15
UMARO SAN ANTONIO	1		36	7		3	1	48
VISCHONGO	140	40	3	11	12	9	2	217
Total general	273	79	240	390	137	105	8	1,232
% Total	22%	6%	19%	32%	11%	9%	1%	100%

Fuente: INEI – Censo nacional de Viviendas y Poblaciones 2017 – Equipo consultor

En grafico 23 se muestra en detalle el tipo de servicio higiénico que predomina en el distrito, podemos apreciar que en los centros poblados, en de Vischongo y Pomacocha se encuentran el 9.33% y 11.36% de las viviendas respectivamente que cuentan con sistema de alcantarillado conectada la red pública de desagüe dentro de la edificación del mismo modo, el C.P de Pomacocha cuenta con el 11.12% de las viviendas con que hacen el uso de letrinas al igual que Saywarumi con 3.73%, por otro lado en el C.P de Qocha se encuentran el 3.73% de las viviendas que hacen uso de pozos sépticos.



Gráfico 23: Servicio Higiénico según centro poblado del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censo nacional de Viviendas y Poblaciones 2017 – Equipo consultor



Finalmente, el alumbrado eléctrico es uno de los servicios que también es de suma importancia ya que esta permitiría las facilidades al realizar algunas actividades, por tal razón en el cuadro 34 se aborda respecto al alumbrado eléctrico en el distrito de Vischongo, pues mencionar que, en primer lugar se aprecia que el 60 % de la población cuenta con alumbrado público, sin embargo 40 % no posee con este servicio, siendo una limitante para el desarrollo de sus actividades económicas además de la sensación de inseguridad que se genera al no contar con este servicio.

Cuadro 34: Alumbrado Eléctrico según centro poblado del distrito de Vischongo

La vivienda tiene alumbrado eléctrico			
CENTRO POBLADO	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
AÑAYCANCHA	24	20	44
AYACANCHA		2	2
AYALAYOCC		4	4
BELLAVISTA	8	2	10
CAYANI		4	4
CCACHUBAMBA	17	6	23
CCARACANCHA		4	4
CCATUN PAMPA	2	14	16
CHAQUECCOCHA		10	10
CHIRIBAMBA	14	6	20
HERCOMARCA		4	4
HERPAPUQUIO	17	6	23
HUARANCCAYOCC	2		2
HUAYRAPATA	28	12	40
ILLAPASCCA		6	6
INTIHUATANA	8		8
MATAPUQUIO	2	4	6
MUTUYNIOCC	3		3
ÑUÑUNHUAYCCO	9	48	57
PALLCCACANCHA	2	6	8
PAMPAHUASI		12	12
PAQCHA	17	8	25
PARIAMARCA	13	2	15
PATA CANCHA	15	6	21
PATAHUASI	30	34	64
PIZARA	8		8
POMACOA QOLLPACUCHO	260	140	400



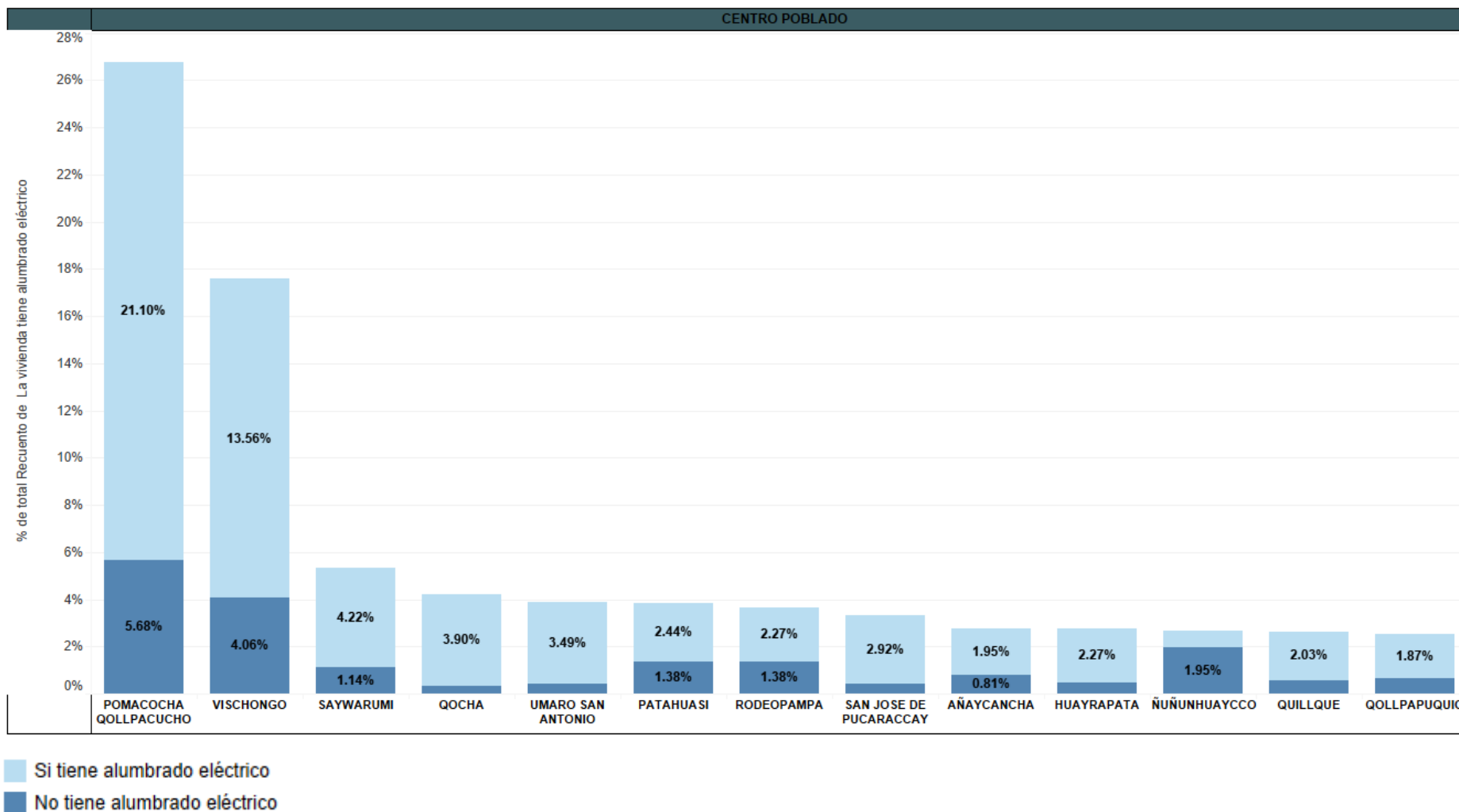
La vivienda tiene alumbrado eléctrico			
CENTRO POBLADO	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
PUEBLO LIBRE	13	18	31
QOCHA	48	8	56
QOLLPAPUQUIO	23	16	39
QUILLQUE	25	14	39
RODEOPAMPA	28	34	62
SAN JOSE DE PUCARACCAY	36	10	46
SANTOPTA		4	4
SAYWARUMI	52	28	80
SINJATO	2		2
TECCOYBAMBA	11	8	19
UMARO SAN ANTONIO	43	10	53
VISCHONGO	167	100	267
Total general	927	610	1,537
% Total	60%	40%	100%

Fuente: INEI – Censo nacional de Viviendas y Poblaciones 2017 – Equipo consultor

A continuación, en el gráfico 24 se presenta el análisis del alumbrado eléctrico por cada centro poblado, pues en primer lugar observamos que a nivel de los CC. PP urbanos de Pomacocha y Vischongo cuentan con el 21.10% y 13.56 % de viviendas que cuentan el servicio de alumbrado eléctrico sin embargo el 5.68% y 4.06% de viviendas que no cuentan con este servicio también se encuentran en estos centros poblados respectivamente.



Gráfico 24: Alumbrado Eléctrico por centro poblado del distrito de Vischongo



Fuente: INEI – Censo nacional de Viviendas y Poblaciones 2017 – Equipo consultor



1.6. Aspecto Equipamental

1.6.1. Instituciones Educativas (establecimientos educativos)

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad (Art. 02 de la Ley General de Educación)

Una institución educativa es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, en ella tiene el lugar la prestación del servicio centrado en el logro del aprendizaje, esta puede ser pública o privada, asimismo toda institución educativa con autorización de funcionamiento debe estar registrada en el Padrón de instituciones educativas, identificadas con un código modular y un código del local escolar donde funciona. En el marco normativo del sector tiene la autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, y evaluación del servicio educativo, así como la elaboración de su instrumento de la gestión educativa y está abierta a la participación de la comunidad.

Según los datos de la Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), considera 41 instituciones educativas en el distrito de Vischongo, en ella podemos observar que existe inicial, primaria, secundaria, técnico productiva, inicial no escolarizado, que están actualmente activas, es decir en funcionamiento, pues de estas hay un total de 11 instituciones del nivel inicial, 06 instituciones inicial no escolarizada, es decir que se desarrollan fuera de las aulas, esta modalidad es una alternativa educativa que ofrece orientación y atención a madres y padres de familia, a través del trabajo en módulos por medio de técnicas grupales, que propician aprendizajes sobre pautas y prácticas de crianza, a cargo de promotores designados por el estado, en cuanto al nivel de primaria se cuenta con 17 instituciones educativas, con respecto al nivel secundario se cuenta con 06 instituciones educativas, todas estas instituciones son parte del tipo básico regular, finalmente se tiene un institución superior Centro Técnico Productivo – CETPRO.

Cuadro 35: Clasificación de Centros Educativos en el distrito de Vischongo

CLASIFICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	
Nivel/Modalidad	PÚBLICA
Inicial – Jardín	11
Inicial – No Escolarizada	6
Primaria	17
Secundaria	6
Técnico Productiva	1
TOTAL	41

Fuente: Análisis propio, a partir de datos geoespaciales de Estadística de la calidad educativa (ESCALE)



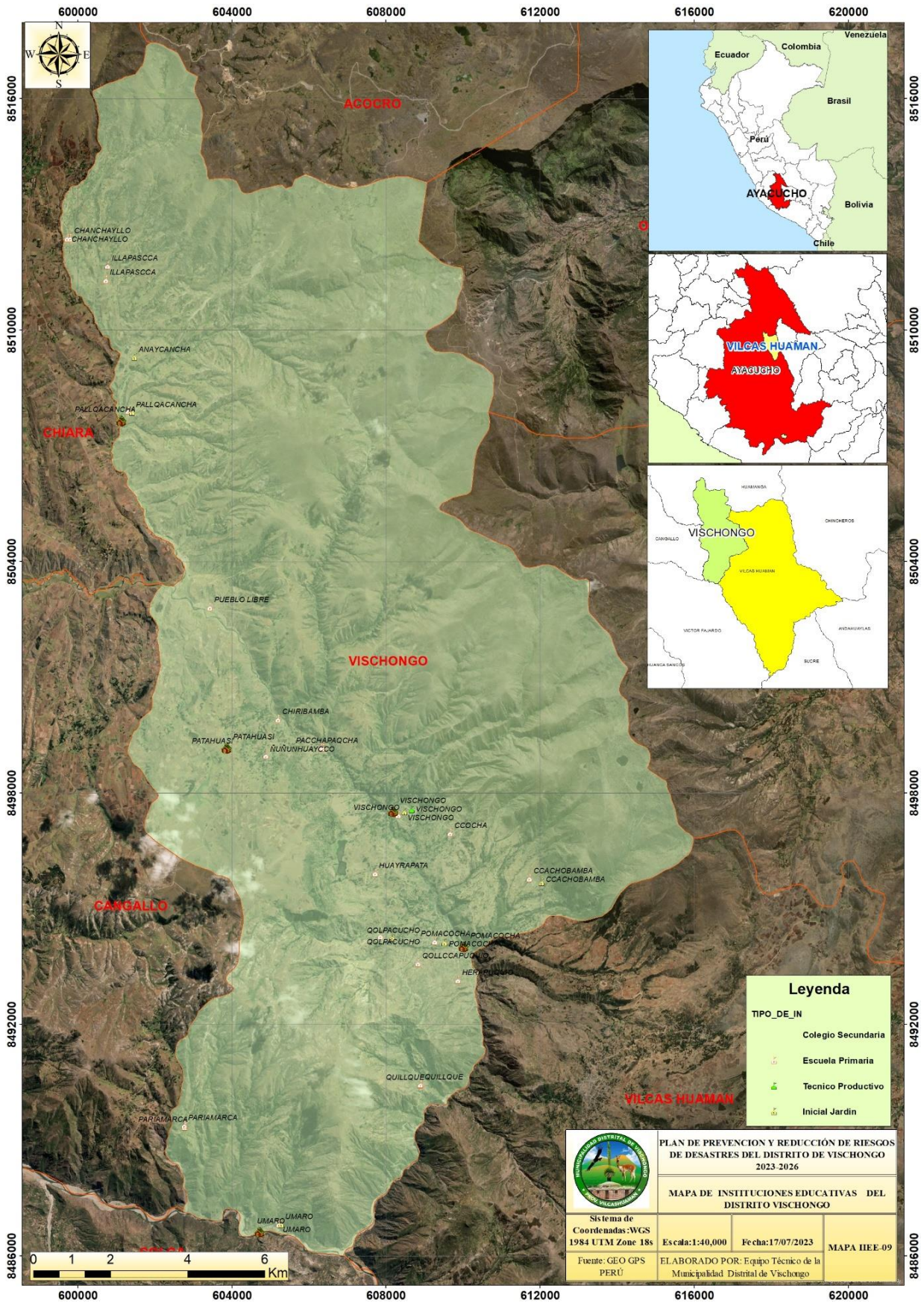
Figura 8: Institución Educativa N°38170 San Cristóbal



Fuente: Equipo técnico consultor



Mapa 2: Ubicación de las Instituciones Educativas del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO 2023-2026			
MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO VISCHONGO			
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 18s	Escala: 1:40,000	Fecha: 17/07/2023	MAPA IIEE-09
Fuente: GEO GPS PERÚ	ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Vischongo		



Figura 9: Institución Educativa N°38244/MX P Cchubamba



Fuente: Equipo técnico consultor

Figura 10: Institución Educativa Víctor Andrés Belaunde



Fuente: Equipo técnico consultor

1.6.2. Establecimiento de salud

Según el Ministerio de Salud (MINSa), los establecimientos de salud son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o restablecer el estado de salud de las personas. El establecimiento de salud constituye la Unidad Operativa de la oferta de servicios de salud, según nivel de atención y clasificado en una categoría; está implementado con recursos humanos, materiales y equipos, realiza actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, asistenciales y de gestión para brindar atenciones de salud a la persona, familia y comunidad.

La problemática de la salud puede generarse debido a muchos factores entre ellas la pobreza, el poco conocimiento sobre la prevención de las enfermedades, entre otros aspectos más, esto incrementa la vulnerabilidad de la población.

Tras la información anterior en el cuadro 36 se aprecia los establecimientos existentes a nivel del distrito de Vischongo, en tal sentido se identificó 07 establecimientos actualmente activos, se tiene 07 establecimientos del sector público, estas pertenecen a la categoría, I-1, I-3, estas pertenecen a la Microred de Víctor Fajardo y Vilcas Huamán, entre ellas se tiene los puestos de salud o postas de salud, centros de salud o centros médicos.

Cuadro 36: Establecimientos de Salud del distrito de Vischongo.

Institución	Nombre de Establecimiento	Unidad Ejecutora	Clasificación	Microred	Categoría
Pública	Puesto de Salud Umaro	salud centro Ayacucho	puestos de salud o postas de salud	Víctor fajardo	I-1
	Puesto de Salud de Chiribamba	salud centro Ayacucho	puestos de salud o postas de salud	Vilcas Huamán	I-1
	Puesto de Salud san lorenzo de Ñuñunhuaycco	salud centro Ayacucho	puestos de salud o postas de salud	Vilcas Huamán	I-1
	Puesto de Salud Pallccacancha	salud centro Ayacucho	puestos de salud o postas de salud	Vilcas Huamán	I-1
	Puesto de Salud Pomacocha	salud centro Ayacucho	puestos de salud o postas de salud	Vilcas Huamán	I-1
	Centro de Salud Vischongo	salud centro Ayacucho	centros de salud o centros médicos	Vilcas Huamán	I-3
	Puesto de Salud Patahuasi	salud centro Ayacucho	puestos de salud o postas de salud	Vilcas Huamán	I-1

Fuente: Registro Nacional de IPRESS - RENIPRES

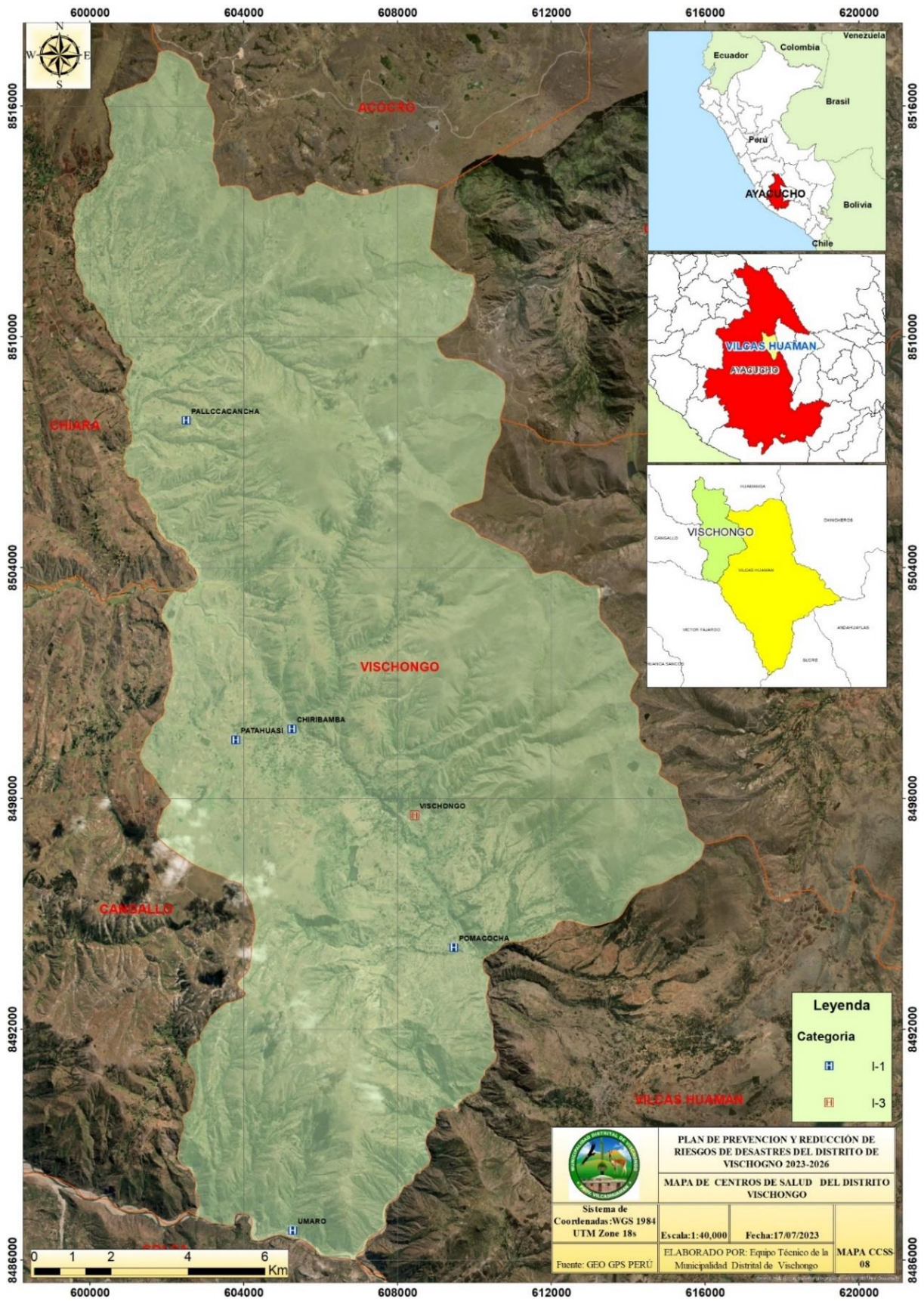
Figura 11: Centro de salud del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo técnico consultor



Mapa 3: Ubicación de los centros de salud del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo técnico consultor



1.6.3. Comisarias

Según el INEI las comisarias son dependencias policiales encargadas de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en una determinada jurisdicción a nivel nacional. Las comisarias se distribuyen en el territorio con la intención de que su alcance cubra la totalidad de la superficie. Por lo general los territorios se dividen en distritos, cada uno de los cuales cuenta con una comisaría. Cada comisaría tiene que velar por la seguridad de su distrito, realizando tareas de prevención, pero también actuando cuando un delito ya ha sido cometido.

El distrito de Vischongo no cuenta con comisaria, pero si cuenta con una CPNP Sectorial Vilcas Huamán, pues estas Instituciones son parte del Estado y tienen como función garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras.

Cuadro 37: Comisarias identificada CPNP Sectorial Vilcas Huamán

CPNP Sectorial Vilcas Huamán	
Comisarias	Dirección
Comisaría de Sectorial de Vilcas Huamán	Av. Daniel Alcides Carrión S/N

Fuente: Ministerio del Interior – Equipo Técnico Consultor

1.6.4. Sistema De Red Vial

El sistema vial del Distrito de Vischongo, se encuentra articulada mediante una troncal importante, de la capital del Departamento de Ayacucho y Vischongo con un total de 120 km y otra que articula a la capital de la provincia con 08 km de longitud. El programa de Rehabilitación de Caminos Rurales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones han desarrollado trabajos de rehabilitación de carreteras, trochas y caminos de herradura en toda la provincia de Vilcas Huamán permitiendo mejorar la accesibilidad, el turismo y el mercado de productos.

Desde el centro poblado de Vischongo existe una comunicación con sus anexos mediante los servicios vehiculares que transitan hacia Vilcashuaman y Ayacucho; principalmente os anexos de Chiribamba, Paccha, Ñuñunhuaycco, Pathasi, Qocha, Ccachibamba y Pucaraccay y una variable que articula con Pomacocha, Herpapuquio y Collpahuacho. En Paccha existe una variante que permite comunicarse directamente con Cangallo, que es poco transitado.

La mayoría de los anexos no están articulados vialmente a sus caseríos, solo existen caminos de herradura.



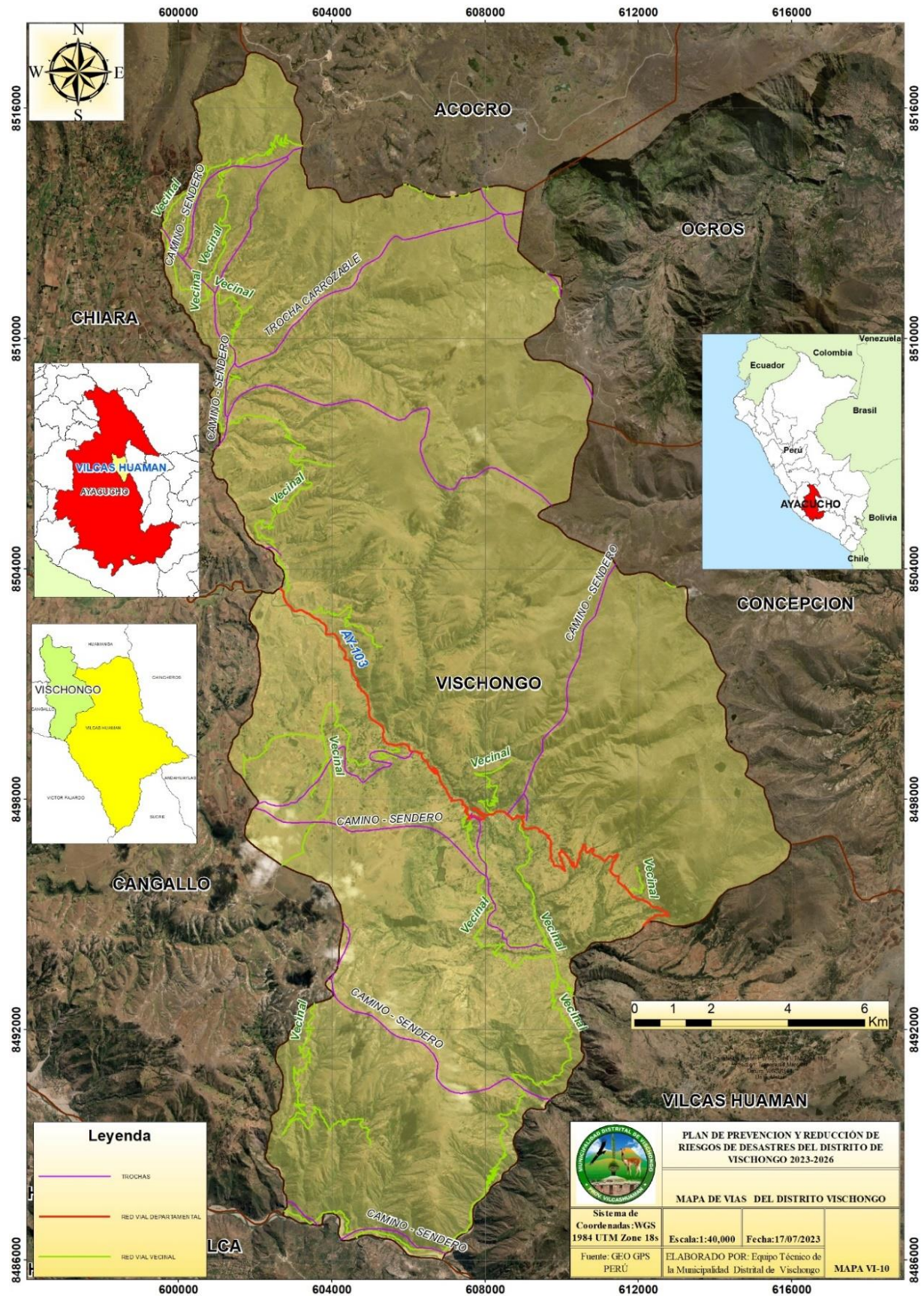
Cuadro 38: Rutas viales de Transporte en el distrito de Vischongo

N°	Tramo	Longitud (Km)	Tipo de Vía
1	Ayacucho - Vischongo	84 km	Carretera afirmada
2	Vischongo - Vilcas Huaman	19 km	Trocha Carrozable
3	Vischongo - Pomacocha	1.6 km	Trocha Carrozable
4	Vischongo - Intihuatana	2.5 km	Trocha Carrozable
5	Vischongo - Bosque Titankayocc	5.5 km	Trocha Carrozable
6	Vischongo - Cangallo	36 km	Trocha Carrozable

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones- Equipo Consultor.



Mapa 4: Ubicación de las vías de transporte del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO 2023-2026

MAPA DE VIAS DEL DISTRITO VISCHONGO

Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 18s

Escala: 1:40,000 Fecha: 17/07/2023

Fuente: GEO GPS PERÚ

ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Vischongo

MAPA VI-10



1.7. Aspectos Físicos

1.7.1. Altitudes

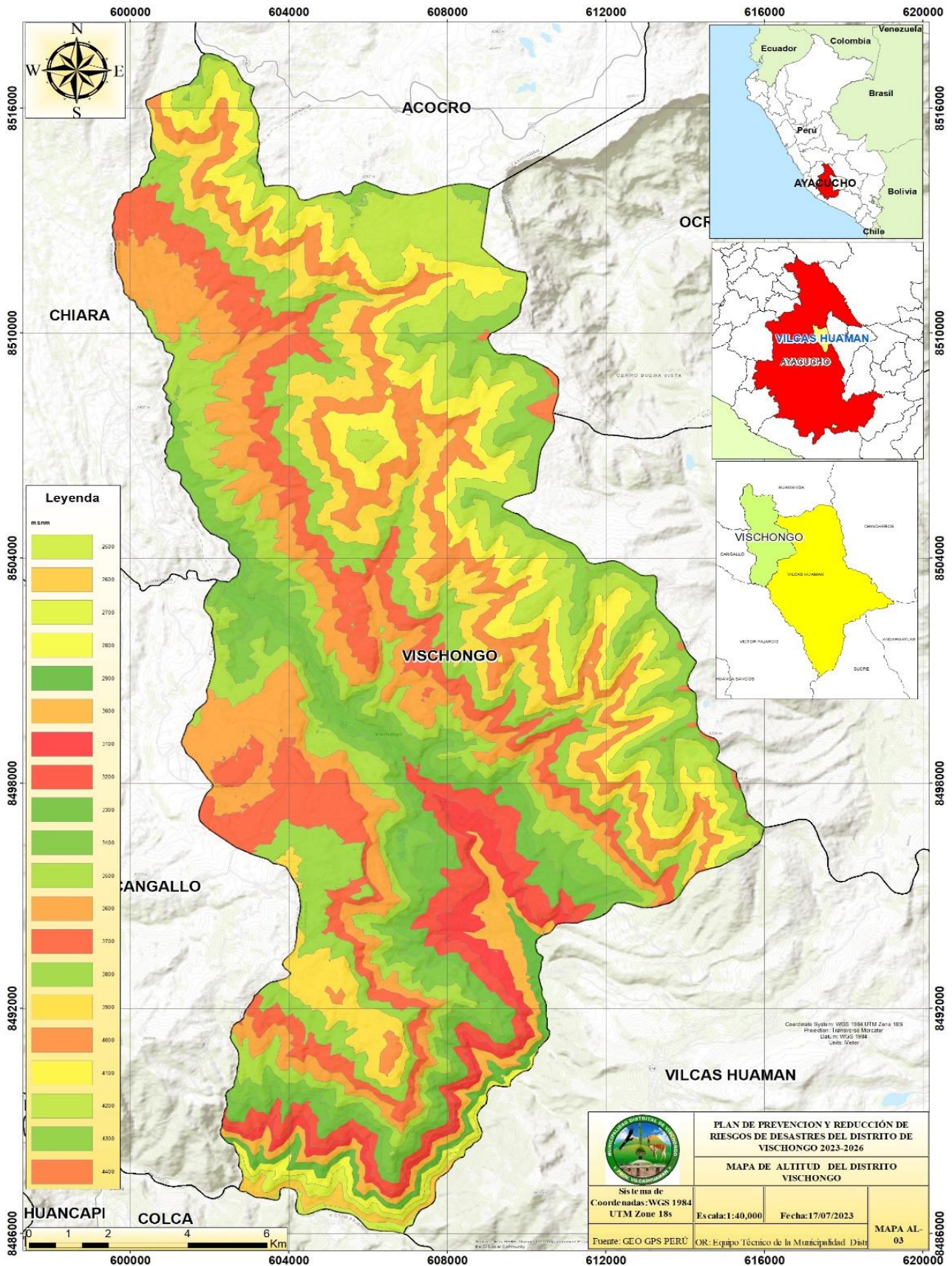
Se denomina altitud a la distancia vertical que existe entre cualquier punto de la Tierra en relación al nivel del mar. Por lo cual, para calcular la altitud, se toma como referencia el nivel del mar, y es por ello que la altitud se expresa en metros seguido del símbolo "msnm" que significa "metros sobre el nivel del mar".

Viendo ello, el distrito de Vischongo contiene variaciones significativas de altitud, con un cambio de altitud máximo de 4400 msnm y una altitud promedio de 3245 msnm y una altitud mínima de 2500 msnm. Pertenece a la región natural quechua; conformado por valles interandinos, montañas altas empinadas y colina alta.

La unidad morfológica del espacio territorial del distrito propuesto se halla conformado por la presencia de valle interandino, montañas altas empinadas disectada; y colinas altas onduladas y disectadas.



Mapa 5: Distribución de altitudes en el distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



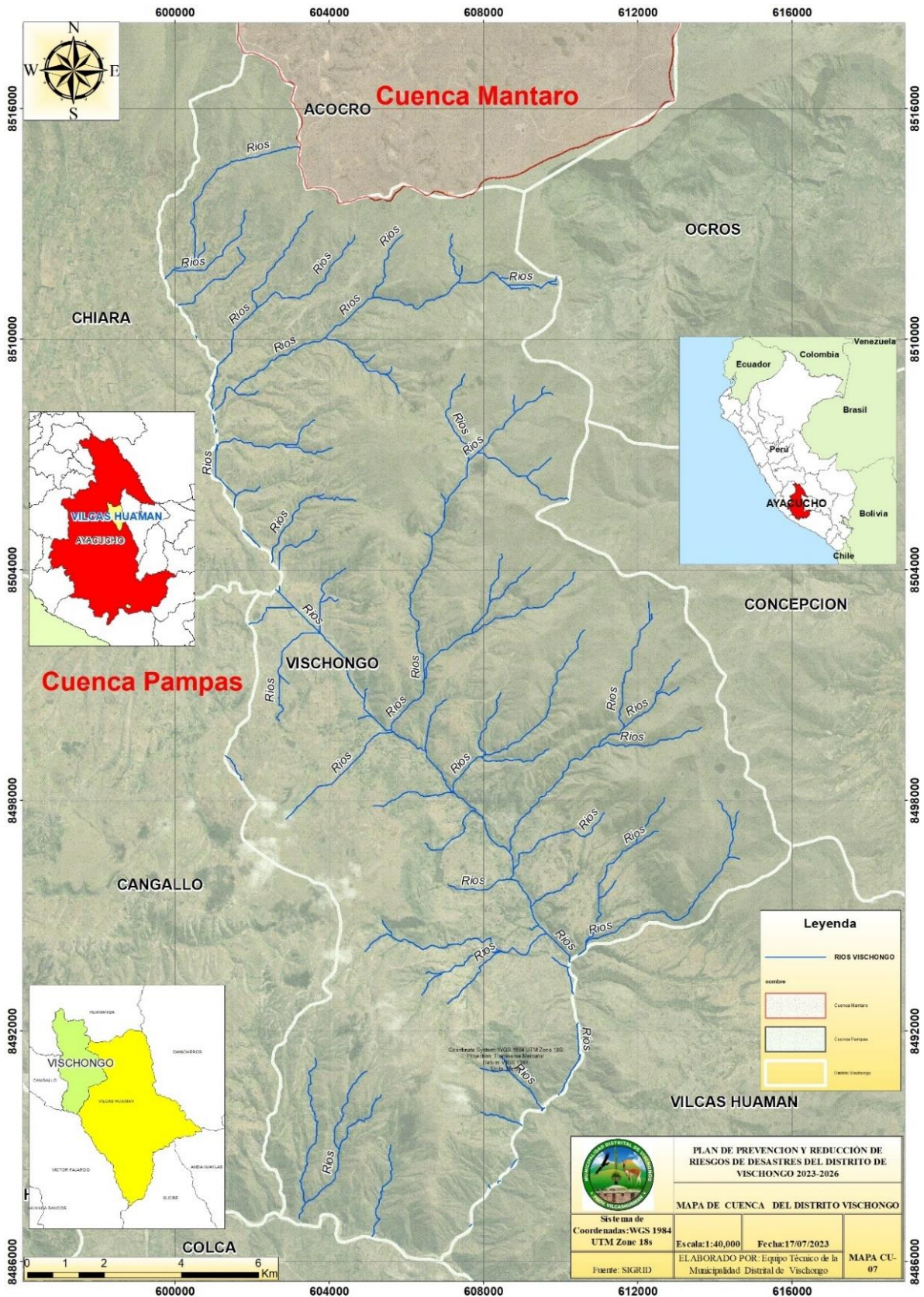
1.7.2. Red Hidrográfica

El río Vischongo está situado cerca de la aldea Molleccasa y de la localidad de Anaypampa, es un arroyo en Perú y tiene una altitud de 2,938 msnm, perteneciente a la cuenca de amazonas, sub cuenca del rio pampas, originando quebradas y valles a nivel del distrito en estudio, utilizados para una agricultura de menor escala, recibe descargas de las lagunas cercanas a los arroyos del rio; el rio aparte de ser servicial para la agricultura es de suma importancia para los animales que radican cerca de ella.

El río tiene agua todo el año, siendo los meses de julio a octubre los niveles bajos y con niveles moderadamente Alto en los meses de noviembre a mayo. Cabe mencionar que tiene un régimen hidrológico casi irregular de escorrentías estacionarias bajas o casi nula en los agostos a septiembre y torrencioso en los meses de diciembre a marzo mostrando una concentración de sus descargas, como consecuencia de las precipitaciones pluviales en la parte alta de la cuenca húmeda. No se ha obtenido registros de las máximas como también mínimas descargas del río.



Mapa 6: Ubicación de la cuenca del río Vischongo



Fuente: <https://snirh.ana.gov.pe/ObservatorioSNIRH/> - Equipo técnico consultor



1.7.3. Geomorfología y Fisiografía

Según la INGEMMET la sierra, conformada por las altitudes del macizo andino es un conjunto de elevaciones que corren alineadas en cadenas paralelas: tres en el norte, tres en el centro, dos en el sur

Los Andes del norte confluyen con los del centro en el Nudo de Pasco y los de centro confluyen con los del sur en el Nudo de Vilcanota.

En la zona en estudio se han determinado 9 sub unidades morfológicas: vertiente o pie de monte aluvio-torrencial, montaña en roca volcánica, vertiente con depósito de deslizamiento, montaña en roca intrusiva, vertiente o piedemonte coluvio-diluvial, calados o campo de lavas basalto-andesitas, superficie de flujo piroclástico disectado o erosionado, meseta volcánica lávica, terraza indiferenciada.

Vertiente con depósito de deslizamiento, Corresponde a las acumulaciones de ladera originadas por procesos de movimientos en masa, prehistóricos, antiguos y recientes, que pueden ser del tipo deslizamientos, avalancha de rocas y/o movimientos complejos.

Vertiente o pie de monte aluvio-torrencial; son el resultado de la acumulación de material movilizado a manera de flujos de detritos (huaicos), modifican localmente la dirección de los cursos de ríos y se ubican en las desembocaduras de quebradas hacia los ríos principales.

Montaña en roca intrusiva; Está conformando por laderas de topografía abrupta, con pendientes mayores a 45° y elevaciones que alcanzan los 4600 msnm. Los cuerpos ígneos intrusivos se encuentran constituidos por granodiorita.

Montaña en roca volcánica; se presenta formando las altas cumbres y con superficies semiplanas. Litológicamente está compuesto por lavas y tobas es susceptible a generar deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas

Vertiente o piedemonte coluvio-diluvial; Son unidades conformadas por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial y deluvial.

Calados o campo de lavas basalto-andesitas; Formas alargadas con lóbulos frontales de corto recorrido y poco espesor se asocian a lavas "lavas en bloques tipo aa". En conjunto asociadas a volcanes monogenéticos lavas fisurales y domo-lavas pequeños.

Superficie de flujo piroclástico disectado o erosionado; conformada por depósitos volcánicos sedimentarios de tobas de arenas intercaladas con tobas de cenizas y alternando con flujos piroclásticos, aprecia en las zonas altas del distrito Vischongo con flujos piroclásticos muy fracturados y altamente meteorizados, presentando laderas con pendientes del terreno de fuertes a muy fuertes, susceptible a generar movimientos en masa.

Meseta volcánica lávica; superficie elevada y de relieve predominante llano en la cima, aunque puede presentar ligeros enduzamientos conformado por secuencias de rocas volcánicas, se pueden producir caídas de rocas, derrumbes, deslizamientos en rocas de diferentes dimensiones en los bordes de la meseta.



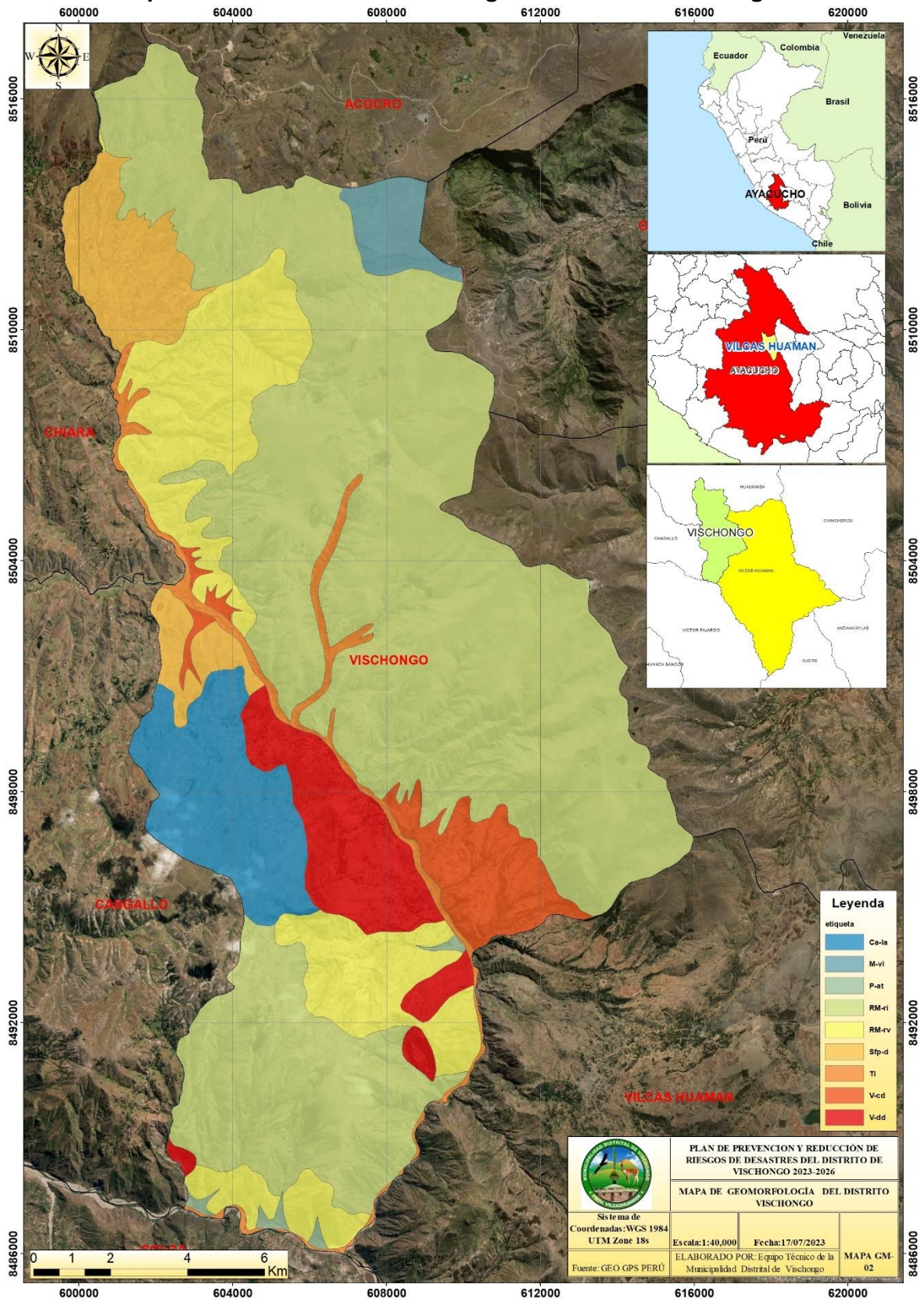
Terraza indiferenciada; Superficies planas, remanentes de anteriores niveles de sedimentación ubicadas por encima del nivel máximo de las aguas de un río, en las que no se puede determinar los diferentes niveles de terraza a partir del nivel actual de Sedimentación.

Cuadro 39: Clasificación Geomorfológica del distrito de Vischongo

ITEM	Etiqueta	Sub unidades
1	P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial
2	RM-rv	Montaña en roca volcánica
3	V-dd	Vertiente con depósito de deslizamiento
4	RM-ri	Montaña en roca intrusiva
5	V-cd	Vertiente o pie demonte coluvio-deluvial
6	Ca-la	Coladas o campo de lavas basalto-andesíticas
7	Sfp-d	Superficie de flujo piroclástico disectado o erosionado
8	M-vl	Meseta volcánica lávica
9	Ti	Terraza indiferenciada



Mapa 7: Clasificación Geomorfológica del distrito Vischongo





1.7.4. Geología

La geología en el distrito de Vischongo está constituida por unidades litoestratigráficas que dan origen a las diversas formaciones geológicas que están separados por sucesivos procesos tectónicos que se han dado mediante la evolución que ha sufrido la superficie terrestre, cuyas formaciones geológicas son:

El granito, representa áreas extensas, el cual está compuesta esencialmente por feldespato y cuarzo que se pueden diferenciar por su color blancos, gris claro, rosados, amarillentos y a veces verdosos; constituye una roca dimensionable, por lo tanto, puede ser cortado y pulido a dimensiones y formas específicas.

Arenas y grabas, conocidas como rocas sedimentarias de tipo detrítico los cuales están formadas por rocas erosionadas, los cuales se encuentran en los lugares en relieves medianamente Altos.

lavas andesíticas, se encuentra también las rocas que se encuentra típicamente en volcanes por encima de los límites de las placas convergentes entre las placas continentales y oceánicas, son producidos por los estratovolcanes por encima de las zonas de subducción. el cual se encuentra en proporciones pequeñas.

Tobas porfiríticas, se encuentran en pequeñas proporciones los cuales son de colores gris verdosos.

Calizas, rocas sedimentarias los cuales, compuestas principalmente por carbono de calcio, se puede encontrar en las zonas donde hay ríos, riachuelos.

Donde las rocas que afloran en esta región son sedimentarias, metamórficas e ígneas (intrusivas y eruptivas) como lo muestran la presencia de andesitas, dioritas, calizas, areniscas, diatomitas, lutitas, ortocuarsitas, mármol, granito, sedimentos finos, cenizas volcánicas entre otros.

Geología estructural

La Cordillera de los Andes tiene como basamento rocas metamórficas del Proterozoico, sobre las que se acumularon secuencias sedimentarias que fueron deformadas por la Tectónica Hercínica Paleozoica, a la cual estuvieron asociadas intrusiones plutónicas y volcanismo durante el Paleozoico Superior

Cuadro 40: Clasificación geológica del distrito de Vischongo

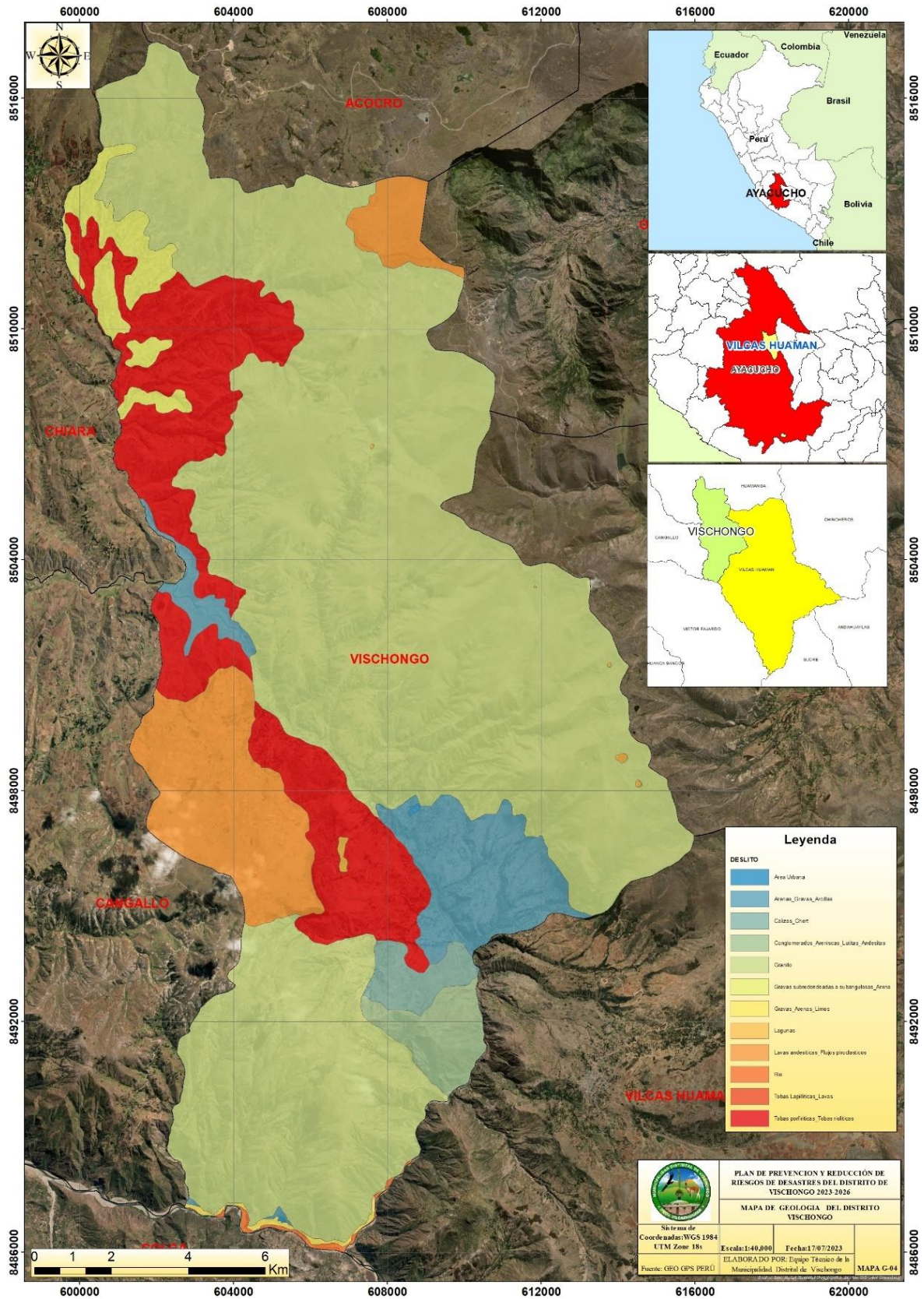
ITEM	Clasificación	Área Has
1	Arenas, Gravas, Arcillas	1,510
2	Calizas, Chert	331
3	Conglomerados, Areniscas, Lutitas, Andesitas	497
4	Granito	17,373
5	Gravas subredondeadas a subangulosas, Arena	683
6	Gravas, Arenas, Limos	58



ITEM	Clasificación	Área Has
7	Lavas andesíticas, Flujos piroclásticos	2,239
8	Tobas Lapíllíticas, Lavas	0
9	Tobas porfíricas, Tobas riolíticas	3,695
10	Lagunas	27
11	Área Urbana	9
12	Rio	53



Mapa 8: Clasificación geológica del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



1.7.5. Pendiente del distrito de Vischongo

La pendiente de un área está determinada por su topografía, por lo cual se observa que puede variar significativamente en diferentes partes del distrito debido, esto por la presencia de montañas, valles y otras formaciones geográficas.

El distrito de Vischongo comprende terrenos desde pendientes bajas que van de 1° a 5° hasta pendientes abruptas clasificados mayor a 45°, los pendientes bajas conforman un 708,9 has de extensión territorial que están clasificados de 1°-5°, pendiente moderado clasificado en un rango de 5°-15° conformado por una extensión territorial de 9904.7 has, pendientes Alto clasificado de un rango 15° -25° con una extensión territorial de 9127.7 has, luego se tiene lo que es pendientes Muy Altos que van de un rango de 25° -45° con una extensión territorial de 6449.9 y finalmente se tiene lo que es pendientes muy escarpada abrupta, que va de un rango mayores a 45°, con una extensión territorial de 5.4 has, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

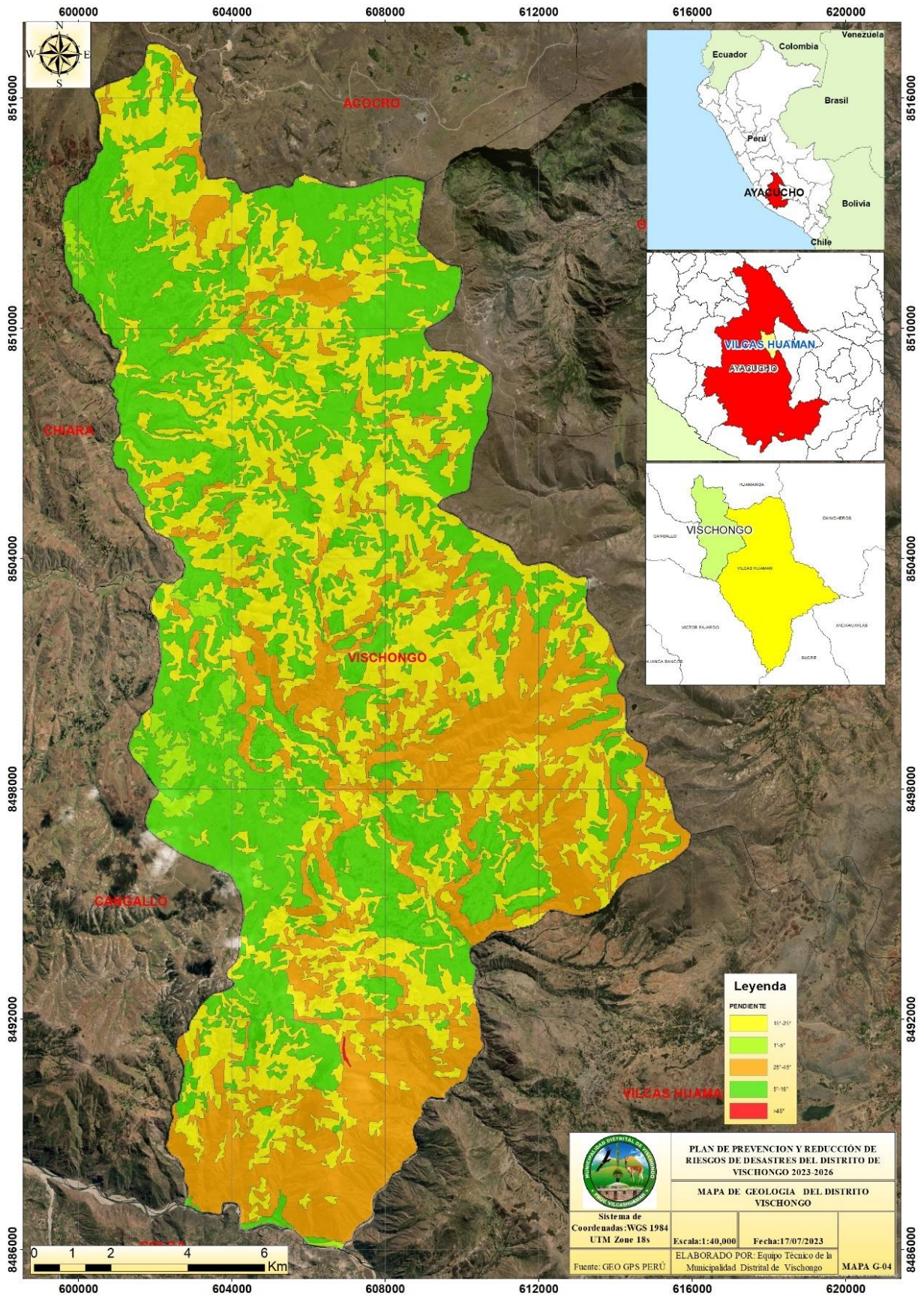
Cuadro 41: Clasificación de pendientes del distrito de Vischongo

Item	Descripción de pendiente	Rango	Área Has
1	Pendiente Moderada (media)	5°-15°	9,904.7
2	Pendiente fuerte (Alto)	15°-25°	9,127.5
3	Pendiente muy escarpada (abrupta)	>45°	5.4
4	Pendiente muy fuerte (Muy Alto)	25°-45°	6,449.9
5	pendiente suave(baja)	1°-5°	708.7

Fuente: Equipo técnico consultor



Mapa 9: Distribución de Pendientes del Distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



1.7.6. Capacidad de uso mayor

En esencia, la capacidad de uso mayor establece las actividades o usos que son adecuados y deseables en una región particular en función de diversos factores, como características geográficas, infraestructuras existentes, impacto ambiental, necesidades de la comunidad y objetivos de desarrollo a largo plazo. Estos usos pueden incluir actividades residenciales, comerciales, industriales, recreativas, agrícolas, entre otros.

La determinación de la capacidad de uso mayor es crucial para asegurar un desarrollo urbano y territorial ordenado y sostenible, ya que, al zonificar un área para un uso específico, las autoridades pueden controlar y regular el crecimiento urbano, minimizar conflictos de uso y promover un entorno que sea coherente con los objetivos de desarrollo establecidos.

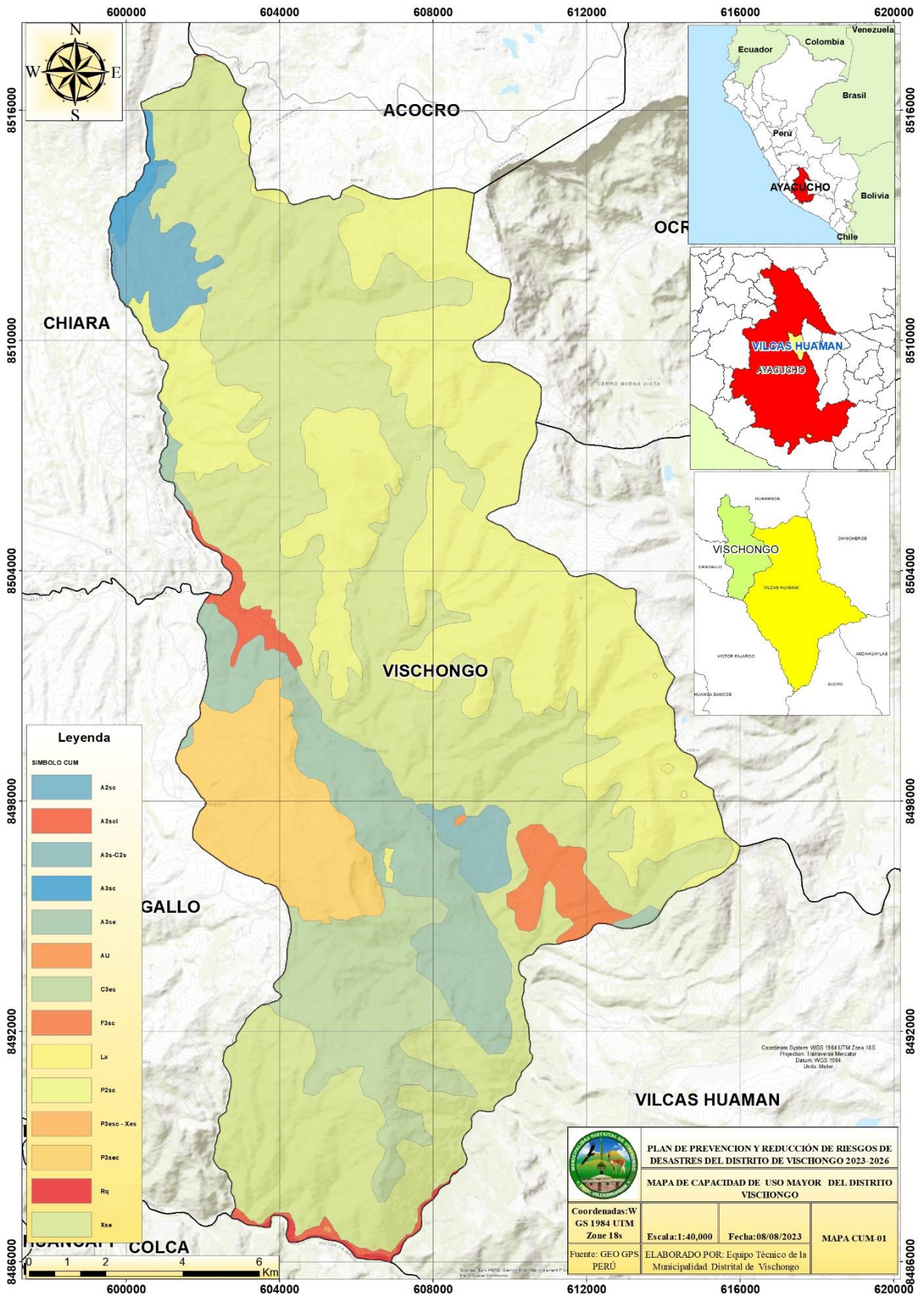
Cuadro 42: Clasificación de Capacidad de uso mayor

Capacidad de Uso Mayor	Símbolo	Área (Has)
Áreas Urbanas	AU	9
Lagunas	La	27
Ríos y quebradas	Rq	53
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y clima	A3sc	128
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y erosión	A3se	2,119
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo, asociadas a cultivos permanentes de calidad agrologica media limitada por suelo	A3s-C2s	320
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por clima	A2sc	557
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por suelo, clima e inundación	A2sci	297
Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrologica baja limitada por erosión y suelo.	C3es	1,860
Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por erosión, suelo y clima, asociadas a protección con limitaciones por erosión y suelo	P3esc - Xes	1
Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por suelo, erosión y clima.	P3sec	1827
Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo y clima	P2sc	7,565
Tierras aptas para producción forestal de calidad agrologica baja limitada por suelo y clima.	F3sc	459
Tierras de protección limitadas por suelo y erosión.	Xse	11,252

Fuente: Equipo técnico consultor



Mapa 10: Capacidad de uso mayor



Fuente: Equipo Técnico Consultor



1.7.7. Uso actual de suelos

El uso actual de suelos es un aspecto fundamental de la planificación urbana y la gestión del territorio, ya que proporciona información valiosa sobre cómo se está desarrollando y evolucionando una región en la realidad. Esto ayuda a los planificadores, urbanistas y autoridades locales a comprender la dinámica del crecimiento urbano, identificar patrones de desarrollo, evaluar la adecuación de las infraestructuras existentes y futuras, y tomar decisiones informadas para el desarrollo sostenible.

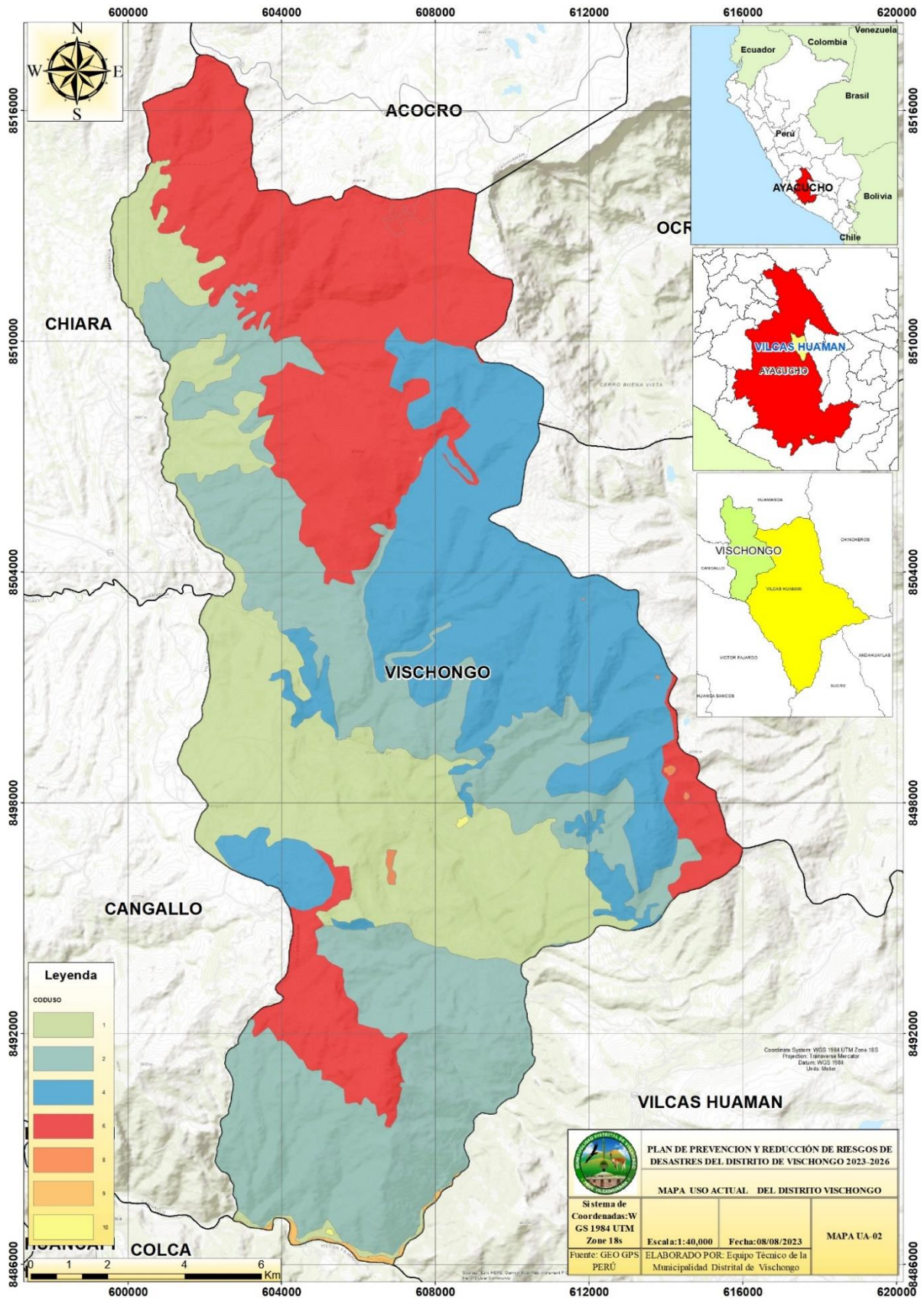
Cuadro 43: Clasificación de uso actual de suelos

Descripción	Uso	Código	Área
Áreas con actividad agrícola	Áreas Agrícolas	1	5,783
Áreas con aprovechamiento de productos del arbustal y pastoreo andino de subsistencia	Arbustal	2	7,897
Áreas con forestal nativo	Bosque denso bajo (chachacomo)	4	191
Áreas con forestal nativo	Bosque denso bajo (relictos)	4	239
Áreas con forestal nativo	Bosque denso bajo (Titanca)	4	5,396
Lagunas	Lagunas, lagos y ciénagas naturales permanentes	8	27
Ríos y quebradas	Ríos y quebradas	9	53
Uso pecuario	Herbazal (uso pecuario)	6	6,828
Uso pecuario	Turberas y bofedales (uso pecuario)	6	52
Uso urbano	Tejido urbano continuo	10	9

Fuente: Equipo técnico consultor



Mapa 11: Uso actual de suelo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



1.7.1. Cobertura vegetal

La "cobertura vegetal" de un distrito se refiere a la cantidad y distribución de vegetación, como árboles, arbustos y otros tipos de plantas, que cubren el suelo en esa área geográfica específica. Esta cobertura vegetal puede variar ampliamente según la ubicación, el clima, la topografía y las actividades humanas en la región. La presencia y la salud de la cobertura vegetal son factores importantes para el equilibrio ecológico, la calidad del aire, el ciclo del agua y el bienestar de la comunidad.

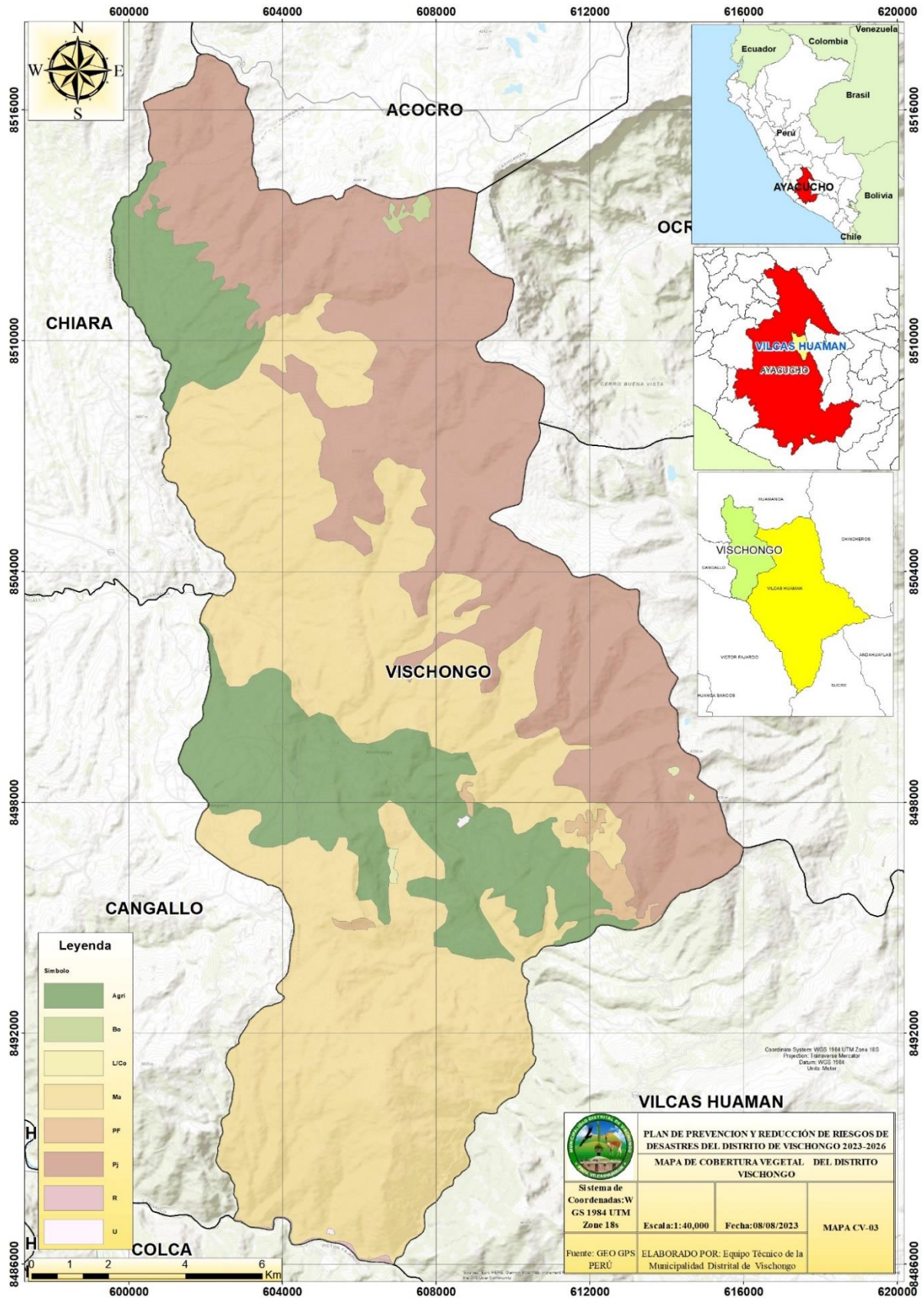
Cuadro 44: Clasificación de cobertura vegetal

Cobertura Vegetal	Símbolo	Área (Has)
Agricultura costera y andina	Agri	4,640
Área urbana	U	9
Bofedal	Bo	52
Lagunas, lagos y cochas	L/Co	25
Matorral arbustivo	Ma	12,434
Pajonal andino	Pj	9,053
Plantación Forestal	PF	238
Río	R	25

Fuente: Equipo técnico consultor



Mapa 12: Capacidad de uso mayor



Fuente: Equipo Técnico Consultor



1.7.2. Áreas de conservación

Un "área de conservación" es un espacio natural o terreno designado y gestionado específicamente para la protección y preservación de su biodiversidad, recursos naturales, ecosistemas y características ambientales únicas. Estas áreas se crean con el propósito de mantener la integridad de los ecosistemas, prevenir la pérdida de hábitats y especies, y promover la investigación científica y el ecoturismo de bajo impacto. En este sentido el distrito de Vischongo tiene un área de conservación que es el bosque de puya de Raymondi-Titankayooc, con un área superficial de 6272 hectáreas, Como se puede observar en el cuadro

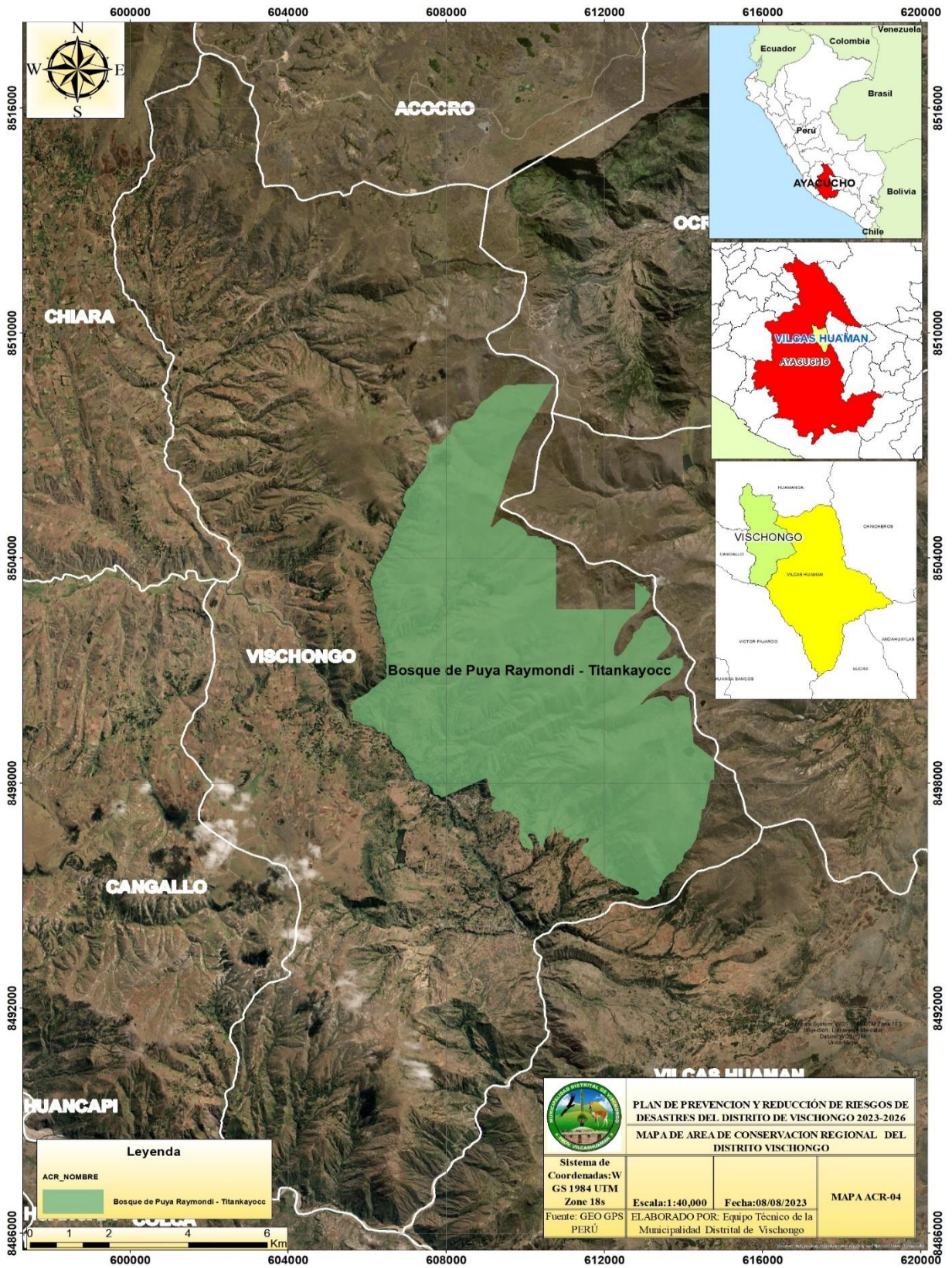
Cuadro 45: áreas de conservación

Distrito	nombre del área de conservación	AREA_HAS
Vischongo	Bosque de Puya Raymondi - Titankayocc	6272

Fuente: Equipo técnico consultor



Mapa 13: Áreas de Conservación Regional del distrito de Vischongo



Leyenda	
ACR_NOMBRE	
	Bosque de Puya Raymondi - Titankayocc

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO 2023-2026 MAPA DE AREA DE CONSERVACION REGIONAL DEL DISTRITO VISCHONGO			
Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zone 18S	Escala: 1:40,000	Fecha: 08/08/2023	MAPA ACR-04
Fuente: GEO GPS PERÚ ELABORADO POR: Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Vischongo			

Fuente: Equipo Técnico Consultor



1.8. Aspectos Ambientales

1.8.1. Clima

El clima que predomina en el ámbito del distrito propuesto es: templado, frígido y seco; determinado por factores externos propio de la naturaleza de modo anual:

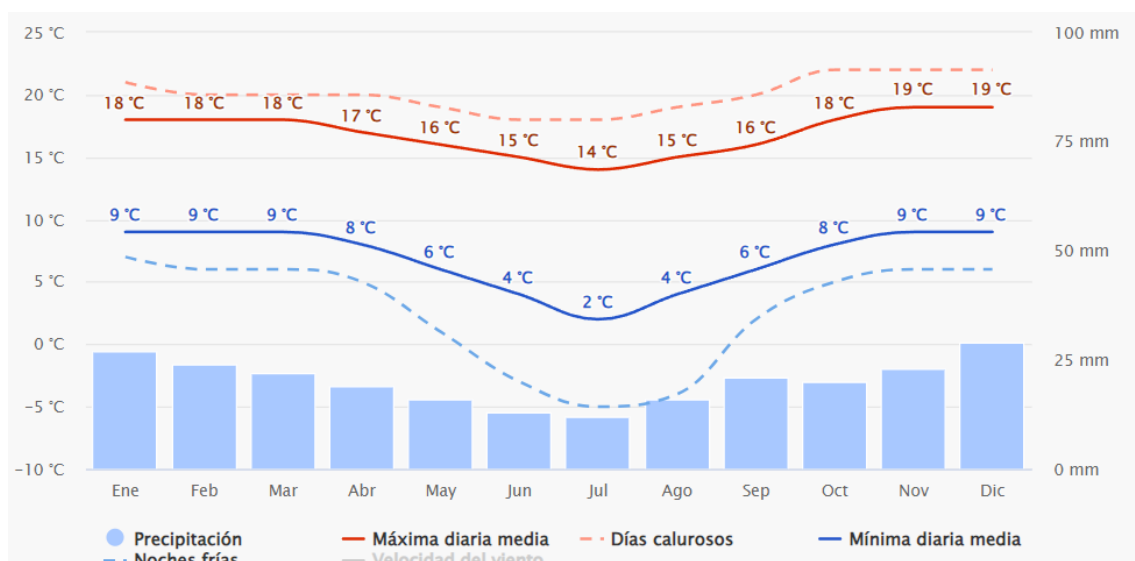
- Abundante presencia de lluvias entre los meses de noviembre a abril, que propicia el aprovechamiento natural de este recurso en la actividad agropecuaria.
- Periodo de estiaje o carencia de precipitaciones pluviales a partir del mes de mayo a octubre; el cual es dedicado generalmente a la cosecha, preparación de terreno y siembra de productos agrícolas.

Estas características climáticas imperantes en el territorio distrital propuesto, constituye una fuente natural para el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera.

1.8.2. Temperatura

La temporada seca dura 3 meses, del 4 de enero al 6 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 26 °C. El mes más cálido del año en Vischongo en los meses de mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre, con una temperatura máxima promedio de 22 °C y mínima de 9 °C.

Gráfico 25: Temperatura Máxima y mínima promedio en el distrito de Vischongo



Fuente: *weatherspark.com*

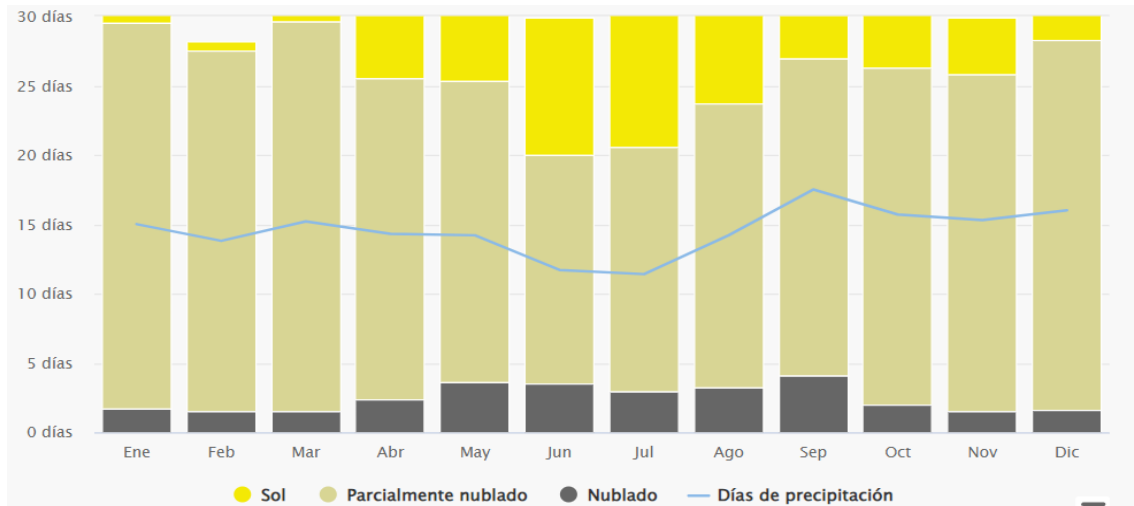
1.8.3. Precipitaciones

En Vischongo la frecuencia de días mojados (aquellos con más de 2-5 milímetro de precipitación líquida o de un equivalente de líquido) varía considerablemente según la estación.



El mes con más días con solo lluvia en Vischongo es en febrero, marzo, abril, octubre y noviembre. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es lluvias torrenciales.

Gráfico 26: precipitaciones en el distrito de vischongo



Fuente: weather Atlas

Por otro lado, según los registros de precipitación registrados por el SENAMHI entre 1991 y 2020, el distrito de Vischongo posee precipitaciones mínimas con un promedio de 5.5 mm entre los meses de junio y los niveles máximos de precipitación se dan entre los meses de diciembre, a marzo tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 46: Promedio de la precipitación del distrito de Vischongo

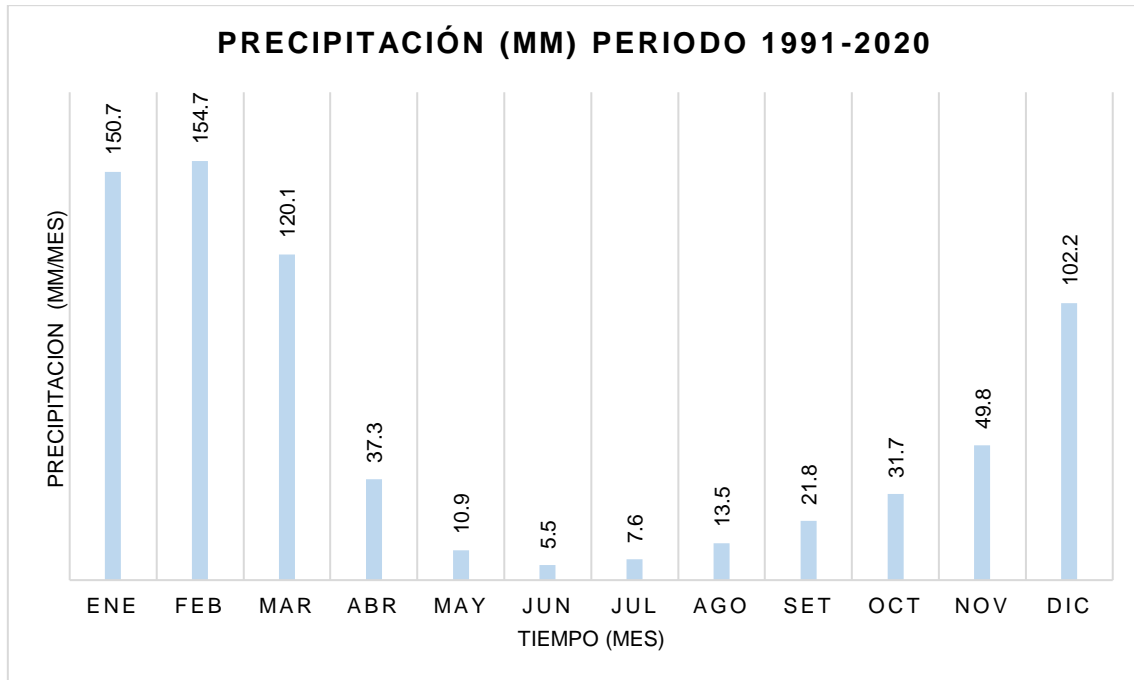
Promedio de Precipitación 1991-2020	
mes	Precipitación mm
Ene	150.7
Feb	154.7
Mar	120.1
Abr	37.3
May	10.9
Jun	5.5
Jul	7.6
Ago	13.5
Set	21.8
Oct	31.7
Nov	49.8
Dic	102.2
TOTAL	705.8

Fuente: Equipo consultor- a partir de datos estadísticos del SENAMHI



Tal como podemos apreciar en el siguiente gráfico, los meses con mayor precipitación en el distrito de Vischongo inician desde el mes de diciembre durante un periodo de cuatro meses aproximadamente, siendo su pico más Alto el mes de febrero con un promedio de precipitación de 154.7 mm por otro lado, los meses de escasa precipitación comienzan desde el mes de abril hasta el mes de noviembre siendo los meses más secos junio y julio con 5.5 mm y 7.6 mm de precipitación respectivamente.

Gráfico 27: Precipitación promedio mensual del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo consultor- a partir de datos estadísticos del SENAMHI

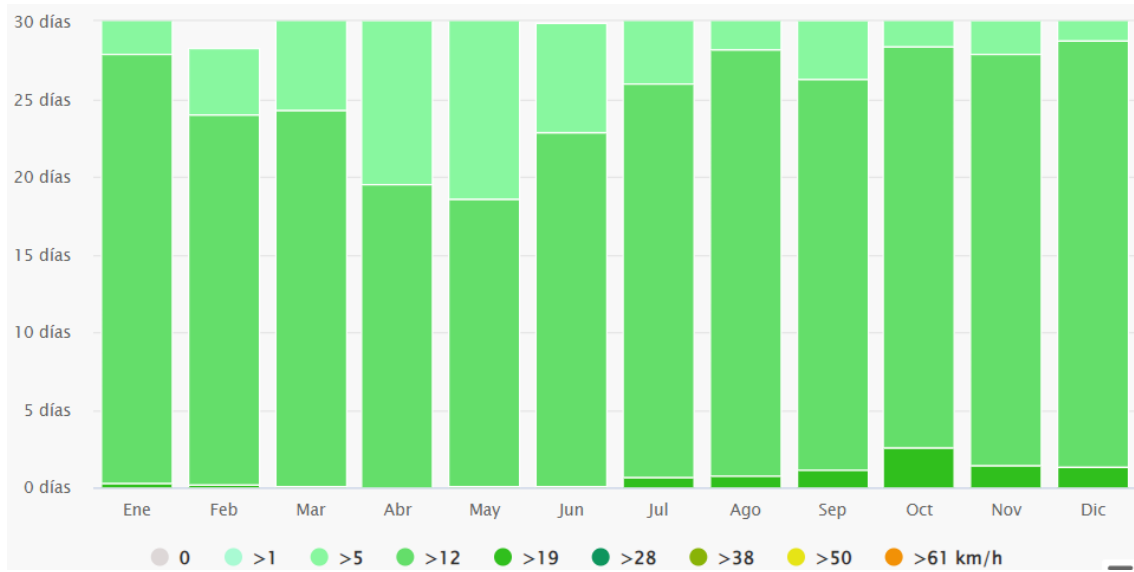
1.8.4. Viento

Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

El diagrama de Vischongo muestra los días por mes, durante los cuales el viento alcanza una cierta velocidad, siendo ello donde los vientos fuertes y regulares de Diciembre a Abril y vientos tranquilos de Junio a Octubre.



Figura 12: Velocidad promedio de viento en el distrito de vischongo



Fuente : weatherspark.com



CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis institucional de Riesgo de Desastres

En el marco de la gestión de riesgos de desastres y en el marco normativo local, la Municipalidad Distrital de Vischongo cuenta con la Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, como órgano en línea, que a su vez cuenta con un Área de Catastro Urbano, Defensa Civil y Prevención de Desastres. Asimismo, en el Reglamento de Organización y Funciones, en este sentido se realizará el análisis de la estructura organizacional de la municipalidad a fin de determinar si esta unidad tiene sus funciones limitadas en el marco de la Ley del SINAGERD.

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (ENAGERD) tenemos la siguiente información:

Como se muestra en el cuadro 43 se detallan el cumplimiento que tuvo la Municipalidad Distrital de Vischongo respecto a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en la encuesta nacional de gestión de riesgos de desastres 2020-2021 reporta un avance de promedio de 15% considerado insuficiente.

Cuadro 47: Cumplimiento de los objetivos estratégicos del ENAGERD del Distrito de Vischongo

Objetivos Estratégicos	Ponderado
O.E.1.Desarrollar el conocimiento del riesgo	22%
O.E.2 Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial	11%
O.E.3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	49%
O.E.4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física económica y social	0%
O.E.5 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres	8%
O.E.6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada	0%
PROMEDIO	15%

Fuente: Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – ENAGERD- 2020-2021

De acuerdo con lo mencionado, la Municipalidad de Distrital de Vischongo hacia el 2020-2021, reportó avances poco significativos respecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos Plan Nacional de Gestión de Riesgos de desastres (PLANAGERD), sin embargo, en los últimos años, se viene ejecutando diversos proyectos y actividades que contribuyen en el proceso de la Gestión del Riesgo y Desastres.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Vischongo.

A continuación, se muestra las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la gestión de Riesgo de desastres.



2.1.1.1. En la Gestión Prospectiva

En este componente se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podrían originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en este sentido, la municipalidad tuvo avances en lo siguiente:

- Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo cuentan con un Plan y Reglamento-Resolución de Alcaldía N°038-2023-MDV/A, de fecha 06 de febrero del 2023, que Conforman el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo.
- Reglamento de Funcionamiento interno del Grupo de Trabajo, Para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Vischongo, aprobado con fecha 03 de agosto del 2023
- Conformación del Equipo Técnico encargado de formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2023-2026 cuentan con un plan de trabajo y el Reglamento-Resolución de Alcaldía N°099-2023-MDV/A, de fecha 10 de julio del 2023.

Por otro lado, dentro de la Gestión prospectiva se incluyen actividades y/o proyectos que contribuyen a la prevención y reducción de la vulnerabilidad en la población, en este sentido, la municipalidad distrital de Vischongo cuenta con proyectos viables que aún no han sido incluidos en la Programación Multianual de Inversiones por lo que carecen de fuente de financiamiento para su ejecución, entre estos se encuentran los proyectos de Creación de los servicios de Salud de Primer Nivel de atención en el Centro Poblado de San Lorenzo de Ñuñunhuaycco, el cual beneficiaría a 608 habitantes, mediante la promoción, rehabilitación de la salud y el bienestar de la población, por otro lado se encuentran los servicios y proyectos que aseguren el tránsito seguro de la población, entre estas la creación de pistas y veredas así como los diversos proyectos que contribuyan a garantizar la sostenibilidad y bienestar económico de la población tal es el caso de la construcción de reservorios para el mejoramiento del sistema de riesgo en las diferentes comunidades con lo cual contribuye a la reducción de la vulnerabilidad económica de la población, estos proyectos se mencionan en el cuadro

Cuadro 48: Proyectos que contribuyen a la Gestión Prospectiva que no están incluidos en la Programación Multianual de Inversiones

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2404462	INTEGRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD URBANA CON LA CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS Y LOSA MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE POMACOA EN EL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN - REGION	DESARROLLO URBANO Y RURAL	S/ 5,280,352.45	



Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2479701	CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO DE ÑUÑUNHUAYCCO, DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 3,880,258.69	608
356847	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 29 DE AGOSTO, CUADRAS: 2, 3, 4 Y 5 CENTRO URBANO DE VISCHONGO, DISTRITO DE VISCHONGO - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	S/ 663,410.27	320
2514163	CREACION DE RESERVORIO NOCTURNO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE QOCHA, PACCHA, CHIRIBAMBA, PALLCCACANCHA, ÑUÑUNHUAYCCO, INTIHUATANA Y VISCHONGO, DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	RIEGO	S/ 659,025.17	510

Fuente: Consulta avanzada-MEF

2.1.1.2. En la Gestión Correctiva

Constituida por el conjunto de acciones y actividades que se planifican y ejecutan con el objetivo de corregir o mitigar el riesgo existente.

a) Medidas No estructurales:

En torno a la reciente implementación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres del Distrito de Vischongo, las medidas no estructurales son aquellas que utilizan el conocimiento es decir aquellas practicas o convenios que se realizan para prevenir o reducir el riesgo y sus impactos principalmente a través de leyes políticas capacitaciones y educación a la población.

b) Medidas Estructurales:

En este aspecto la Municipalidad Distrital de Vischongo, ha ido implementando servicios, como se refleja en el cuadro 45, se aprecia que en el 2019 se realizaron proyectos sobre el desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, cuya actividad fue la Limpieza, Descolmatación de Cauces, Defensas Ribereñas.

Es pertinente mencionar que en este aspecto es importante capacitar apropiadamente a los funcionarios responsables de tal forma que se pueda intervenir de forma adecuada frente a acciones que lo requieran y corregir o mitigar algún evento si lo hubiera.



Cuadro 49: Proyectos dentro de la Gestión Correctiva bajo el Presupuesto 068.

Año	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	Avance %
2019	2441462: CREACION DE MUROS DE ENCAUZAMIENTO PARA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DE RIESGOS	0	99.4
2019	2456075: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CONTROL ANTE INUNDACIONES EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE UMARO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	0.0

Fuente: Consulta avanzada – MEF- Equipo Consultor

Por otro lado, la Municipalidad distrital de Vischongo cuenta con proyectos viables que contribuyen a la gestión correctiva del riesgo, sin embargo, aun no cuentan con una fuente de financiamiento y no están incluidas en la Programación Multianual de Inversiones, tal es el caso de los Proyectos de Mejoramiento y reparación de los diferentes centros de salud y postas médicas del distrito, generando un perjuicio en el bienestar de la población, por otro lado se encuentran los proyectos de reparación de vías de acceso, así como el mejoramiento de los servicios de agua para riego todo ello en perjuicio de la población debido al incremento de la vulnerabilidad económica y social de la población, estos proyectos deberán ser priorizados por la Municipalidad distrital de Vischongo.

Cuadro 50: Proyectos que contribuyen a la gestión Correctiva que no se encuentran incluidos en la Programación Multianual de Inversiones

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2456167	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE PACCHA, HUAYRAPATA, QOLLPACUCHO, HERPAPUQUIO, QOLLCCAPUQUIO, CCOCHA, VISCHONGO Y SECTORES CENTRAL BAJA-CENTRAL ALTA DEL CC.PP DE POMACOCCHA DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	RIEGO	S/ 32,891,523.55	666
387269	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SALUD DEL ESTABLECIMIENTO ESTRATEGICO DE LA LOCALIDAD DE VISCHONGO, DISTRITO DE VISCHONGO - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 28,875,112.95	4418



Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2456475	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBSS) EN LAS LOCALIDADES TRANQUERA, SAYACC, PATAHUASI, HERPAPUQUIO, HUALLPAPACANA, INTIHUATANA, CENTRAL BAJA, CENTRAL ALTA Y QOLLPACUCHO, DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	SANEAMIENTO	S/ 12,324,927.26	4,054
2456075	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CONTROL ANTE INUNDACIONES EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE UMARO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	S/ 9,619,442.87	597
2520556	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES: LOS ESTUDIANTES, GARCILAZO DE LA VEGA Y TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	S/ 6,363,494.98	537
2599880	RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA ; EN EL(LA) CAPTACION DE AGUA EN EL (LA) RECARGA HIDRICA DEL VASO ALALA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LA MICRO CUENCA DE YANACCOCHA O AÑAYCANCHA DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	RIEGO	S/ 4,204,390.76	
2592032	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA, CUNETAS, BADEN Y MURO DE CONTENCION; REPARACIÓN DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) CAMINO VECINAL HERPAPUQUIO - UMARO; DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 1,883,691.46	
2594722	RENOVACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) TRAMO DE PUEBLO LIBRE - YANAYACO - PATAHUASI - HUALLPAPACANA - ÑUÑUNHUAYCCO Y CUCHIHUAS; CON (LONGITUD DE 50M Y ANCHO DE 2M); EN LA LOCALIDAD PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 1,712,590.47	
2591999	REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA, CUNETAS, BADEN Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DE PALLCCACANCHA (EMP. AY -936 - AÑAYCANCHA (EMP. AY-940) DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 834,094.00	
2513447	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA Y CUNETAS; RENOVACION DE ALCANTARILLA Y BADEN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. AY-103 (VISCHONGO) - EMP. AY-997 (POMACOCCHA) (L=1,655.00 M), DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 801,615.60	



Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2514370	REPARACION DE POSTA MEDICA O PUESTO DE SALUD Y CERCO PERIMETRICO; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS CHIRIBAMBA - VISCHONGO EN LA LOCALIDAD CHIRIBAMBA, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 650,206.41	
2514574	REPARACION DE POSTA MEDICA O PUESTO DE SALUD Y CERCO PERIMETRICO; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS PATAHUASI - VISCHONGO EN LA LOCALIDAD PATAHUASI, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 607,076.47	
2514367	REPARACION DE POSTA MEDICA O PUESTO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS POMACOCHA - VISCHONGO EN LA LOCALIDAD POMACOCHA, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 578,594.49	
2514371	REPARACION DE POSTA MEDICA O PUESTO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS PALLCCACANCHA - VISCHONGO EN LA LOCALIDAD PALLCCACANCHA, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 576,988.71	
2591987	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA Y CUNETAS; EN EL(LA) CARRETERA VECINAL TRAMO AÑAYCANCHA- PATACANCHA (AY-935); DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 461,148.21	
2589597	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA , LÍNEA DE CONDUCCIÓN, PASE AEREO, RESERVORIO, LÍNEA DE ADUCCIÓN Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	S/ 425,697.60	
2589591	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA , LÍNEA DE CONDUCCIÓN, PASE AEREO, RESERVORIO Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PALLCCACANCHA, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	S/ 413,967.63	
2592574	REPARACION DE TALUD, BOCATOMA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE HUALLPAPACANA DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	RIEGO	S/ 413,624.47	
2592578	REPARACION DE TALUD, BOCATOMA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PATAHUASI; DISTRITO DE VISCHONGO,	RIEGO	S/ 407,226.33	



Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
	PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO			

Fuente: MEF

2.1.1.3. En la Gestión Reactiva.

Bajo los lineamientos del CENEPRED, la Gestión Reactiva es conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, en virtud de ello, su implementación se logra mediante el planeamiento, la organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

En ese sentido, el Distrito de Vischongo cuenta con:

- La plataforma de Defensa Civil que fue creada bajo la Resolución de Alcaldía N° 037 – 2023 – MDV/A, de fecha 07 de febrero de 2023, con el objetivo de facilitar las acciones de respuesta que demande la atención oportuna de la población en emergencia, desarrollando en forma participativa las estrategias, actividades y proyectos que forman parte del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y dentro del Marco Normativo de la Ley N°29664 y su Reglamento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Conformación de brigada EDAN, en cumplimiento a la Ley N°29664 y su Reglamento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, que fue creada bajo la Resolución de Alcaldía N°095 – 2023 – MDV/A, de fecha 07 de julio de 2023, la misma que cumplirá la función como apoyo en el proceso de la convocatoria a la comunidad para llevar a cabo los talleres de fortalecimiento de capacidades de su comunidad y en los simulacros de evacuación, lo que permitirá entrenarse para sucesos reales.
- Conformación de las Brigadas de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER), mediante Resolución de Alcaldía N° 095-2023-MDV/A aprobado el 10 de julio del 2023

Asimismo, según el presupuesto 068 se tiene un proyecto en el marco de la gestión de riesgos, como se aprecia en el cuadro 47 el cual nos muestra el 2020 el proyecto Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta frente a emergencias y desastres con su respectiva actividad Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, tuvo un avance del 100%, por otro lado, durante el 2022 y 2021 se realizaron actividades de atención de emergencia con un 99% de ejecución presupuestal.



Cuadro 51: Proyectos dentro de la Gestión Reactiva bajo el Presupuesto 068.

Año	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	Avance %
2022	3000001 ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	10,000	99.0
2021	3000001 ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	10,000	99.4
2020	3000001 ACCIONES COMUNES	5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	28.2
2020	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005611: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	100.0

Fuente: Consulta avanzada – MEF- Equipo Consultor

2.1.2. Roles y Funciones Institucionales

Según lo dispuesto por el Artículo 14 de la ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, los gobiernos regionales como locales cumplen las siguientes funciones:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con la Ley N°29664 y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político-administrativa, con el apoyo de las



demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

Del mismo modo teniendo en cuenta el Decreto Supremo N°048-2011-PCM en su Artículo 11 referido a los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, establece funciones adicionales a las contenidas en el Artículo 14 y en concordancia a las leyes orgánicas correspondientes

Se realizó la evaluación del ROF institucional aprobado mediante Ordenanza Municipal N°003-219 de fecha 20 de Marzo del 2019, en esta se evidencia la existencia del “Área de Catastro Urbano, Defensa Civil y Prevención de Desastres Naturales” donde según el artículo 102° del mismo documento se asignan algunas funciones referente a la Gestión del Riesgo de Desastres sin tener en cuenta la Ley N° 29664 Ley del SINAGERD y su respectivo Reglamento

Cuadro 52: Comparación de roles y funciones asignadas al área de Catastro urbano, Defensa Civil y Prevención de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo según el DS N°048-2011-PCM Reglamento de la Ley del SINAGERD

REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11	ROF Artículo 102
11.1 Incorporar en los procesos de planificación, Ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública la gestión de riesgo de desastres ^a	Participar en seminarios, talleres y grupos de trabajo sobre diseño de metodologías para la formulación de planes de desarrollo, planes operativos y proyectos representando a la Municipalidad.
11.2 Incorporar en los planes de desarrollo urbano, plan de acondicionamiento territorial, y zonificación las consideraciones pertinentes a la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad	Proponer la formulación y actualización del Plan de Desarrollo Distrital (catastro, zonificación), de Expansión Urbana, el Plan Vial y otros de su competencia. Velar por el cabal cumplimiento de la zonificación, su actualización; así como el Reglamento Nacional de Construcciones y las nomas que emita la Municipalidad.
11.3 Identificar el nivel de riesgo en sus áreas de jurisdicción y establecer el plan de gestión correctiva del riesgo, estableciendo medidas de carácter permanente en el contexto de desarrollo e inversión	Prestar servicios técnicos de inspección y otros de seguridad en Defensa Civil en coordinación con la división de Obras Públicas.



REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11	ROF Artículo 102
11.4 Establecer mecanismos de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI	<p>Aplicar en el Área de su competencia las normas técnicas emitidas por el INDECI.</p> <p>Centralizar la recepción y custodia de ayuda y ejecutar el plan de distribución de ayuda en beneficio de los damnificados en casos de desastres.</p> <p>Promover y/o ejecutar acciones de capacitación en Defensa Civil, con incidencia especial en primeros auxilios y medidas de seguridad</p>
11.5 Priorizar estrategias financieras para la gestión del Riesgo de Desastres los aspectos de peligro inminente que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger inversiones y evitar gastos por impactos recurrentes previsibles	
11.6 Generar información sobre peligros vulnerabilidades riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el SINAGERD integrando en la gestión prospectiva y correctiva	<p>Ejecutar planes de prevención, emergencia y rehabilitación y cuando el caso lo requiera.</p> <p>Proponer la suscripción y ejecutar convenios en materia de defensa civil con organismos nacionales o extranjeros.</p>
11.7 Los alcaldes presiden los GTGRD como espacios de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de GRD	<p>Proponer al Comité Distrital de Defensa Civil el Plan de Defensa civil para su aprobación.</p>
11.8 Los órganos y unidades orgánicas de GR incorporan e implementan los procesos de prevención, reducción, de riesgo, reconstrucción, preparación respuesta y rehabilitación transversalmente al ámbito de sus funciones	<p>Promover y/o ejecutar acciones de capacitación en Defensa Civil, con incidencia especial en primeros auxilios y medidas de seguridad.</p>
11.9 los gobiernos locales en convenio con los gobiernos regionales operan los almacenes locales o adelantados	



<p style="text-align: center;">REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11</p>	<p style="text-align: center;">ROF Artículo 102</p>
<p>11.10</p> <p>a) Formular, aprobar, ejecutar evaluar, dirigir controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil en concordancia con la PNGRD y planes sectoriales y locales correspondientes.</p> <p>b) Dirigir el sistema regional de defensa civil según los lineamientos del ente rector.</p> <p>c) Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres, brindar ayuda inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas. Las acciones de prevención de desastres serán coordinadas con el GTGRD y las funciones de brindar ayuda directa e inmediata de los damnificados y la rehabilitación de poblaciones afectadas a través de los mecanismos de preparación y respuesta y rehabilitación determinados</p>	<p>Ejercer las funciones y responsabilidades que la normativa en prevención de desastres lo establezca, debiendo coordinar con las instancias superiores la determinación de acciones que se exijan.</p>

^a para este proceso se deberá analizar los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica lo siguiente:

- La vulnerabilidad potencial de los proyectos y los mecanismos para evitarlas o reducirla.
- La vulnerabilidad que los proyectos puedan ocasionar a la sociedad, la infraestructura o el entorno en cual se desarrolla, así como las medidas necesarias para la prevención, reducción y/o control.
- La capacidad de reducción de vulnerabilidades existentes en el ámbito de acción del proyecto.

Según lo mencionado anteriormente, se evidencia las brechas existentes en cuanto a la organización institucional por lo cual se recomienda la actualización de ROF teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 14 de la ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD y el Artículo 11 de su reglamento mediante el Decreto Supremo N°048-2011-PCM.

Del mismo modo según el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley N° 29664 establece que las instituciones públicas constituyen el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

Al evaluar la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Vischongo se encuentra desactualizada ya que no se incorpora la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, y la Plataforma de Defensa Civil, sin embargo, podemos evidenciar la presencia de un “Comité Distrital de Defensa Civil” así como sus diferentes características y funciones mencionados en el artículo 35 y 36 de dicho documento las cuales se encuentran desactualizadas según La normativa vigente por ello se recomienda evaluar y actualizar el ROF y organigrama institucional teniendo en



cuenta la Ley N° 29664 Ley del SINAGERD y las funciones del GTGRD establecidas en los “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los grupos de trabajo de la Gestión de riesgo de Desastres”

En el cuadro siguiente se detallan las funciones asignadas al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres las cuales deberán ser tomadas en cuenta para la actualización de los diferentes instrumentos de gestión institucional

Cuadro 53: Funciones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres según la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD
Elaborar un programa de actividades anual que oriente el funcionamiento del Grupo de Trabajo
Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo
Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.
Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo con sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.
Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.
Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.
Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 y 14 de su Reglamento, en las Entidades Públicas, los Gobiernos Regionales y Locales.
Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo
Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.



Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres según la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD

Coordinar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, en el ámbito de su jurisdicción y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.

Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las unidades orgánicas.

Articular los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en el ámbito regional y local a través de:
1. El Sistema Regional de Defensa Civil 2. Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia local (COEL) 3. Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales. Las entidades públicas articulan la Gestión reactiva con sus respectivos COE sectoriales

Los GTGRD articularán con los espacios de coordinación que el CENEPRED establezca en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.

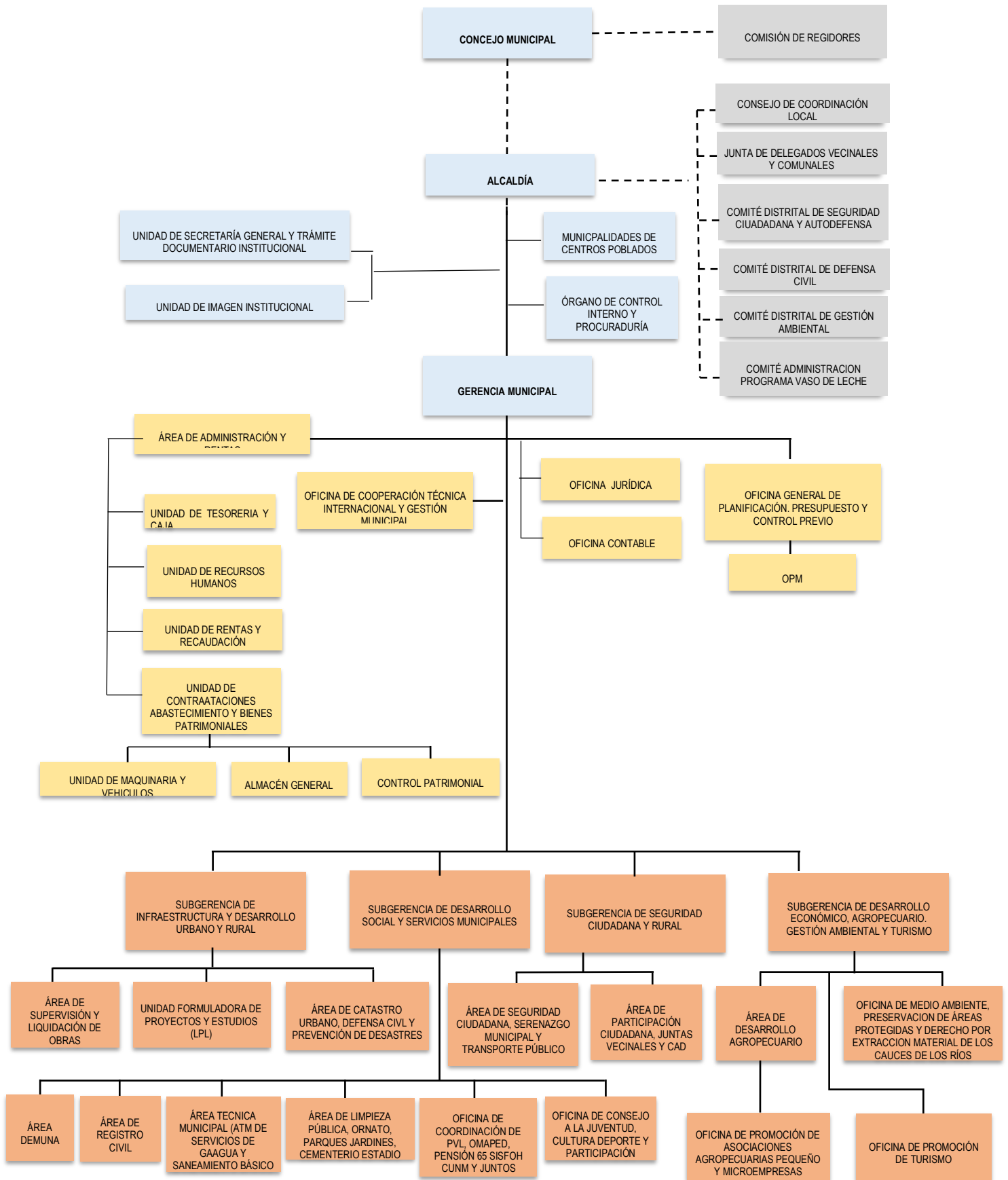
Evaluar las acciones referidas a la gestión del riesgo de desastres priorizadas que han sido coordinadas, programadas y ejecutadas, reportadas por las unidades orgánicas, y establecen sinergias para superar las dificultades encontradas. Las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, alcanzarán información complementaria a los reportes recibidos.

Articular esfuerzos para el registro en el Sistema Nacional de Información para la GRD, de la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos; información sobre escenarios de riesgo de desastres y evaluación de daños, que se genere en su ámbito jurisdiccional.

A continuación, se muestra el organigrama institucional de la Municipalidad Distrital de Vischongo con la finalidad de conocer la ubicación funcional del área de Defensa Civil y su relación con las diferentes unidades orgánicas.



Gráfico 28: Estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Vischongo-MOF 2019





2.1.3. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico

En los instrumentos de carácter institucional que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres, se detalla lo siguiente:

- **Plan Desarrollo Distrital de Vischongo 2012 – 2016.**

El distrito de Vischongo a la fecha no cuenta con un PDC actualizado por lo cual para el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre se analizará el Plan de Desarrollo Distrital del 2012-2016.

El Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vischongo 2012-2016, en su concepción, estructura y contenido no incluyeron la Gestión Prospectiva y Correctiva tal como lo establece la Ley 29664 y su reglamento aprobado en el año 2011, por lo que carece de mecanismos y procedimientos necesarios para impulsar el desarrollo sostenible del distrito

Teniendo en cuenta los aspectos descritos anteriormente existe la necesidad de actualizar y mejorar el contenido y alcance del PDC mediante la incorporación de los procesos de estimación, prevención, y reducción del riesgo de desastres y la reconstrucción, a fin de contribuir con el desarrollo económico, social, ambiental y cultural del distrito.



Cuadro 54: Identificación de los elementos por procesos de la GP y GP que deberán ser incorporados en el PDC del distrito de Vischongo

PROCESOS VINCULADOS A LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA	IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS POR PROCESOS DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA A SER INCORPORADOS EN EL PDC	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A SEER CONSIDERADOS EN EL PDC
ESTIMACIÓN	ELEMENTOS PARA INCORPORAR EN EL DIAGNÓSTICO DEL PDC	
Acciones y procedimientos que se realizan para generar conocimiento de peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en GRD	<p>Evaluación de Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronología de los impactos de los desastres. • Identificación y caracterización de los peligros. • Análisis de Vulnerabilidad. • Cálculo de riesgos, zonificación de riesgos, control de riesgos. <p>Situación de la Implementación de la GP y GC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad e instrumentos de Gestión. • Capacidad operativa 	<p>Tipo de proyectos de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o monitoreo de peligros
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	ELEMENTOS PARA INCORPORAR EN LA FORMULACIÓN DEL PDC	
Acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad y a reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible	<p>Definición del marco normativo de la G.P y GC del PDC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de objetivos y acciones estratégicas. Indicadores y metas. Medios de Verificación. • Responsables. • Programación • Identificación de actividades. • Identificación y priorización de proyectos de inversión. • Presupuestos PPR. • Implementación: Financiamiento. Organización y gestión. • Concertación. • Monitoreo, seguimiento y evaluación. 	<p>Tipos de proyectos de Inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento y gestión territorial. • Protección física ante peligros (Inundaciones, movimientos de masa, deslizamientos, heladas). • Reforzamiento de infraestructura y/o servicios públicos (Establecimientos educativos, de salud, de policía, zonas de concentración pública, sistemas de agua y saneamiento). • Fortalecimiento de capacidades para los sistemas de alerta temprana y respuesta
RECONSTRUCCIÓN		
Acciones que se realizan para establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación física, económica y social de las comunidades afectadas		

Fuente: Adaptado de “Guía Metodológica para la incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo Concertado” 2014



- **Acta de taller del Presupuesto Participativo del año 2024 de la Municipalidad Distrital de Vischongo.**

El presupuesto participativo es un Instrumento de Política y de Gestión, mediante el cual las autoridades y organizaciones debidamente representadas, definen la orientación de los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del PDC así como los programas y proyectos que contribuyan al desarrollo del distrito, en este sentido considerando que la Gestión Prospectiva y Correctiva está vinculada a la implementación de medidas estructurales y no estructurales, estas deben ser incluidas en los mecanismos del proceso participativo, con enfoque a resultados.

Según el Acta de Taller del presupuesto participativo del distrito de Vischongo realizado el 12 de abril del 2023, se identifican proyectos que contribuyen a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo en las diferentes comunidades del distrito las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 55: Listado de proyectos del presupuesto participativo

COMUNIDAD	PROYECTO/ACCIÓN	COMPONENTE
Intihuatana	Saneamiento básico	Prospectivo
	Trocha carrozable-Pukaray	Prospectivo
	Refacción de canal Cenwa Pilluchu	Correctivo
Pomacocha	Canalización del canal de riego Tunilavayqo a Comunpampa	Prospectivo
	Canalización del canal de riego Vatnyarqa- Molino	Prospectivo
Pucaraqay	Estudio Técnico de la represa Chinaqocha	Prospectivo
	Estudio Técnico de la Construcción de infraestructura del nivel secundario	Prospectivo
Qollpapuquio	Riego por aspersión con reservorio	Prospectivo
	Agua y desagüe	Prospectivo
Herpapuquio	Riego Tecnificado	Prospectivo
	Ampliación de agua potable de Espinjo	Prospectivo
	Apertura de Trocha carrozable de Qerapata-Qollpahuaycco	Prospectivo
Quillque	Riego tecnificado	Prospectivo
	Construcción de muralla de cementerio	Prospectivo
	Construcción de puesto satelital	Prospectivo
Umaro	Ampliación y mantenimiento de carretera	Correctivo
	Ampliación de riego tecnificado	Correctivo
Comunidad de Tocoy Bamba	Asistencia técnica (agricultura)	Prospectivo
	Reservorio	Prospectivo
Ñuñunhuaycco	Expediente técnico de electrificación	Prospectivo
	Expediente técnico de riegoo tecnificado de Sutulihua	Prospectivo
	Expediente técnico de agua y desagüe	Prospectivo



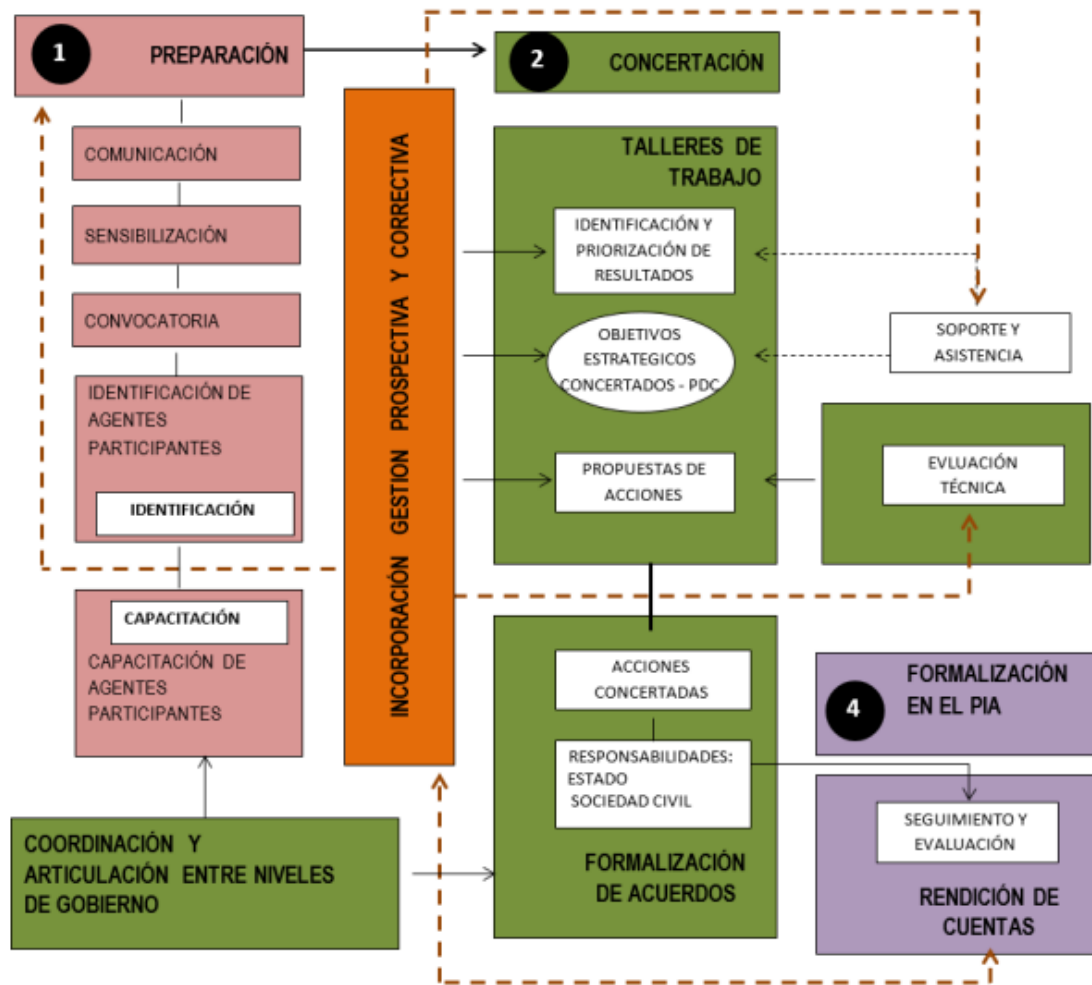
COMUNIDAD	PROYECTO/ACCIÓN	COMPONENTE
	cercos perimétricos de cementerios Ñuñunhuaycco	Prospectivo
	Botadero de basura	Correctivo
Villa de los Incas de Huayrapata	Riego tecnificado Huayrapata	Prospectivo
	Mejoramiento de la represa de calicanto	Correctivo
	Construcción del área perimétrica de la I.EP 38249 Inicial	Correctivo
Qollpacucho	Mejoramiento de la trocha carrozable Qollácucho Ajocasa- obras de arte	Correctivo
	Construcción de pontón en qollpacucho, sobre el río Jemuna	Prospectivo
Qocha	Creación de sistema de riesgo tecnificado Santa Iglesia, Uchupata, Qoyqepacan y Saqraya de la comunidad de Qocha	Prospectivo
	Creación de trocha carrozable de Huayrapata, Santa Iglesia, Vischongo Orcco, Qollqo Pacana y Cusimpata de la Comunidad de Qocha del distrito de Vischongo	Prospectivo
	Creación de trocha carrozable de Uchpacha, Anqara Piruy y Ccochcca	Prospectivo
Ccachubamba	Construcción de puestos de salud	Prospectivo
	Represa de laguna Antiocha	Prospectivo
Pallacancha	Construcción de infraestructura de la institución educativa del nivel secundario	Correctivo
	Represamiento de Alala	Prospectivo
Añaycancha	Mejoramiento de carretera Añaycancha-Ayacucho-Andahuaylas	Correctivo
	Instalación de riego tecnificado	Prospectivo
Illapascca	Siembra y cosecha de agua	Prospectivo
Vischongo	Apertura de calles y avenidas principales	Prospectivo
	Represa Ucanan	Prospectivo
	Señalización de la Acequia de la avenida Titancayocc	Correctivo

Fuente : Acta de Presupuesto participativo 2024

Sin embargo a pesar de ser identificados los proyectos, que contribuyen en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, muchas de ellas no fueron priorizadas en el Presupuesto participativo del 2024 debido a que no se incorpora la Gestión Prospectiva y Correctiva en el contexto del procedimiento de desarrollo del mismo, este proceso se deberá tener en cuenta para la elaboración del presupuesto participativo de los años posteriores teniendo en cuenta los “ Lineamientos para la incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en los Presupuestos Participativos”



Gráfico 29: Incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Contexto del Procedimiento de Desarrollo del Presupuesto Participativo



Fuente: "Lineamientos para la incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en los Presupuestos Participativos" -CENEPRED

- En los instrumentos de carácter estratégico es sustancial mencionar que actualmente la Municipalidad Distrital de Vischongo no cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) y tampoco con un Plan Estratégico Institucional (PEI).

2.1.3.1. Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la MPP

A continuación, se realiza un análisis transversal de la Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo con sus componentes considerando los roles y funciones de las diferentes unidades orgánicas instauradas en el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Vischongo.



Cuadro 56: Funciones a nivel Jerárquico de Municipalidad Distrital de Vischongo

NIVEL JERARQUICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES	Observación
ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN	Consejo de Coordinación Local Distrital	Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital, proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales, proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos, promover la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.	Según el Artículo 29° de ROF, se puede apreciar que este Órgano consultivo No cumple funciones específicas en la Gestión del riesgo de Desastres, sin embargo, estas funciones deberán ser actualizadas mediante el componente prospectivo de la GRD
ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN	Comité Distrital de Defensa Civil	Coordinar y ejecutar acciones necesarias para hacer frente a los desastres o calamidades que afectan al distrito, dirigir y promover la capacitación a la población para prevenir daños por desastres posibles de ocurrir y hacerlos frente, mantener los canales de comunicación con los integrantes del sistema de Defensa Civil, aprobar el plan de Defensa Civil de la jurisdicción del comité, que incluye medidas de prevención, emergencia y rehabilitación.	Según el Artículo 35° de ROF, podemos apreciar que este se encuentra desactualizado ya que según la normativa vigente de la Ley N° 26994 Ley del SINAGERD no existen los comités distritales, en su reemplazo se encuentran las Plataformas de defensa civil que ejercen su función teniendo en cuenta el componente Reactivo de la GRD
ORGANOS DE ASESORAMIENTO	Área de Planificación, Presupuesto y Control Previo	Asesorar a los órganos de la Alta dirección en la formulación de la política de gestión, proyectar directivas, orientar asesorar y coordinar con las unidades orgánicas de la municipalidad la elaboración, actualización y modificación de los documentos de Gestión tales como Reglamento de Organización y Funciones, Cuadro de Asignación Personal, Manual de organización y funciones, organigramas, etc, formular el presupuesto participativo anual de la municipalidad distrital de Vischongo.	Según el Artículo 57° del ROF este órgano de asesoramiento cumple funciones específicas que mediante un adecuado alineamiento a la gestión de Riesgo de Desastres puede contribuir al desempeño adecuado con enfoque al componente Prospectivo de la GRD mediante la modificación de los



NIVEL JERARQUICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES	Observación
			instrumentos de Gestión de la Municipalidad distrital de Vischongo
ORGANOS DE ASESORAMIENTO	Oficina de Programación de Inversiones y Proyectos	Velar por cada proyecto de Inversión Pública Incluida en el PMIP, que se enmarca en las competencias del nivel de gobierno local, en los lineamientos de política sectorial y en los Planes de Desarrollo Local Concertado Distrital, Recomendar la declaración de viabilidad de los proyectos de Inversión Pública según los procedimientos y contenidos mínimos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública	Según el Artículo 58° del ROF este órgano de asesoramiento cumple funciones específicas que mediante un adecuado alineamiento a la gestión de Riesgo de Desastres puede contribuir al desempeño adecuado con enfoque al componente Prospectivo y Correctivo de la GRD en los proyectos de inversión las cuales deberán considerar los estudios de riesgos, teniendo en cuenta además la normativa vigente de INVIERTE.PE
ORGANOS DE LINEA	Sub-Gerencia de Desarrollo Económico, Agropecuario, Gestión Ambiental y Turismo	Velar por las normas legales de carácter medio ambiente, Planificar, dirigir y supervisar el desarrollo de actividades preventivas de recuperación y de protección de la salud para la población del distrito, Identificar las potencialidades del distrito y promocionar el desarrollo de las actividades económicas relacionadas al agro, ganadería, forestación, reforestación y protección del medio ambiente a través de estudios técnicos de evaluación anual.	Según el Artículo 81° del ROF este órgano de asesoramiento cumple funciones específicas que mediante un adecuado alineamiento a la gestión de Riesgo de Desastres puede contribuir al desempeño adecuado con enfoque al componente Prospectivo y Correctivo de la GRD en los proyectos de productivos además de actividades de protección y conservación de áreas.



NIVEL JERARQUICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES	Observación
ORGANOS DE LINEA	Sub-Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales	Proponer proyectos y actividades que sigan la orientación de mejorar los servicios municipales comunales y el Distrito de Vischongo, normar y controlar las actividades al servicio de limpieza pública y mantenimiento y ornato, parques y jardines y áreas verdes, planear, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar la regulación de servicios básicos para la vida y salud de la población y otros.	Según el Artículo 87° del ROF este órgano de asesoramiento cumple funciones específicas que mediante un adecuado alineamiento a la gestión de Riesgo de Desastres puede contribuir al desempeño adecuado del componente Prospectivo y Correctivo de la GRD en temas ambientales, el adecuado manejo de residuos sólidos y conservación de áreas degradadas afectadas por estos.
ORGANOS DE LINEA	Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Rural	Implementar óptimamente los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las acciones preventivas y disuasivas en el distrito, contra los hechos y circunstancias que alteren la tranquilidad pública en sus diferentes modalidades y otros.	Según el Artículo 95° del ROF este órgano de asesoramiento cumple funciones específicas que mediante un adecuado alineamiento a la gestión de Riesgo de Desastres puede contribuir al desempeño adecuado del componente Prospectivo y Reactiva de la GRD en seguridad ciudadana antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre.



NIVEL JERARQUICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES	Observación
ORGANOS DE LINEA	Sub-Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	<p>Formular y proponer nuevas políticas de gestión para un posterior control en la ejecución de obras, Efectuar el control permanente de las edificaciones privadas y públicas, regulación de propiedad, uso de tierras y saneamiento físico de áreas rurales, Formular el desarrollo Urbano Distrital, supervisándolo, manteniéndolo y actualizándolo permanentemente.</p> <p>Área de Catastro Urbano, Defensa Civil y Prevención de Desastres Naturales: tiene como funciones planear, dirigir y conducir las actividades de defensa civil de la municipalidad, ejecutar planes de prevención, emergencia y rehabilitación cuando el caso lo requiera, ejercer funciones y responsabilidades que la normativa en prevención de desastres lo establezca, debiendo coordinar con las instancias superiores la determinación de acciones que se exijan,</p>	<p>Según el Artículo 102° del ROF el área de Defensa civil se encuentra adscrita en el área de catastro por lo cual no cumple funciones específicas en materia de GRD por lo cual se deberá fortalecer institucionalmente mediante la creación de una Unidad o Área independiente que pueda manejar sus recursos para la adecuada implementación del enfoque correctivo, prospectivo y reactivo según la Ley N° 29664 Ley del SINAGERD.</p>

Fuente: Documentos Institucionales Vigentes MDV



2.1.3.2. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

En los instrumentos de carácter estratégico es sustancial mencionar que actualmente la Municipalidad Distrital de Vischongo no cuenta con un Plan Desarrollo Concertado (PDC) Actualizado, no cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) y tampoco con un Plan Estratégico Institucional (PEI), dichos documentos son importantes para el planteamiento de estrategias para la Gestión Prospectiva Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres por lo cual el equipo técnico recomienda a elaboración de estos instrumentos técnicos teniendo en cuenta la normativa vigente Ley N° 29664 Ley del SINAGERD y la “Guía para el Planeamiento Estratégico Institucional” del CEPLAN modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC.

2.1.3.3. Capacidad Operativa Institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres

2.1.3.4. Análisis de Recursos Humanos

Se realizó una evaluación de los recursos humanos vinculados a la Gestión de Riesgos de desastres y las capacidades con las que cuentan para la GRD de acuerdo con la recopilación y sistematización de los datos que fueron proporcionados por el Área de Catastro Urbano Defensa Civil y Prevención de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo.

Cuadro 57: Recursos Humanos para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo

Representantes	Recursos Humanos	Cantidad
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vischongo	1
	Sub-Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	1
	Gerente Municipal	1
	Sub-Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	1
	Responsable de Seguridad Ciudadana	1
	Gerente de Desarrollo Social y Económico	1
	Responsable de OMAPED	1
Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Vischongo	Sub-Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	
	Gerente Municipal	
	Sub-Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	
	Sub-Gerente de Desarrollo Económico	
	Responsable de Seguridad Ciudadana	
	Responsable de OMAPED	



Representantes	Recursos Humanos	Cantidad
	Responsable de ATM	
Brigada EDAN	Gerente Municipal	
	Regidor de la Municipalidad Distrital de Vischongo	1
	Sub-Prefecto	1
	Representante de la Comunidad Vischongo	1
	Seguridad Ciudadana	1
Plataforma de Defensa Civil	Municipalidad Distrital de Vischongo	1
	Sub-Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	
	Comisaria de Vilcas Huamán	1
	Juez de Paz no letrado de Vischongo	1
	Gerente de Centro de Salud de Vischongo	1
	Directiva Comunal de Vischongo	1
	Director de la IEP de Víctor Andrés Belaunde Vischongo	1
	Directora de la I.E-38170 San Cristóbal Vischongo	1
	Alcalde de Centro Poblado de Pomacocha	1
	Alcalde de Centro Poblado de Qollpacucho	1
	Alcalde de Centro Poblado de Ccachubamba	1
Alcalde de Centro Poblado de Patahuasi	1	
Centro de Operaciones de Emergencia Local	Jefe del COEL (Alcalde)	
	Coordinador del COEL (Responsable técnico de GRD)	
	Módulo del Evaluador (Oficina de Desarrollo Económico)	
	Módulo de Comunicaciones y Logística (Oficina de Abastecimiento)	
	Módulo de Operaciones (Oficina de Presupuesto)	
Brigadas de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación General (VER)	Voluntarios	09
Total		33

Fuente: Documentos Institucionales Vigentes MPP



2.1.3.5. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Distrital de Vischongo cuenta con los siguientes recursos logísticos para la Gestión de Riesgos de Desastres.

N°	Denominación	Condición	Decreto de Urgencia N°009-2023	Gore-Registrado SINPAD	R.E.R N°365-2023- GRA/GR BAJAS	Total, general
Abrigo						
1	Bota de jebe	Bueno	5			5
2	Frazada de algodón 1 1/2 plaza	Bueno			250	250
3	Frazada polar de 2 plazas	Bueno	10			10
4	Frazada poliéster con algodón de 2 plazas	Bueno	10			10
5	Colcha de algodón de 2 plazas	Bueno	10			10
6	Sabanas de 2 plazas	Bueno	10			10
7	Colchón de espuma de 1 plaza	Bueno	10			10
8	Camilla de emergencia	Bueno	2			2
Total, Abrigo						307
Menaje y Enseres						
1	Balde de plástico 10 litros	Bueno	2			2
2	Bidón de plástico 120 litros	Bueno	2			2
3	Cuchara de acero inoxidable	Bueno	15			15
4	Cucharón de aluminio	Bueno	10			10
5	Cuchillo de cocina N° 8	Bueno	3			3
6	Espumadera de aluminio	Bueno	3			3
7	Plato hondo de plástico	Bueno	15			15
8	Camilla de emergencia	Bueno	15			15
9	Tazón de plástico	Bueno	5			5
10	Vaso de plástico	Bueno	30			30
Total, Menaje y Enseres						100
Herramientas						
1	Barreta de acero	Bueno	2			2
2	Carretilla túper	Bueno	2			2
3	Pico bellota	Bueno	2			2
4	Pico Inka tools 5.5 libras	Bueno	5			5
5	Pala tramontina	Bueno	2			2
6	Pala Inka tools	Bueno	10			10
7	Llantas para carretilla (Repuesto)	Bueno	5			5



N°	Denominación	Condición	Decreto de Urgencia N°009-2023	Gore-Registrado SINPAD	R.E.R N°365-2023- GRA/GR BAJAS	Total, general
Total, Herramientas						28
Techo						
1	Calamina galvanizada 1.80 m x 3.00 cm x .080 m	Bueno	30			30
2	Carpa para campamento para 6 personas	Bueno	2			2
3	Saco de polipropileno tejido x 50 kg	Bueno	200	100		300
Total Techo						332
Aseo Personal						
1	Toalla de baño	Bueno	10			10
2	Toalla de mano y cara	Bueno	4			4
3	Cepillo dental	Nuevo	10			10
4	Pasta dental	Bueno	10			10
5	Jabón	Bueno	10			10
6	Peine de Plástico	Bueno	10			10
7	Gel antimaterial	Bueno	4			4
8	Papel higiénico	Bueno	4			4
9	Chaleco de defensa civil	Bueno	3			3
Total, Aseo Personal						65
Primeros Auxilios						
1	Botiquín de madera grande	Bueno	1			1
2	Botiquín de mano pequeño	Bueno	2			2
3	Manual de primeros auxilios	Bueno	2			2
4	Mochila de emergencia	Bueno	4			4
Total, Botiquín						9
Total, de Bienes Ayuda Humanitaria						841

Fuente: Municipalidad distrital de Vischongo

En referencia a los Vehículos y Maquinarias con los que dispone la Municipalidad distrital de Vischongo para la atención de emergencias y desastres se encuentran los siguientes:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO

UNIDAD ORGANICA VEHICULOS

UNBICACION FISICA VEHICULOS

TIPO DE VERIFICACION : FISICA (X)

N° DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN										
	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	MARCA	MODELO	SERIE	PLACA	AÑO	COLOR	UBICACIÓN	SITUACION	ESTADO DE CONSERVACION
01	678261250001	MINIBUS	NISSAN	CAVILIAN	RGW40102310	A6B777		BLANCO	GARAJE MUNICIPAL	OPERATIVO	REGULAR
02	678299500001	VOLQUETE	VOLVO	F-12				BLANCO Y VERDE	GARAJE MUNICIPAL	OPERATIVO	REGULAR
03	678209500001	CAMION	MITSUBISHI	FE444EXSLNF1	FE444EA72562	WS2082		BLANCO CELESTE	GARAJE MUNICIPAL	INOPERATIVO	MALOGRADO
04	673687990001	TRACTOR AGRICOLA	SHANGUAL NEW HOLLA	SH 504				AZUL	GARAJE MUNICIPAL	OPERATIVO	REGULAR
05	673687990002	TRACTOR AGRICOLA	SHANGUAL NEW HOLLA	SH-540				AZUL	GARAJE MUNICIPAL	INOPERATIVO	MALOGRADO
06	678281500001	MOTOCAR	ZONG SHEN					AZUL	GARAJE MUNICIPAL	INOPERATIVO	MALOGRADO
07	678281500002	MOTOCAR	ZONG SHEN					AZUL	GARAJE MUNICIPAL	OPERATIVO	REGULAR
08	678268000001	MOTOCICLETA						NEGRO/ROJO	GARAJE MUNICIPAL	INOPERATIVO	MALOGRADO
09	673606260001	CARGADOR FRONTAL	CATARPILLAR	310SL				AMARILLO	GARAJE MUNICIPAL	OPERATIVO	REGULAR
10	673687990003	TRACTOR AGRICOLA	SHANGUAL NEW HOLLA	SH-540				AZUL	GARAJE MUNICIPAL	OPERATIVO	REGULAR

Fuente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO



2.1.3.6. Análisis de Recursos Financieros

El programa Presupuestal 068-PREVAED- está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, sismos, tsunamis, inundaciones entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. A partir de consulta amigable correspondiente al periodo 2016 - 2023 se verifica lo siguiente:

Cuadro 58: Ejecución Presupuestal para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo

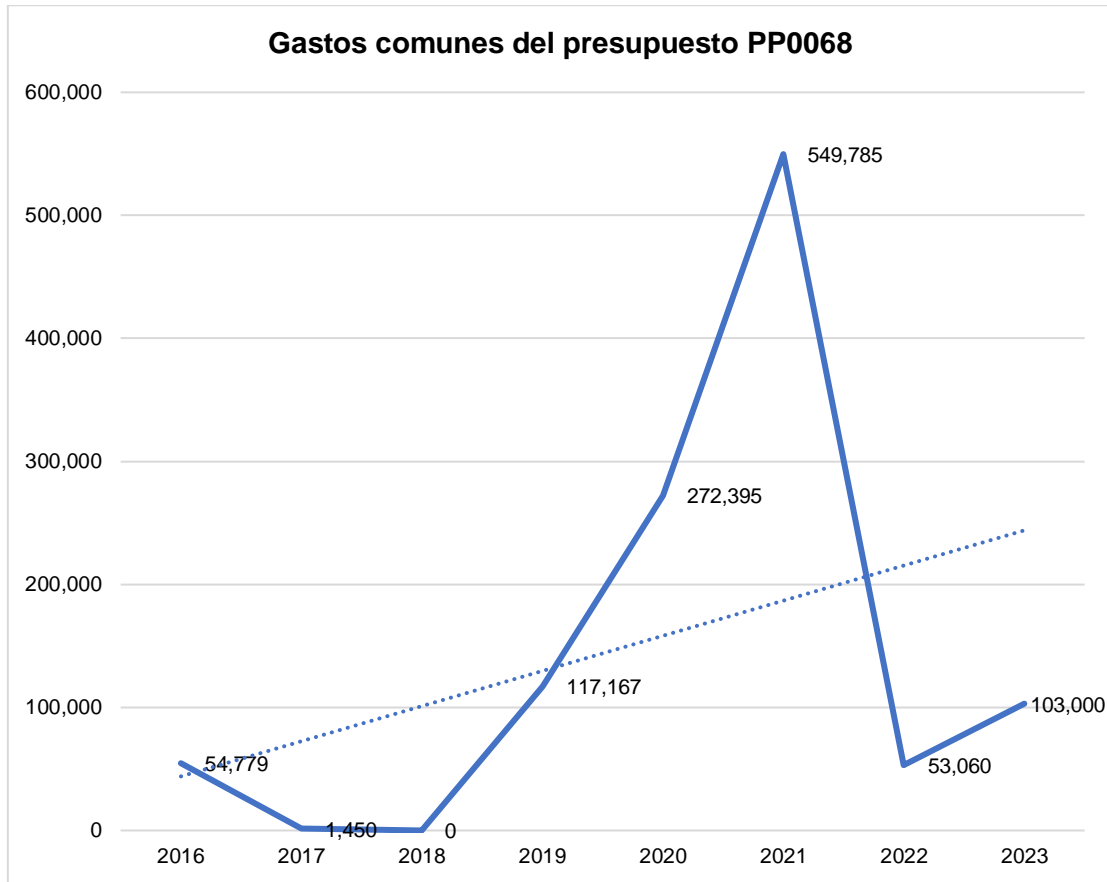
AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2023	10,000	103,000	100,321	100,321	100,321	100,321	100,321	97.4
2022	10,000	53,060	52,610	52,550	52,550	52,550	52,550	99.0
2021	10,000	549,785	546,725	546,725	546,725	546,725	546,725	99.4
2020	10,000	272,395	266,394	266,389	148,557	148,557	148,557	54.5
2019	10,000	117,167	115,915	115,915	115,915	115,915	115,915	98.9
2018	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2017	10,000	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	100
2016	0	54,779	54,779	54,779	54,779	54,779	54,779	100

Fuente: Consulta amigable- MEF

En el gráfico 30 se puede observar que los gastos comunes del presupuesto PP0068 presenta una ligera tendencia al crecimiento, sin embargo, el pico mas Alto de la ejecución presupuestal se realizó en el año 2021 en actividades de Monitoreo, evaluación y control de daños con un gasto de S/. 26,900, limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riesgo con S/. 489,953 y por último, la atención de la transitabilidad de las vías con un gasto de S/.32, 932 ocasionando un Gasto total de S/.549,785 para la atención de emergencias específicamente en el componente de Gestión Reactiva, por lo cual se hace imprescindible elaborar proyectos de medidas estructurales y no estructurales que contribuyan a la Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo evitando gastos elevados en el proceso de reconstrucción.



Gráfico 30: Análisis de los Gastos Comunes del Presupuesto PP0068 en el distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor

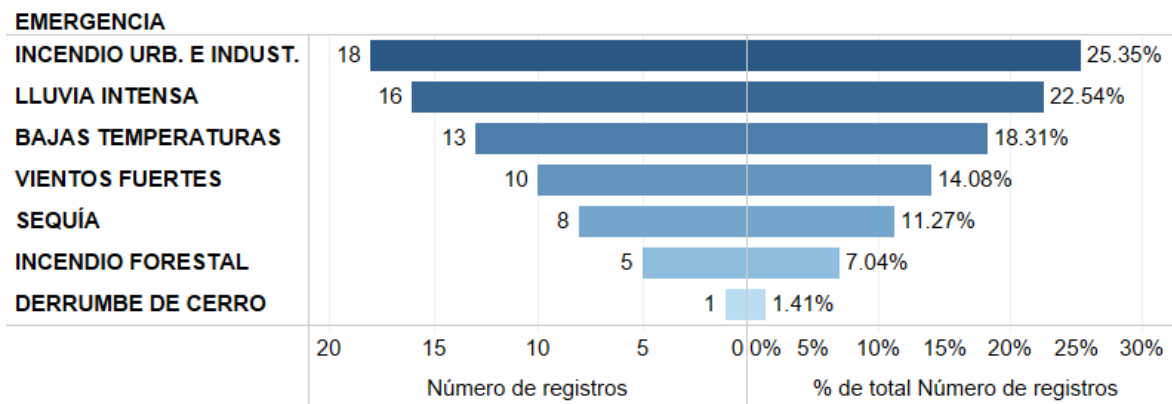


2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

El distrito de Vischongo al estar ubicada en la zona Altoandina del Perú es susceptible a la ocurrencia de fenómenos naturales como heladas, movimientos de masa el cual se da de forma frecuente, y finalmente la ocurrencia de incendios forestales, cabe resaltar que este último puede estar relacionada a la actividad antropogénica, por lo cual se hace necesario conocer la información histórica de la ocurrencia de estos fenómenos en el ámbito del distrito con la finalidad de implementar mecanismos de prevención y protección de la población ante la ocurrencia de estos eventos naturales.

Según los registros históricos del SINPAD-INDECI durante el periodo 2003 a diciembre del 2020, los principales fenómenos naturales que afectan a la población del distrito de Vischongo son los incendio Urbano e Industrial. con una incidencia de 25.35 % seguidos por las lluvias intensas con un total de 22.54 %, bajas temperaturas con un 18.31 %, vientos fuertes con un 14.08 %, sequia con un 11.27%, incendio forestal con un 7.04% y por último se tiene lo que es derrumbes de cerro con una incidencia de 1.41 %.

Gráfico 31: Incidencia de peligros naturales en el distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor- SINPAD

2.2.1. Identificación de Daños ocasionados por fenómenos naturales

En este punto analizaremos los daños generados por eventos fenomenológicos que se presentaron en el Distrito de Vischongo durante los años 2003 al 2020 y que fueron registrados en el aplicativo SINPAD de Instituto Nacional de Defensa Civil.

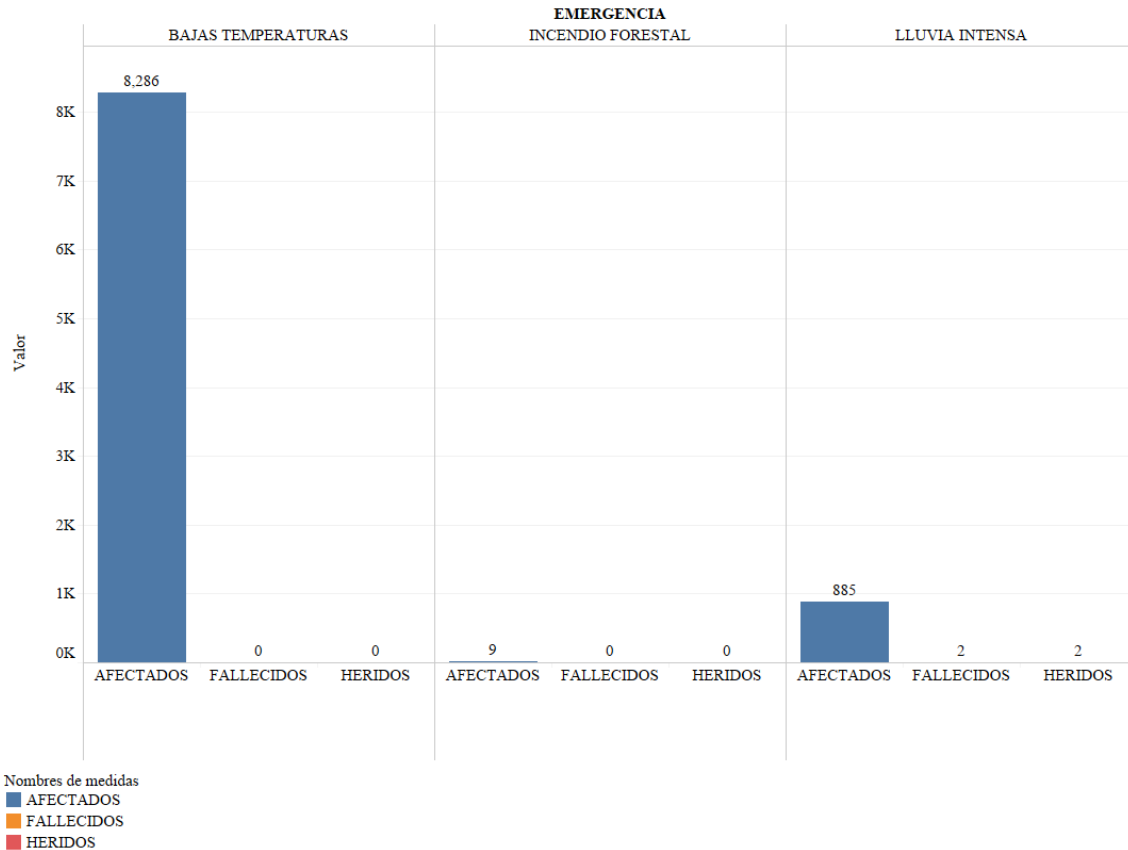
a) Daños ocasionados a la vida y salud de los habitantes del distrito de Vischongo

En el siguiente gráfico podemos observar que los daños ocasionados a la población son principalmente debido a la ocurrencia de bajas temperaturas con un total de 8,286 habitantes afectados, no se registran fallecidos ni heridos, seguidamente se puede observar



que hubo un registro de 825 habitantes quienes fueron afectados por lluvias intensas, con 2 fallecidos y 2 heridos, finalmente se observa también que hubo 9 afectados con el fenómeno incendio forestal, no hubo fallecidos ni heridos.

Gráfico 32: Daños ocasionados a salud y la vida de la población por fenómenos naturales



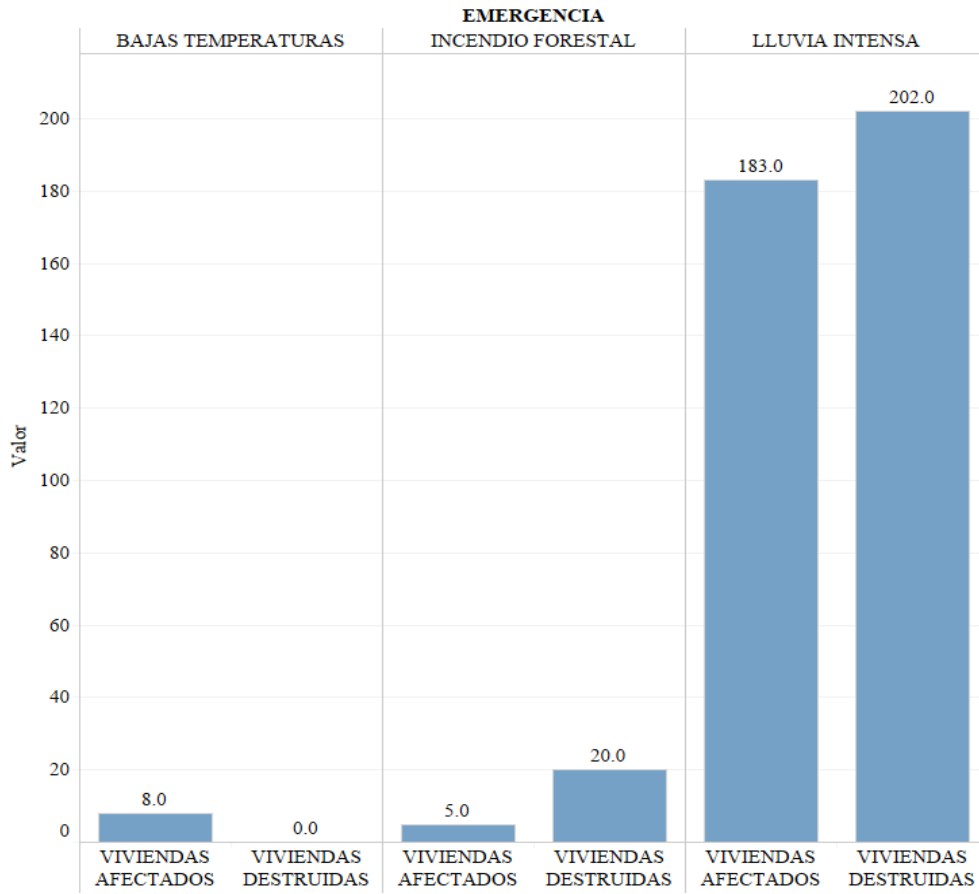
Fuente: Equipo Técnico Consultor- SINPAD

b) Daños ocasionados a las viviendas y locales públicos

Según los registros del SINPAD Los daños ocasionados a las viviendas y locales públicos fueron principalmente debido a la ocurrencia de lluvia intensa, muestra de ello son las 183 viviendas afectadas y 202 viviendas destruidas durante el periodo del 2003 al 2020, por otra parte también se tienen registros de ocurrencia de incendios forestales, muestra de ello son los 5 viviendas afectadas y 20viviendas destruidas, y finalmente en cuanto a la ocurrencia de bajas temperaturas se registra 8 viviendas afectadas como se puede observar en el grafico siguiente.



Gráfico 33: Daños ocasionados a las viviendas del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor- SINPAD



2.2.2. Escenario de Riesgo por Movimiento de Masa

2.2.2.1. Caracterización del peligro por Movimiento de masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denotativos que modelan el relieve de la tierra, Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interfaz entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

El término movimientos en masa incluye todos aquellos movimientos ladera abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras por efectos de la gravedad (Cruden, 1991). Algunos movimientos en masa, como la reptación de suelos, son lentos, a veces imperceptibles y difusos, en tanto que otros, como algunos deslizamientos pueden desarrollar velocidades altas y pueden definirse con límites claros, determinados por superficies de rotura (CENEPRED, 2020)

En relación a los gradientes de los impactos generados por los deslizamientos, inundaciones y lluvias intensas, se ha encontrado que el comportamiento espacial de los impactos analizados se caracterizan por presentar una relación inversamente proporcional con la altitud; es decir, que los mayores impactos se registran en aquellas provincias con un rango altitudinal de 0 msnm hasta 2000 msnm; mientras que para altitudes mayores a los 2000 msnm los impactos son menos severos, pero generan de igual manera fuertes daños a la población y la infraestructura física. Además, el fenómeno de movimiento de masas puede suceder por varias causas, seguidamente se mencionan algunas de las principales causas de la ocurrencia de movimientos de masa:

Lluvias intensas: Las precipitaciones excesivas pueden saturar el suelo, disminuyendo su cohesión y aumentando su peso. Esto puede provocar deslizamientos de tierra o flujos de barro en zonas inclinadas.

Deshielo y congelamiento: En regiones frías, el ciclo de congelación y descongelación del agua en el suelo puede debilitar su estructura y facilitar los movimientos de masa.

Sismicidad: Los terremotos pueden desencadenar movimientos de masa, ya que las sacudidas sísmicas alteran la estabilidad de los suelos y rocas.

Erosión: La erosión causada por el agua, el viento o la actividad humana puede debilitar las laderas y desencadenar deslizamientos.

Actividad volcánica: Las erupciones volcánicas pueden alterar las condiciones geológicas y desestabilizar las laderas, provocando movimientos de masa.

Cambios en la vegetación: La tala de árboles o la eliminación de la vegetación natural puede disminuir la resistencia del suelo a la erosión y aumentar la probabilidad de deslizamientos.



Cambios en la topografía: Alteraciones en la topografía natural debido a la construcción de carreteras, excavaciones u obras de ingeniería pueden afectar la estabilidad de las laderas.

Infiltración de agua: La presencia de agua subterránea puede debilitar los materiales del suelo y propiciar el movimiento de masa.

Actividad humana: La construcción de estructuras pesadas en laderas, la extracción de minerales y el almacenamiento de agua pueden perturbar el equilibrio natural y provocar deslizamientos.

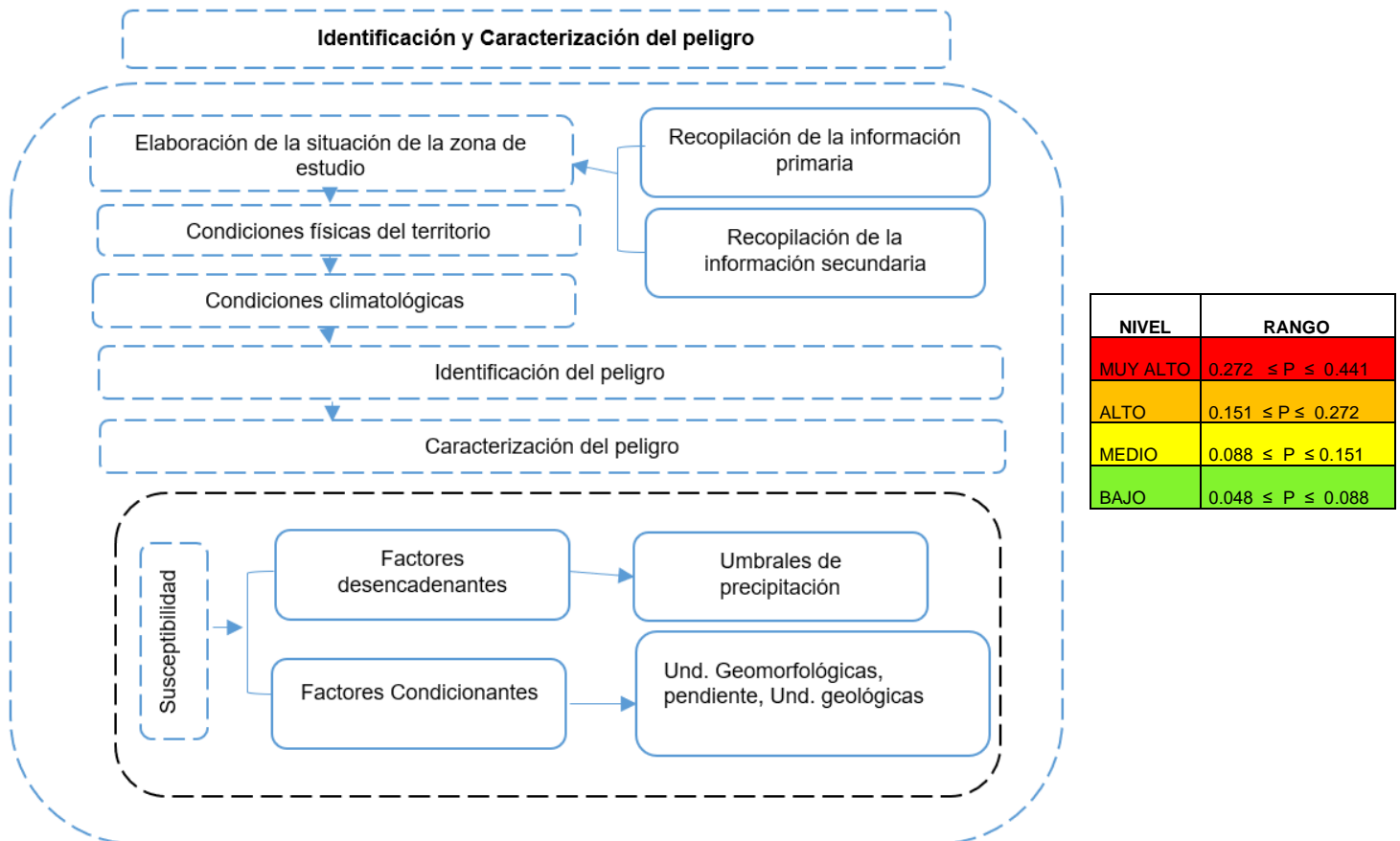
Viendo las causas que se presentan en este caso la determinación de susceptibilidad por movimientos de masa se debe a las lluvias intensas que se presenta en el distrito de Vischongo.

2.2.2.2. Metodología para la determinación de la susceptibilidad ante el peligro por movimientos de masas

Para determinar el nivel de peligrosidad por el fenómeno de lluvias intensas, se utilizó la siguiente metodología descrita en la siguiente figura.



Figura 13: Metodología para la determinación de la susceptibilidad ante peligro por movimiento de masas



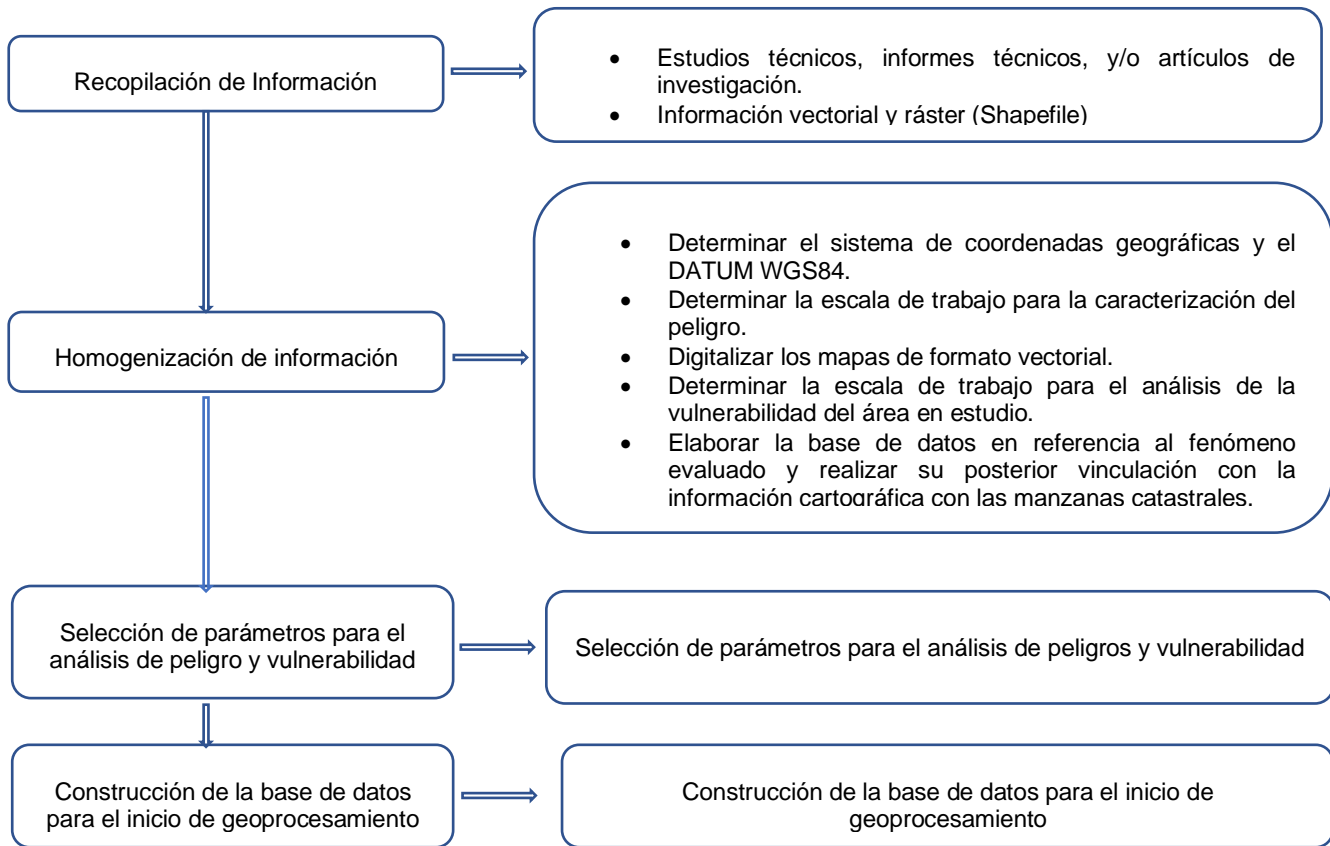
Fuente: Adaptado de Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por fenómenos naturales V2

a. Recopilación y análisis de información

Se realizó la recolección de información disponible tales como estudios de investigación de peligro, topografía, geología, climatología y geomorfología, los cuales se encuentran difundidas en entidades como es el (INGEMMET, SENAMHI, MINAM. Ello se puede ver en la siguiente figura de flujograma:



Figura 14: Flujograma de recopilación y análisis de información



Fuente: "Guía Metodológica para la evaluación de riesgos" -CENEPRED

b. Identificación del área de influencia

El área de influencia abarca el informe de evaluación de riesgo ante lluvias intensas, del distrito de Vischongo, provincia Vilcas Huamán, departamento de Ayacucho, que se encuentra ubicada entre las coordenadas UTM: 606718.770 Este 8501416.689 Norte, y zona 18 S.

c. Identificación de la susceptibilidad ante el del peligro

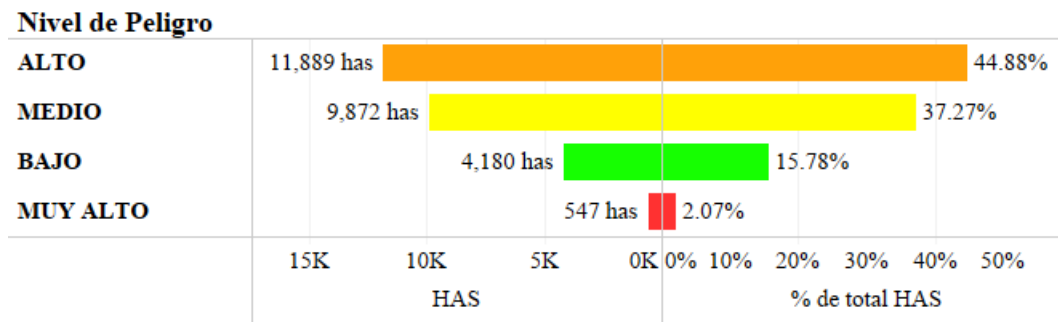
Para identificar y caracterizar el peligro, se ha realizado con la información recopilada en gabinete y la visita a la zona de estudio, donde se contrastó la información y se validó la información recopilada, ello luego se ha trabajado en base a los registros históricos de emergencias registradas en el periodo 2003-2020 del INDECI, cabe destacar que el distrito de Vischongo ha venido siendo afectado por la presencia del fenómeno de movimientos de masas a causa de las lluvias intensas, precipitaciones pluviales registradas en ese periodo, tal como se muestra en el grafico 28.



2.2.2.3. Niveles de la susceptibilidad ante el Peligro por Movimiento de masas

Posteriormente se continúa con el establecimiento de niveles de peligro (bajo, medio, Alto y Muy Alto) resultante del análisis ponderado de los factores condicionantes y desencadenantes teniendo como resultado que el 2,07 % del territorio distrital presenta un nivel de peligro Muy Alto con 547 has el cual se observa de un color rojo, en nivel de peligro Alto se tiene como resultado un 44,88 % con 11,889 has el cual está representado por un color anaranjado, en nivel medio de peligro se encuentran un total de 9872 has el cual se observa de coloración amarillo con un 37.27%, por último, podemos mencionar que el 15.78% del ámbito del distrito de Vischongo presenta un nivel bajo ante peligro por movimientos de masa como se observa en el gráfico

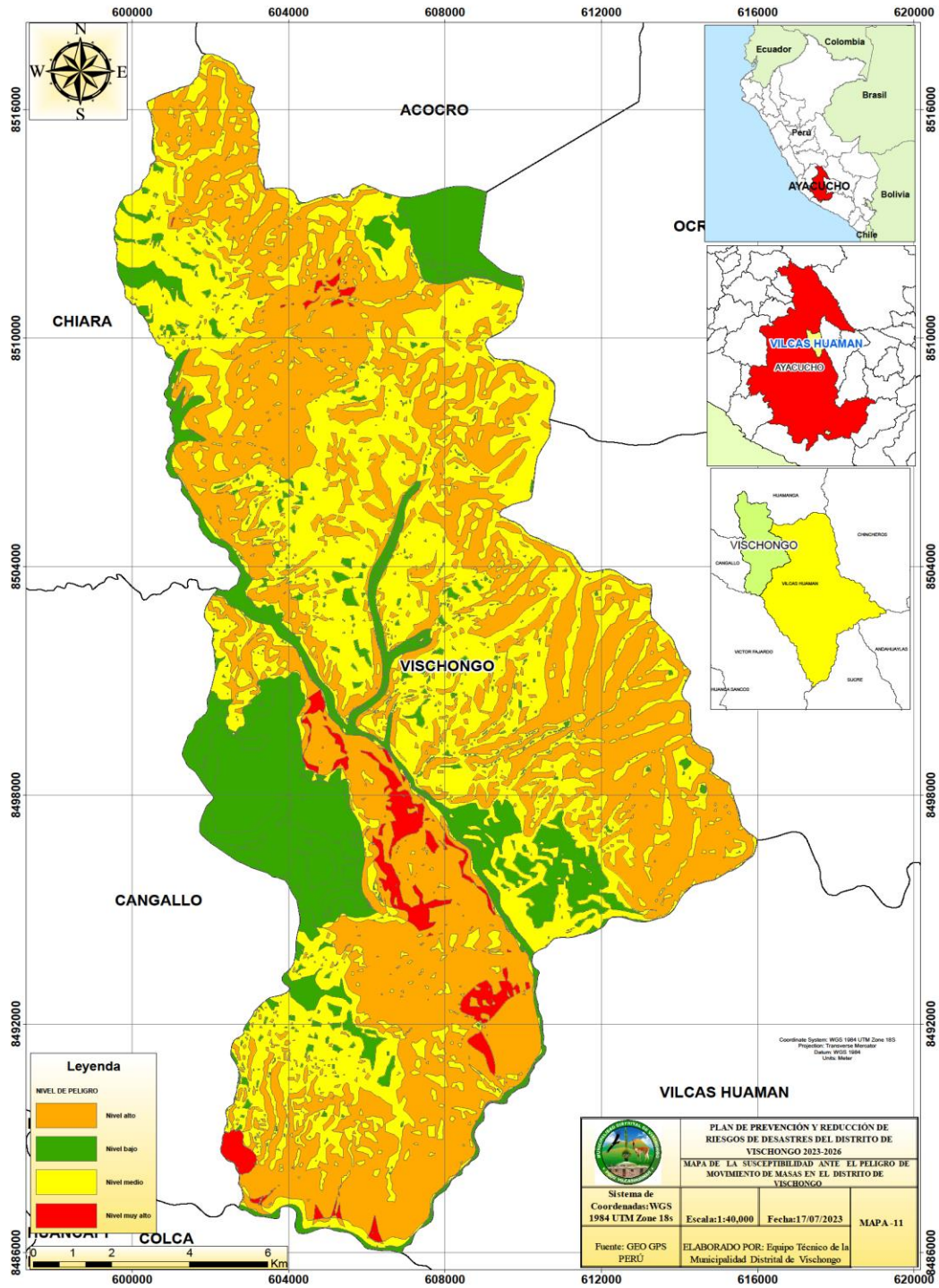
Gráfico 34: Niveles de la susceptibilidad ante el de peligro de movimiento de masa por hectáreas



Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 14: Mapa de la Susceptibilidad ante peligro de movimiento de masas en el distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



2.2.2.4. Análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante movimiento de masas

El nivel de análisis del presente estudio es semicuantitativo, por lo que dentro de los factores de vulnerabilidad social y económica se han considerado los mismo parámetros y descriptores para los tres fenómenos (movimientos de masa, heladas y incendios forestales), por lo que para volver homogéneo el análisis se ha considerado la exposición social como la cantidad de población por manzana a nivel de cuantiles y no la cantidad de personas superpuestas sobre una determinada área de peligro. Lo mismo se considera para exposición económica se ha considerado los cuantiles de viviendas por manzanas y no la cantidad de viviendas superpuestas sobre el área de un nivel de peligro. Con este criterio se podría considerar una sola vulnerabilidad social y económica homogénea para los tres fenómenos dado que los otros factores de residencia y fragilidad económica y social tendrían solo una ligera desviación en sus pesos jerárquicos y dado que el estudio es semicuantitativo sería suficiente homogeneizar los pesos para este propósito.

Los procesos de urbanización y tendencias de uso y ocupación del territorio entre otros, ha aumentado de forma gradual la vulnerabilidad de la población en este sentido se muestran los descriptores de vulnerabilidad total que permitirá realizar una adecuada clasificación de la población, estos valores se muestran a continuación

Factores de vulnerabilidad

Exposición social: Se refiere a la ubicación y distribución de la población en áreas propensas a movimientos de masa, como deslizamientos de tierra y avalanchas. La exposición social se relaciona con cuántas personas viven en zonas de riesgo y cómo sus vidas y propiedades están expuestas a estos fenómenos.

Fragilidad social: La fragilidad social se refiere a la susceptibilidad de una comunidad o población a sufrir daños debido a los movimientos de masa. Esto podría depender de factores como la infraestructura, la calidad de la vivienda, los recursos económicos y la accesibilidad a servicios esenciales. Una población frágil sería más vulnerable a los impactos de los movimientos de masa.

Resiliencia Social: La resiliencia social se refiere a la capacidad de una comunidad para recuperarse y adaptarse después de sufrir los efectos de los movimientos de masa. Una comunidad resiliente sería capaz de restaurar sus sistemas y estructuras sociales, económicas y físicas más rápidamente después de un evento.

Fragilidad económica: Las familias económicamente frágiles que residen en zonas propensas a movimientos de masa pueden estar en riesgo debido a la destrucción de propiedades y fuentes de ingresos, como viviendas y cultivos, lo que exacerbaría su situación financiera precaria.



Resiliencia económica: Las familias con una base financiera más sólida podrían tener recursos para enfrentar la pérdida de propiedades o ingresos temporales, y podrían acceder a seguros o asistencia gubernamental para recuperarse más rápido.

Exposición económica: Las familias que viven en áreas geográficas donde los movimientos de masa son comunes pueden enfrentar una mayor exposición económica. La destrucción de propiedades y la necesidad de realojamiento pueden afectar negativamente los activos y la estabilidad financiera.

Para la determinación de los niveles de vulnerabilidad de las áreas pobladas a nivel de área (Ha/Mz), fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica, la información fue procesada en base a la información estadística del INEI 2017.



Cuadro 59: Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones

DIMENCIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
SOCIAL	Exposición	Cantidad de población Expuesta al peligro
	Resiliencia	Tipo de Seguro
		Nivel educativo
	Fragilidad	Discapacidad
		Grupo Etario
		Tipo de acceso a abastecimiento de agua
		Tipo de acceso a servicio de alcantarillado
Tipo de acceso a servicio de alumbrado		
ECONOMICA	Exposición	Cantidad de Viviendas Expuestas
	Resiliencia	Tipo de Tenencia de Vivienda
		Ocupación Laboral
	Fragilidad	MEP Pared
		Material del techo
		Condición de ocupación
		Tipo de combustible utilizado para cocinar
		Material de piso

Fuente: Equipo Técnico Consultor

En esta parte se establecen niveles de importancia para cada parámetro y descriptor mediante el proceso de análisis jerárquico, se obtiene los diferentes niveles de vulnerabilidad (Bajo, Medio, Alto y Muy Alto) con sus respectivos descriptores y rangos establecidos, cabe mencionar que estos descriptores se utilizan para evaluar el grado de riesgo que enfrenta una determinada área en relación con movimientos de masa. En este ámbito lo que principalmente se ve es como un fenómeno como Movimiento de Masas podría afectar tanto la economía como la sociedad del distrito de Vischongo. Esto implica considerar los impactos directos e indirectos en estos dos aspectos fundamentales de la vida de las personas.

Cuadro 60: Descriptores de exposición total ante el peligro por movimiento de masas

Nivel de exposición total	Máx. Analisis de exposición dimension eco..	Mín. Analisis de exposición dimension eco..	Máx. analisis de exposición dimension social	Mín. analisis de exposición dimension social	Máx. Analisis de exposición total	Mín. Analisis de exposición total
BAJA	0.0832	0.0151	0.1027	0.0190	0.0746	0.0175
MEDIA	0.1314	0.0593	0.1432	0.0732	0.1143	0.0746
ALTA	0.1749	0.0848	0.2082	0.0902	0.1618	0.1149
MUY ALTA	0.3261	0.1458	0.3314	0.1432	0.3287	0.1649

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Según los análisis realizados a los diferentes parámetros de exposición fragilidad y resiliencia, mediante el análisis jerárquico SAATY se puede apreciar los diferentes valores de ponderación que determinan niveles de exposición de los diferentes centros poblados al peligro por movimiento de masas, en este sentido se puede apreciar que el C.P. Qollpacucho posee un nivel Muy Alto de exposición económica cuyos rangos varían entre 0.1458 a 0.2786, Este debido principalmente por los criterios que se consideraron, como es el material precario con los cuales se encuentran construidas las viviendas las cuales constan principalmente de planchas de calaminas en mal estado incrementando la fragilidad de la población en el distrito de Vischongo, en cuanto a la exposición social varía entre 0.1432 a 0.3218, de la misma forma considerando los criterios como es el tipo de acceso a servicio de alcantarillado del cual la mayor parte de la población no cuenta con servicios de alcantarillado, lo mismo ocurre en el C.P de Vischongo posee un nivel Muy Alto de exposición económico, cuyos rangos varían de 0.1537 a 0.3261 y en la dimensión social sus rangos varían de 0.1571 a 0.3314, el resultado de ello fue tomando los criterios de tipo de viviendas, condición de ocupación, discapacidad, entre otros criterios mencionados en el análisis social.

Cuadro 61: Descriptores de exposición total por centros poblados ante peligro por movimiento de masas

Centros poblados	Nivel de exposición total	Máx. Análisis de exposición dimensión económica	Mín. Análisis de exposición dimensión económica	Máx. análisis de exposición dimensión social	Mín. análisis de exposición dimensión social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
AÑAYCANCHA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0634	0.1037	0.1037	0.0945	0.0836
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
AYACANCHA	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
AYALAYOCC	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
BELLAVISTA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
CCACHUBAMBA	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
CCARACANCHA	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945



Centros poblados	Nivel de exposición total	Máx. Análisis de exposición dimensión económica	Mín. Análisis de exposición dimensión económica	Máx. análisis de exposición dimensión social	Mín. análisis de exposición dimensión social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
CCATUNPAMPA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.0858	0.0858	0.0856	0.0856
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1037	0.1384	0.1187
CHAQUECCOCHA	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
CHIRIBAMBA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0634	0.1037	0.1037	0.0945	0.0836
	ALTA	0.1337	0.1337	0.19	0.1432	0.1618	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
CUCHOQUESERA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
CUYANI	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.0858	0.0945	0.0856
	ALTA	0.1337	0.1337	0.19	0.1432	0.1618	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
HATUNHUAYCCO	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
HERCOMARCA	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
HERCOMARCA	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
HERPAPUQUIO	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
HUARANCAYOCC	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1037	0.1384	0.1187
HUAYRAPATA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1432	0.1432	0.1143	0.1143
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
HUAYTAPALLANA	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
ILLAPASCCA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678



Centros poblados	Nivel de exposición total	Máx. Análisis de exposición dimensión económica	Mín. Análisis de exposición dimensión económica	Máx. análisis de exposición dimensión social	Mín. análisis de exposición dimensión social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
INTIHUATANA	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1432	0.1037	0.1143	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1037	0.1384	0.1187
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
MARAYNIYOCC	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
MARCACHA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0797	0.0797	0.0716	0.0678
MATAPUQUIO	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.0858	0.0945	0.0856
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.1432	0.1432	0.1671	0.1671
ÑAHUINCUCO	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1432	0.1037	0.1143	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.19	0.1432	0.1618	0.1384
ÑUÑUNHUAYCCO	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1037	0.1384	0.1187
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
PALLCCACANCHA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
PAMPAHUASI	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
PAQCHA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0634	0.1037	0.1037	0.0945	0.0836
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
PARIAMARCA	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
PATACANCHA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
PATAHUASI	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945



Centros poblados	Nivel de exposición total	Máx. Análisis de exposición dimensión económica	Mín. Análisis de exposición dimensión económica	Máx. análisis de exposición dimensión social	Mín. análisis de exposición dimensión social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
PIZARA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0634	0.1037	0.1037	0.0945	0.0836
	ALTA	0.1337	0.1337	0.19	0.1432	0.1618	0.1384
PUEBLO LIBRE	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
PUEBLO LIBRE	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.1432	0.1906	0.1671
QOCHA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0634	0.1432	0.0858	0.1143	0.0836
	ALTA	0.1337	0.1337	0.19	0.1432	0.1618	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
QOLLPACUCHO	BAJA	0.0677	0.0151	0.1027	0.019	0.0746	0.0175
	MEDIA	0.1098	0.0593	0.1277	0.0747	0.1048	0.0746
	ALTA	0.1644	0.0848	0.2082	0.1234	0.1618	0.1149
	MUY ALTA	0.2786	0.1458	0.3218	0.1432	0.3002	0.1649
QOLLPAPUQUIO	BAJA	0.0634	0.0634	0.0858	0.0858	0.0746	0.0746
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1432	0.0858	0.1143	0.0856
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.19	0.1906	0.1906
QUILLQUE	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1037	0.1384	0.1187
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.1432	0.1906	0.1671
RODEOPAMPA	BAJA	0.0634	0.0634	0.0858	0.0858	0.0746	0.0746
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1432	0.1037	0.1143	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1037	0.1384	0.1187
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.1432	0.1906	0.1671
SAN JOSE DE PUCARACCAY	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0634	0.0634	0.1037	0.1037	0.0836	0.0836



Centros poblados	Nivel de exposición total	Máx. Análisis de exposición dimensión económica	Mín. Análisis de exposición dimensión económica	Máx. análisis de exposición dimensión social	Mín. análisis de exposición dimensión social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.1432	0.1906	0.1671
SANTOPTA	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.0858	0.0945	0.0856
SAYACC	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
SAYHUARUMI	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0634	0.1432	0.0858	0.1143	0.0836
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1037	0.1384	0.1187
	MUY ALTA	0.1911	0.1911	0.19	0.1432	0.1906	0.1671
TECCOYBAMBA	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0634	0.1037	0.1037	0.0945	0.0836
TUQYASCCA	BAJA	0.0559	0.0559	0.0797	0.0797	0.0678	0.0678
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
UMARO SAN ANTONIO	BAJA	0.0634	0.0559	0.0858	0.0797	0.0746	0.0678
	MEDIA	0.0854	0.0854	0.1037	0.1037	0.0945	0.0945
	ALTA	0.1337	0.1337	0.1432	0.1432	0.1384	0.1384
VISCHONGO	BAJA	0.0832	0.02	0.0923	0.0248	0.0746	0.0238
	MEDIA	0.1314	0.0616	0.1358	0.0732	0.1137	0.0821
	ALTA	0.1749	0.1113	0.19	0.0902	0.1618	0.1179
	MUY ALTA	0.3261	0.1537	0.3314	0.1571	0.3287	0.1676

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Teniendo en cuenta los resultados mostrados líneas arriba se realiza la categorización y clasificación de exposición total teniendo en cuenta la cantidad de población, en este sentido se observa que 1,546 habitantes distribuidos en 40.34 has presentan un nivel exposición total muy alta, seguido de 1,008 y 840 habitantes distribuidas en 59.54 y 65.51 has en nivel de exposición alta y media respectivamente, la gestión prospectiva y correctiva del riesgo permite la implementación de acciones e intervenciones que contribuyan a reducir las vulnerabilidades de la población y sus medios de vida expuestos al peligro.



Cuadro 62: Nivel de exposición total de la población en el distrito de Vischongo

Nivel de exposición total	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Prom. Densidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Máx. Analisis de exposición total	Mín. Analisis de exposición total
BAJA	280.54	730	4	1,138	4	0.075	0.017
MEDIA	65.51	531	9	840	12	0.114	0.075
ALTA	59.54	644	14	1,008	19	0.162	0.115
MUY ALTA	40.34	990	30	1,546	43	0.329	0.165
Total general	445.92	2,895	11	4,532	15	0.329	0.017

Fuente: Equipo Técnico Consultor

A continuación, se proporciona información más detallada sobre el nivel de exposición categorizado como "Muy Alta" en diversos centros poblados. En total, se han identificado 24 centros poblados que enfrentan esta categoría de exposición significativa. Un ejemplo destacado es el centro poblado de Qollpacucho, con 359 habitantes y cuenta con 230 viviendas distribuidas en una extensión de 12.55 hectáreas. En este contexto, es importante subrayar que Qollpacucho se encuentra en una situación de exposición Muy Alta, lo que implica una preocupación relevante en términos de riesgo y seguridad para sus residentes.



Cuadro 63: Nivel de exposición Muy Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo

Centros poblados	Nivel de exposicion total	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Prom. Densidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población
AÑAYCANCHA	MUY ALTA	1.91	36	19	58	26
BELLAVISTA	MUY ALTA	0.89	26	30	41	39
CCACHUBAMBA	MUY ALTA	0.11	3	26	5	43
CHIRIBAMBA	MUY ALTA	0.51	18	35	28	45
CUCHOQUESERA	MUY ALTA	0.03	1	36	1	20
CUYANI	MUY ALTA	0.98	54	52	84	80
HERRAPUQUIO	MUY ALTA	1.29	36	31	58	51
HUAYRAPATA	MUY ALTA	0.32	4	12	6	18
INTIHUATANA	MUY ALTA	0.09	4	42	6	63
MATAPUQUIO	MUY ALTA	0.68	2	15	2	8
ÑUÑUNHUAYCCO	MUY ALTA	0.36	13	41	21	67
PAQCHA	MUY ALTA	0.69	15	22	23	33
PARIAMARCA	MUY ALTA	0.81	36	43	58	68
PATACANCHA	MUY ALTA	0.24	5	21	7	16
PATAHUASI	MUY ALTA	1.73	50	32	79	50
PUEBLO LIBRE	MUY ALTA	1.45	42	31	64	47
QOCHA	MUY ALTA	0.39	12	31	16	37
QOLLPACUCHO	MUY ALTA	12.55	230	21	359	29
QOLLPAPUQUIO	MUY ALTA	0.85	18	23	30	35
QUILLQUE	MUY ALTA	1.25	37	36	57	46
RODEOPAMPA	MUY ALTA	1.32	42	29	66	42
SAN JOSE DE PUC..	MUY ALTA	0.29	6	22	10	38
SAYHUARUMI	MUY ALTA	3.69	99	29	155	45
VISCHONGO	MUY ALTA	7.91	201	31	312	47
Total general		40.34	990	30	1,546	43

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Luego se presenta una tabla que detalla la exposición en términos de "Alta" en varios centros poblados. Se ha identificado que un total de 29 centros poblados están experimentando un nivel de exposición Alta. En particular, se destaca el centro poblado de Vischongo, que cuenta con una población de 128 habitantes, 84 viviendas distribuidas en en 14.53 hectáreas y está expuesto a un nivel de riesgo Alto. Para obtener información más completa, se recomienda ver el cuadro número 64.



Cuadro 64: Nivel de exposición Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo.

Centros poblados	Nivel de exposicion total	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Prom. Densidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población
AÑAYCANCHA	ALTA	0.95	15	15	21	18
AYALAYOCC	ALTA	0.61	9	16	9	16
CCACHUBAMBA	ALTA	0.33	5	15	9	18
CCATUNPAMPA	ALTA	0.37	6	16	8	19
CHIRIBAMBA	ALTA	0.58	8	15	15	22
CUYANI	ALTA	0.59	8	14	14	15
HERCOMARCA	ALTA	0.46	6	13	10	21
HERRAPUQUIO	ALTA	0.58	9	15	15	23
HUARANCCAYOCC	ALTA	0.29	4	14	6	18
HUAYRAPATA	ALTA	0.55	6	11	8	14
INTIHUATANA	ALTA	0.68	11	15	15	19
ÑAHUINCUCHO	ALTA	0.40	6	15	8	8
ÑUÑUNHUAYCCO	ALTA	1.84	26	14	40	20
PALLCCACANCHA	ALTA	0.32	4	13	6	19
PAQCHA	ALTA	1.81	25	15	41	24
PATACANCHA	ALTA	0.51	7	14	11	23
PATAHUASI	ALTA	4.37	65	15	103	23
PIZARA	ALTA	0.28	4	16	8	19
PUEBLO LIBRE	ALTA	0.62	9	15	15	20
QOCHA	ALTA	0.90	12	14	21	23
QOLLPACUCHO	ALTA	17.12	154	10	245	15
QOLLPAPUQUIO	ALTA	1.74	25	14	43	25
QUILLQUE	ALTA	1.18	18	15	26	21
RODEOPAMPA	ALTA	2.59	39	15	59	16
SAN JOSE DE PUC..	ALTA	0.57	7	12	11	12
SAYHUARUMI	ALTA	2.20	32	15	52	23
TUQYASCCA	ALTA	0.25	3	12	5	19
UMARO SAN ANTO..	ALTA	2.34	37	16	56	18
VISCHONGO	ALTA	14.53	84	15	128	23
Total general		59.54	644	14	1,008	19

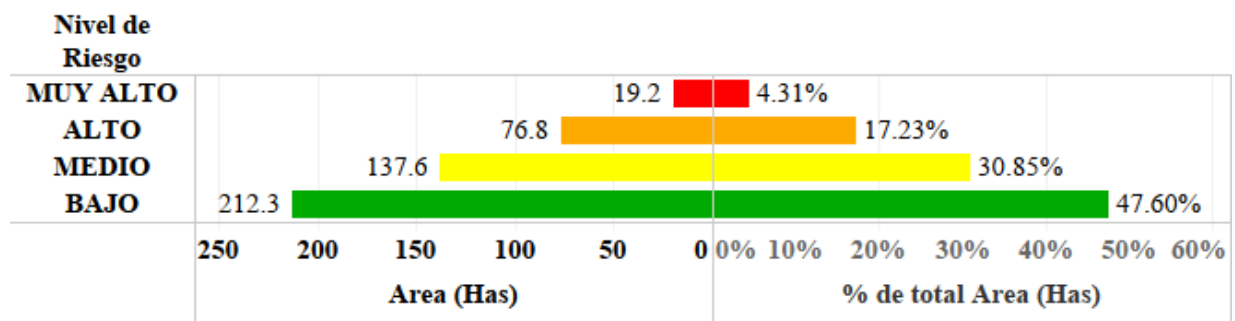
Fuente: Equipo Técnico Consultor



2.2.2.5. Niveles de riesgo ante Movimientos de masa

Siendo el riesgo el resultado de relacionar el peligro y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con la finalidad de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económica y ambientales asociados a los fenómenos naturales como son los movimientos de masa, en este sentido el distrito de Vischongo presenta 19,2 has correspondiente al 4.31 % de su territorio en nivel de riesgo Muy Alto, seguido de 137,6 has en nivel de riesgo Alto ante este fenómeno tal como se muestra detalladamente en el siguiente gráfico.

Gráfico 35: Nivel de riesgo en la superficie territorial del distrito de Vischongo ante la susceptibilidad del peligro por Movimientos de masa



Fuente: Equipo Técnico Consultor

Posteriormente analizamos el nivel de riesgo de la población y sus viviendas ,en el ámbito distrital, como resultado de ello se muestra el siguiente cuadro con un total de 573 habitantes y 362 viviendas distribuidas en 19 has en nivel de riesgo Muy Alto ante la ocurrencia de movimientos de masa, seguido a ello se tiene un total de 1,313 habitantes y 841 viviendas en nivel de riesgo Alto, en este sentido se deberá tomar como prioridad los dos grupos para la implementación de acciones e intervenciones que aseguren mejorar la resiliencia de la población y sus medios de vida.



Cuadro 65: Nivel de riesgo de la población y viviendas ante peligro por movimientos de masas en el distrito de Vischongo

Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Viviendas	Prom. Densidad de Población
BAJO	212	656	1,021	4	5
MEDIO	138	1,036	1,625	13	18
ALTO	77	841	1,313	15	21
MUY ALTO	19	362	573	23	33
Total general	446	2,895	4,532	11	15

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Seguidamente se detalla el cuadro donde se muestra el nivel de riesgo Muy Alto por centros poblados en donde se tiene un total de 15 centros poblados expuestos a un nivel de riesgo Muy Alto, de las cuales se puede mencionar que el centro poblado de Qollpacucho con 271 habitantes, 173 viviendas distribuidas en 10.36 Has expuestos a un nivel de riesgo Muy Alto.

Cuadro 66: Nivel de riesgo Muy Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por movimientos de masas

NOMCCPP	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
AÑAYCANCHA	MUY ALTO	1.90	36.0	58.0	30.5	19.3
CHIRIBAMBA	MUY ALTO	0.28	11.0	17.0	39.7	34.7
CUCHOQUESERA	MUY ALTO	0.02	1.0	1.0	40.0	36.0
HERRAPUQUIO	MUY ALTO	1.29	36.0	58.0	50.6	31.1
HUAYRAPATA	MUY ALTO	0.32	4.0	6.0	18.0	12.0
INTIHUATANA	MUY ALTO	0.09	4.0	6.0	63.0	42.0
ÑUNUNHUAYCCO	MUY ALTO	0.36	13.0	21.0	67.0	41.0
PAQCHA	MUY ALTO	0.80	16.0	25.0	28.3	18.0
PIZARA	MUY ALTO	0.60	6.0	12.0	17.8	11.0
QOLLPACUCHO	MUY ALTO	10.36	173.0	271.0	26.9	19.4
QOLLPAPUQUIO	MUY ALTO	0.85	18.0	30.0	35.2	22.6
QUILLQUE	MUY ALTO	0.23	7.0	11.0	35.0	37.0
RODEOPAMPA	MUY ALTO	0.74	23.0	35.0	47.2	30.0
TECCOYBAMBA	MUY ALTO	0.63	5.0	9.0	14.0	8.0
UMARO SAN ANTO..	MUY ALTO	0.75	9.0	13.0	19.0	14.7
Total general		19.24	362.0	573.0	33.3	23.0

Fuente: Equipo Técnico Consultor

En el cuadro siguiente se muestra el nivel de riesgo Alto por centros poblados en donde se tiene un total de 32 centros poblados expuestos a un nivel de riesgo Alto, de las cuales se resalta que el centro poblado de Cuyani con 100 habitantes, 64 viviendas distribuidas en 1.85 Has expuestos a un nivel de riesgo Alto.



Cuadro 67: Nivel de riesgo Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por movimientos de masas

NOMCCPP	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
AÑAYCANCHA	ALTO	1.38	17	27	20	12
AYALAYOCC	ALTO	0.61	9	9	16	16
BELLAVISTA	ALTO	0.81	23	36	55	32
CCACHUBAMBA	ALTO	0.19	3	5	13	15
CHIRIBAMBA	ALTO	1.24	13	22	19	11
CUCHOQUESERA	ALTO	0.00	0	0	0	36
CUYANI	ALTO	1.85	64	100	49	34
HERCOMARCA	ALTO	0.46	6	10	21	13
HERRAPUQUIO	ALTO	0.91	12	20	20	14
HUARANCCAYOCC	ALTO	0.07	1	1	14	15
HUAYRAPATA	ALTO	1.38	11	17	14	10
INTIHUATANA	ALTO	1.15	15	23	16	12
MATAPUQUIO	ALTO	0.68	2	2	12	12
ÑAHUINCUCHO	ALTO	0.63	9	13	19	13
ÑUÑUNHUAYCCO	ALTO	5.54	61	94	17	12
PALLCCACANCHA	ALTO	0.01	0	0	0	10
PAQCHA	ALTO	2.62	31	51	18	11
PARIAMARCA	ALTO	0.61	27	44	66	44
PATACANCHA	ALTO	0.36	7	11	30	18
PIZARA	ALTO	0.97	7	11	5	7
QOCHA	ALTO	0.22	4	6	25	19
QOLLPACUCHO	ALTO	29.68	273	430	15	11
QOLLPAPUQUIO	ALTO	3.10	37	61	18	12
QUILLQUE	ALTO	2.21	48	72	32	23
RODEOPAMPA	ALTO	3.16	58	90	21	18
SAN JOSE DE PUCARACCAY	ALTO	0.57	7	11	19	12
SANTOPTA	ALTO	0.33	3	5	13	9
SAYHUARUMI	ALTO	0.27	11	19	67	41
TECCOYBAMBA	ALTO	3.08	13	21	5	5
TUQYASCCA	ALTO	0.25	3	5	19	12
UMARO SAN ANTONIO	ALTO	3.56	40	61	13	12
VISCHONGO	ALTO	8.93	26	36	18	12
Total general		76.83	841	1,313	21	15

Fuente: Equipo Técnico Consultor

a) Nivel de riesgo de las Instituciones educativas ante el peligro por Movimiento de masas

El distrito de Vischongo presenta un total de 11 Instituciones educativas en nivel de exposición Muy Alto ante la ocurrencia de Movimiento de masas, del mismo modo se presentan 6 en nivel Medio y 9 en nivel Bajo de exposición ante movimiento de masas



Cuadro 68: Total de Instituciones Educativas expuestas al riesgo ante el peligro movimiento de masas

DISTRITO	NIVEL DE EXPOSICION			TOTAL
	BAJO	MEDIO	ALTO	
VISCHONGO	9	6	11	26
TOTAL	9	6	11	26

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Teniendo en cuenta el cuadro anterior se hace el análisis de las instituciones educativas expuestas ante movimiento de masas según el nivel o modalidad educativa, en este sentido observamos que 3 II.EE del nivel inicial – jardín, 7 del nivel primaria se encuentran en nivel de exposición Alta.

Cuadro 69: Nivel de riesgo de las Instituciones Educativas ante Movimientos de Masas

CENTROS POBLADOS	NIVEL DE PELIGRO	NIVEL/ MODALIDAD	NIVEL ALTO	NIVEL MEDIO	NIVEL BAJO
ANAYCANCHA	Nivel Alto	inicial jardín	1		
CCACHOBAMBA	Nivel bajo	Escuela primaria, Inicial jardín			1
CCOCHA	Nivel bajo	Escuela			1
CHANCHAYLLO	Nivel medio	Escuela		1	
CHIRIBAMBA	Nivel bajo	Escuela Primaria			1
HERAPUQUIO	Nivel Alto	Escuela Primaria	1		
HUAYRAPATA	Nivel Alto	Escuela Primaria	1		
ILLAPASQA	Nivel bajo	Escuela Primaria			1
ÑUÑUNHUAYCCO	Nivel Alto	Escuela Primaria	1		
PACCHA	Nivel Alto	Escuela Primaria	1		
PALLQACANCHA	Nivel Alto	Inicial jardín	1		
	Nivel bajo	Colegio y Escuela			1
PAQCHA	Nivel Alto	Escuela	1		
PARIAMARCA	Nivel medio	Escuela Primaria		1	
PATAHUASI	Nivel bajo	Colegio y Escuela			1
POMACOCHA	Nivel Alto	inicial jardín	1		
	Nivel medio	Colegio y Escuela		1	
PUEBLO LIBRE	Nivel bajo	Escuela Primaria			1
QOLLCCAPUQUIO	Nivel Alto	escuela	1		

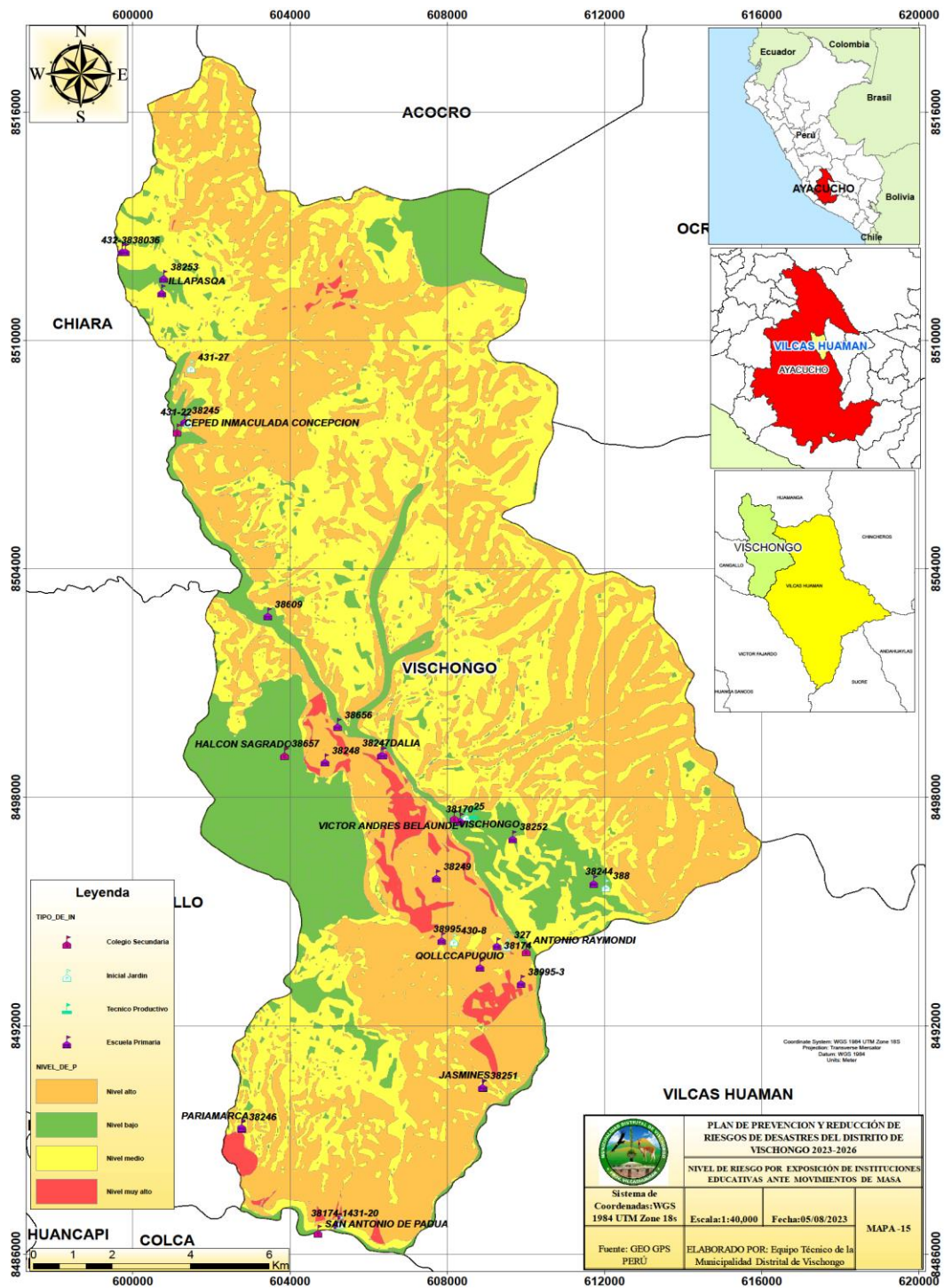


CENTROS POBLADOS	NIVEL DE PELIGRO	NIVEL/ MODALIDAD	NIVEL ALTO	NIVEL MEDIO	NIVEL BAJO
QOLPACUCHO	Nivel Alto	Escuela Primaria	1		
	Nivel medio	jardin inicial		1	
QUILLQUE	Nivel medio	Escuela Primaria		1	
UMARO	Nivel Alto	inicial jardin	1		
	Nivel bajo	Colegio Secundario			1
	Nivel medio	Escuela Primaria		1	
VISCHONGO	Nivel bajo	colegio, escuela, jardin, tecnico productivo			1
TOTAL			11	6	9

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 15: Nivel de riesgo por exposición de Instituciones Educativas ante el peligro de movimiento de masa



Fuente: Equipo Técnico Consultor



b) Nivel de riesgo por exposición de los centros de salud ante la ocurrencia de movimiento de masas

El distrito de Vischongo alberga diversos centros de salud que enfrentan distintos niveles de exposición frente a posibles eventos de movimiento de masas. En esta categoría de exposición, se destacan tres centros de salud que se encuentran en un nivel de riesgo "Alto", estos son: el Centro de Salud Chiribamaba, Pallccacancha y Pomacocha, en contraste, en la categoría de exposición Medio se encuentra el centro de salud de Umaru y en exposición "Bajo", se encuentran el Centro de Salud Patahuasi y el Centro de Salud Vischongo, pertenecientes a la Microred de Vilcas Huamán. Para obtener información más detallada sobre estos niveles de exposición y su respectivo análisis, se recomienda consultar el cuadro adjunto. Esta información es fundamental para tomar decisiones informadas en cuanto a la preparación y respuesta ante posibles eventos de movimiento de masas en la región.

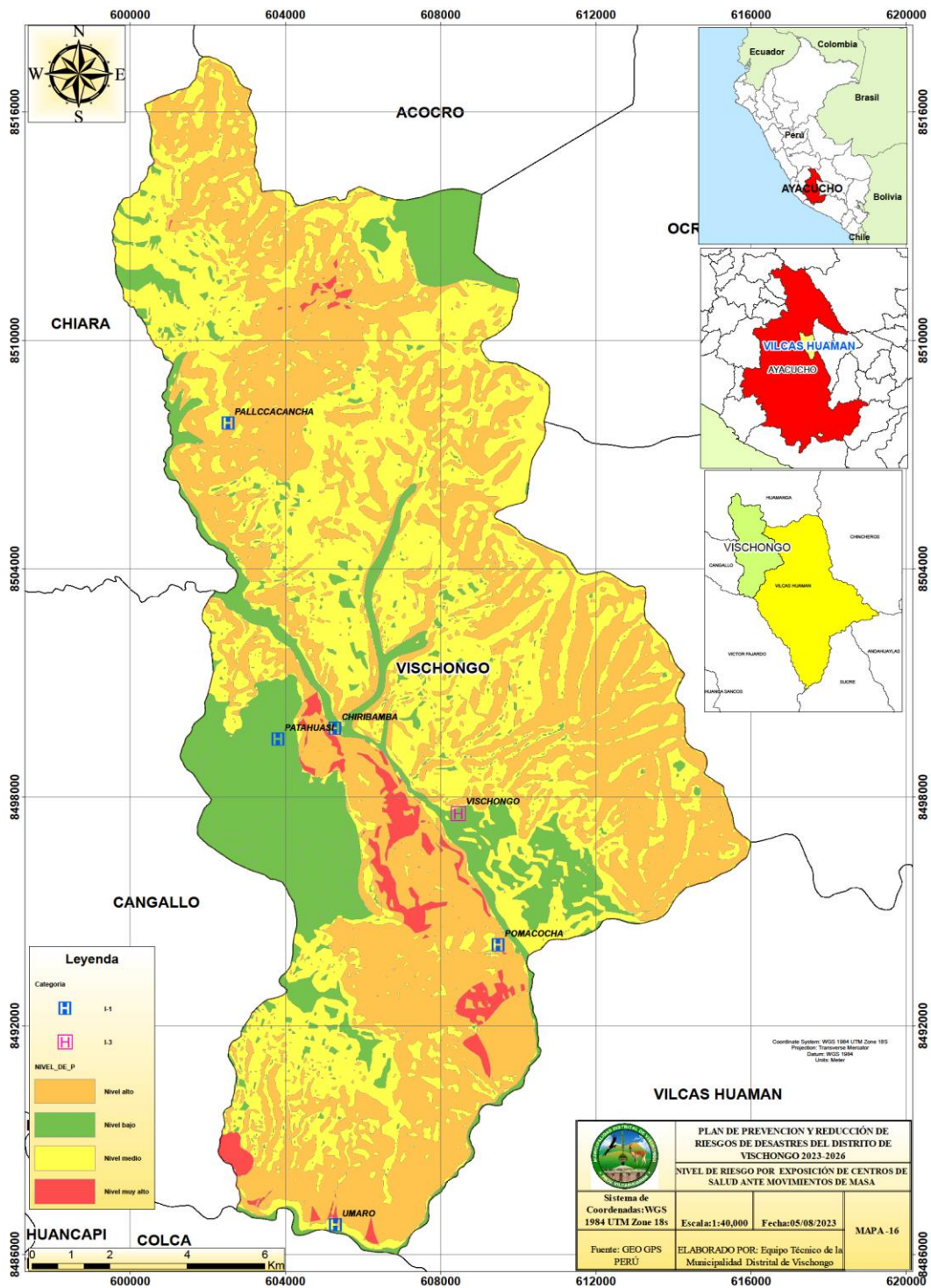
Cuadro 70: Nivel de riesgo por exposición ante la ocurrencia de movimientos de masas.

Microrred	Nombre	Nivel de exposición a movimiento de masas			Total general
		Alto	Bajo	Medio	
VILCAS HUAMÁN	CHIRIBAMBA	1			1
	PALLCCACANCHA	1			1
	PATAHUASI		1		1
	POMACOCCHA	1			1
	UMARO			1	1
	VISCHONGO		1		1
Total general		3	2	1	6

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 16: Nivel de riesgo por exposición de Centros de Salud ante Movimiento de masas



Fuente: Equipo Técnico Consultor



c) Nivel de riesgo por exposición de las vías de comunicación ante ocurrencia de Movimientos de Masas

Las vías de comunicación en el distrito de Vischongo presentan diferentes niveles de exposición frente a la ocurrencia de movimiento de masas, entre estas podemos mencionar un total de 12 km de vías en nivel de exposición Muy Alto, nivel Alto con un total de 96 km de vía, nivel Medio con un total de 110 km y finalmente representando un nivel de peligro Bajo por movimientos de masa un total de 93 km, el cual se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 71: Nivel de riesgo por exposición de las vías de comunicación (Km) ante Movimiento de Masas en el distrito de Vischongo

Jerarquía de la vía	ANCHO	Estado de la vía	Tipo de superficie	NIVEL DE PELIGRO POR MOVIMIENTO DE MASA				Total general
				Nivel alto	Nivel bajo	Nivel medio	Nivel muy alto	
Departamental	4.3-5.5	Bueno	Afirmado	22.9	77.8	75.7	20.2	196.6
	> 5.5	Bueno	Afirmado		115.7	96.4		212.1
			Asfaltado		0.3			0.3
Vecinal	3.50 a 4.50m	Bueno	Afirmado	2.5	7.0	13.6	0.5	23.7
			Sin afirmar	2.1		4.3		6.5
		Malo	Trocha	20.5	5.8	20.7	4.1	51.0
			Regular	Sin afirmar		0.1		
	4.50 a 5.50m	Bueno	Afirmado		15.8	10.5		26.3
		Regular	Sin afirmar	7.4	14.9	3.7		26.0
	a 3.50m	Bueno	Afirmado	5.9	14.1	3.5	1.6	25.1
		Malo	Trocha	50.3	87.6	87.0	2.6	227.5
		Regular	Afirmado	0.7	6.7	3.5		10.8
	a 6.00m	Malo	Sin afirmar	2.1	6.4	2.1		10.7
		Regular	Sin afirmar		2.6			2.6
	Total general				114.4	354.8	321.2	29.0

Fuente: Equipo Técnico Consultor

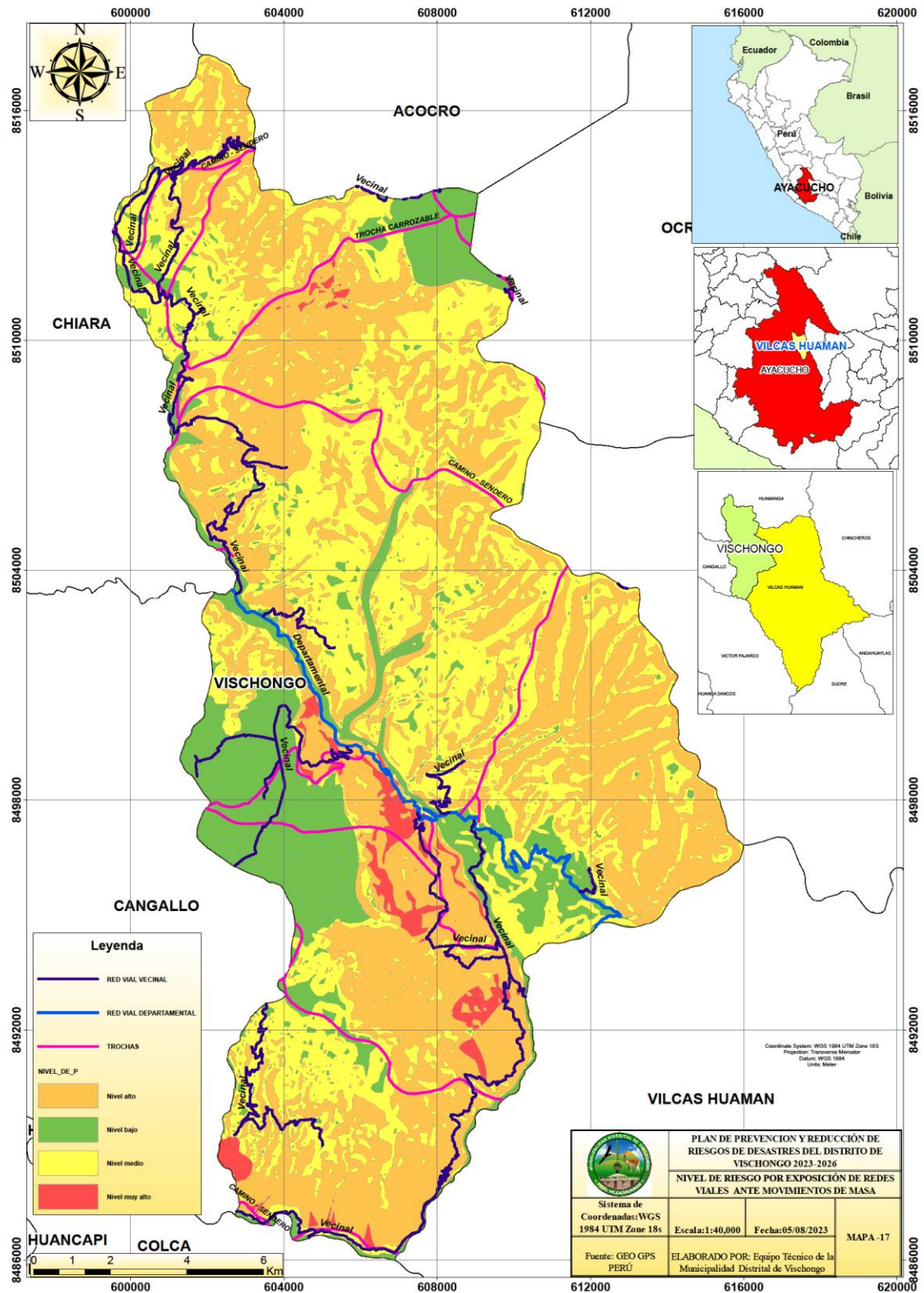
Figura 15: Exposición de vías de comunicación ante movimientos de masas



Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 17: Nivel de riesgo por exposición de Redes Viales ante Movimientos de Masas



Fuente: Equipo Técnico Consultor



2.2.3. Escenario de Riesgo Heladas

2.2.3.1. Caracterización del peligro por Heladas

Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o valores menores, este concepto corresponde a la helada meteorológica; sin embargo, existe la helada agrometeorológica que es el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales, en el caso de la helada agrometeorológica depende del nivel crítico de temperatura de cada cultivo y puede ser mayor a 0°C

Las heladas se dan con cielo despejado o escasa nubosidad. El descenso de la temperatura se registra en horas de la noche o madrugada y el parámetro meteorológico para seguimiento es la Temperatura Mínima. Se debe tener en cuenta que hay regiones de la sierra sur donde la temperatura mínima normal es debajo de 0°C, el peligro se presenta cuando la temperatura desciende por debajo de sus valores normales.

La región afectada es la sierra sobre los 3000 msnm; sin embargo, se hace más frecuente y con valores más bajos en la sierra sur y a mayor altitud (Temperatura promedio de la zona sur < centro < norte).

Las regiones se afectan cuando hay descensos bruscos de temperatura, los cuales se pueden dar de un día para otro o en pocas horas y los registros son debajo de sus valores normales. En la sierra norte y parte de la sierra central no desciende necesariamente a 0°C; sin embargo, hay afectación en la salud y cultivos. Los departamentos en los que es más frecuente e intenso son: Puno, Arequipa, Tacna, Moquegua, Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Junín y Apurímac.

2.2.3.2. Metodología para la determinación de la susceptibilidad ante el peligro por Heladas

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de riesgo por heladas ha considerado cuatro etapas, tal como se muestra en la siguiente Figura:



Figura 16: Flujograma de metodología para la elaboración de escenarios de riesgo por heladas

1 ETAPA	RECOPIACION DE INFORMACION	Información de entidades científicas y técnicas SENAMHI: Información climática Ministerio y Dirección Regionales: Información Estadística sectorial. INEI: Información estadística demográfica, económica, social, entre otros.
2 ETAPA	ANALISIS DE SUSCEPTIBILIDAD	Factor condicionante Condiciones territoriales que favorecen o no a la ocurrencia de heladas Factor desencadenante Parámetros que desencadenan las heladas en un ámbito específico
3 ETAPA	ANALISIS DE VULNERABILIDAD	Análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuesto Dimensión social Dimensión económica Dimensión ambiental
4 ETAPA	ESCENARIOS	Elaboración del escenario de riegos por heladas Nivel de riesgo a nivel distrital como base para la focalización de ámbitos de intervención por parte del sector

Fuente: CENEPRED, 2022

- a. La primera etapa corresponde a la recopilación de información que disponen las entidades científicas y técnicas, consideradas como fuentes oficiales del país. En la elaboración del presente estudio se contó con información climatológica proporcionada por el SENAMHI. Asimismo, se obtuvo información sobre registros históricos y datos estadísticos procedente del MINSA, MINEDU, MIDAGRI e INEI.
- b. La segunda etapa está referida al análisis de susceptibilidad, en la cual se construyó el mapa de susceptibilidad a heladas con base a la información climática y características de altitud y relieve del territorio, cuyo resultado muestra las zonas con mayor y menor predisposición a la ocurrencia de heladas en el departamento de Ayacucho. Para la integración de estas capas de información fue necesario estandarizarlas a formato ráster, y luego generalizar el nivel de susceptibilidad al ámbito distrital basado en el área de susceptibilidad predominante en el distrito, presentada en formato vectorial.
- c. La tercera etapa comprende el análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos a nivel distrital, con un enfoque sectorial, identificando en primer lugar a la población, seguido de la infraestructura de servicios básicos como son los establecimientos de salud y locales educativos, así como de la actividad pecuaria por ser el principal medio de vida de la población. En esta etapa se elaboran los indicadores de evaluación basado en las características de los elementos expuestos identificados.
- d. Finalmente, la cuarta etapa consiste en la integración de los valores obtenidos del análisis de susceptibilidad y del análisis de elementos expuestos, dando como

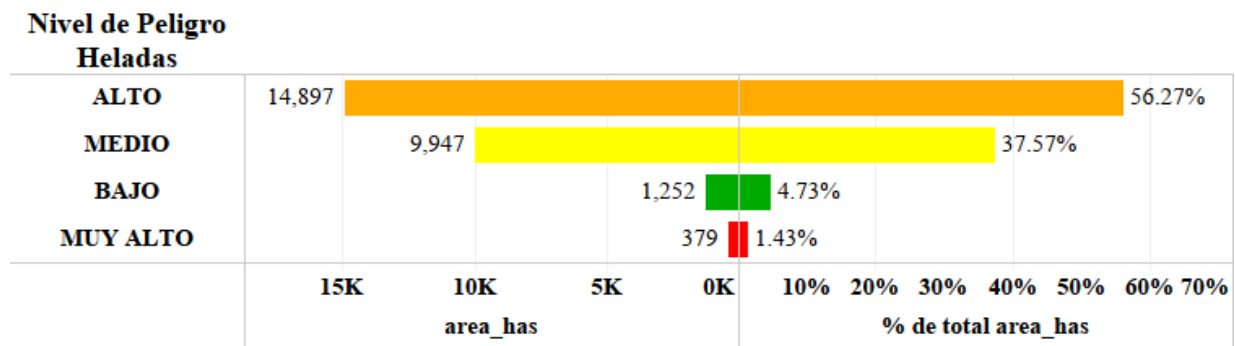


resultado el escenario de riesgo por heladas, a nivel distrital. El resultado se presenta en cuatro niveles de riesgo (Muy Alto, Alto, medio y bajo), identificando el total de población, viviendas, ganado e infraestructura de servicios básicos expuestos, de acuerdo con el nivel de riesgo obtenido. (CENEPRED, 2022)

2.2.3.3. Niveles de susceptibilidad ante Peligro por Heladas

Seguidamente se realiza un análisis jerárquico los valores numéricos para los descriptores, los cuales permitirán determinar rangos numéricos para estratificar los cuatro niveles de peligro en el ámbito del distrito, en donde, el 1.43% del área total del distrito es decir 379 has presentan un nivel de peligro Muy Alto, del mismo modo 14,897 has es decir el 56.27 % del territorio se encuentran en nivel Alto, un 9,947 has con un 37.57 % del territorio se encuentra en un nivel medio, cabe mencionar que, el 1,252 has con un 4.73 % del territorio se encuentran en un nivel bajo ante peligro por heladas.

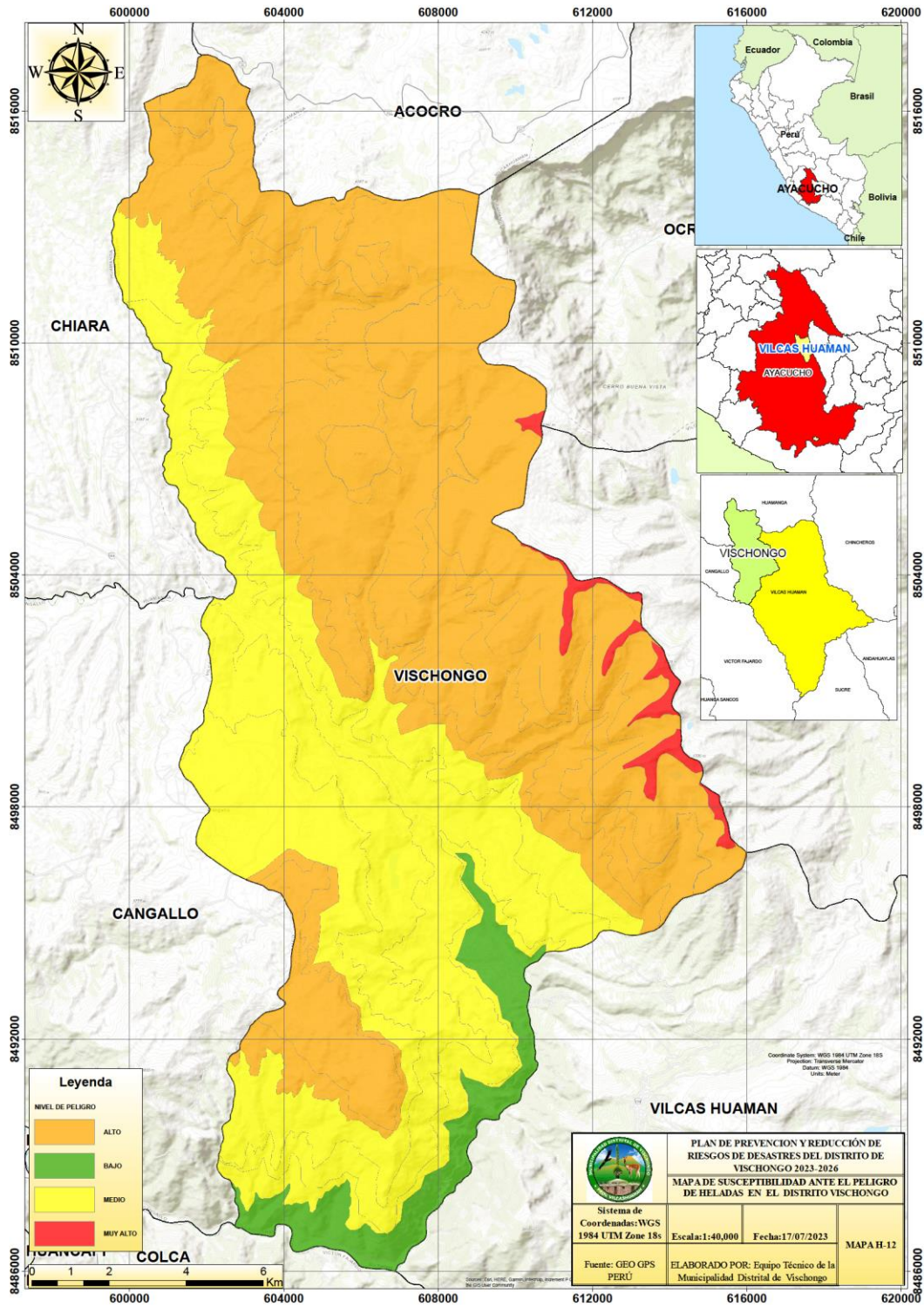
Gráfico 36: Nivel de la susceptibilidad ante el peligro por Heladas según superficie territorial del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 18: Mapa de la susceptibilidad ante el Peligro de Heladas en el distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



2.2.3.4. Análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante heladas

Como se ya se mencionó anteriormente, se consideran los mismos parámetros y descriptores dentro de los factores de vulnerabilidad social y económica para heladas, por lo que para volver homogéneo el análisis se ha considerado la exposición social como la cantidad de población por manzana a nivel de cuantiles y no la cantidad de personas superpuestas sobre una determinada área de peligro. De la misma manera se define para exposición económica, ya que se ha considerado los cuantiles de viviendas por manzanas y no la cantidad de viviendas superpuestas sobre el área de un nivel de peligro. Con este criterio se podría considerar una sola vulnerabilidad social y económica homogénea para el fenómeno de Heladas, dado que, los otros factores de residencia y fragilidad económica y social tendrían solo una ligera desviación en sus pesos jerárquicos y dado que el estudio es semicuantitativo sería suficiente homogeneizar los pesos para este propósito.

Factores de vulnerabilidad

Exposición Social: En el caso de las heladas, la exposición social se refiere a la ubicación de la población en áreas propensas a heladas. El cual incluye consideraciones sobre la distribución geográfica de la población y las condiciones climáticas que favorecen las heladas.

Fragilidad Social: La fragilidad social en el contexto de las heladas podría referirse a la capacidad de la población para enfrentar las dificultades causadas por las bajas temperaturas. Aquí, factores como la disponibilidad de viviendas adecuadamente aisladas, recursos para calefacción y acceso a servicios de salud serían relevantes.

Resiliencia Social: La resiliencia social frente a las heladas se relacionaría con la capacidad de la población para adaptarse a las condiciones climáticas adversas. Esto podría incluir la implementación de sistemas de calefacción adecuados, el suministro de alimentos y medicamentos durante las épocas frías, y la capacidad de mantener las actividades económicas a pesar de las condiciones climáticas.

Fragilidad económica: Las familias con bajos ingresos y recursos limitados podrían tener dificultades para adquirir los suministros necesarios para hacer frente a las heladas, como la calefacción. Esto podría afectar negativamente su salud y aumentar los gastos imprevistos.

Resiliencia económica: Las familias con capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes podrían contar con planes de contingencia, como ahorros para gastos de calefacción inesperados o acceso a recursos de apoyo en caso de necesidad.



Exposición económica: Las familias que viven en áreas donde las heladas son frecuentes pueden estar más expuestas a fluctuaciones en los costos de calefacción y posibles gastos médicos relacionados con el frío extremo.

Para la determinación de los niveles de vulnerabilidad de las áreas pobladas a nivel de área (Ha/Mz), fue necesaria la identificación de los parámetros y descriptores de los factores de vulnerabilidad, en las dimensiones social y económica, la información fue procesada en base a la información estadística del INEI 2017

Cuadro 72: Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones

DIMENSIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
SOCIAL	Exposición	Cantidad de población Expuesta al peligro
	Resiliencia	Tipo de Seguro
		Nivel educativo
	Fragilidad	Discapacidad
		Grupo Etario
		Tipo de acceso a abastecimiento de agua
		Tipo de acceso a servicio de alcantarillado
	Tipo de acceso a servicio de alumbrado	
ECONOMICA	Exposición	Cantidad de Viviendas Expuestas
	Resiliencia	Tipo de Tenencia de Vivienda
		Ocupación Laboral
	Fragilidad	MEP Pared
		Material del techo
		Condición de ocupación
		Tipo de combustible utilizado para cocinar
	Material de piso	

Fuente: Equipo Técnico Consultor

siguiendo con la evaluación se establecen niveles de importancia para cada parámetro y descriptor mediante el proceso de análisis jerárquico, en donde, se obtiene los diferentes niveles de vulnerabilidad (Bajo, Medio, Alto y Muy Alto) con sus respectivos descriptores y rangos establecidos, estos descriptores se utilizan para evaluar el grado de riesgo que enfrenta una determinada área en relación con los incendios forestales. En este ámbito lo que principalmente se ve es como un fenómeno como las Heladas podría afectar tanto la economía como la sociedad del distrito de Vischongo. Esto implica considerar los impactos directos e indirectos en estos dos aspectos fundamentales de la vida de las personas.



Cuadro 73: Descriptores de la exposición total ante peligro por Heladas

Nivel de Exposición Total	Máx. Análisis de exposición dimensión Eco..	Mín. Análisis de exposición dimensión Eco..	Máx. Análisis de exposición dimensión Soci..	Mín. Análisis de exposición dimensión Soci..	Máx. Analisis de exposición total	Mín. Analisis de exposición total
BAJA	0.0699	0.0170	0.1058	0.0246	0.0814	0.0204
MEDIA	0.1395	0.0656	0.1872	0.0802	0.1299	0.0824
ALTA	0.1816	0.1219	0.2391	0.1021	0.1959	0.1336
MUY ALTA	0.3500	0.1493	0.3819	0.1872	0.3628	0.1994

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Según los análisis realizados a los diferentes parámetros de exposición fragilidad y resiliencia, mediante el análisis jerárquico SAATY se puede apreciar los diferentes valores de ponderación que determinan niveles de exposición de los diferentes centros poblados al peligro por Heladas, el C.P. Qollpacucho posee un nivel Muy Alto en cuanto a exposición dimensión económica que va de un rango entre 0.1713 a 0.3013, Este debido principalmente por los criterios que se consideraron, como es el material precario con los cuales se encuentran construidas las viviendas las cuales constan principalmente de planchas de calaminas en mal estado incrementando la fragilidad de la población en el distrito de Vischongo, en cuanto a la exposición social varía entre 0.10.1872 a 0.372, de la misma forma considerando los criterios como es la discapacidad visual , tipo de seguro, siendo ello un riesgo dado que hay un buen número de la población que no cuenta con seguro de salud, el tipo de acceso a servicio de alcantarillado del cual la mayor parte de la población no cuenta con servicios de alcantarillado, lo mismo ocurre en el C.P de Vischongo posee un nivel Muy Alto de exposición económico, cuyos rangos varían de 0.1493 a 0.35 y en la dimensión social sus rangos varían de 0.2155 a 0.3819, el resultado de ello fue tomando los criterios de tipo de viviendas, condición de ocupación, discapacidad, entre otros criterios mencionados en el análisis social.

Cuadro 74: Descriptores de la exposición total por centros poblados ante peligro por Heladas

Centros Poblados	Nivel de Exposición Total	Máx. Análisis de exposición dimensión Económica	Mín. Análisis de exposición dimensión Económica	Máx. Análisis de exposición dimensión Social	Mín. Análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
AÑAYCANCHA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0656	0.1136	0.1136	0.1005	0.0848
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
AYACANCHA	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
AYALAYOCC	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
BELLAVISTA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



Centros Poblados	Nivel de Exposición Total	Máx. Análisis de exposición dimensión Económica	Mín. Análisis de exposición dimensión Económica	Máx. Análisis de exposición dimensión Social	Mín. Análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
CCACHUBAMBA	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
CCARACANCHA	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
CCATUNPAMPA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.0802	0.0802	0.0871	0.0871
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1136	0.1644	0.135
CHAQUECCOCHA	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
CHIRIBAMBA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0656	0.1136	0.1136	0.1005	0.0848
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.1493	0.2745	0.2745	0.2404	0.1994
CUCHOQUESERA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
CUYANI	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.0802	0.1005	0.0871
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.1493	0.2745	0.2745	0.2404	0.1994
HATUNHUAYCCO	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
HERCOMARCA	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
HERPAPUQUIO	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
HUARANCAYOCC	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1136	0.1644	0.135



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



Centros Poblados	Nivel de Exposición Total	Máx. Análisis de exposición dimensión Económica	Mín. Análisis de exposición dimensión Económica	Máx. Análisis de exposición dimensión Social	Mín. Análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
HUAYRAPATA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1872	0.1872	0.1299	0.1299
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
HUAYTAPALLANA	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
ILLAPASCCA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
INTIHUATANA	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1872	0.1136	0.1299	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1136	0.1644	0.135
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
MARAYNIYOCC	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
MARCACHA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0689	0.0689	0.0669	0.0616
MATAPUQUIO	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.0802	0.1005	0.0871
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.1872	0.1872	0.2055	0.2055
ÑAHUINCUCO	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1872	0.1136	0.1299	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.1493	0.1493	0.2745	0.2745	0.1994	0.1994
ÑUÑUNHUAYCCO	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1136	0.1644	0.135
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
PALLCCACANCHA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
PAMPAHUASI	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
PAQCHA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0656	0.1136	0.1136	0.1005	0.0848
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
PARIAMARCA	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404



Centros Poblados	Nivel de Exposición Total	Máx. Análisis de exposición dimensión Económica	Mín. Análisis de exposición dimensión Económica	Máx. Análisis de exposición dimensión Social	Mín. Análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
PATACANCHA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
PATAHUASI	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
PIZARA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0656	0.1136	0.1136	0.1005	0.0848
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.1493	0.1493	0.2745	0.2745	0.1994	0.1994
PUEBLO LIBRE	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.1872	0.2404	0.2055
QOCHA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0656	0.1872	0.0802	0.1299	0.0848
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.1493	0.2745	0.2745	0.2404	0.1994
QOLLPACUCHO	BAJA	0.0699	0.017	0.1058	0.0246	0.0814	0.0204
	MEDIA	0.1145	0.0744	0.1677	0.0912	0.1272	0.0824
	ALTA	0.1807	0.1219	0.2391	0.1417	0.1959	0.1336
	MUY ALTA	0.3013	0.1713	0.372	0.1872	0.3295	0.2037
QOLLPAPUQUIO	BAJA	0.0656	0.0656	0.0802	0.0802	0.0714	0.0714
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1872	0.0802	0.1299	0.0871
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.2745	0.2404	0.2404
QUILLQUE	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1136	0.1644	0.135
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.1872	0.2404	0.2055



Centros Poblados	Nivel de Exposición Total	Máx. Análisis de exposición dimensión Económica	Mín. Análisis de exposición dimensión Económica	Máx. Análisis de exposición dimensión Social	Mín. Análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
RODEOPAMPA	BAJA	0.0656	0.0656	0.0802	0.0802	0.0714	0.0714
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1872	0.1136	0.1299	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1136	0.1644	0.135
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.1872	0.2404	0.2055
SAN JOSE DE PUCARACCAY	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0656	0.0656	0.1136	0.1136	0.0848	0.0848
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.1872	0.2404	0.2055
SANTOPTA	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.0802	0.1005	0.0871
SAYACC	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
SAYHUARUMI	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0656	0.1872	0.0802	0.1299	0.0848
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1136	0.1644	0.135
	MUY ALTA	0.2177	0.2177	0.2745	0.1872	0.2404	0.2055
TECCOYBAMBA	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0656	0.1136	0.1136	0.1005	0.0848
TUQYASCCA	BAJA	0.0567	0.0567	0.0689	0.0689	0.0616	0.0616
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
UMARO SAN ANTONIO	BAJA	0.0656	0.0567	0.0802	0.0689	0.0714	0.0616
	MEDIA	0.0917	0.0917	0.1136	0.1136	0.1005	0.1005
	ALTA	0.1493	0.1493	0.1872	0.1872	0.1644	0.1644
VISCHONGO	BAJA	0.0656	0.0222	0.1058	0.036	0.0814	0.03
	MEDIA	0.1395	0.0889	0.1375	0.084	0.1272	0.0878
	ALTA	0.1816	0.1306	0.2209	0.1021	0.1898	0.1396
	MUY ALTA	0.35	0.1493	0.3819	0.2155	0.3628	0.1994

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Posterior a ello se procede a realizar la categorización y clasificación de exposición total, en este sentido se observa que 1,502 habitantes distribuidos en 38,16 Has presentan un nivel exposición total Muy Alta, seguido de 925 habitantes en nivel de vulnerabilidad Alta. Dado estas circunstancias se toma en prioridad a las poblaciones que están expuestas a un nivel Muy Alto y Alto, en donde, con la realización de la gestión prospectiva y correctiva



del riesgo permitirá la implementación de acciones e intervenciones que contribuyan a reducir las vulnerabilidades de la población y sus medios de vida expuestos al peligro.

Cuadro 75: Nivel de exposición total de la población en el distrito de Vischongo

Nivel de Exposición Total	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Prom. Densidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Máx. Analisis de exposición total	Mín. Analisis de exposición total
BAJA	286.62	746	4	1,165	5	0.081	0.020
MEDIA	77.31	593	9	940	13	0.130	0.082
ALTA	43.84	587	14	925	21	0.196	0.134
MUY ALTA	38.16	972	30	1,502	45	0.363	0.199
Total general	445.92	2,898	12	4,532	17	0.363	0.020

Fuente: Equipo Técnico Consultor

A continuación, se presenta la tabla que indica el nivel de exposición Muy Alto en diferentes centros poblados. En total, 26 centros poblados se encuentran en esta categoría. Se observa que el centro poblado de Qollpacucho, con una población de 318 habitantes, 204 viviendas en un área de 10.81 hectáreas, en un nivel de exposición Muy Alta.



Cuadro 76: Nivel de exposición total Muy Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo

Centros Poblados	Nivel de Exposición Total	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Prom. Densidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población
AÑAYCANCHA	MUY ALTA	1.91	36	19	58	30
BELLAVISTA	MUY ALTA	0.89	26	32	38	46
CCACHUBAMBA	MUY ALTA	0.11	3	26	5	43
CHIRIBAMBA	MUY ALTA	0.63	20	30	32	49
CUCHOQUESERA	MUY ALTA	0.03	1	36	1	36
CUYANI	MUY ALTA	1.10	56	46	74	63
HERRAPUQUIO	MUY ALTA	1.29	36	31	58	51
HUAYRAPATA	MUY ALTA	0.32	4	12	6	18
INTIHUATANA	MUY ALTA	0.09	4	42	6	63
MATAPUQUIO	MUY ALTA	0.68	2	12	2	12
ÑAHUINCUCHO	MUY ALTA	0.12	2	17	4	33
ÑUÑUNHUAYCCO	MUY ALTA	0.36	13	41	21	67
PAQCHA	MUY ALTA	0.69	15	22	23	33
PARIAMARCA	MUY ALTA	0.81	36	44	58	73
PATACANCHA	MUY ALTA	0.24	5	21	7	29
PATAHUASI	MUY ALTA	1.73	50	32	79	50
PIZARA	MUY ALTA	0.12	2	17	4	33
PUEBLO LIBRE	MUY ALTA	1.45	42	32	64	49
QOCHA	MUY ALTA	0.50	14	28	20	38
QOLLPACUCHO	MUY ALTA	10.81	204	23	318	34
QOLLPAPUQUIO	MUY ALTA	0.85	18	22	27	33
QUILLQUE	MUY ALTA	1.25	37	34	55	49
RODEOPAMPA	MUY ALTA	1.32	42	29	66	40
SAN JOSE DE PUC..	MUY ALTA	0.29	6	22	10	38
SAYHUARUMI	MUY ALTA	3.69	99	28	155	42
VISCHONGO	MUY ALTA	6.88	199	33	311	52
Total general		38.16	972	30	1,502	45

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Luego se presenta una tabla de niveles de exposición Alta por centro poblado, siendo 29 centros poblados expuestos a un nivel Alto, destacando el centro poblado de Vischongo con 96 habitantes, 62 viviendas distribuidas en 5.23 Has, el cual se puede ver a más detalle en el cuadro 77.



Cuadro 77: Nivel de exposición total Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo

Centros Poblados	Nivel de Exposición Total	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Prom. Densidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población
AÑAYCANCHA	ALTA	0.95	14	15	22	23
AYALAYOCC	ALTA	0.61	9	16	9	15
CCACHUBAMBA	ALTA	0.33	5	15	9	27
CCATUNPAMPA	ALTA	0.37	6	16	8	19
CHIRIBAMBA	ALTA	0.46	6	13	12	26
CUYANI	ALTA	0.47	6	13	10	21
HERCOMARCA	ALTA	0.46	6	13	10	21
HERRAPUQUIO	ALTA	0.58	9	15	15	23
HUARANCCAYOCC	ALTA	0.29	4	14	6	18
HUAYRAPATA	ALTA	0.55	6	11	10	18
INTIHUATANA	ALTA	0.68	11	15	15	19
ÑAHUINCUCHO	ALTA	0.28	4	15	8	28
ÑUÑUNHUAYCCO	ALTA	1.84	26	14	40	21
PALLCCACANCHA	ALTA	0.32	4	13	6	19
PAQCHA	ALTA	1.81	26	15	42	24
PATACANCHA	ALTA	0.51	7	14	11	23
PATAHUASI	ALTA	4.37	65	15	103	23
PIZARA	ALTA	0.16	2	13	4	25
PUEBLO LIBRE	ALTA	0.62	9	15	15	26
QOCHA	ALTA	0.78	10	13	18	24
QOLLPACUCHO	ALTA	11.30	131	13	210	20
QOLLPAPUQUIO	ALTA	1.74	25	14	42	23
QUILLQUE	ALTA	1.18	17	15	25	21
RODEOPAMPA	ALTA	2.59	39	15	59	19
SAN JOSE DE PUC..	ALTA	0.57	7	12	11	19
SAYHUARUMI	ALTA	2.20	32	15	52	23
TUQYASCCA	ALTA	0.25	3	12	5	11
UMARO SAN ANTO..	ALTA	2.34	36	16	52	20
VISCHONGO	ALTA	5.23	62	14	96	20
Total general		43.84	587	14	925	21

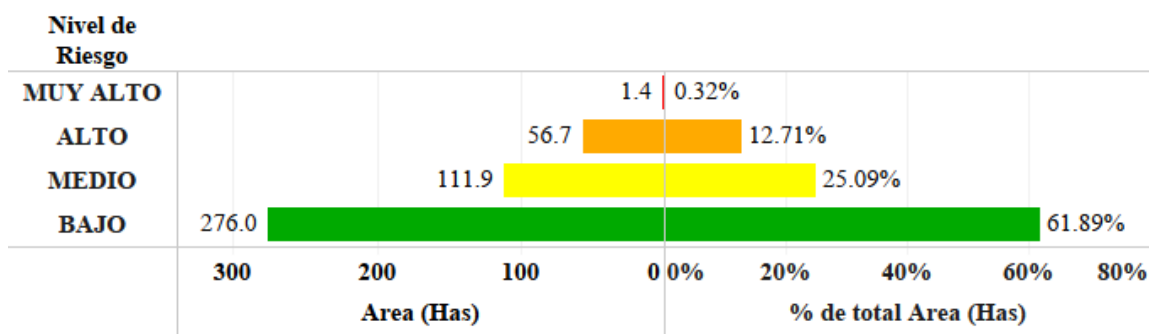
Fuente: Equipo Técnico Consultor



2.2.3.5. Niveles de riesgo ante Heladas

Teniendo en consideración que el riesgo es el resultado relacionado con la peligrosidad y vulnerabilidad de los elementos expuestos con el objetivo de identificar los posibles impactos y consecuencias sociales, económicas y ambientales relacionados con fenómenos naturales como heladas, en este sentido el área de Vischongo ocupa un área 1.4 Has correspondiente al 0.32 % de su territorio se encuentra en nivel de riesgo Muy Alto, seguido de 56,7 Has de territorio en nivel de riesgo Alto, como describe en el siguiente gráfico.

Gráfico 37: Nivel de riesgo en la superficie territorial del distrito de Vischongo ante la susceptibilidad del peligro por Heladas



Fuente: Equipo Técnico Consultor

Habiendo realizado el mapa de peligros, comenzamos a identificar los elementos expuestos en el ámbito del distrito, tales como población y viviendas, instituciones educativas, centros de salud, redes viales, donde podemos evidenciar que existe peligros Muy Alto, Alta, Medio y Bajo.

Luego analizamos el nivel de riesgo para la población y sus viviendas en el ámbito distrital y, como muestra el siguiente cuadro con un total de 1,623 habitantes y 1,039 viviendas distribuidas en 59 Has en nivel de riesgo Muy Alto ante la ocurrencia de Heladas, seguidamente se tiene un total de 1,924 habitantes y 1,223 viviendas en nivel de riesgo Alto. En este sentido, se debe priorizar a ambos grupos para implementar medidas y esfuerzos que aseguren una mayor resiliencia poblacional y sus medios de vida.



Cuadro 78: Nivel de riesgo de la población y viviendas ante peligro por heladas en el distrito de Vischongo

Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Viviendas	Prom. Densidad de Población
BAJO	2	7	11	3	4
MEDIO	238	627	974	4	5
ALTO	147	1,223	1,924	11	16
MUY ALTO	59	1,039	1,623	23	33
Total general	446	2,896	4,532	12	17

Fuente: Equipo Técnico Consultor

A continuación, se presenta un cuadro que detalla los niveles de riesgo "Muy Alto" en diferentes centros poblados. Un total de 33 centros poblados se ven afectados por estos niveles de riesgo extremadamente altos. Es importante resaltar el caso específico del centro poblado de Qollpacucho, que cuenta con una población de 412 habitantes y un total de 264 viviendas distribuidas en una extensión territorial de 16.15 hectáreas. Este centro poblado se encuentra en una situación crítica en términos de riesgo, lo que subraya la importancia de tomar medidas preventivas y de seguridad para salvaguardar a sus residentes. La información detallada sobre estos niveles de riesgo en los centros poblados es esencial para orientar estrategias de mitigación y respuesta ante posibles amenazas.

Cuadro 79: Nivel de riesgo Muy Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por heladas

NOMCCPP	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
AÑAYCANCHA	MUY ALTO	1.91	36	58	30	19
AYALAYOCC	MUY ALTO	0.1	2	2	19	18
BELLAVISTA	MUY ALTO	0.89	26	40	48	32
CCACHUBAMBA	MUY ALTO	0.34	7	11	30	18
CCARACANCHA	MUY ALTO	0.64	5	7	10	8
CHIRIBAMBA	MUY ALTO	1.07	24	39	30	20
CUCHOQUESERA	MUY ALTO	0.03	1	1	25	36
CUYANI	MUY ALTO	0.5	28	45	66	50
HERCOMARCA	MUY ALTO	1.02	11	17	14	11
HERPAPUQUIO	MUY ALTO	1.29	36	58	51	31
HUANCCAYOCC	MUY ALTO	0.16	2	4	12	14
HUAYRAPATA	MUY ALTO	0.32	4	6	18	12
INTIHUATANA	MUY ALTO	0.1	4	6	32	30
MATAPUQUIO	MUY ALTO	0.68	2	2	12	12



NOMCCPP	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
ÑAHUINCUCO	MUY ALTO	0.41	5	11	23	13
ÑUÑUNHUAYCCO	MUY ALTO	0.42	13	21	45	30
PALLCCACANCHA	MUY ALTO	0.03	0	0	0	10
PAQCHA	MUY ALTO	1.37	24	38	22	18
PARIAMARCA	MUY ALTO	0.81	36	58	69	42
PATACANCHA	MUY ALTO	0.24	5	7	29	21
PATAHUASI	MUY ALTO	1.73	50	79	50	32
PIZARA	MUY ALTO	0.78	7	14	16	10
PUEBLO LIBRE	MUY ALTO	1.45	42	64	49	32
QOCHA	MUY ALTO	1.45	22	34	20	17
QOLLPACUCHO	MUY ALTO	16.15	264	412	26	18
QOLLPAPUQUIO	MUY ALTO	2.61	38	63	20	15
QUILLQUE	MUY ALTO	1.33	38	50	46	34
RODEOPAMPA	MUY ALTO	1.32	42	66	45	30
SAN JOSE DE PUCARACCAY	MUY ALTO	0.94	14	22	27	16
SAYHUARUMI	MUY ALTO	3.78	100	156	40	26
TECCOYBAMBA	MUY ALTO	0.44	3	5	10	8
TUQYASCCA	MUY ALTO	0.1	1	2	20	12
VISCHONGO	MUY ALTO	14.79	147	225	33	26
Total general	Total	59	1,039	1,623	33	23

Fuente: Equipo Técnico Consultor

En el cuadro siguiente se muestra el nivel de riesgo Alto por centros poblados en donde se tiene un total de 39 centros poblados expuestos a un nivel de riesgo Alto, de las cuales el que más representa a este nivel de riesgo es el centro poblado de Vischongo con 327 habitantes, 208 viviendas distribuidas en 24.02 Has expuestos a un nivel de riesgo Alto.

Cuadro 80: Nivel de riesgo Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por heladas

NOMCCPP	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
AÑAYCANCHA	ALTO	1.51	18	30	20	12
AYALAYOCC	ALTO	0.51	7	11	25	16
BELLAVISTA	ALTO	0.28	3	5	17	11
CCACHUBAMBA	ALTO	2.26	23	37	14	12



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



NOMCCPP	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
CCARACANCHA	ALTO	0.01	0	0	0	8
CCATUNPAMPA	ALTO	0.52	7	9	15	13
CHIRIBAMBA	ALTO	1.25	13	20	14	10
CUCHOQUESERA	ALTO	0.73	2	2	1	2
CUYANI	ALTO	1.5	37	56	41	28
HATUNHUAYCCO	ALTO	1.18	2	2	2	2
HERCOMARCA	ALTO	0.67	8	12	13	11
HERPAPUQUIO	ALTO	0.91	12	20	20	14
HUARANCAYOCC	ALTO	1.48	3	3	2	2
HUARANCCAYOCC	ALTO	1.39	10	14	11	8
HUAYRAPATA	ALTO	1.39	11	19	11	14
INTIHUATANA	ALTO	1.51	17	25	17	12
MATAPUQUIO	ALTO	0.42	4	6	12	9
ÑAHUINCUCHO	ALTO	0.28	4	4	14	13
ÑUÑUNHUAYCCO	ALTO	5.54	61	94	16	11
PALLCCACANCHA	ALTO	0.58	7	11	13	9
PAMPAHUASI	ALTO	0.27	0	0	0	1
PAQCHA	ALTO	2.76	25	40	17	11
PATACANCHA	ALTO	2.46	22	34	16	10
PATAHUASI	ALTO	5.99	80	128	19	12
PIZARA	ALTO	1.65	9	13	6	6
PUEBLO LIBRE	ALTO	2.31	25	39	19	12
QOCHA	ALTO	11.02	68	112	11	7
QOLLPACUCHO	ALTO	42.36	258	403	11	8
QOLLPAPUQUIO	ALTO	1.73	19	31	16	12
QUILLQUE	ALTO	1.58	19	32	20	12
RODEOPAMPA	ALTO	3.81	50	78	19	13
SAN JOSE DE PUCARACCAY	ALTO	1.71	7	12	12	7
SANTOPTA	ALTO	0.33	3	5	13	9
SAYACC	ALTO	3.56	8	12	4	3
SAYHUARUMI	ALTO	10.41	105	171	16	10
TECCOYBAMBA	ALTO	1.67	8	13	6	5
TUQYASCCA	ALTO	1.11	3	4	5	5



NOMCCPP	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
UMARO SAN ANTONIO	ALTO	4.52	57	90	16	14
VISCHONGO	ALTO	24.02	208	327	24	16
Total general	Total	147	1,223	1,924	16	11

Fuente: Equipo Técnico Consultor

a) Nivel de riesgo por exposición de las Instituciones Educativas ante peligro por Heladas

Los Centros Educativos son espacios que contribuyen a la educación y seguridad de los estudiantes, docentes y demás personas involucradas en esta actividad, por lo que es necesario identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados al ámbito educativo y su entorno con el fin de garantizar condiciones seguras de aprendizaje y sanas que estimulen desarrollo de la comunidad educativa, cuando un peligro impacta en las instituciones educativas en horario escolar se generan pérdidas humanas, dañando además la salud e integridad física y mental de los niños, al ocurrir el peligro en horarios donde no se desarrollan las clases, se da principalmente la pérdida de la continuidad educativa, instalaciones y recursos educativos, es por ello la importancia de evaluar el nivel de exposición de los centros educativos ante la ocurrencia de fenómenos naturales como son las Heladas.

En este sentido, el distrito de Vischongo cuenta con un total de 37 II.EE, de las cuales 28 están expuestas a un nivel Medio, seguido de 9 instituciones con nivel de exposición Bajo, de las cuales en el nivel educativo inicial- jardín son 2, nivel educativo primaria son 5 II.EE., 2 II.EE de nivel secundario, son los que se encuentran en nivel de peligro Bajo. Por ultimo en el nivel medio se encuentran 3 colegios secundarios, 19 escuelas primarias, 5 de inicial jardín y una institución de Técnico, estos datos se muestran detalladamente en el siguiente cuadro.

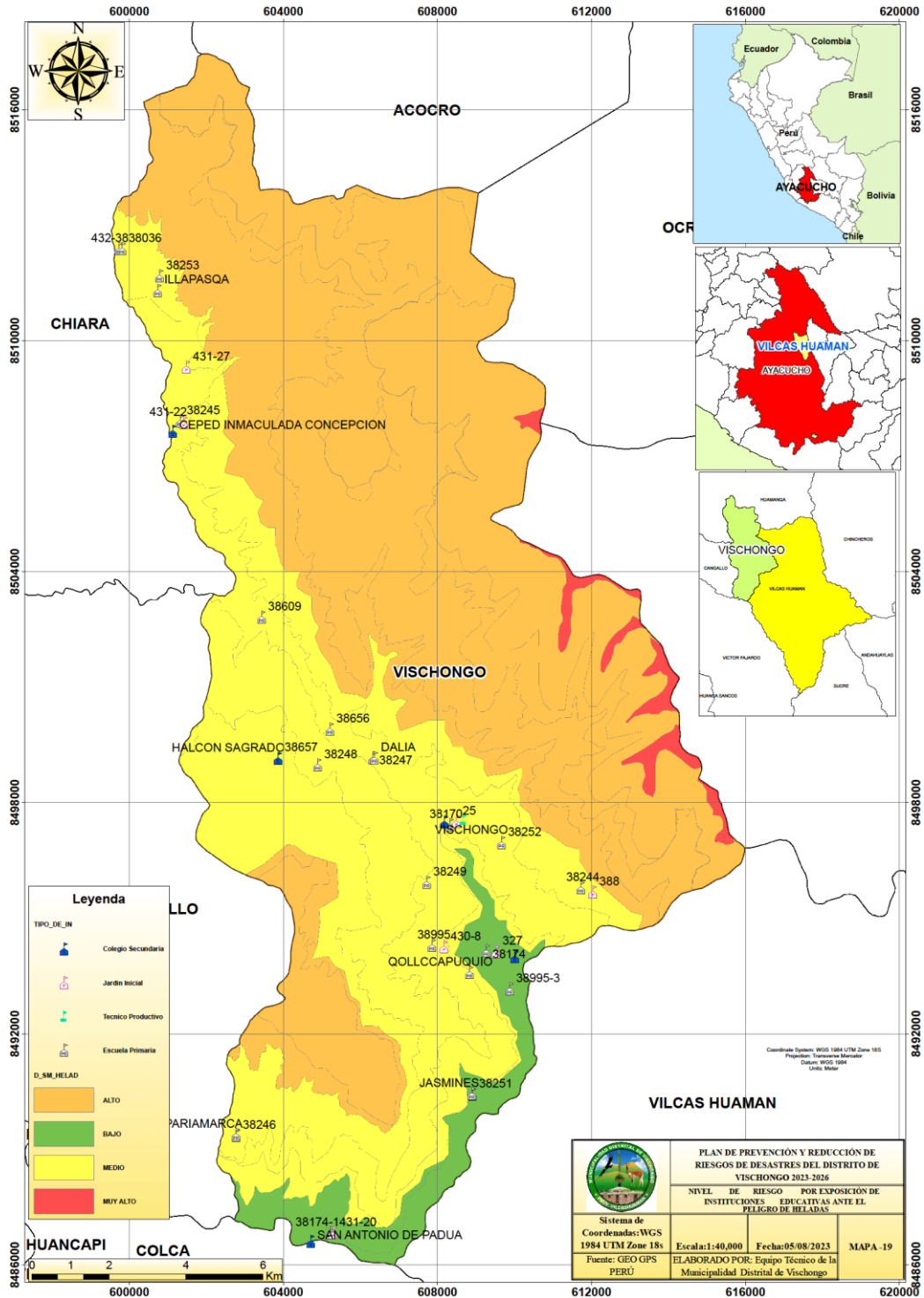
Cuadro 81: Nivel de riesgo por exposición ante peligro por Heladas de las Instituciones Educativas

NIVEL/ MODALIDAD	nivel de peligro por helada		
	BAJO	MEDIO	Total general
Colegio Secundaria	2	3	5
Escuela	1	7	8
Escuela primaria		1	1
Escuela Primaria	4	11	15
Inicial Jardin	2	5	7
Tecnico Productivo		1	1
Total general	9	28	37

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 19: Nivel de riesgo por exposición de Instituciones Educativas ante el peligro de Heladas



Fuente: Equipo Técnico Consultor



b) Nivel de riesgo por exposición de los centros de salud ante la ocurrencia de las Heladas.

A continuación, analiza la situación de exposición en cada centro de salud. El siguiente cuadro muestra que existen 6 CC. SS a nivel del distrito de Vischongo, de los cuales 3 se encuentran en nivel de exposición Medio, un centro de salud de categoría I-3 y 2 de categoría I-1 ante peligro por Heladas, en segundo lugar se encuentra un CC.SS en nivel de exposición Alto de categoría I-1 ante este fenómeno, como se detalla en el siguiente cuadro.

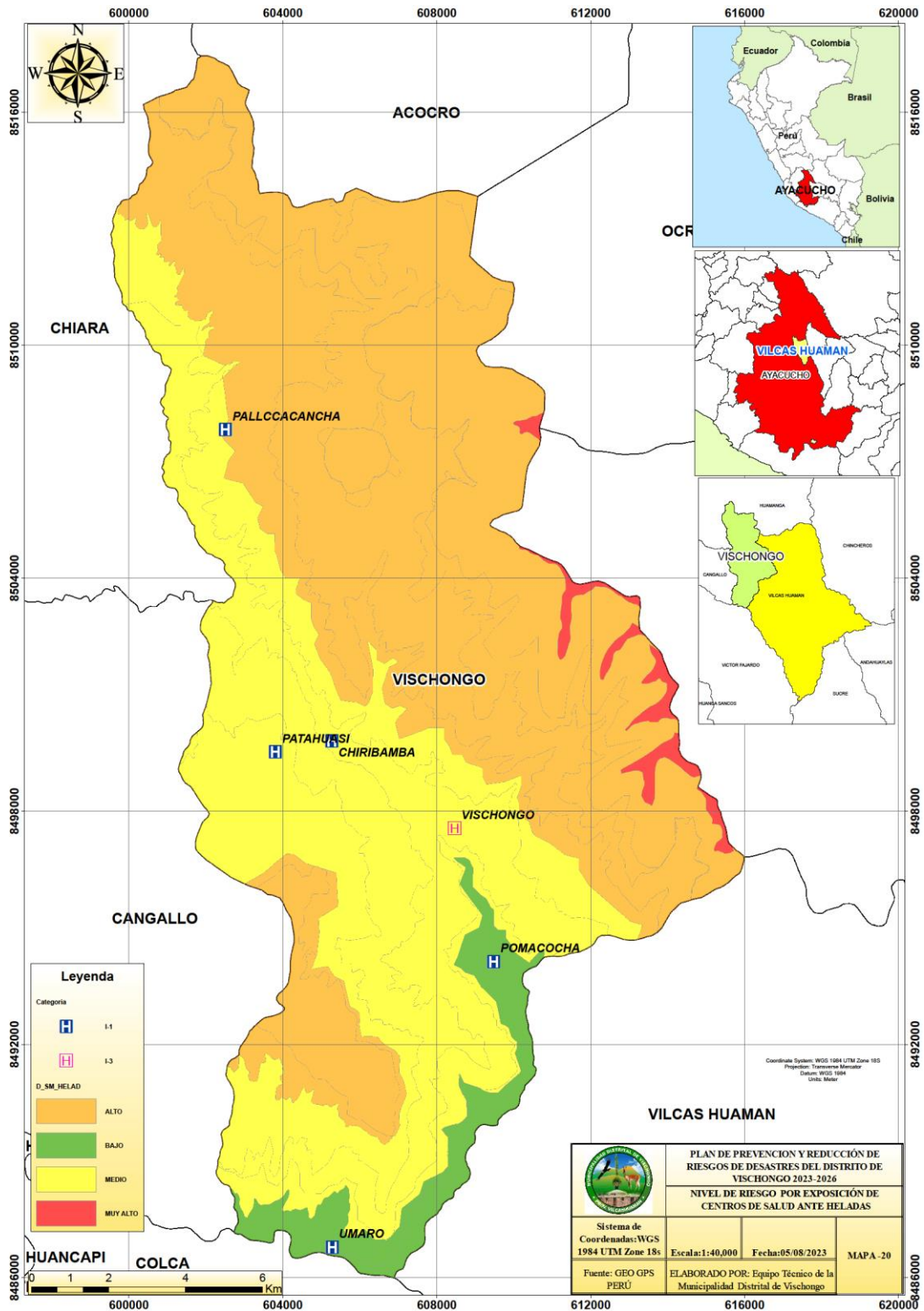
Cuadro 82: Nivel de riesgo por exposición ante peligro por heladas en los centros de salud

Nombre	Microrred	Nivel de peligro por Heladas	Categoría	
			I-1	I-3
CHIRIBAMBA	VILCASHUAMAN	MEDIO	1	
PALLCCACANCHA	VILCASHUAMAN	ALTO	1	
PATAHUASI	VILCASHUAMAN	MEDIO	1	
POMACOCHA	VILCASHUAMAN	BAJO	1	
UMARO	VICTOR FAJARDO	BAJO	1	
VISCHONGO	VILCASHUAMAN	MEDIO		1

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 20: Nivel de riesgo por exposición de Centros de Salud ante Heladas





Fuente: Equipo Técnico Consultor

c) Nivel de riesgo por exposición de las vías de comunicación ante la ocurrencia de Heladas

Las vías de comunicación en el distrito de Vischongo están expuestas a distintos grados de peligro por Heladas, los resultados de las evaluaciones de vías expuestas muestran que un total de 21,6 km se encuentran en nivel de exposición Muy Alta, 71,2 de las vías se encuentran en exposición Alta, 120,8 km se encuentran expuestas a un nivel de exposición Medio, y 47,6 km se encuentran expuestas a un nivel de peligro Bajo, de las cuales 51,7 km pertenecen a las vías departamentales con superficie afirmado, como se aprecia en el siguiente cuadro.

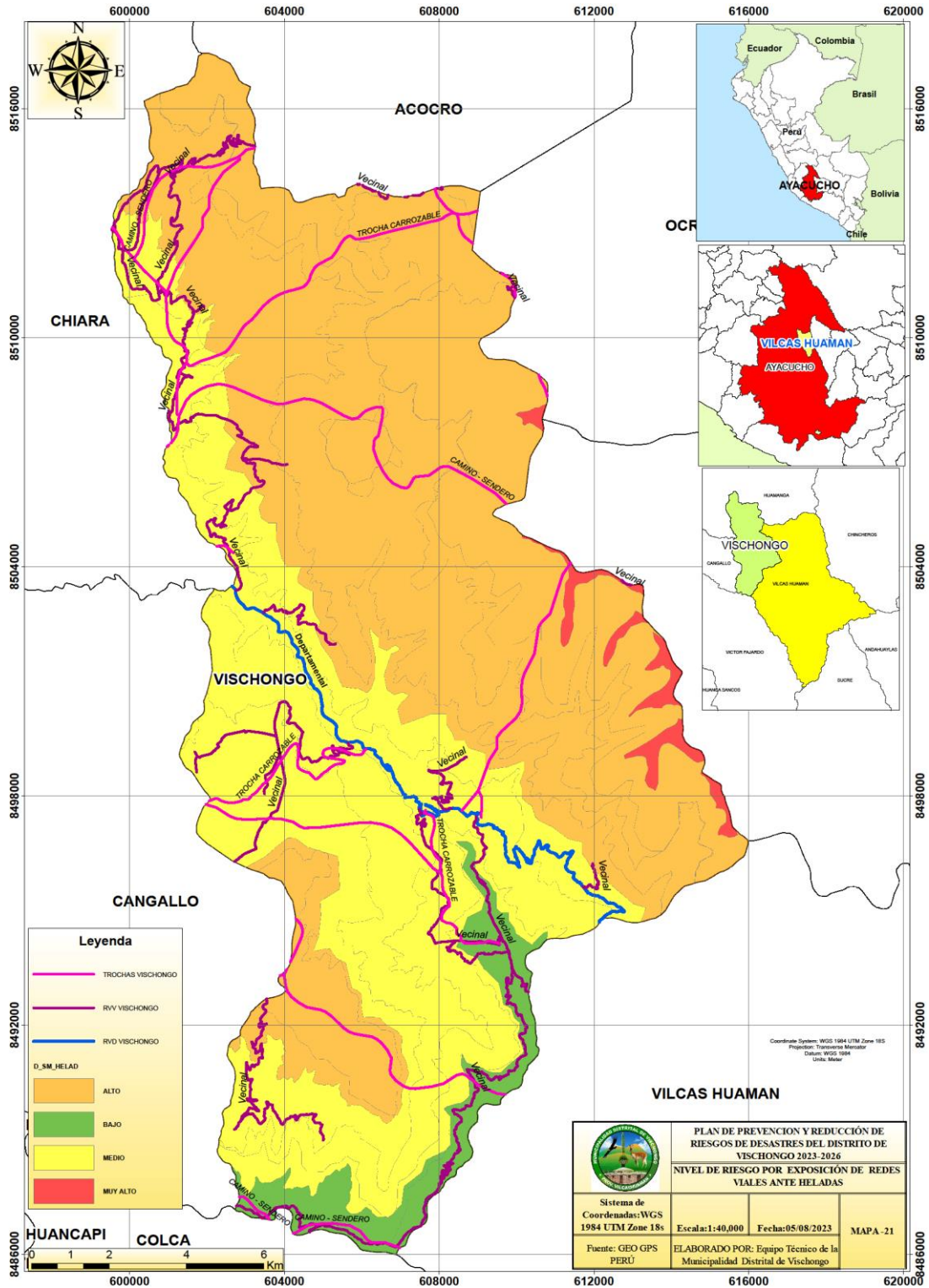
Cuadro 83: Nivel de riesgo por exposición de las vías de comunicación (Km) ante peligro por Heladas

JERARQUIA DE LA VIA	ANCHO	ESTADO DE LA VIA	TIPO DE SUPERFICIE	NIVEL DE PELIGRO POR HELADA				Total general
				ALTO	BAJO	MEDIO	MUY ALTO	
Departamental	4.3-5.5	Bueno	Afirmado			12.8		12.8
	> 5.5	Bueno	Afirmado			38.6		38.6
			Asfaltado			0.3		0.3
Vecinal	3.50 a 4.50m	Bueno	Afirmado		22.4			22.4
			Sin afirmar		2.1	2.7		4.9
		Malo	Trocha	25.2		10.4		35.5
		Regular	Sin afirmar		0.1			0.1
	4.50 a 5.50m	Bueno	Afirmado	10.5				10.5
		Regular	Sin afirmar	3.7		3.7		7.4
	a 3.50m	Bueno	Afirmado			13.8		13.8
		Malo	Trocha	24.9	20.7	34.1	21.6	101.4
		Regular	Afirmado		2.3	4.3		6.6
	a 6.00m	Malo	Sin afirmar	4.3				4.3
		Regular	Sin afirmar	2.6				2.6
Total general				71.2	47.6	120.8	21.6	261.2

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 21: Nivel de riesgo por exposición de Redes Viales ante Heladas



Fuente: Equipo Técnico Consultor



2.2.4. Escenario de Riesgo ante Incendios forestales

2.2.4.1. Caracterización del peligro por Incendios Forestales

Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles en bosques, selvas y otro tipo de zonas con vegetación son consumidos en forma incontrolada por el fuego, el mismo que puede salirse de control y expandirse muy fácilmente sobre extensas áreas.

La causa natural más común de los incendios silvestres o forestales responde -directa o indirectamente- a las acciones de la gente. Por ejemplo, el fuego puede escapar al control cuando los granjeros queman el suelo para que la tierra sea más fértil (se hace referencia a éstos como incendios descontrolados o accidentales por el uso de los suelos), o cuando los niños juegan con fósforos. Los incendios pueden iniciarse también cuando la gente es descuidada con el uso de los cigarrillos, o cuando se cocina en el bosque o se utiliza una fogata. Algunas veces, las personas inician incendios intencionalmente (incendios premeditados).

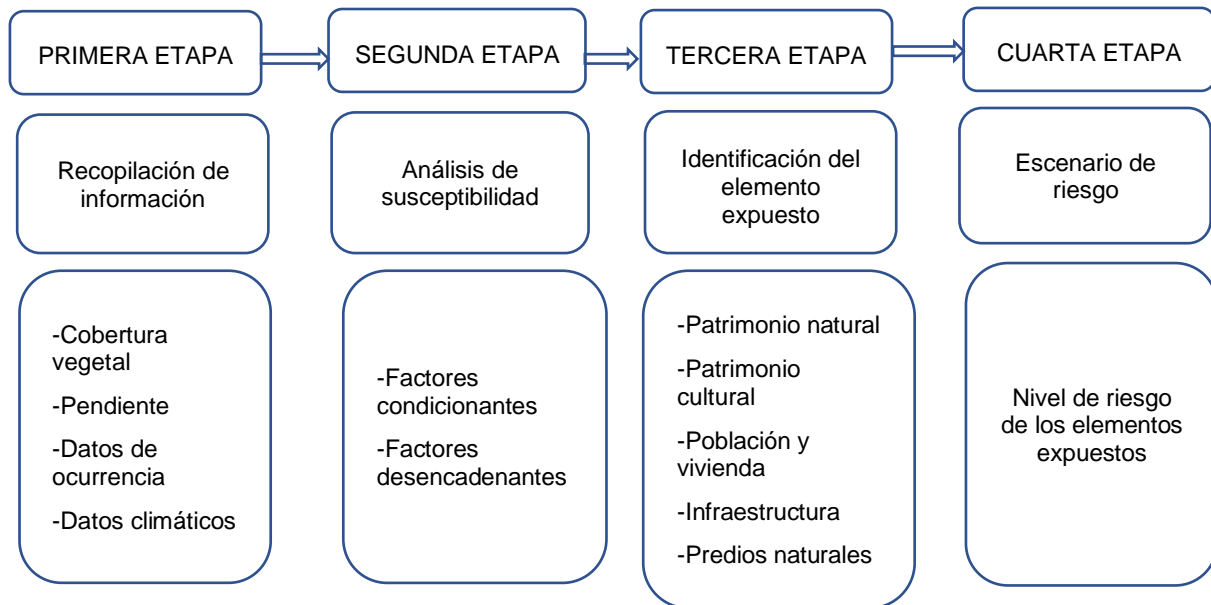
Los incendios pueden salirse de control y expandirse muy extensamente sobre las áreas. Por ejemplo, una pequeña fogata desatendida puede salirse de control fácilmente y causar un extenso y descontrolado incendio. Frecuentemente, se hace referencia a este tipo de incendio como "Incendio Silvestre". Dependiendo del tipo de vegetación o material que esté quemándose, se puede hacer referencia a los mismos como "Incendios Forestales", "Incendios de Arbustos", "Incendios de Pastizales", "Incendios de Turba".



2.2.4.2. Metodología para la determinación de la susceptibilidad ante peligro por Incendios Forestales

La metodología está compuesta por cuatro etapas, los cuales se muestran en la siguiente figura.

Figura 17: Metodología para la elaboración del escenario de riesgo por incendios forestales



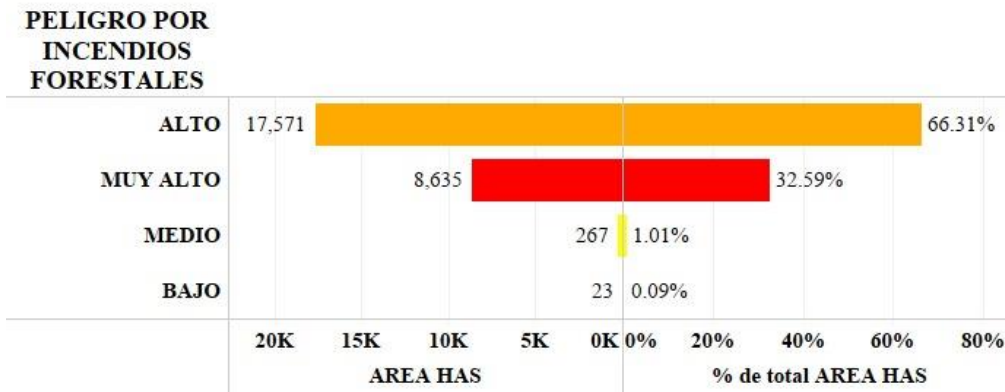
Fuente: CENEPRED, 2021

2.2.4.3. Niveles de la susceptibilidad ante el Peligro por Incendios forestales

Teniendo en cuenta los diferentes parámetros mencionados en la caracterización de la susceptibilidad ante el peligro de incendios forestales se obtienen los valores numéricos para los descriptores mediante el análisis jerárquico SAATY los cuales permitirán determinar rangos numéricos que permitan estratificar los cuatro niveles de peligro en el ámbito del distrito, en donde, el 32,59 % del área total del distrito es decir 8,635 Has presentan un nivel de peligro Muy Alto, del mismo modo 17,571 Has, con el 66,31 % del territorio se encuentran en nivel Alto, un 267 Has con un 1,01 % del territorio se encuentra en un nivel medio, por lo que se puede deducir que el distrito Vischongo es propenso sufrir incendios forestales en la gran parte de su extensión superficial, como se ve en el siguiente gráfico.



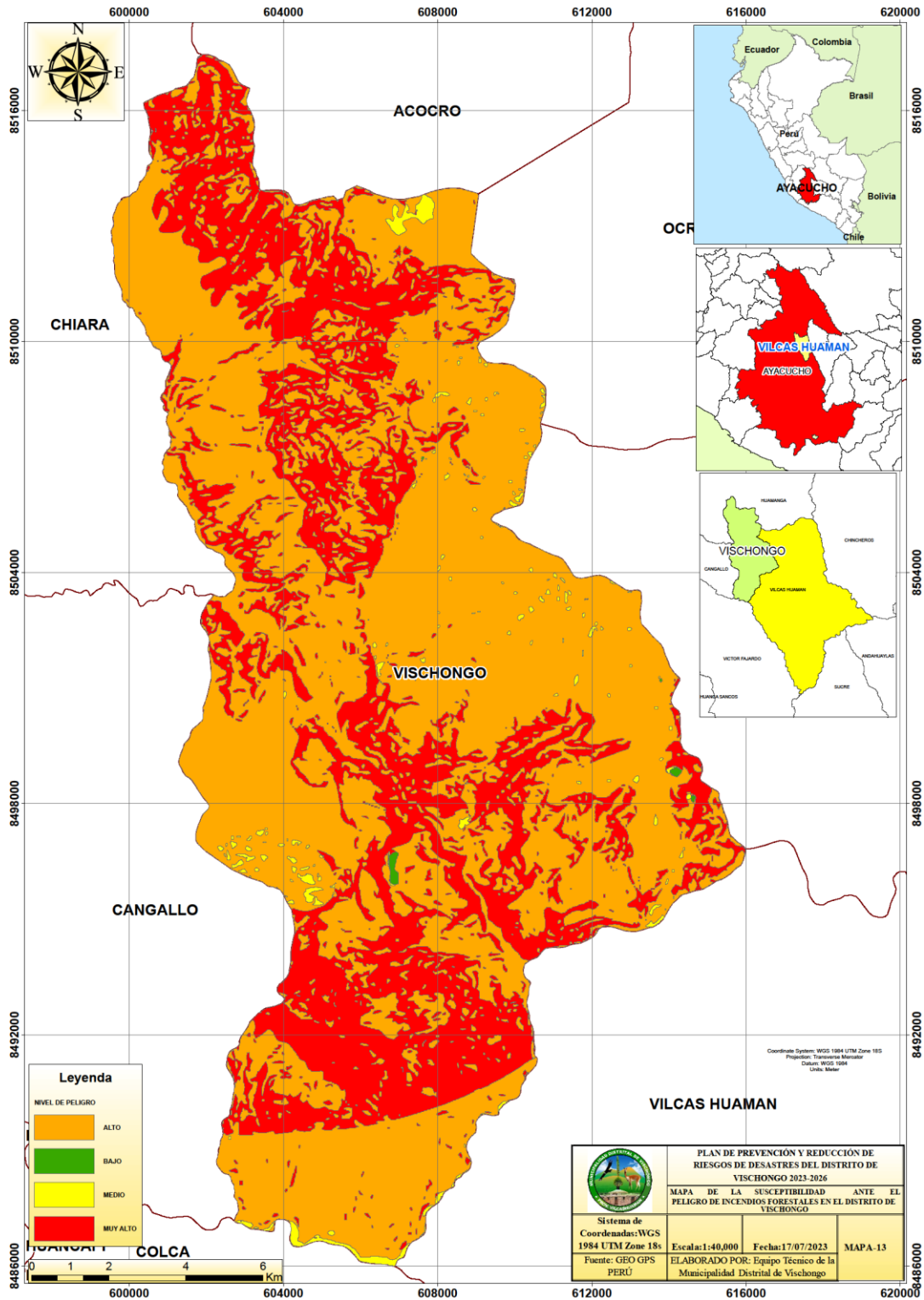
Gráfico 38: Nivel de la susceptibilidad ante peligro por Incendios Forestales según superficie territorial del distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 22: Mapa de la Susceptibilidad ante el peligro de Incendios Forestales en el distrito de Vischongo



Fuente: Equipo Técnico Consultor



2.2.4.4. Análisis de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante incendios forestales

Dentro de los factores de vulnerabilidad social y económica se han considerado los mismo parámetros y descriptores para el fenómeno como incendios forestales por lo que para volver homogéneo el análisis se ha considerado la exposición social como la cantidad de población por manzana a nivel de cuantiles y no la cantidad de personas superpuestas sobre una determinada área de peligro. Lo mismo se considera para exposición económica se ha considerado los cuantiles de viviendas por manzanas y no la cantidad de viviendas superpuestas sobre el área de un nivel de peligro. Con este criterio se podría considerar una sola vulnerabilidad social y económica homogénea para los tres fenómenos dado que los otros factores de residencia y fragilidad económica y social tendrían solo una ligera desviación en sus pesos jerárquicos y dado que el estudio es semicuantitativo sería suficiente homogeneizar los pesos para este propósito.

Factores de vulnerabilidad

Exposición Social: La exposición social en el contexto de incendios forestales se refiere a la presencia de población en áreas cercanas a zonas propensas a incendios. La expansión urbana hacia áreas boscosas aumenta la exposición de la población a estos fenómenos.

Fragilidad Social: La fragilidad social relacionada con incendios forestales se refiere a la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de incendios. Esto incluye factores como la preparación para emergencias, la capacidad de evacuación, la calidad de la infraestructura y la comunicación efectiva de las autoridades.

Resiliencia Social: La resiliencia social frente a los incendios forestales implica la capacidad de una comunidad para planificar, responder y recuperarse de manera efectiva después de un incendio. Esto puede incluir la implementación de medidas preventivas, sistemas de alerta temprana, planes de evacuación y estrategias de recuperación a largo plazo.

En resumen, la exposición social se relaciona con la ubicación de la población en áreas de riesgo, la fragilidad social se refiere a la vulnerabilidad de la población y la resiliencia social se trata de la capacidad de adaptarse y recuperarse de los impactos de estos fenómenos naturales. Cada fenómeno presenta desafíos y consideraciones específicas en relación con estos conceptos.

Fragilidad económica: Las familias con limitados recursos podrían luchar para evacuar con seguridad durante un incendio forestal, lo que podría resultar en pérdida de propiedades y gastos inesperados.

Resiliencia económica: Las familias con una planificación financiera sólida podrían tener seguros que cubran daños por incendios y recursos para la evacuación y realojamiento temporales.

Exposición económica: Las familias que viven en zonas propensas a incendios forestales pueden estar en mayor riesgo de pérdida de propiedades y gastos adicionales debido a la evacuación y la necesidad de encontrar alojamiento temporal.



En resumen, el análisis de la exposición económica en cada uno de estos fenómenos naturales implica considerar cómo la fragilidad, la resiliencia y la exposición económica de las familias interactúan y determinan su capacidad para enfrentar y recuperarse de los impactos económicos de dichos eventos

Cuadro 84: Parámetros de los factores de vulnerabilidad según dimensiones

DIMENSIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
SOCIAL	Exposición	Cantidad de población Expuesta al peligro
	Resiliencia	Tipo de Seguro
		Nivel educativo
	Fragilidad	Discapacidad
		Grupo Etario
		Tipo de acceso a abastecimiento de agua
		Tipo de acceso a servicio de alcantarillado
		Tipo de acceso a servicio de alumbrado
	ECONOMICA	Exposición
Resiliencia		Tipo de Tenencia de Vivienda
		Ocupación Laboral
Fragilidad		MEP Pared
		Material del techo
		Condición de ocupación
		Tipo de combustible utilizado para cocinar
		Material de piso

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Continuando con la evaluación se establecen niveles de importancia para cada parámetro y descriptor mediante el proceso de análisis jerárquico, en donde, se obtiene los diferentes niveles de vulnerabilidad (Bajo, Medio, Alto y Muy Alto) con sus respectivos descriptores y rangos establecidos, estos descriptores se utilizan para evaluar el grado de riesgo que enfrenta una determinada área en relación con los incendios forestales. En este ámbito lo que principalmente se ve es como un incendio forestal podría afectar tanto la economía como la sociedad del distrito de Vischongo. Esto implica considerar los impactos directos e indirectos en estos dos aspectos fundamentales de la vida de las personas.



Cuadro 85: Descriptores de exposición total ante peligro por incendios forestales

Nivel de Exposición Total	Máx. Análisis de exposición dimensión Económica	Mín. Análisis de exposición dimensión Económica	Máx. Análisis de exposición dimensión social	Mín. Análisis de exposición dimensión social	Máx. Análisis de exposición total	Mín. Análisis de exposición total
BAJA	0.0657	0.0157	0.1015	0.0202	0.0731	0.0174
MEDIA	0.1127	0.0634	0.1595	0.0740	0.1103	0.0732
ALTA	0.1843	0.0992	0.2169	0.0907	0.1648	0.1151
MUY ALTA	0.3420	0.1528	0.3775	0.1595	0.3527	0.1695

Fuente: Equipo Técnico Consultor

En los análisis ejecutados a los diferentes parámetros de exposición fragilidad y resiliencia, por medio del análisis jerárquico SAATY se puede apreciar los diferentes valores de ponderación que determinan niveles de exposición de los diferentes centros poblados del distrito de Vischongo ante el peligro por movimiento de masas, en tal caso se aprecia que el C.P. Vischongo posee un nivel Muy Alto en cuanto a exposición de dimensión económica con rangos que varían entre 0.1594 0.342, Esto se da por los criterios que se consideraron, como es el material precario con los cuales se encuentran construidas las viviendas, las cuales constan principalmente de planchas de calaminas en mal estado como también construidas de maderas, de esta manera incrementando la fragilidad de la población, en cuanto a la exposición dimensión social varía entre 0.1673 a 0.3527, de la misma forma considerando los criterios como es el tipo de acceso a servicio de alcantarillado del cual la mayor parte de la población no cuenta con servicios de alcantarillado, de la misma forma el C.P de Qollpacucho posee un nivel de exposición Muy Alto de en la dimensión económico, cuyos rangos varían de 0.1528 0.2903 y en la dimensión social sus rangos varían de 0.1595 a 0.3554, el resultado de ello fue tomando los criterios de tipo de viviendas, condición de ocupación, discapacidad, entre otros criterios mencionados en el análisis social.

Cuadro 86: Descriptores de exposición total por centros poblados ante peligro por incendios forestales

Centros Poblados	Nivel de exposición total	Máx. análisis de exposición dimensión Económica	Mín. análisis de exposición dimensión Económica	Máx. análisis de exposición dimensión Social	Mín. análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
AÑAYCANCHA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0657	0.1111	0.1111	0.0957	0.0793
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
AYACANCHA	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
AYALAYOCC	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
BELLAVISTA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 – 2026



Centros Poblados	Nivel de exposición total	Máx. análisis de exposición dimensión Económica	Mín. análisis de exposición dimensión Económica	Máx. análisis de exposición dimensión Social	Mín. análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
CCACHUBAMBA	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
CCARACANCHA	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
CCATUNPAMPA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.0892	0.0892	0.0891	0.0891
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1111	0.1462	0.1317
CHAQUECCOCHA	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
CHIRIBAMBA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0657	0.1111	0.1111	0.0957	0.0793
	ALTA	0.1406	0.1406	0.2169	0.1595	0.1635	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
CUCHOQUESERA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
CUYANI	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.0892	0.0957	0.0891
	ALTA	0.1406	0.1406	0.2169	0.1595	0.1635	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
HATUNHUAYCCO	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
HERCOMARCA	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
HERPAPUQUIO	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
HUARANCAYOCC	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1111	0.1462	0.1317
HUAYRAPATA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1595	0.1595	0.1102	0.1102
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
HUAYTAPALLANA	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
ILLAPASCCA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 – 2026



Centros Poblados	Nivel de exposición total	Máx. análisis de exposición dimensión Económica	Mín. análisis de exposición dimensión Económica	Máx. análisis de exposición dimensión Social	Mín. análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
INTIHUATANA	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1595	0.1111	0.1102	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1111	0.1462	0.1317
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
MARAYNIYOCC	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
MARCACHA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0817	0.0817	0.0705	0.065
MATAPUQUIO	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.0892	0.0957	0.0891
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.1595	0.1595	0.189	0.189
ÑAHUINCUCO	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1595	0.1111	0.1102	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.2169	0.1595	0.1635	0.1462
ÑUÑUNHUAYCCO	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1111	0.1462	0.1317
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
PALLCCACANCHA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
PAMPAHUASI	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
PAQCHA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0657	0.1111	0.1111	0.0957	0.0793
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
PARIAMARCA	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
PATACANCHA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
PATAHUASI	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
PIZARA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0657	0.1111	0.1111	0.0957	0.0793
	ALTA	0.1406	0.1406	0.2169	0.1595	0.1635	0.1462



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 – 2026



Centros Poblados	Nivel de exposición total	Máx. análisis de exposición dimensión Económica	Mín. análisis de exposición dimensión Económica	Máx. análisis de exposición dimensión Social	Mín. análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
PUEBLO LIBRE	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
PUEBLO LIBRE	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.1595	0.2063	0.189
QOCHA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0657	0.1595	0.0892	0.1102	0.0793
	ALTA	0.1406	0.1406	0.2169	0.1595	0.1635	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
QOLLPACUCHO	BAJA	0.0657	0.0157	0.1015	0.0202	0.0731	0.0174
	MEDIA	0.1127	0.0661	0.1526	0.0764	0.1103	0.0748
	ALTA	0.1645	0.0992	0.2055	0.1104	0.1621	0.1151
	MUY ALTA	0.2903	0.1528	0.3554	0.1595	0.3099	0.1695
QOLLPAPUQUIO	BAJA	0.0657	0.0657	0.0892	0.0892	0.0727	0.0727
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1595	0.0892	0.1102	0.0891
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.2169	0.2063	0.2063
QUILLQUE	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1111	0.1462	0.1317
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.1595	0.2063	0.189
RODEOPAMPA	BAJA	0.0657	0.0657	0.0892	0.0892	0.0727	0.0727
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1595	0.1111	0.1102	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1111	0.1462	0.1317
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.1595	0.2063	0.189
SAN JOSE DE PUCARACCAY	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0657	0.0657	0.1111	0.1111	0.0793	0.0793
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.1595	0.2063	0.189
SANTOPTA	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.0892	0.0957	0.0891
SAYACC	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
SAYHUARUMI	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0657	0.1595	0.0892	0.1102	0.0793
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1111	0.1462	0.1317
	MUY ALTA	0.2017	0.2017	0.2169	0.1595	0.2063	0.189
TECCOYBAMBA	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065



Centros Poblados	Nivel de exposición total	Máx. análisis de exposición dimensión Económica	Mín. análisis de exposición dimensión Económica	Máx. análisis de exposición dimensión Social	Mín. análisis de exposición dimensión Social	Máx. análisis de exposición total	Mín. análisis de exposición total
	MEDIA	0.0891	0.0657	0.1111	0.1111	0.0957	0.0793
TUQYASCCA	BAJA	0.0578	0.0578	0.0817	0.0817	0.065	0.065
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
UMARO SAN ANTONIO	BAJA	0.0657	0.0578	0.0892	0.0817	0.0727	0.065
	MEDIA	0.0891	0.0891	0.1111	0.1111	0.0957	0.0957
	ALTA	0.1406	0.1406	0.1595	0.1595	0.1462	0.1462
VISCHONGO	BAJA	0.0657	0.0211	0.1015	0.0284	0.0731	0.0252
	MEDIA	0.097	0.0634	0.1402	0.074	0.1054	0.0732
	ALTA	0.1843	0.1131	0.2169	0.0907	0.1648	0.1188
	MUY ALTA	0.342	0.1594	0.3775	0.1673	0.3527	0.1701

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Sabiendo sobre los resultados, se realiza la categorización y clasificación de vulnerabilidad total teniendo en cuenta la cantidad de población, en este sentido se observa que 1,568 habitantes distribuidos en 40.91 has presentan un nivel exposición total Muy Alta, seguido de 1,040 y 825 habitantes en nivel de exposición Alta y Media respectivamente, la gestión prospectiva y correctiva del riesgo permite la implementación de acciones e intervenciones que contribuyan a reducir las vulnerabilidades de la población y sus medios de vida expuestos al peligro.

Cuadro 87: Nivel de exposición total de la población en el distrito de Vischongo

Nivel de exposición total	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Prom. Densidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Máx. Analisis de exposición total	Mín. Analisis de exposición total
BAJA	279.26	711	4	1,099	5	0.073	0.017
MEDIA	63.30	519	9	825	12	0.110	0.073
ALTA	62.61	659	14	1,040	20	0.165	0.115
MUY ALTA	40.91	1,007	30	1,568	44	0.353	0.169
Total general	446.08	2,896	12	4,532	17	0.353	0.017

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Luego se muestra el cuadro nivel de exposición Muy Alto por centros poblados, en donde, 24 centros poblados que están expuestos a este nivel. El centro poblado de Qollpacucho con 368 habitantes, 235 viviendas distribuidas en 12.86 Has se encuentra en una posición de exposición Muy Alta a estos riesgos de incendios forestales. se puede ver a más detalle en el cuadro 88.

Luego, se presenta un cuadro que detalla el nivel de exposición Muy Alto ante peligro por incendios forestales, especialmente en relación con 24 centros poblados que se encuentran en este nivel. Cabe destacar que el centro poblado de Qollpacucho, que alberga a 368 habitantes y cuenta con 235 viviendas distribuidas en una superficie de 12.86 hectáreas, se encuentra en una posición de exposición Muy Alta a estos riesgos de incendios forestales. Esta elevada exposición se debe a una combinación de factores



geográficos y demográficos que aumentan la vulnerabilidad de la comunidad de Qollpacucho ante la amenaza de incendios en áreas boscosas circundantes. Además, es esencial resaltar la importancia de implementar medidas de prevención y mitigación adecuadas para proteger a la población y sus recursos en esta zona, dado el riesgo significativo que enfrentan

Cuadro 88: Nivel de exposición total Muy Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo

NOMCCPP	Nivel de exposición total	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Prom. Densidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población
AÑAYCANCHA	MUY ALTA	1.91	36	19	58	30
BELLAVISTA	MUY ALTA	0.89	26	32	40	48
CCACHUBAMBA	MUY ALTA	0.11	3	26	5	43
CHIRIBAMBA	MUY ALTA	0.51	18	35	28	53
CUCHOQUESERA	MUY ALTA	0.03	1	36	1	25
CUYANI	MUY ALTA	0.98	54	53	84	74
HERRAPUQUIO	MUY ALTA	1.29	36	31	58	51
HUAYRAPATA	MUY ALTA	0.32	4	12	6	18
INTIHUATANA	MUY ALTA	0.09	4	42	6	63
MATAPUQUIO	MUY ALTA	0.68	2	12	2	12
ÑUÑUNHUAYCCO	MUY ALTA	0.36	13	41	21	67
PAQCHA	MUY ALTA	0.69	15	21	23	27
PARIAMARCA	MUY ALTA	0.81	36	42	58	69
PATACANCHA	MUY ALTA	0.24	5	21	7	29
PATAHUASI	MUY ALTA	1.73	50	32	79	50
PUEBLO LIBRE	MUY ALTA	1.45	42	32	64	49
QOCHA	MUY ALTA	0.39	12	33	18	42
QOLLPACUCHO	MUY ALTA	12.86	235	21	368	31
QOLLPAPUQUIO	MUY ALTA	0.85	18	22	29	28
QUILLQUE	MUY ALTA	1.25	37	36	49	49
RODEOPAMPA	MUY ALTA	1.32	42	30	66	45
SAN JOSE DE PUC..	MUY ALTA	0.30	7	21	10	36
SAYHUARUMI	MUY ALTA	3.69	99	28	155	42
VISCHONGO	MUY ALTA	8.17	212	33	333	45
Total general		40.91	1,007	30	1,568	44

Fuente: Equipo Técnico Consultor



A continuación, se presenta un cuadro que detalla el nivel de exposición Alto ante peligros por incendios forestales, y se observa que un total de 29 centros poblados se encuentran en esta categoría de exposición elevada. Entre ellos, el centro poblado de Vischongo merece especial atención, ya que este centro poblado, con una población de 161 habitantes y un total de 106 viviendas dispersas en un área de 18.63 hectáreas, está identificado como uno de los lugares con exposición Alta a ciertos riesgos.

La exposición Alta en el caso de Vischongo puede estar relacionada con diversas condiciones geográficas y climáticas que hacen que esta zona sea susceptible a amenazas específicas, como incendios forestales, sequías o fenómenos climáticos extremos. La ubicación geográfica y la configuración del terreno contribuye a la intensificación de estos riesgos.

Dada esta exposición Alta, es crucial considerar la implementación de estrategias de prevención y preparación en Vischongo para minimizar el impacto de posibles eventos adversos y garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Además, se deben llevar a cabo evaluaciones detalladas y medidas específicas de gestión de riesgos en esta comunidad para mitigar los efectos negativos y promover la resiliencia local.



Cuadro 89: Nivel de exposición total Alta por centros poblados en el distrito de Vischongo

NOMCCPP	Nivel de exposición total	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Prom. Densidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población
AÑAYCANCHA	ALTA	0.95	14	15	22	23
AYALAYOCC	ALTA	0.61	9	16	13	23
CCACHUBAMBA	ALTA	0.33	5	15	9	18
CCATUNPAMPA	ALTA	0.37	6	16	8	19
CHIRIBAMBA	ALTA	0.58	8	14	15	24
CUYANI	ALTA	0.59	8	13	13	21
HERCOMARCA	ALTA	0.46	6	13	9	19
HERRAPUQUIO	ALTA	0.58	9	15	15	23
HUARANCCAYOCC	ALTA	0.29	4	14	6	14
HUAYRAPATA	ALTA	0.55	6	11	10	18
INTIHUATANA	ALTA	0.68	11	16	15	15
ÑAHUINCUCHO	ALTA	0.40	6	15	10	25
ÑUÑUNHUAYCCO	ALTA	1.84	26	14	40	21
PALLCCACANCHA	ALTA	0.32	4	13	6	19
PAQCHA	ALTA	1.81	26	15	39	20
PATACANCHA	ALTA	0.51	7	14	11	23
PATAHUASI	ALTA	4.37	65	15	103	23
PIZARA	ALTA	0.28	4	15	8	29
PUEBLO LIBRE	ALTA	0.62	9	15	15	26
QOCHA	ALTA	0.90	12	14	22	22
QOLLPACUCHO	ALTA	16.09	148	11	236	16
QOLLPAPUQUIO	ALTA	1.74	25	15	43	20
QUILLQUE	ALTA	1.18	17	15	27	22
RODEOPAMPA	ALTA	2.59	39	15	59	20
SAN JOSE DE PUC..	ALTA	0.58	7	12	12	22
SAYHUARUMI	ALTA	2.20	32	15	52	23
TUQYASCCA	ALTA	0.25	3	12	4	16
UMARO SAN ANTO..	ALTA	2.34	37	16	57	17
VISCHONGO	ALTA	18.63	106	10	161	16
Total general		62.61	659	14	1,040	20

Fuente: Equipo Técnico Consultor



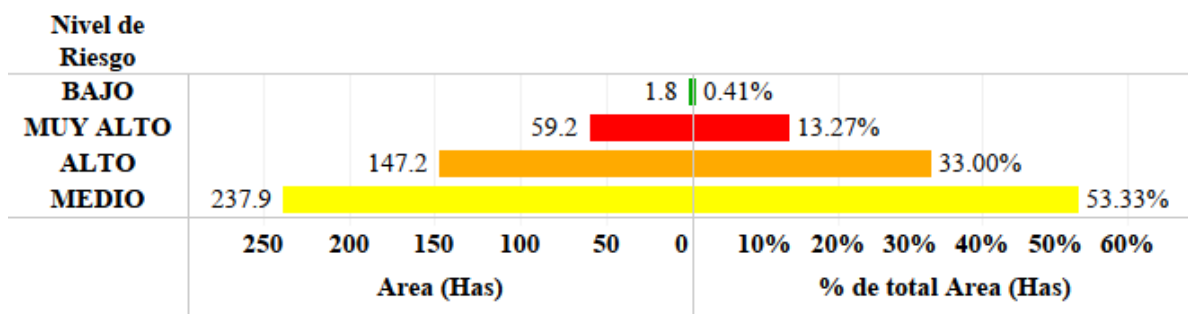
2.2.4.5. Niveles de riesgo ante Incendios Forestales

El concepto de riesgo es fundamental en la gestión de desastres y se deriva de la relación entre el peligro, la vulnerabilidad y la exposición de los elementos, en este contexto, se busca evaluar y comprender los posibles efectos y consecuencias que pueden surgir en términos sociales, económicos y ambientales como resultado de fenómenos naturales, como los incendios forestales.

En el caso específico del distrito de Vischongo, es importante resaltar que el riesgo se manifiesta de manera significativa en relación con los incendios forestales, esto se evidencia en el hecho de que aproximadamente el 0.41% de su territorio, equivalente a 1.8 hectáreas, se encuentra en la categoría de riesgo Muy Alto ante este fenómeno. Además, una extensión más amplia de 147.2 hectáreas se ubica en la categoría de riesgo Alto.

Estos datos indican que la comunidad de Vischongo enfrenta una exposición considerable a los incendios forestales, lo que implica un mayor potencial para que estos eventos tengan un impacto significativo en términos sociales, económicos y ambientales en la zona. Es crucial tener en cuenta esta información detallada para desarrollar estrategias de gestión de riesgos efectivas que permitan reducir las vulnerabilidades locales, aumentar la resiliencia de la comunidad y minimizar los efectos negativos de los incendios forestales en el territorio de Vischongo.

Gráfico 39: Nivel de riesgo en la superficie territorial del distrito de Vischongo ante la susceptibilidad del peligro por Incendios forestales



Fuente: Equipo Técnico Consultor

Después de un análisis detallado, procedimos a evaluar el nivel de riesgo que enfrenta la población y sus viviendas en todo el distrito. Los resultados de esta evaluación se reflejan en la siguiente tabla informativa, que revela datos importantes. En el distrito, un total de 1,623 habitantes y 1,039 viviendas se encuentran distribuidos en una superficie de 59 hectáreas y se clasifican como de "riesgo Muy Alto" en relación con la posibilidad de ocurrencia de incendios forestales.

Asimismo, se identificaron 1,924 habitantes y 1,223 viviendas en una extensión de 147 hectáreas que presentan un "riesgo Alto" frente a los mismos tipos de eventos. Es evidente



que estas dos categorías de riesgo, tanto el Muy Alto como el Alto, requieren una atención prioritaria en términos de implementación de medidas y acciones destinadas a mejorar la resiliencia de la población y la protección de sus medios de vida.

Es fundamental comprender que la seguridad y el bienestar de las comunidades vulnerables ante incendios forestales deben ser una prioridad en la planificación y ejecución de estrategias de gestión de riesgos. Esto incluye la implementación de medidas de prevención, sistemas de alerta temprana, capacitación comunitaria y el fortalecimiento de la infraestructura resiliente. Al abordar estos riesgos con eficacia, se puede contribuir significativamente a la protección de vidas humanas y al resguardo de los recursos habitacionales en el distrito.

Cuadro 90: Nivel de riesgo de la población y viviendas ante peligro por incendios forestales en el distrito de Vischongo

Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Viviendas	Prom. Densidad de Población
BAJO	2	7	11	3	4
MEDIO	238	627	974	4	5
ALTO	147	1,223	1,924	11	16
MUY ALTO	59	1,039	1,623	23	33
Total general	446	2,896	4,532	12	17

Fuente: Equipo Técnico Consultor

A continuación, se presenta un cuadro que ofrece una descripción detallada del nivel de riesgo muy alto por centros poblados. En total, se han identificado 33 centros poblados que se encuentran expuestos a un nivel de riesgo Muy Alto en el distrito, entre estos centros poblados, destaca el caso del centro poblado de Vischongo, con 225 habitantes y cuenta con un total de 147 viviendas distribuidas en una superficie de 14.79 hectáreas. Este centro poblado se encuentra particularmente vulnerable al riesgo Muy Alto.

Es fundamental destacar que este nivel de riesgo implica una mayor probabilidad de enfrentar situaciones críticas en caso de eventos naturales adversos, como incendios forestales u otros peligros en relación al mismo.



Cuadro 91: Nivel de riesgo Muy Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por incendios forestales

NOMCCPP	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
AÑAYCANCHA	MUY ALTO	1.91	36	58	30	19
AYALAYOCC	MUY ALTO	0.1	2	2	19	18
BELLAVISTA	MUY ALTO	0.89	26	40	48	32
CCACHUBAMBA	MUY ALTO	0.34	7	11	30	18
CCARACANCHA	MUY ALTO	0.64	5	7	10	8
CHIRIBAMBA	MUY ALTO	1.07	24	39	30	20
CUCHOQUESERA	MUY ALTO	0.03	1	1	25	36
CUYANI	MUY ALTO	0.5	28	45	66	50
HERCOMARCA	MUY ALTO	1.02	11	17	14	11
HERPAPUQUIO	MUY ALTO	1.29	36	58	51	31
HUARANCCAYOC C	MUY ALTO	0.16	2	4	12	14
HUAYRAPATA	MUY ALTO	0.32	4	6	18	12
INTIHUATANA	MUY ALTO	0.1	4	6	32	30
MATAPUQUIO	MUY ALTO	0.68	2	2	12	12
ÑAHUINCUCO	MUY ALTO	0.41	5	11	23	13
ÑUÑUNHUAYCCO	MUY ALTO	0.42	13	21	45	30
PALLCCACANCHA	MUY ALTO	0.03	0	0	0	10
PAQCHA	MUY ALTO	1.37	24	38	22	18
PARIAMARCA	MUY ALTO	0.81	36	58	69	42
PATACANCHA	MUY ALTO	0.24	5	7	29	21
PATAHUASI	MUY ALTO	1.73	50	79	50	32
PIZARA	MUY ALTO	0.78	7	14	16	10
PUEBLO LIBRE	MUY ALTO	1.45	42	64	49	32
QOCHA	MUY ALTO	1.45	22	34	20	17
QOLLPACUCHO	MUY ALTO	16.15	264	412	26	18
QOLLPAPUQUIO	MUY ALTO	2.61	38	63	20	15
QUILLQUE	MUY ALTO	1.33	38	50	46	34
RODEOPAMPA	MUY ALTO	1.32	42	66	45	30
SAN JOSE DE PUCARACCAY	MUY ALTO	0.94	14	22	27	16
SAYHUARUMI	MUY ALTO	3.78	100	156	40	26
TECCOYBAMBA	MUY ALTO	0.44	3	5	10	8
TUQYASCCA	MUY ALTO	0.1	1	2	20	12
VISCHONGO	MUY ALTO	14.79	147	225	33	26
Total general	Total	59.18	1039	1623	33	23

Fuente: equipo Técnico Consultor



El siguiente cuadro presenta información detallada sobre el nivel de riesgo catalogado como Alto en varios centros poblados. En total, se ha identificado un grupo de 39 centros poblados que enfrentan este nivel de riesgo elevado en el distrito. Entre estos centros poblados, se destaca el caso particular del centro poblado de Sayhuarumi, con 171 habitantes y cuenta con un total de 105 viviendas distribuidas en una superficie de 10.41 hectáreas este centro poblado se encuentra expuesto a un nivel de riesgo Alto.

Cuadro 92: Nivel de riesgo Alto de la población y viviendas por centros poblados ante peligro por incendios forestales

CENTRO POBLADO	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
AÑAYCANCHA	ALTO	1.51	18	30	20	12
AYALAYOCC	ALTO	0.51	7	11	25	16
BELLAVISTA	ALTO	0.28	3	5	17	11
CCACHUBAMBA	ALTO	2.26	23	37	14	12
CCARACANCHA	ALTO	0.01	0	0	0	8
CCATUNPAMPA	ALTO	0.52	7	9	15	13
CHIRIBAMBA	ALTO	1.25	13	20	14	10
CUCHOQUESERA	ALTO	0.73	2	2	1	2
CUYANI	ALTO	1.5	37	56	41	28
HATUNHUAYCCO	ALTO	1.18	2	2	2	2
HERCOMARCA	ALTO	0.67	8	12	13	11
HERPAPUQUIO	ALTO	0.91	12	20	20	14
HUARANCAYOCC	ALTO	1.48	3	3	2	2
HUARANCCAYOC C	ALTO	1.39	10	14	11	8
HUAYRAPATA	ALTO	1.39	11	19	11	14
INTIHUATANA	ALTO	1.51	17	25	17	12
MATAPUQUIO	ALTO	0.42	4	6	12	9
ÑAHUINCUCO	ALTO	0.28	4	4	14	13
ÑUÑUNHUAYCCO	ALTO	5.54	61	94	16	11
PALLCCACANCHA	ALTO	0.58	7	11	13	9
PAMPAHUASI	ALTO	0.27	0	0	0	1
PAQCHA	ALTO	2.76	25	40	17	11
PATACANCHA	ALTO	2.46	22	34	16	10
PATAHUASI	ALTO	5.99	80	128	19	12
PIZARA	ALTO	1.65	9	13	6	6
PUEBLO LIBRE	ALTO	2.31	25	39	19	12
QOCHA	ALTO	11.02	68	112	11	7
QOLLPACUCHO	ALTO	42.36	258	403	11	8
QOLLPAPUQUIO	ALTO	1.73	19	31	16	12



CENTRO POBLADO	Nivel de Riesgo	Area/ Manzanas	Cantidad de Viviendas	Población 2026	Prom. Densidad de Población	Prom. Densidad de Viviendas
QUILLQUE	ALTO	1.58	19	32	20	12
RODEOPAMPA	ALTO	3.81	50	78	19	13
SAN JOSE DE PUCARACCAY	ALTO	1.71	7	12	12	7
SANTOPTA	ALTO	0.33	3	5	13	9
SAYACC	ALTO	3.56	8	12	4	3
SAYHUARUMI	ALTO	10.41	105	171	16	10
TECCOYBAMBA	ALTO	1.67	8	13	6	5
TUQYASCCA	ALTO	1.11	3	4	5	5
UMARO SAN ANTONIO	ALTO	4.52	57	90	16	14
VISCHONGO	ALTO	24.02	208	327	24	16
Total general	Total	147.2	1223	1924	16	11

Fuente: equipo Técnico Consultor

a) Nivel de riesgo por exposición de las Instituciones Educativas ante peligro por Incendios Forestales

Los Centros Educativos son espacios donde se promueven la educación y seguridad de los estudiantes, maestros y demás personas afines a esta actividad, por ello es necesario identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados al ámbito educativo y su entorno con la finalidad de garantizar condiciones de aprendizaje seguras, sanas que estimulen el aprendizaje y desarrollo de la comunidad educativa, cuando un peligro impacta en las instituciones educativas en horario escolar se generan pérdidas humanas, dañando además la salud e integridad física y emocional de los niños, al ocurrir el peligro en horarios donde no se desarrollan las clases, se da principalmente la pérdida de la continuidad educativa, instalaciones y recursos educativos, es por ello la importancia de evaluar el nivel de exposición de los centros educativos ante la ocurrencia de fenómenos naturales como son los incendios forestales.

En este sentido el distrito de Vischongo presentan un total de 37 II.EE de las cuales 1 de ellas se encuentran en nivel de exposición Muy Alto, seguido de 32 instituciones en nivel de exposición Alto de las cuales en el nivel inicial- jardín con 06 y primaria con 22 II. EE, por otro lado, en nivel Medio de exposición se encuentran un total de 4 II. EE, estos datos se muestran detalladamente en el siguiente cuadro.

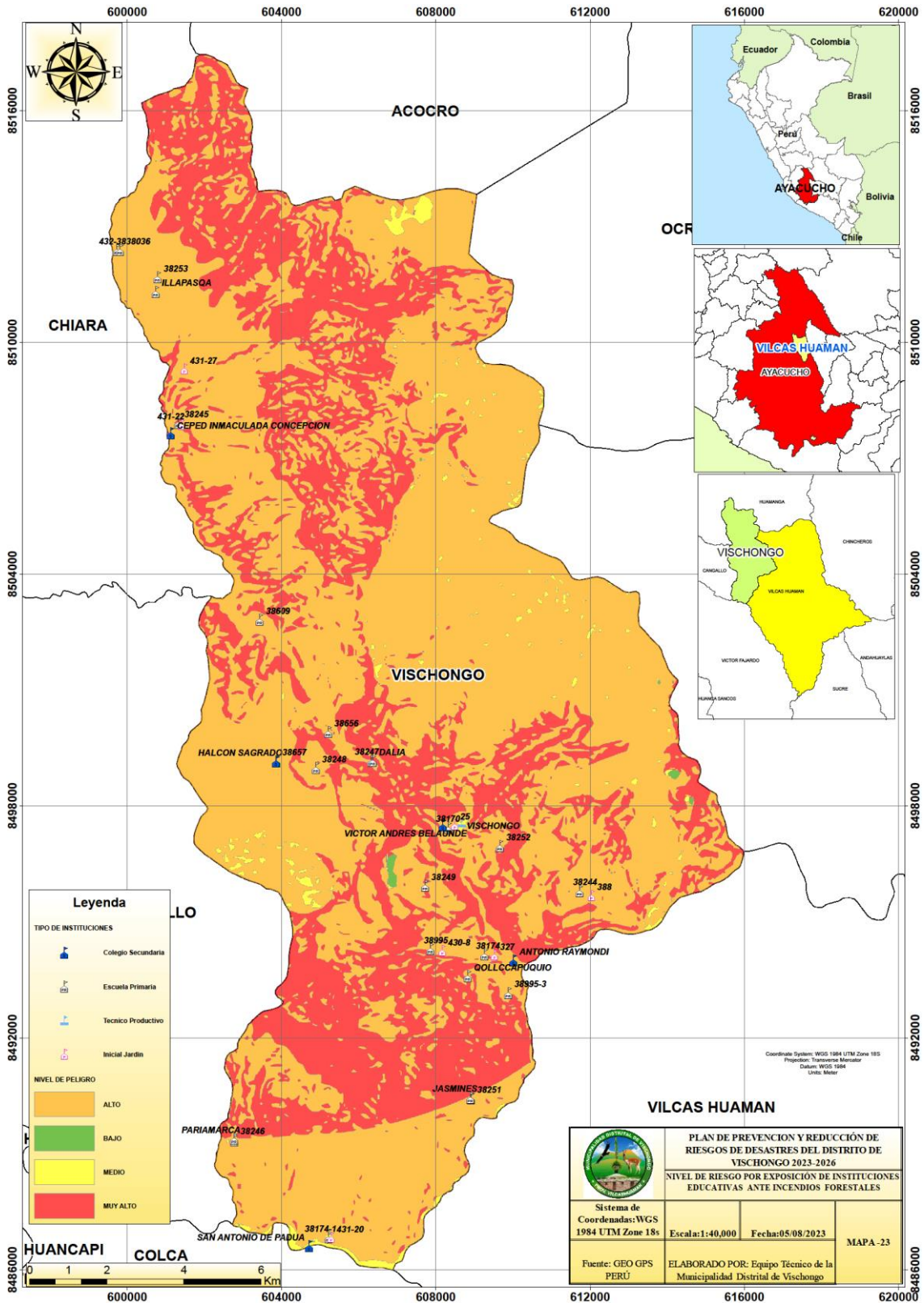


Cuadro 93: Nivel de riesgo por exposición de las Instituciones Educativas ante peligro de Incendios Forestales

NIVEL/MODALIDAD	NIVEL DE PELIGRO POR INCENDIOS FORESTALES			
	ALTO	MEDIO	MUY ALTO	Total general
Colegio Secundaria	4	1		5
Escuela	8			8
Escuela Primaria	14	1		15
Escuela primaria			1	1
Inicial Jardín	6	1		7
Tecnico Productivo		1		1
Total general	32	4	1	37

Fuente: equipo Técnico Consultor

Mapa 23: Nivel de riesgo por exposición de Instituciones Educativas ante el peligro de Incendios Forestal



Fuente: Equipo Técnico Consultor

b) Nivel de riesgo por exposición de los centros de salud ante la ocurrencia de incendios Forestales



A continuación, se lleva a cabo el análisis de la exposición de los centros de salud. En el cuadro siguiente, se puede apreciar que hay 6 centros de salud bajo en el distrito de Vischongo, en este contexto, es relevante señalar que todos estos centros de salud están clasificados en la categoría de exposición Alta, en donde, 5 de estos centros de salud se encuentran en la categoría I-1, mientras que un centro de salud pertenece a la categoría I-3. Estas clasificaciones se detallan con mayor precisión en el cuadro que se presenta a continuación.

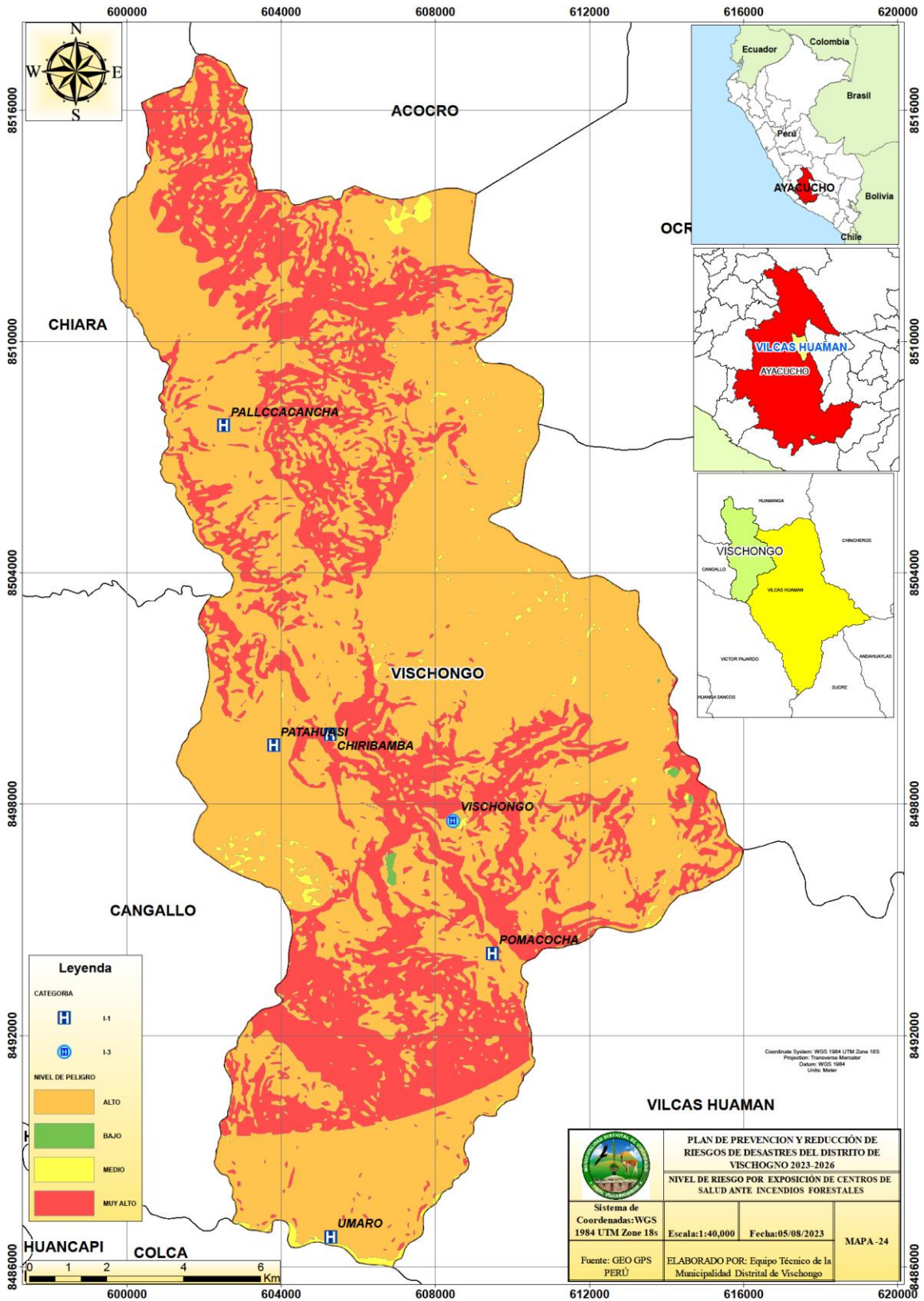
Cuadro 94: Nivel de riesgo por exposición de los centros de salud ante peligro de Incendios Forestales

Nombre	Microrred	NIVEL DE PELIGRO POR INCENDIO FORESTALES	Categoría		
			I-1	I-3	Total general
CHIRIBAMBA	VILCASHUAMAN	ALTO	1		1
PALLCCACANCHA	VILCASHUAMAN	ALTO	1		1
PATAHUASI	VILCASHUAMAN	ALTO	1		1
POMACOCCHA	VILCASHUAMAN	ALTO	1		1
UMARO	VICTOR FAJARDO	ALTO	1		1
VISCHONGO	VILCASHUAMAN	ALTO		1	1
Total general			5	1	6

Fuente: equipo Técnico Consultor



Mapa 24: Nivel de riesgo por exposición de los Centros de Salud ante Incendios Forestales



Fuente: Equipo Técnico Consultor



c) Nivel de riesgo por exposición de las vías de comunicación ante la ocurrencia de Incendios Forestales

Las rutas de carretera en la zona de estudio muestran distintos grados de exposición al peligro de incendio forestal. Los resultados de las evaluaciones de las carreteras expuestas muestran que un total de 104.1 kilómetros se encuentran en nivel de exposición Muy Alto de los cuales 31,8 kilómetros pertenecen a las vías departamentales con superficie afirmada. En nivel de exposición Alto se encuentra un total de 183.4 kilómetros, seguido del nivel Medio de exposición donde se encuentra un total de 30,8 kilómetros con 19,6 kilómetros de vías departamentales afirmadas como se aprecia en el siguiente cuadro.

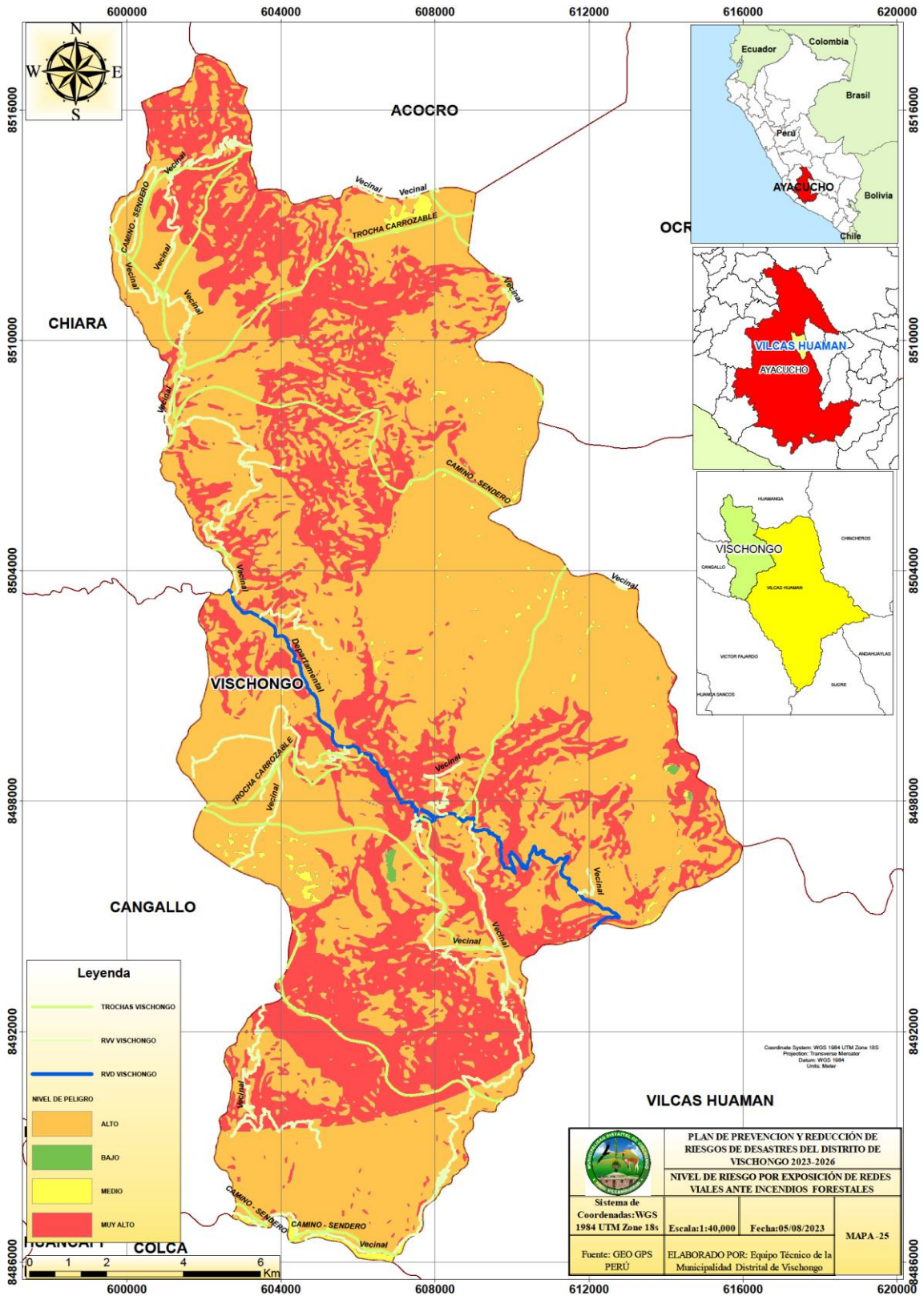
Cuadro 95: Nivel de riesgo por exposición de las vías de comunicación (Km) ante la ocurrencia de Incendios Forestales

JERARQUIA DE LA VIA	ANCHO	ESTADO DE LA VIA	TIPO DE SUPERFICIE	NIVEL DE PELIGRO POR INCENDIOS FORESTALES			
				ALTO	MEDIO	MUY ALTO	Total general
Departamental	4.3-5.5	Bueno	Afirmado	12.5		12.8	25.3
	> 5.5	Bueno	Afirmado	19.3	19.3	19.3	57.8
			Asfaltado	0.3	0.3		0.6
Vecinal	3.50 a 4.50m	Bueno	Afirmado	22.4		1.4	23.8
			Sin afirmar	2.1		0.7	2.9
		Malo	Trocha	16.2		12.2	28.4
			Regular	Sin afirmar		0.1	
	4.50 a 5.50m	Bueno	Afirmado	5.3		5.3	10.5
		Regular	Sin afirmar	3.7		3.7	7.4
	a 3.50m	Bueno	Afirmado	9.6	3.1	5.8	18.5
		Malo	Trocha	81.4	5.4	35.4	122.2
			Regular	Afirmado	3.8		3.2
	a 6.00m	Malo	Sin afirmar	4.3		4.3	8.6
		Regular	Sin afirmar	2.6	2.6		5.2
Total general				183.4	30.8	104.1	318.3

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 25: Nivel de riesgo por exposición de Redes Viales ante Incendios Forestales



Fuente: Equipo Técnico Consultor

d) Nivel de riesgo por exposición de las Áreas de Conservación Regional ante Incendios Forestales



El nivel de exposición de las Áreas de Conservación Regional ante la ocurrencia de incendios forestales se refiere a la vulnerabilidad y riesgo que enfrentan estas zonas protegidas debido a la posibilidad de que ocurran incendios forestales en el territorio del distrito estudiado, este nivel de exposición depende de varios factores que pueden aumentar o disminuir la probabilidad y el impacto de los incendios forestales en estas áreas, como por ejemplo las condiciones climáticas y las actividades antropogénicas.

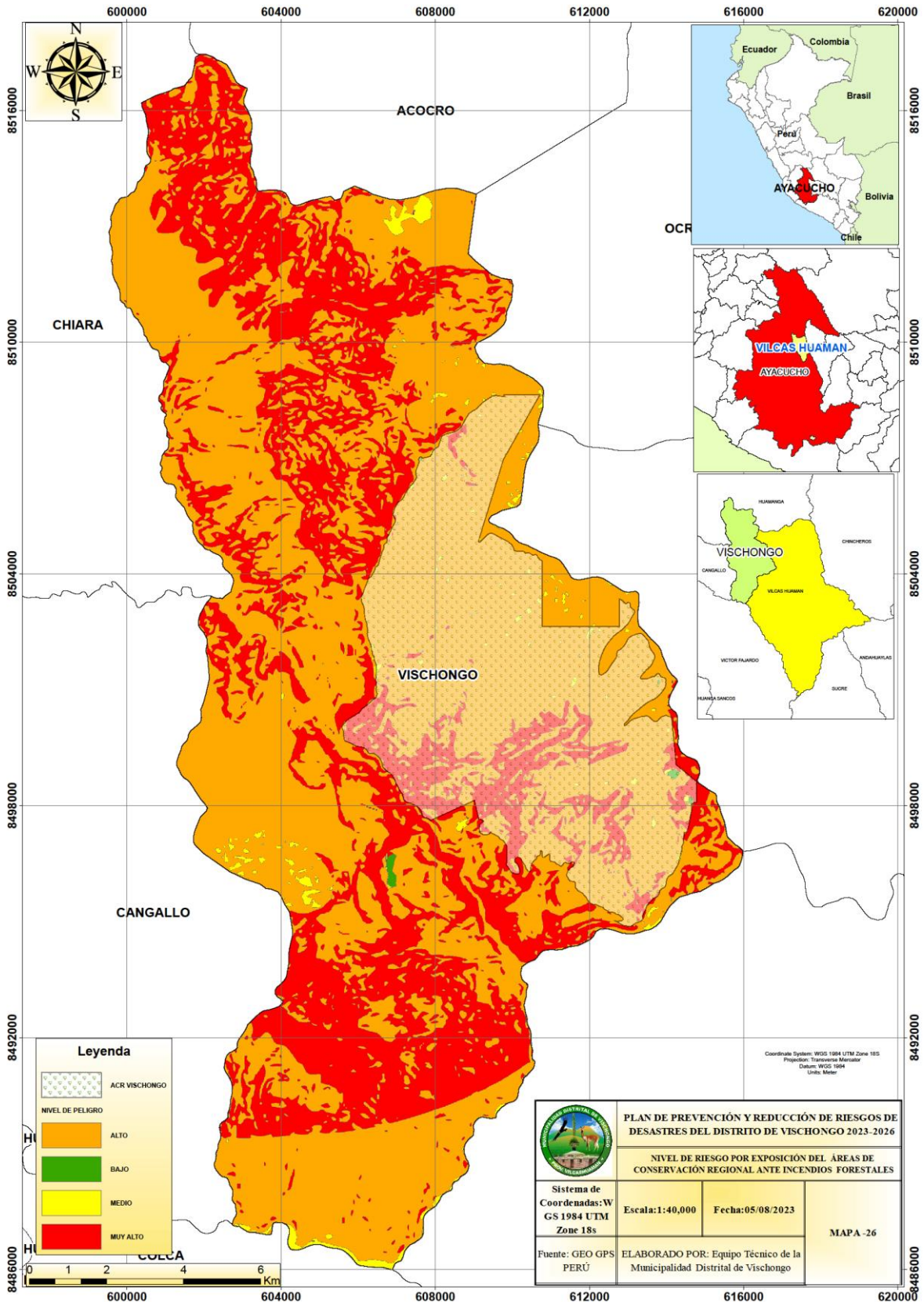
Cuadro 96: Nivel riesgo de las Áreas de conservación regional ante la ocurrencia por Incendios Forestales

Nombre de la ACR	Nivel de Peligro	Área (has)	% Total
Bosque de Puya Raymondi - Titankayocc	ALTO	5118	81.6%
	BAJO	8	0.1%
	MEDIO	40	0.6%
	MUY ALTO	1107	17.6%
Total		6273	100.0%

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 26: Nivel de riesgo por exposición de las Áreas de Conservación Regional ante Incendios Forestales



Fuente: Equipo Técnico Consultor



e) Nivel de riesgo por Exposición del territorio según la Capacidad de Uso Mayor de suelos ante Incendios Forestales

En cuanto a la capacidad de uso mayor ante la ocurrencia de incendios forestales el nivel de exposición se refiere a la vulnerabilidad y riesgo que enfrentan las áreas destinadas a un "uso mayor" específico, como áreas urbanas, ríos y quebradas, Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y erosión, entre otros, debido a la posibilidad de que ocurran incendios forestales en sus cercanías. A continuación, se muestra un cuadro de nivel de peligro de capacidad de uso mayor según el área en hectáreas.

Cuadro 97: Nivel de riesgo por exposición del territorio según la capacidad de uso mayor ante la ocurrencia de Incendios Forestales

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS	CÓDIGO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
Áreas urbanas	AU	-	2	7		9
Lagunas	La	2	3	6	17	28
Ríos y Quebradas	Rq	-	4	50		54
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y clima	A3sc	18	109	7		134
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y erosión	A3se	953	1,157	-	2	2,112
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo, asociadas a cultivos permanentes de calidad agrologica media limitada por suelo	A3s-C2s	109	211	11		331
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por clima	A2sc	32	526	54		612
Tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por suelo, clima e inundación	A2sci	46	241	114		401
Tierras aptas para cultivo permanente de calidad agrologica baja limitada por erosión y suelo.	C3es	1,231	629	18		1,878
Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por erosión, suelo y clima, asociadas a protección con limitaciones por erosión y suelo	P3esc - Xes	1	-			1

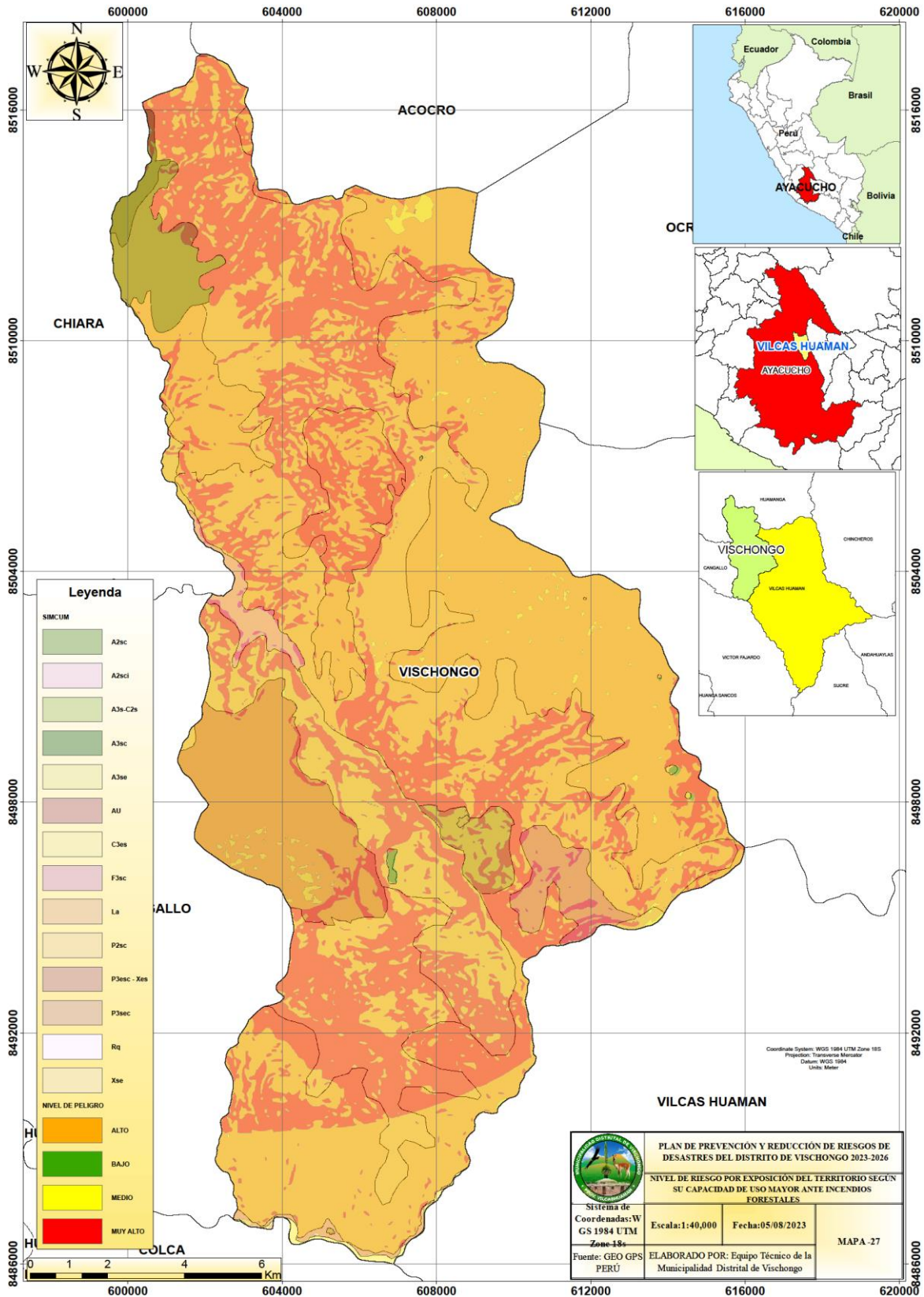


CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS	CÓDIGO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por suelo, erosión y clima.	P3sec	146	1,628			1,774
Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo y clima	P2sc	1,101	6,349		4	7,454
Tierras aptas para producción forestal de calidad agrologica baja limitada por suelo y clima.	F3sc	96	363			459
Tierras de protección limitadas por suelo y erosión.	Xse	4,898	6,337			11,235
Total		8,633	17,559	267	23	26,482
%Total		33%	66%	1%	0%	100%

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 27: Nivel de riesgo por exposición del Territorio según su Capacidad de Uso Mayor ante Incendios Forestales



Fuente: Equipo Técnico Consultor



f) Nivel de Riesgo del territorio según el Uso Actual de suelos ante Incendios Forestales

Evaluar el nivel de exposición del uso actual de suelos ante la ocurrencia de incendios forestales implica considerar factores que puedan causar el incendio en áreas que están siendo utilizadas para diferentes propósitos (como agricultura, ganadería, viviendas, recreación, etc.) y realizar análisis detallados para desarrollar estrategias de mitigación, planificación y respuesta ante emergencias, cabe mencionar que la colaboración entre las autoridades locales, los propietarios de tierras, los agricultores, los planificadores y la comunidad es esencial para reducir el riesgo y proteger los usos actuales de suelos de los incendios forestales son muy importantes. En el siguiente cuadro se detalla el nivel de peligro uso actual de suelo según el área en hectáreas.

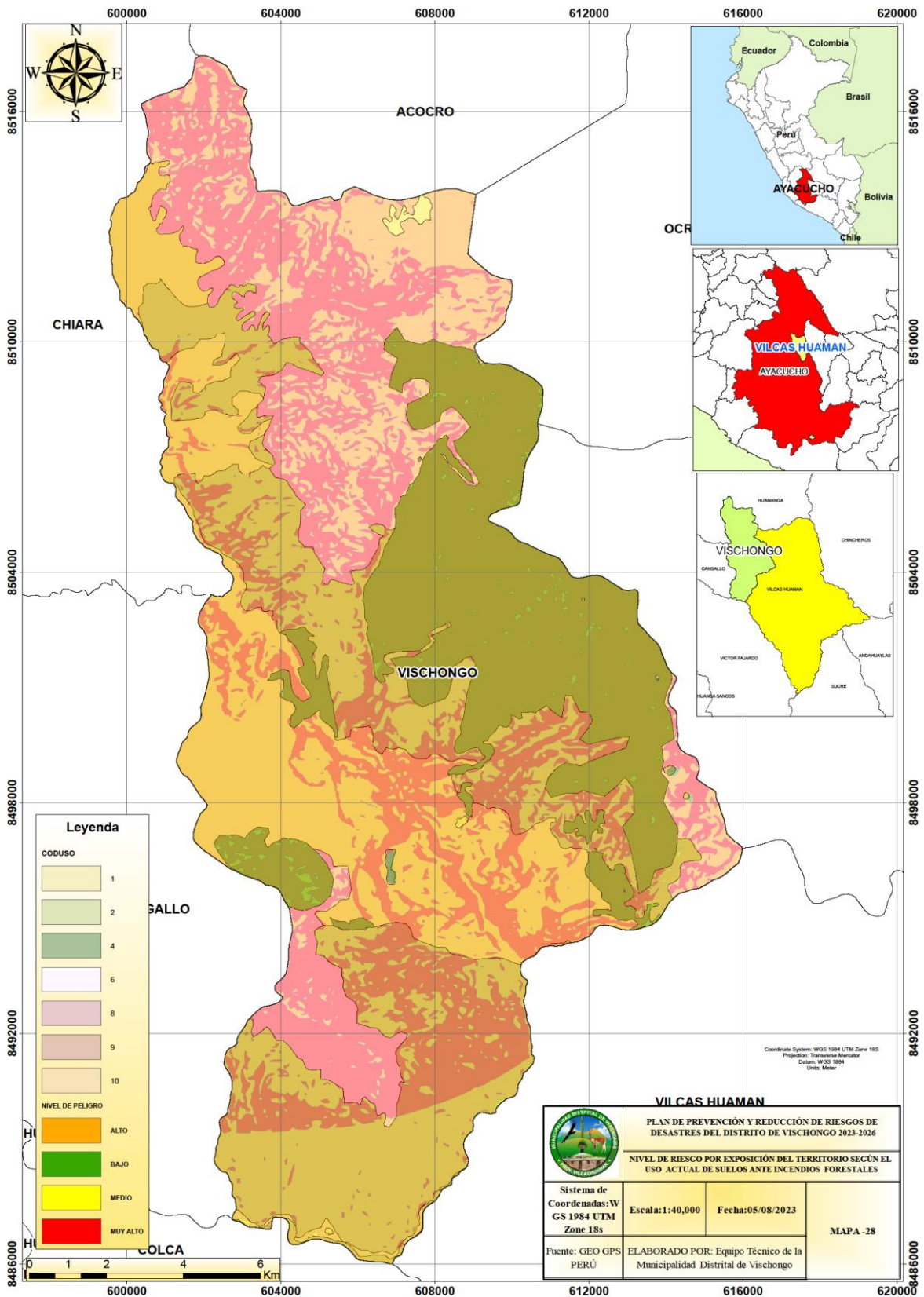
Cuadro 98: Nivel de riesgo por exposición del territorio según el Uso Actual de suelo ante la ocurrencia de Incendios Forestales

NIVEL DE PELIGRO SEGÚN USO ACTUAL DE SUELOS (Has)							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	USO ACTUAL	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	Total
1	Áreas con actividad agrícola	Áreas Agrícolas	1,551	4,219	12	2	5,784
2	Áreas con aprovechamiento de productos del arbustal y pastoreo andino de subsistencia	Arbustal	2,769	5,121	7		7,897
4	Áreas con forestal nativo	Bosque denso bajo (chachacomo)	1	189	1		191
4	Áreas con forestal nativo	Bosque denso bajo (relictos)	4	229	7		240
4	Áreas con forestal nativo	Bosque denso bajo (Titanca)	5	5,268	123		5,396
8	Lagunas	Lagunas, lagos y ciénagas naturales permanentes	2	3	6	17	28
9	Ríos y quebradas	Ríos y quebradas		4	50		54
6	Uso pecuario	Herbazal (uso pecuario)	4,301	2,522	3	3	6,829
6	Uso pecuario	Turberas y bofedales (uso pecuario)		2	51		53
10	Uso urbano	Tejido urbano continuo		2	7		9
Total			8,633	17,559	267	22	26,481
Total General			33%	66%	1%	0%	100%

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 28: Nivel de riesgo por exposición del territorio según el Uso Actual de suelos ante Incendios Forestales



Fuente: Equipo Técnico Consultor



g) Nivel de riesgo por exposición de la cobertura vegetal ante Incendios Forestales

El nivel de exposición de la cobertura vegetal ante la ocurrencia de incendios forestales se refiere a la vulnerabilidad y riesgo que enfrentan los ecosistemas naturales y áreas con diferentes tipos de vegetación, entre otros, debido a la posibilidad de que ocurran incendios forestales y cómo estos incendios pueden afectar la vegetación en el área de la zona de estudio. Seguidamente se muestra un cuadro del nivel de peligro de la cobertura vegetal según su área en hectáreas.

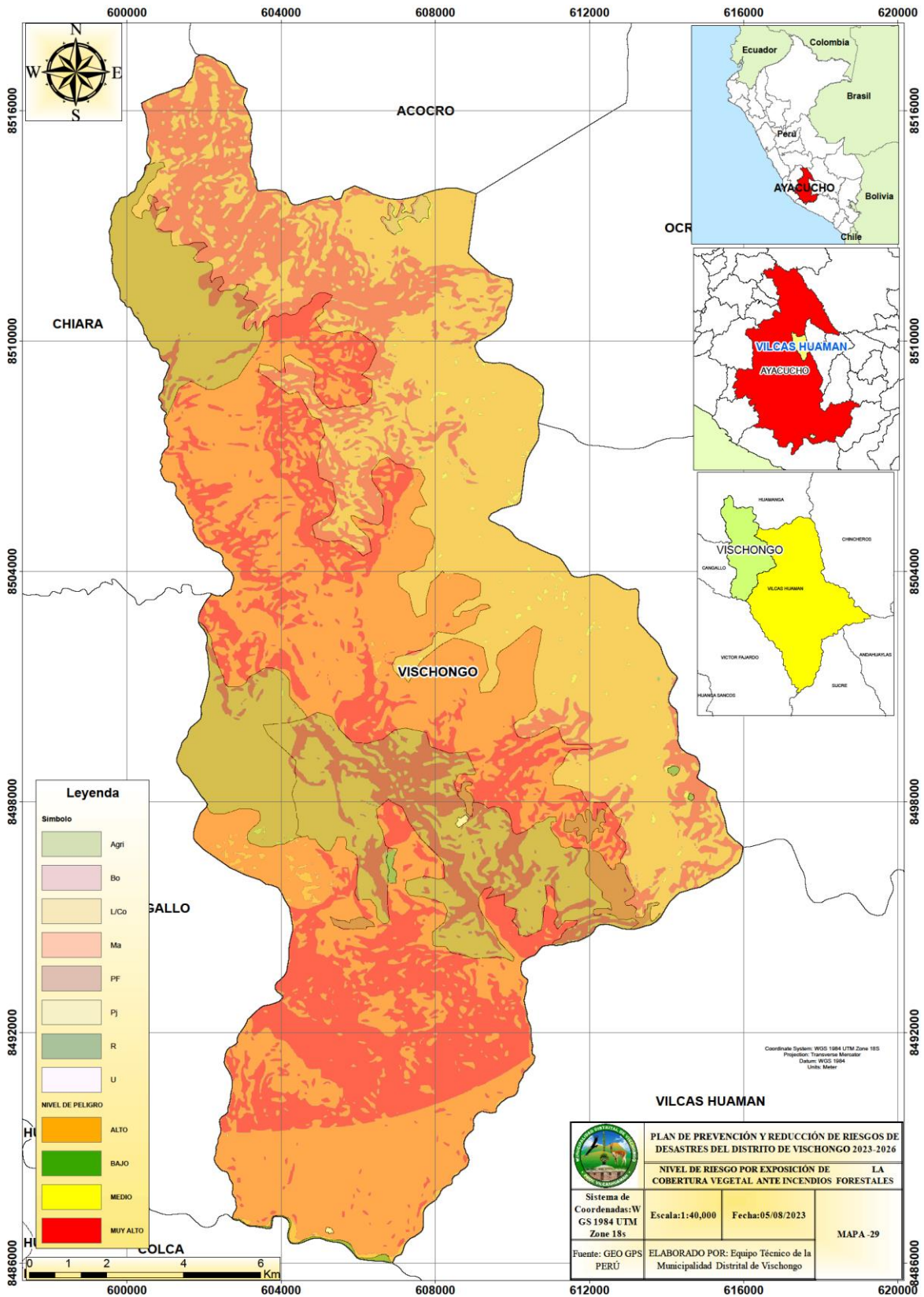
Cuadro 99: Nivel de riesgo por exposición de la cobertura vegetal ante Incendios Forestales

NIVEL DE PELIGRO ANTE INCENDIOS FORESTALES Has						
COBERTURA VEGETAL	CÓDIGO	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
Agricultura costera y andina	Agri	1,118	3,514	8	1	4,641
Área urbana	U	-	2	7		9
Bofedal	Bo	1	10	41		52
Lagunas, lagos y cochas	L/Co	2	1	1	21	25
Matorral arbustivo	Ma	4,702	7,631	102	-	12,435
Pajonal andino	Pj	2,807	6,169	78	1	9,055
Plantación Forestal	PF	4	228	7		239
Río	R		4	21		25
Total		8,634	17,559	265	23	26,481
% Total		33%	66%	1%	0%	100%

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Mapa 29: Nivel riesgo por exposición de la cobertura vegetal ante Incendios Forestales



Fuente: Equipo Técnico Consultor



CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante fenómenos naturales se realizó el diagnóstico y análisis de la situación actual de los diferentes puntos críticos de los centros poblados que han sido afectados por este tipo eventos, para lo cual se ha tomado en cuenta las políticas de estado N° 32 y N° 34 que constituyen lineamientos multisectoriales dirigidos a orientar los programas y acciones con relación a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Política de Estado N° 32 " Gestión del Riesgo de Desastres	Política de Estado N° 34 "Ordenamiento y Gestión Territorial
<p>Tiene por objetivo "Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción." Esta política deberá ser implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, mediante la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo de manera directa en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional regional y local</p>	<p>Cuyo objetivo es " Impulsar un proceso estratégico, integrado eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz". (...)</p> <p>g). Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>
<p>Política nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050</p>	
<p>Finalidad:</p> <p>Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia el desarrollo sostenible del país.</p> <p>Objetivos prioritarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. 4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. 5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. 6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres 	

Del mismo modo el presente PPRRD del distrito de Vischongo se encuentra alineado a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres PNGRD, así como la Ley N° 29664 "Ley que crea el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- SINAGERD



3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante fenómenos naturales del distrito de Vischongo se plantea como objetivo general

Objetivo General: Prevenir y Reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el distrito de Vischongo

3.1.2. Objetivos Prioritarios

En alineación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el presente PPRRD del distrito de Vischongo, plantea cuatro objetivos prioritarios enmarcados en la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo

Objetivos Prioritarios

Objetivo Prioritario 1: O.P. 1. Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Vischongo

Objetivo Prioritario 2 : O.P.2. Mejorar y Promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la GRD en el distrito de Vischongo.

Objetivo Prioritario 3 : O.P. 3 Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Vischongo

Objetivo Prioritario 4: O.P. 4 Promover y fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada

3.2. Articulación del Plan con Políticas y Planes Nacionales

El plan de actividades del 2023-2026 del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del distrito de Vischongo se encuentra alineados con las políticas de estado, los objetivos estratégicos del PNGRD, por otro lado, se deberá tener en cuenta que el distrito de Vischongo cuenta con un Plan de Desarrollo Distrital Concertado del 2016 sin embargo este no se encuentra actualizado por consiguiente no incorpora la Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo.



Cuadro 100: Alineamiento del PPRRD del Distrito de Vischongo con los planes y políticas nacionales

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030				PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO 2023-2026
Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivo Nacional	Procesos Estratégicos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectoriales	Objetivos Prioritarios
Lineamiento estratégico 08: Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.	L 1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las entidades del estado	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Estimación	AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2. Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	O.P.1. Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Vischongo
		L1.2 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural			AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	AOM 1.3.1 Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	
Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático					AEM 1.4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior técnico-productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional	AOM 1.4.1 Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.	
					AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 1.4.2 Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.	
					AOM 1.5.1 Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	AOM 1.5.2 Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.	
					AOM 1.5.3 Mecanismos para promover buenas practicas en GRD.		



PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030			PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO 2023-2026
Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivo Nacional	Procesos Estratégicos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectoriales	Objetivos Prioritarios
	O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.1 Fortalecer la implementación de la Gestión de Riesgo de desastres en la planificación y Gestión territorial de gobiernos regionales, locales, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Prevención y Reducción	AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	O.P.2 .Mejorar y Promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la GRD en el distrito de Vischongo.
L2.2 Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios		Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD			AOM 2.1.3 Instrumentos técnico de gestión prospectiva y correctiva implementados, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	
			AOM 2.2.3 Normas, procedimiento e instrumentos estandarizados para el reasentamiento poblacional			AOM 2.2.4 Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	
			AOM 2.2.5 Normas y procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.			AOM 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.	



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 – 2026



PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030				PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO 2023-2026	
Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivo Nacional	Procesos Estratégicos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectoriales	Objetivos Prioritarios	
		L 2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda				AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	AOM 2.3.3 Servicio público de Transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad. AOM 2.3.4 Servicio saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.	
						AEM 2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	
	O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L3.1 Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Institucionalidad y cultura de prevención	AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Vischongo	
		L3.2 Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial,			AEM 3.2 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD	AOM 3.2.1 Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD. AOM 3.2.2 Mecanismos de articulación con el sector privado en el marco de los planes de continuidad operativa.		
					AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada	AOM 3.3.2 Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.		



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 – 2026



PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030			PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VISCHONGO 2023-2026
Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivo Nacional	Procesos Estratégicos	Acciones estratégicas Multisectoriales	Acciones Operativas Multisectoriales	Objetivos Prioritarios
		intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil				<p>AOM 3.3.3 Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.</p> <p>AOM 3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.</p>	
		L3.5 Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobiernos			AEM 3.6 Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición de cuentas y evaluación de la GRD	AOM 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.	
	O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1 Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas público/privadas y privadas			AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	<p>AOM 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.</p> <p>AOM 4.1.3 Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.</p>	O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada

FUENTE: Equipo Técnico consultor



3.2.1. Estrategias y Acciones Prioritarias del PPRD del distrito

En el siguiente cuadro se detallan los Acciones estratégicas y Operativas en alineamiento al PLANAGERD 2022- 2030 las cuales están alineadas al Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de asignar recursos financieros y viabilizar su ejecución teniendo en cuenta la estrategia de gestión financiera buscando además la operación y mantenimiento de las inversiones en las actividades del PP 0068

Cuadro 101: Estrategias y Acciones Prioritarias del PPRD del distrito de Vischongo

Acciones estratégicas		Acciones Operativas		Prioridad	Componente de la GRD
AEM 1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AOM 1.2.2.	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	1	Prospectivo
AEM 1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD	AOM 1.3.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	1	Prospectivo
AEM 1.4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior técnico-productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional	AOM 1.4.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.	2	Prospectivo
		AOM 1.4.2	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.	2	Prospectivo
AEM 1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AOM 1.5.1	Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	1	Prospectivo
		AOM 1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.	1	Prospectivo
		AOM 1.5.3	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.	1	Prospectivo
AEM2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre	1	Prospectivo
		AOM 2.1.3	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados	1	Prospectivo-Correctivo
AEM 2.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD	AOM 2.2.3	Normas, procedimiento e instrumentos estandarizados para el reasentamiento poblacional	1	Correctivo
		AOM 2.2.4	Asistencia Técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.	2	Prospectivo-Correctivo
		AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	2	Prospectivo-correctivo



Acciones estratégicas		Acciones Operativas		Prioridad	Componente de la GRD
		AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.	2	Prospectivo-Correctivo
AEM2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	AOM 2.3.3	Servicio público de Transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.	1	Correctivo
		AOM 2.3.4	Servicio saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.	1	Correctivo
AEM 2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de Alta y Muy Alta exposición a peligros.	2	Prospectivo-Correctivo
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	1	Prospectivo
AEM 3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD	AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.	2	Prospectivo-Reactivo
		AOM 3.2.2	Mecanismos de articulación con el sector privado en el marco de los planes de continuidad operativa.	2	Prospectivo-Reactivo
AEM 3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada	AOM 3.3.2	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.	1	Prospectivo
		AOM 3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.	2	Prospectivo - Reactivo
		AOM 3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.	1	Prospectivo-Reactivo
AEM 3.6	Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición de cuentas y evaluación de la GRD	AOM 3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.	1	Prospectivo-Correctivo
AEM 4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	1	Prospectivo
		AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.	1	Prospectivo

Fuente: Equipo técnico consultor

3.2.2. Roles y Responsabilidades Institucionales

Las Acciones Operativas planteadas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo del riesgo, en armonía con el PLANAGERD 2022-2030, teniendo en cuenta los roles y funciones de los gobiernos locales siendo imprescindible la adecuada coordinación técnica de los miembros de la Municipalidad Distrital de Vischongo, en este sentido se detallan las responsabilidades funcionales de las unidades orgánicas de la municipalidad para el cumplimiento de los objetivos del PPRRD.



Cuadro 102: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico del PPRD del distrito de Vischongo

Objetivos Prioritarios	Acciones Operativas		RESPONSABLES
O.P.1. Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Vischongo	AOM 1.2.2.	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*
	AOM 1.3.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales
	AOM 1.4.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales
	AOM 1.4.2	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales
	AOM 1.5.1	Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales
	AOM 1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Área de planificación y presupuesto y Control Previo
	AOM 1.5.3	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales
O.P.2. Mejorar y Promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la GRD en el distrito de Vischongo.	AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*
	AOM 2.1.3	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Área de planificación y presupuesto y Control Previo
	AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*
	AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*
	AOM 2.3.3	Servicio público de Transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*
	AOM 2.3.4	Servicio saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*
	AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*, Gerencia de desarrollo social y servicios municipales, Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Agropecuario, Gestión Ambiental y Turismo



Objetivos Prioritarios	Acciones Operativas		RESPONSABLES
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Vischongo	AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Área de planificación y presupuesto y Control Previo
	AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Área de planificación y presupuesto y Control Previo
	AOM 3.2.2	Mecanismos de articulación con el sector privado en el marco de los planes de continuidad operativa.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Área de planificación y presupuesto y Control Previo
	AOM 3.3.2	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Oficina de planificación y presupuesto
	AOM 3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Área de planificación y presupuesto y Control Previo
	AOM 3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Área de planificación y presupuesto y Control Previo
	AOM 3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Oficina de planificación y presupuesto
O.P.4. Promover y fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada	AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Oficina de planificación y presupuesto
	AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales* Área de planificación y presupuesto y Control Previo

* Estas funciones deberán ser delegadas a la UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES posterior a su creación como unidad orgánica.

Fuente: Equipo técnico consultor

3.2.3. Propuestas de Medidas Estructurales

Las medidas estructurales son aquellas construcciones físicas o técnicas de ingeniería que implican una modificación o cambio en el aspecto físico del territorio, implementadas con el objetivo de garantizar la resiliencia y resistencia de las estructuras o fuentes de peligro, estas son empleadas para evitar y reducir riesgos

Estas deberán ser incluidas en la Programación Multianual de Inversiones para las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento, por otro lado, es imprescindible que cada proyecto genere el menor impacto ambiental y contribuya en la preservación y mantenimiento de los servicios ecosistémicos importantes como la recarga de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas, por ejemplo, el reemplazo de pavimentación convencional a el uso de pavimento permeable.

Cuadro 103: Objetivos, estrategias y acciones operativas de las medidas estructurales



Acciones estratégicas	
O.P.2 .Mejorar y Promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la GRD en el distrito de Vischongo.	
AOM 2.3.3	Servicio público de Transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.
2.3.3.1	Formulación de IOARR para la reparación y ampliación de las terrazas de protección ante movimiento de masas en el sector latitud: -13.556793° y Longitud -74.032064°
2.3.3.2	Formulación de IOARR para la reparación y mantenimiento del camino vecinal tramo (AY-608) Añaycancha-Patacancha coordenadas E:601382.61 N:600752.55 (1589M)
2.3.3.3	Formulación de IOARR para la Reparación y mantenimiento de las trochas carrozables Herpapuquio- Umaru y Pariamarca- Umaru afectados por las lluvias intensas.
2.3.3.4	Formulación de IOARR para la Reparación y mantenimiento de las vías vecinales que unen los centros poblados de Pallccacancha- Añaycancha
2.3.3.5	Formulación de IOARR para la Reparación y Mantenimiento del Puente Vehicular Pariamarca-Umaru
AOM 2.3.4	Servicio saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.
2.3.4.1	Formulación de IOARR para la reparación y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable del centro poblado Huallpapacana y Patahuasi (represas)
2.3.4.2	Formulación de IOARR para el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable en las comunidades de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto ante movimiento de masas
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de Alta y Muy Alta exposición a peligros.
2.4.2.1	Formular proyectos de inversión de servicios de protección física ante peligros (defensas ribereñas, espigones, diques incluyendo medidas de infraestructura natural) en el río Vischongo Comunidad Umaru, Pueblo Libre coordenadas E: 603141.28, N: 8502800.60
2.4.2.2	Formular proyectos y/o programas municipales de mejoramiento y reforzamiento de viviendas (casitas calientes) en los centros poblados de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes)** en riesgo muy alto, Saywarumi (205 viviendas y 327 habitantes), Vischongo (355 viviendas y 552 habitantes) en Muy Alto y Alto Riesgo ante heladas y Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Qocha (68 viviendas y 112 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Umaru San Antonio (57 viviendas y 90 habitantes) en riesgo Alto, para incluir en el programa multisectorial de bajas temperaturas
2.4.2.3	Formular proyectos de inversión para el desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos (sistemas de riego, fitotoldos, instalación de cobertizos, prácticas de ensilado, etc.) en las comunidades de Pallccacancha, Intihuatana , Ñuñunhuaycco, Qollpacucho, Cuyani, Qocha, Saywarumi, entre otras en nivel Muy Alto y Alto ante riesgo por heladas y sequías.
2.4.2.4	Formular ficha de actividades de limpieza y descolmatación en el río del distrito de Vischongo, aledaños a las comunidades de Vischongo, Umaru, Pueblo Libre entre otras.
2.4.2.5	Formular proyectos reforestación de cabeceras de cuenca, instalación de diques para control de cárcavas, zanjas de infiltración, manejo de praderas dirigidas a productores agrarios en cabeceras de cuencas, medidas de infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza y conocimientos ancestrales en los centros poblados y comunidades de Qollpacucho, Intihuatana, Pueblo Libre, Saywarumi, Umaru entre otros

** Cantidad de viviendas y población en riesgo

Fuente: Equipo técnico consultor

Teniendo en cuenta que la gestión prospectiva del riesgo tiene por objetivo prevenir y evitar la generación de nuevos riesgos que puedan generar la interrupción de la provisión de bienes y servicios públicos , ayudando en la reducción de la fragilidad y el aumento de la resiliencia de la población tales como la ampliación de servicios básicos, Acceso a medios de comunicación, etc. que contribuyan a garantizar la seguridad



económica y estructural sin embargo la Municipalidad Distrital de Vischongo cuenta con proyectos que aún no cuentan con fuente de financiamiento por lo cual se deberán priorizar e incluir en la programación multianual de inversiones las cuales se muestran en el siguiente cuadro

Cuadro 104: Proyectos que refuerzan la gestión prospectiva del riesgo y necesitan fuente de financiamiento

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2404462	INTEGRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD URBANA CON LA CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS Y LOSA MULTIUSO EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE POMACocha EN EL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN - REGION	DESARROLLO URBANO Y RURAL	S/ 5,280,352.45	
2479701	CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO DE ÑUÑUNHUAYCCO, DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 3,880,258.69	608
356847	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE 29 DE AGOSTO, CUADRAS: 2, 3, 4 Y 5 CENTRO URBANO DE VISCHONGO, DISTRITO DE VISCHONGO - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	S/ 663,410.27	320
2514163	CREACION DE RESERVORIO NOCTURNO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE QOCHA, PACCHA, CHIRIBAMBA, PALLCCACANCHA, ÑUÑUNHUAYCCO, INTIHUATANA Y VISCHONGO, DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	RIEGO	S/ 659,025.17	510

Fuente: Consulta amigable -MEF

Del mismo modo se deberá realizar proyectos que contribuyan a la gestión correctiva del riesgo, por lo cual se deberán priorizar e incorporar en la programación multianual de inversiones, estos proyectos se detallan a continuación

Cuadro 105: Proyectos que refuerzan la gestión correctiva del riesgo y necesitan fuente de financiamiento

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2456167	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE PACCHA, HUAYRAPATA, QOLLPACUCHO, HERPAPUQUIO, QOLLCCAPUQUIO, CCOCHA, VISCHONGO Y SECTORES CENTRAL BAJA-CENTRAL ALTA DEL CC.PP DE POMACocha DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	RIEGO	S/ 32,891,523.55	666



Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
387269	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SALUD DEL ESTABLECIMIENTO ESTRATGICO DE LA LOCALIDAD DE VISCHONGO, DISTRITO DE VISCHONGO - VILCAS HUAMAN - AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 28,875,112.95	4418
2456475	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CREACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBSS) EN LAS LOCALIDADES TRANQUERA, SAYACC, PATAHUASI, HERPAPUQUIO, HUALLPAPACANA, INTIHUATANA, CENTRAL BAJA, CENTRAL ALTA Y QOLLPACUCHO, DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	SANEAMIENTO	S/ 12,324,927.26	4,054
2456075	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CONTROL ANTE INUNDACIONES EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE UMARO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	S/ 9,619,442.87	597
2520556	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES: LOS ESTUDIANTES, GARCILAZO DE LA VEGA Y TAHUANTINSUYO DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	S/ 6,363,494.98	537
2599880	RENOVACION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) CAPTACION DE AGUA EN EL (LA) RECARGA HIDRICA DEL VASO ALALA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO DE LA MICRO CUENCA DE YANACCOCHA O AÑAYCANCHA DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	RIEGO	S/ 4,204,390.76	
2592032	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA, CUNETAS, BADEN Y MURO DE CONTENCION; REPARACIÓN DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) CAMINO VECINAL HERPAPUQUIO - UMARO; DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 1,883,691.46	
2594722	RENOVACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) TRAMO DE PUEBLO LIBRE - YANAYACO - PATAHUASI - HUALLPAPACANA - ÑUNUNHUAYCCO Y CUCHIHUAS; CON (LONGITUD DE 50M Y ANCHO DE 2M); EN LA LOCALIDAD PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 1,712,590.47	
2591999	REPARACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA, CUNETAS, BADEN Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) CAMINO VECINAL DE PALLCCACANCHA (EMP. AY -936 - AÑAYCANCHA (EMP. AY-940) DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 834,094.00	
2513447	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA Y CUNETAS; RENOVACION DE ALCANTARILLA Y BADEN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. AY-103 (VISCHONGO) - EMP. AY-997 (POMACCOCHA) (L=1,655.00 M), DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 801,615.60	



Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2514370	REPARACION DE POSTA MEDICA O PUESTO DE SALUD Y CERCO PERIMETRICO; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS CHIRIBAMBA - VISCHONGO EN LA LOCALIDAD CHIRIBAMBA, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 650,206.41	
2514574	REPARACION DE POSTA MEDICA O PUESTO DE SALUD Y CERCO PERIMETRICO; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS PATAHUASI - VISCHONGO EN LA LOCALIDAD PATAHUASI, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 607,076.47	
2514367	REPARACION DE POSTA MEDICA O PUESTO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS POMACOCHA - VISCHONGO EN LA LOCALIDAD POMACOCHA, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 578,594.49	
2514371	REPARACION DE POSTA MEDICA O PUESTO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) EESS PALLCCACANCHA - VISCHONGO EN LA LOCALIDAD PALLCCACANCHA, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	S/ 576,988.71	
2591987	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA Y CUNETAS; EN EL(LA) CARRETERA VECINAL TRAMO AÑAYCANCHA- PATACANCHA (AY-935); DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 461,148.21	
2589597	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA , LÍNEA DE CONDUCCIÓN, PASE AEREO, RESERVORIO, LÍNEA DE ADUCCIÓN Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PUEBLO LIBRE, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	S/ 425,697.60	
2589591	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA , LÍNEA DE CONDUCCIÓN, PASE AEREO, RESERVORIO Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PALLCCACANCHA, DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	S/ 413,967.63	
2592574	REPARACION DE TALUD, BOCATOMA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE HUALLPAPACANA DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	RIEGO	S/ 413,624.47	
2592578	REPARACION DE TALUD, BOCATOMA Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE PATAHUASI; DISTRITO DE VISCHONGO, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO	RIEGO	S/ 407,226.33	

Fuente: Consulta avanzada-MEF



3.2.4. Propuestas de Medidas no Estructurales

Las medidas de carácter no estructural son aquellas que no representan un cambio físico o estructural del entorno, es decir utiliza el conocimiento, acuerdos y acciones relacionadas al fortalecimiento institucional, mejoramiento de capacidades, así como elevar el nivel de conciencia y cultura de la población con el objetivo de reducir las vulnerabilidades y enfrentar de manera eficiente el peligro

Cuadro 106: Objetivos, estrategias y acciones prioritarias de las medidas no estructurales

Acciones estratégicas	
O.P.1. Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Vischongo	
AOM 1.2.2.	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.
1.2.2.1	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante Incendios Forestales en los Centros poblados de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes), Vischongo (147 viviendas y 225 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Herpapuquio (36 viviendas y 58 habitantes) en nivel de riesgo Alto y Muy Alto, y en el Área de Conservación Regional ACR con 1107 has en nivel de riesgo Muy Alto y 5118 has en nivel de riesgo Alto.
1.2.2.2	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante movimientos de masas por lluvias intensas en los CC.PP de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto.
1.2.2.3	Realizar estudios de Evaluación de riesgos de heladas y vientos fuertes en los Centros Poblados de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes)** en riesgo muy alto, Saywarumi (205 viviendas y 327 habitantes), Vischongo (355 viviendas y 552 habitantes) con (** viviendas en Muy Alto y Alto Riesgo ante heladas y Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Qocha (68 viviendas y 28 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Umaru San Antonio (57 viviendas y 90 habitantes) en riesgo Alto, para incluir en el programa multisectorial de bajas temperaturas
AOM 1.3.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.
1.3.1.1	Crear un sistema o plataforma geoinformático para la gestión prospectiva y correctiva de la GRD
1.3.1.2	Mantenimiento al sistema o plataforma geoinformática que garantice la continuidad operativa de dicho sistema.
1.3.1.3	Fortalecer capacidades en el acceso y uso de la información proporcionada por el SINPAD Y SIGRID.
1.3.1.4	Capacitación Sistemas de Información Geográfica en la GRD para la gestión Prospectiva Correctiva y Reactiva
AOM 1.4.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.
1.4.1.1	Elaborar materiales educativos que incorporen al GRD en los diferentes niveles educativos, para los peligros de incendios forestales, heladas y movimientos de masas por lluvias intensas
1.4.1.2	Desarrollar campañas de educación (ferias informativas, pasacalles, concursos, etc.) frente a heladas dirigidas a estudiantes de las II.EE ubicadas en zonas de muy alto y alto riesgo ante heladas tales como la I.E N° 38253 I.E Illapasca, I.E N° 38036 (Chanchayllo)
1.4.1.3	Desarrollar campañas de educación (ferias informativas, pasacalles, concursos, etc.) frente a movimientos de masas (lluvias intensas) dirigidas a estudiantes de las II.EE ubicadas en zonas en muy alto y alto riesgo ante movimiento de masas tales como la I.E N° 38253(



Acciones estratégicas	
	Illapasca), I.E. N° 39995-3 (Herpapuquio), I.E Qollccapuquio, I.E 38249 (Huayrapata), I.E N° 38247 (Paccha), I.E N° 38656 (Chiribamba)
1.4.1.4	Desarrollar campañas de sensibilización y educación (ferias informativas, pasacalles, concursos, etc.) frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de las II.EE N°38252 (Ccocha), I.E 38170 (Vischongo), I.E Victor Andrés Belaunde (Vischongo), I.E Dalia , I.E N° 38247 (Paqcha), I.E 38246 (Pariamarca), I.E N° 38251 (Quillque), entre otras en muy alta exposición ante incendios forestales.
AOM 1.4.2	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.
1.4.2.1	Desarrollar Charlas de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes del Instituto Técnico Productivo Vischongo
1.4.2.2	Cursos de capacitación dirigidas a los estudiantes de la especialidad de carpintería del I.T.P de Vischongo en temas de Conservación de la biodiversidad forestal y prevención de incendios forestales
AOM 1.5.1	Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.
1.5.1.1	Realizar campañas de educación ambiental sobre temas conservación de suelos y quemas de pastizales Dirigida a los productores agropecuarios del distrito en coordinación con la subgerencia de desarrollo económico de la MDV
AOM 1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.
1.5.2.1	Elaborar mapas comunitarios de riesgo para los peligros de heladas, incendios forestales y movimientos de masas en las comunidades y CC.PP de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes), Vischongo (147 viviendas y 225 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Herpapuquio (36 viviendas y 58 habitantes), Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes) y en el Área de Conservación Regional ACR con 1107 has en nivel de riesgo Muy Alto y 5118 has en nivel de riesgo Alto.
1.5.2.2	Plan de gestión de riesgo comunitario en los CC. PP de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto, que incluya el enfoque de género y carácter inclusivo
1.5.2.3	Señalizar las rutas de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto.
AOM 1.5.3	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.
1.5.3.1	Formular estrategias comunicacionales para promover adecuadas prácticas en GRD ante peligros por movimientos de masas, heladas e incendios forestales mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, concursos, talleres, pasantías entre otros
1.5.3.2	Realizar capacitaciones y jornadas de entrenamiento para apoyar en las labores de prevención, control lucha y extinción de incendios forestales dirigidas a las brigadas Comunales.
O.P.2 .Mejorar y Promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la GRD en el distrito de Vischongo.	
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre
2.1.1.1	Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial del distrito con enfoque de GRD
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.
2.1.1.3	Actualizar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado



Acciones estratégicas	
AOM 2.1.3	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados
2.1.3.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales en los rios del distrito de Vischongo
2.1.3.2	Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de Muy Alto riesgo no mitigable
AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.
2.2.5.1	Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en GRD entre estas Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad em Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (ADR) para fines de formalización.
2.2.5.2	Formular y/o actualizar el Régimen de Aplicación de Infracción y sanciones Administrativas-RAISA de la Municipalidad Distrital de Vischongo procedimientos para el control y uso adecuado del territorio además del Área de Conservación Regional
AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.
2.2.7.1	Contratar profesionales para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE
2.2.7.2	Contratar profesionales para evaluar las Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos- ECSE
2.2.7.3	Contratar profesionales para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)
2.2.7.4	Realizar Inspecciones (fiscalización) de Control Urbano
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Vischongo	
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD
3.1.1	Fortalecimiento Institucional mediante la creación de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres como órgano de línea
3.1.2	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664
3.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664
3.1.4	Elaborar el Cuadro de Asignación Personal según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664
3.1.5	Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional- PEI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.
3.1.6	Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Institucional- POI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.
AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.
3.2.1.1	Elaborar planes de continuidad operativa municipal a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios o bienes a la población del distrito de Vischongo.
3.2.1.2	Fiscalizar la elaboración de planes de continuidad operativa de las instituciones integrantes de la plataforma de defensa civil en el distrito de Vischongo



Acciones estratégicas	
AOM 3.2.2	Mecanismos de articulación con el sector privado en el marco de los planes de continuidad operativa.
3.2.2.1	Fiscalizar la elaboración de planes de continuidad operativa de las empresas prestadoras de servicios básicos en el distrito de Vischongo
AOM 3.3.2	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.
3.3.1	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades
3.3.2	Fortalecer la Plataforma de defensa civil para una adecuada gestión reactiva, mediante la aprobación de su reglamento interno y su plan anual de trabajos
3.3.3	Capacitación de los integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de gestión de riesgo
3.3.4	Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de gestión prospectiva, correctiva y reactiva
3.3.5	Realizar capacitaciones en gestión estratégica y financiera para la GRD en la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva
AOM 3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.
3.3.3.1	Implementar mesas de trabajo dentro de la plataforma de defensa civil con participación del sector privado y sociedad civil en materia de GRD
AOM 3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.
3.3.4.1	Ampliación de voluntariados comunales frente a incendios forestales en los CC.PP de , Pomacocha, Herpapuquio, Intihuatana, Pariamarca, Pueblo Libre, etc.
3.3.4.2	Conformación de voluntariados estudiantiles para la difusión del conocimiento del riesgo ante heladas, movimientos de masas por lluvias intensas e incendios forestales en las instituciones de nivel secundario del distrito.
AOM 3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.
3.6.1.1	Registrar información relacionada en la plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD considerando la GP, GC, GR (Encuestas ENAGERD, RENAMU, EPCI, SINPAD, etc.)
O.P.4.Promover y fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada	
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada (cambio de uso de suelo- ZEE)
4.1.1.3	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.
4.1.3.1	Fortalecer espacios de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda, cooperación internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial



Acciones estratégicas	
4.1.3.2	Incluir en los requisitos para el cambio de uso de suelos las evaluaciones de riesgo según Resolución Ministerial N° 020-2020- Vivienda
4.1.3.3	Realizar convenios con el gobierno regional para la formulación de proyectos para la construcción de II.EE y CC.SS con alta vulnerabilidad estructural en los centros poblados de Pomacocha y Vischongo

Fuente: Equipo técnico consultor

3.3 Programación

3.3.1 Matriz de indicadores y logros esperados

En el siguiente cuadro se detallan los objetivos estratégicos, indicadores y logros esperados hacia el 2026



Cuadro 107: Matriz de estrategias, indicadores y logros esperados

Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
O.P.1. Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Vischongo							
AOM 1.2.2.	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.						
1.2.2.1	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante Incendios Forestales en los Centros poblados de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes), Vischongo (147 viviendas y 225 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Herpapuquio (36 viviendas y 58 habitantes) en nivel de riesgo Alto y Muy Alto, y en el Área de Conservación Regional ACR con 1107 has en nivel de riesgo Muy Alto y 5118 has en nivel de riesgo Alto.	Estudio	N° de estudios	0%	2023	7	Informes de EVAR formulados y aprobados
1.2.2.2	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante movimientos de masas por lluvias intensas en los CC. PP de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto,	Estudio	N° de estudios	0%	2023	7	Informes de EVAR formulados y aprobados
1.2.2.3	Realizar estudios de Evaluación de riesgos de heladas y vientos fuertes en los Centros Poblados de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes)** en riesgo muy alto, Saywarumi (205 viviendas y 327 habitantes), Vischongo (355 viviendas y 552 habitantes) con ()** viviendas en Muy Alto y Alto Riesgo ante heladas y Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Qocha (68	Estudio	N° de estudios	0%	2023	7	Informes de EVAR formulados y aprobados



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
	viviendas y a28 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Umaru San Antonio (57 viviendas y 90 habitantes) en riesgo Alto, para incluir en el programa multisectorial de bajas temperaturas						
AOM 1.3.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.						
1.3.1.1	Crear un sistema o plataforma geo informática para la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Plataforma geo informática	Plataforma geo informática creada y en funcionamiento	0%	2023	1	Portal web informático, conformidad de servicio
1.3.1.2	Mantenimiento al sistema o plataforma geo informática que garantice la continuidad operativa de dicho sistema.	Actividad	Certificados de mantenimiento mensual y anual	0%	2023	2	Portal web informático, conformidad de servicio
1.3.1.3	Fortalecer capacidades en el acceso y uso de la información proporcionada por el SINPAD Y SIGRID.	Personas	Nº de personas capacitadas	0%	2023	35	Certificados de capacitación y resoluciones de participación
1.3.1.4	Capacitación Sistemas de Información Geográfica en la GRD para la gestión Prospectiva Correctiva y Reactiva	Personas	Nº de personas capacitadas	0%	2023	35	Certificados de capacitación y resoluciones de participación
AOM 1.4.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.						
1.4.1.1	Elaborar materiales educativos que incorporen al GRD en los diferentes niveles educativos, para los peligros de incendios forestales, heladas y movimientos de masas por lluvias intensas	Actividad	Nº materiales elaborados y distribuidos	0%	2023	6	Informe de actividades y registro fotográfico
1.4.1.2	Desarrollar campañas de educación (ferias informativas, pasacalles, concursos, etc.) frente a heladas dirigidas a estudiantes de las II.EE ubicadas en zonas de muy alto y alto riesgo ante	Campaña	Nº de campañas	0%	2023	6	Informe de actividades y registro fotográfico



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
	heladas tales como la I.E N° 38253 I.E Illapasca, I.E N° 38036 (Chanchayllo)						
1.4.1.3	Desarrollar campañas de educación (ferias informativas, pasacalles, concursos, etc.) frente a movimientos de masas (lluvias intensas) dirigidas a estudiantes de las II.EE ubicadas en zonas en muy alto y alto riesgo ante movimiento de masas tales como la I.E N° 38253(Illapasca), I.E N° 39995-3 (Herpapuquio), I.E Qollccapuquio, I.E 38249 (Huayrapata), I.E N° 38247 (Paccha), I.E N° 38656 (Chiribamba)	Campaña	N° de campañas	0%	2023	6	Informe de actividades y registro fotográfico
1.4.1.4	Desarrollar campañas de sensibilización y educación (ferias informativas, pasacalles, concursos, etc.) frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de las II.EE N°38252 (Ccocha), I.E 38170 (Vischongo), I.E Víctor Andrés Belaunde (Vischongo), I.E Dalia , I.E N° 38247 (Paqcha), I.E 38246 (Pariamarca), I.E N° 38251 (Quillque), entre otras en Muy Alta exposición ante incendios forestales.	Campaña	N° de campañas	0%	2023	6	Informe de actividades y registro fotográfico
AOM 1.4.2	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.						
1.4.2.1	Desarrollar Charlas de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes del Instituto Técnico Productivo Vischongo	Campaña	N° de eventos realizados	0%	2023	6	Informe de actividades y registro fotográfico
1.4.2.2	Cursos de capacitación dirigidas a los estudiantes de la especialidad de carpintería del I.T.P de Vischongo en temas de Conservación de la biodiversidad forestal y prevención de incendios forestales	Curso	N° de cursos	0%	2023	3	Resolución de participación y/o certificado, registro fotográfico



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
AOM 1.5.1	Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.						
1.5.1.1	Realizar campañas de educación ambiental sobre temas conservación de suelos y quemas de pastizales Dirigida a los productores agropecuarios del distrito en coordinación con la subgerencia de desarrollo económico de la MDV	Campaña	N° de campañas	0%	2023	7	Resolución de participación y/o certificado, registro fotográfico
AOM 1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.						
1.5.2.1	Elaborar mapas comunitarios de riesgo para los peligros de heladas, incendios forestales y movimientos de masas en las comunidades y CC.PP de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes), Vischongo (147 viviendas y 225 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Herpahuasi (36 viviendas y 58 habitantes) en nivel de riesgo Alto y Muy Alto, Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes) y en el Área de Conservación Regional ACR con 1107 has en nivel de riesgo Muy Alto y 5118 has en nivel de riesgo Alto.	Actividades	N° de mapas comunitarios de riesgo elaborados	0%	2023	20	Registros de actas de talleres de participación
1.5.2.2	Plan de gestión de riesgo comunitario en los CC. PP de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto, que incluya el enfoque de género y carácter inclusivo	Documento	N° de planes formulados	0%	2023	9	Resolución u ordenanza municipal



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
1.5.2.3	Señalizar las rutas de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto.	Actividad	N° de centros poblados con rutas de evacuación señalizados	0%	2023	3	Informe técnico, registro fotográfico
AOM 1.5.3	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.						
1.5.3.1	Formular estrategias comunicacionales para promover adecuadas prácticas en GRD ante peligros por movimientos de masas, heladas e incendios forestales mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, concursos, talleres, pasantías entre otros	Informe técnico	N° de comunicados, afiches, boletines y/o otros materiales de difusión	0%	2023	3	Informe técnico, convenios establecidos, Comprobantes de pago
1.5.3.2	Realizar capacitaciones y jornadas de entrenamiento para apoyar en las labores de prevención, control lucha y extinción de incendios forestales dirigidas a las brigadas Comunales.	Capacitaciones	N° de eventos realizados	0%	2023	6	Resolución de participación y/o certificado, registro fotográfico
O.P.2 .Mejorar y Promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la GRD en el distrito de Vischongo.							
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre						
2.1.1.1	Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial del distrito con enfoque de GRD	Informe técnico	Plan formulado y/o actualizado	0%	2023	1	Resolución de aprobación
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Informe técnico	Plan formulado y/o actualizado	0%	2023	1	Resolución de aprobación



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
2.1.1.3	Actualizar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado	Informe técnico	Plan formulado y/o actualizado	0%	2023	1	Resolución de aprobación
AOM 2.1.3	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados						
2.1.3.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales en los rios del distrito de Vischongo	Informe técnico	N° de convenios establecidos	0%	2023	18	Resolución y/o acta de convenio
2.1.3.2	Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de Muy Alto riesgo no mitigable	Informe técnico	N° de zonas intangibles establecidas	0%	2023	18	Resolución y/o documento de intangibilidad
AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.						
2.2.5.1	Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en GRD entre estas Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad em Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (ADR) para fines de formalización.	Documento Técnico	TUPA actualizado y aprobado	0%	2023	1	Resolución u ordenanza municipal
2.2.5.2	Formular y/o actualizar el Régimen de Aplicación de Infracción y sanciones Administrativas-RAISA de la Municipalidad Distrital de Vischongo procedimientos para el control y uso adecuado del territorio además del Área de Conservación Regional	Documento Técnico	RAISA actualizado y actualizado	0%	2023	1	Resolución u ordenanza municipal
AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.						



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
2.2.7.1	Contratar profesionales para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Contrato	Nº de contratos firmados	0%	2023	7	Contratos, orden de servicios
2.2.7.2	Contratar profesionales para evaluar las Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos- ECSE	Contrato	Nº de contratos firmados	0%	2023	7	Contratos, orden de servicios
2.2.7.3	Contratar profesionales para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Contrato	Nº de contratos firmados	0%	2023	7	Contratos, orden de servicios
2.2.7.4	Realizar Inspecciones (fiscalización) de Control Urbano	Actividad	Nº de contratos firmados	0%	2023	7	Contratos, orden de servicios
AOM 2.3.3	Servicio público de Transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.						
2.3.3.1	Formulación de IOARR para la reparación y ampliación de las terrazas de protección ante movimiento de masas en el sector latitud:- 13.556793° y Longitud -74.032064°	IOARR	Nº de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	3	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución
2.3.3.2	Formulación de IOARR para la reparación y mantenimiento del camino vecinal tramo (AY-608) Añaycancha-Patacancha coordenadas E:601382.61 N:600752.55 (1589M)	IOARR	Nº de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	3	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución
2.3.3.3	Formulación de IOARR para la Reparación y mantenimiento de las trochas carrozables Herpapuquio- Umaru y Pariamarca- Umaru afectados por las lluvias intensas.	IOARR	Nº de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	6	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución
2.3.3.4	Formulación de IOARR para la Reparación y mantenimiento de las vías vecinales que unen los centros poblados de Pallccacancha- Añaycancha	IOARR	Nº de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	7	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución
2.3.3.5	Formulación de IOARR para la Reparación y Mantenimiento del Puente Vehicular Pariamarca-Umaru	IOARR	Nº de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	4	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
AOM 2.3.4	Servicio saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.						
2.3.4.1	Formulación de IOARR para la reparación y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable del centro poblado Huallpapacana y Patahuasi (represas)	IOARR	N° de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	6	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución
2.3.4.2	Formulación de IOARR para el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable en las comunidades de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto ante movimiento de masas	IOARR	N° de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	6	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de Alta y Muy Alta exposición a peligros.						
2.4.2.1	Formular proyectos de inversión de servicios de protección física ante peligros (defensas ribereñas, espigones, diques incluyendo medidas de infraestructura natural) en el río Vischongo Comunidad Umaru, Pueblo Libre coordenadas E: 603141.28, N: 8502800.60	PIP,S	N° de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	6	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución
2.4.2.2	Formular proyectos y/o programas municipales de mejoramiento y reforzamiento de viviendas (casitas calientes) en los centros poblados de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes)** en riesgo muy alto, Saywarumi (205 viviendas y 327 habitantes), Vischongo (355 viviendas y 552 habitantes) en Muy Alto y Alto Riesgo ante heladas y Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Qocha (68 viviendas y 112 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94	PIP,S	N° de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	7	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
	habitantes), Umaru San Antonio (57 viviendas y 90 habitantes) en riesgo Alto, para incluir en el programa multisectorial de bajas temperaturas						
2.4.2.3	Formular proyectos de inversión para el desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos (sistemas de riego, Fito toldos, instalación de cobertizos, prácticas de ensilado, etc.) en las comunidades de Pallccacancha, Intihuatana , Nuñunhuaycco, Qollpacucho, Cuyani, Qocha, Saywarumi, entre otras en nivel Muy Alto y Alto ante riesgo por heladas y sequías.	PIP,S	N° de proyectos de infraestructura o IOARR formulados y ejecutados	0%	2023	3	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución
2.4.2.4	Formular ficha de actividades de limpieza y descolmatación en el río del distrito de Vischongo, aledaños a las comunidades de Vischongo, Umaru, Pueblo Libre entre otras.	Fichas	N° de fichas elaboradas	0%	2023	1	Fichas viables
2.4.2.5	Formular proyectos reforestación de cabeceras de cuenca, instalación de diques para control de cárcavas, zanjas de infiltración, manejo de praderas dirigidas a productores agrarios en cabeceras de cuencas, medidas de infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza y conocimientos ancestrales en los centros poblados y comunidades de Qollpacucho, Intihuatana, Pueblo Libre, Saywarumi, Umaru entre otros	PIP,S	N° de proyectos formulados y ejecutados	0%	2023	1	Ficha INVIERTE.PE viable y en ejecución
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Vischongo							
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD						
3.1.1	Fortalecimiento Institucional mediante la creación de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres como órgano de línea	Resolución de Aprobación	Unidad orgánica creada e implementada	0%	2023	1	Resolución de Consejo Municipal



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
3.1.2	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	MOF actualizado y aprobado	0%	2023	1	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
3.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	ROF actualizado y aprobado	0%	2023	1	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
3.1.4	Elaborar el Cuadro de Asignación Personal según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento	CAP actualizado y aprobado	0%	2023	1	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
3.1.5	Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional- PEI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento	PEI actualizado y aprobado	0%	2023	1	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
3.1.6	Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Institucional- POI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento	POI actualizado y aprobado	0%	2023	1	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.						
3.2.1.1	Elaborar planes de continuidad operativa municipal a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios o bienes a la población del distrito de Vischongo.	Documento	N° de Instrumentos técnicos actualizados	0%	2023	3	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
3.2.1.2	Fiscalizar la elaboración de planes de continuidad operativa de las empresas prestadoras de servicios básicos en el distrito de Vischongo	Documento	N° de empresas fiscalizadas	0%	2023	3	Informe técnico
AOM 3.2.2	Mecanismos de articulación con el sector privado en el marco de los planes de continuidad operativa.						



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
3.2.2.1	Fiscalizar la elaboración de planes de continuidad operativa de las empresas prestadoras de servicios básicos en el distrito de Vischongo	Informe técnico	N° de empresas fiscalizadas	0%	2023	3	Informe tecnico
AOM 3.3.2	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.						
3.3.1	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades	Reglamento y plan aprobado	N° de Instrumentos técnicos actualizados	0%	2023	1	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
3.3.2	Fortalecer la Plataforma de defensa civil para una adecuada gestión reactiva, mediante la aprobación de su reglamento interno y su plan anual de trabajos	Reglamento y plan aprobado	N° de Instrumentos técnicos actualizados	0%	2023	1	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
3.3.3	Capacitación de los integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de gestión de riesgo	Capacitaciones	N° de capacitaciones realizadas	0%	2023	7	Registro de participantes, resolución de participación, informe fotográfico
3.3.4	Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de gestión prospectiva, correctiva y reactiva	N° de reuniones	N° de reuniones de trabajo	0%	2023	14	Registro de participantes, resolución de participación, informe fotográfico
3.3.5	Realizar capacitaciones en gestión estratégica y financiera para la GRD en la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva	Personas	N° de personas capacitadas	0%	2023	6	Certificados y resoluciones de participación
AOM 3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades publicas del SINAGERD según sus competencias.						



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
3.3.3.1	Implementar mesas de trabajo dentro de la plataforma de defensa civil con participación del sector privado y sociedad civil en materia de GRD	Documento	N° de reuniones de trabajo	0%	2023	3	Registro de participantes, resolución de participación, informe fotográfico
AOM 3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.						
3.3.4.1	Ampliación de voluntariados comunales frente a incendios forestales en los CC.PP de , Pomacocha, Herpapuquio, Intihuatana, Pariamarca, Pueblo Libre, etc.	VER	N° de VER comunales implementados	0%	2023	10	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
3.3.4.2	Conformación de voluntariados estudiantiles para la difusión del conocimiento del riesgo ante heladas, movimientos de masas por lluvias intensas e incendios forestales en las instituciones de nivel secundario del distrito.	VER	N° de VER estudiantiles implementados	0%	2023	10	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
AOM 3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.						
3.6.1.1	Registrar información relacionada en la plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD considerando la GP, GC, GR (Encuestas ENAGERD, RENAMU, EPCI, SINPAD, etc.)	Informe Técnico	N° de reportes y registros realizados	0%	2023	14	Informe técnico
O.P.4.Promover y fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada							
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones publicas.						



Código	Actividades Operativas	U.M	Indicador	Línea base		META FÍSICA	Medios de verificación
				Valor	Año		
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión	Documento	Guía para elaboración del TDR aprobados	0%	2023	1	Resolución de consejo municipal aprobado
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada (cambio de uso de suelo- ZEE)	Instrumento Actualizado	N° de Instrumentos de gestión actualizados y aprobados	0%	2023	2	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal
4.1.1.3	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera	Capacitación	N° de eventos realizados	0%	2023	6	Actas de participación, registro fotográfico
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.						
4.1.3.1	Fortalecer espacios de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda, cooperación internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial	Documento	N° de convenios y acuerdos	0%	2023	6	Informe tecnico, convenios establecidos
4.1.3.2	Incluir en los requisitos para el cambio de uso de suelos las evaluaciones de riesgo según Resolución Ministerial N° 020-2020- Vivienda	Documento	N° de Instrumentos de gestión aprobados	0%	2023	1	Resolución de alcaldía u ordenanza municipal

Fuente: Equipo técnico consultor



3.3.2 Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros

en el siguiente cuadro se muestran las actividades teniendo en cuenta los objetivos específicos y estrategias planteadas además de mencionar los mecanismos financieros para el cumplimiento de los objetivos

Cuadro 108: Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros

Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
O.P.1. Mejorar y Promover la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Vischongo													
AOM 1.2.2.	Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.												
1.2.2.1	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante Incendios Forestales en los Centros poblados de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes), Vischongo (147 viviendas y 225 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Herpapuquio (36 viviendas y 58 habitantes) en nivel de riesgo Alto y Muy Alto, y en el Área de Conservación Regional ACR con 1107 has en nivel de riesgo Muy Alto y 5118 has en nivel de riesgo Alto.	Estudio	1	2	2	2	7	105,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		
1.2.2.2	Desarrollar estudios de Evaluación de Riesgos ante movimientos de masas por lluvias intensas en los CC. PP de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Nuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto,	Estudio	1	2	2	2	7	105,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
	y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto,												
1.2.2.3	Realizar estudios de Evaluación de riesgos de heladas y vientos fuertes en los Centros Poblados de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes)** en riesgo muy alto, Saywarumi (205 viviendas y 327 habitantes), Vischongo (355 viviendas y 552 habitantes) con ()** viviendas en Muy Alto y Alto Riesgo ante heladas y Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Qocha (68 viviendas y a28 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Umaru San Antonio (57 viviendas y 90 habitantes) en riesgo Alto, para incluir en el programa multisectorial de bajas temperaturas	Estudio	1	2	2	2	7	105,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		
AOM 1.3.1	Sistema e información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.												
1.3.1.1	Crear un sistema o plataforma geo informática para la gestión prospectiva y correctiva de la GRD	Plataforma geo informática		1			1	30,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	Plataforma Institucional-CENEPRED	X		
1.3.1.2	Mantenimiento al sistema o plataforma geo informática que garantice la continuidad operativa de dicho sistema.	Actividad			1	1	2	8,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		
1.3.1.3	Fortalecer capacidades en el acceso y uso de la información proporcionada por el SINPAD Y SIGRID.	Personas	5	10	10	10	35	3,500	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	INDECI-CENEPRED	X		



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
	Capacitación Sistemas de Información Geográfica en la GRD para la gestión Prospectiva Correctiva y Reactiva	Personas	5	10	10	10	35	7,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	INDECI-CENEPRED	X		
AOM 1.4.1	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación básica.												
1.4.1.1	Elaborar materiales educativos que incorporen al GRD en los diferentes niveles educativos, para los peligros de incendios forestales, heladas y movimientos de masas por lluvias intensas	Actividad		2	2	2	6	6,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI-MINEDU	X		
1.4.1.2	Desarrollar campañas de educación (ferias informativas, pasacalles, concursos, etc.) frente a heladas dirigidas a estudiantes de las II.EE ubicadas en zonas de muy alto y alto riesgo ante heladas tales como la I.E N° 38253 I.E Illapasca, I.E N° 38036 (Chanchayllo)	Campaña		2	2	2	6	6,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI	X		
1.4.1.3	Desarrollar campañas de educación (ferias informativas, pasacalles, concursos, etc.) frente a movimientos de masas (lluvias intensas) dirigidas a estudiantes de las II.EE ubicadas en zonas en muy alto y alto riesgo ante movimiento de masas tales como la I.E N° 38253 (Illapasca), I.E N° 39995-3 (Herpapuquio), I.E Qollcapuquio, I.E 38249 (Huayrapata), I.E N° 38247 (Paccha), I.E N° 38656 (Chiribamba)	Campaña		2	2	2	6	6,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo urbano y rural	CENEPRED-INDECI	X		
1.4.1.4	Desarrollar campañas de sensibilización y educación (ferias informativas, pasacalles, concursos, etc.) frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes de las	Campaña		2	2	2	6	6,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo urbano y rural	CENEPRED-INDECI	X		



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
	II.EE N°38252 (Cocha), I.E 38170 (Vischongo), I.E Victor Andrés Belaunde (Vischongo), I.E Dalia , I.E N° 38247 (Paqcha), I.E 38246 (Pariamarca), I.E N° 38251 (Quillque), entre otras en Muy Alta exposición ante incendios forestales.												
AOM 1.4.2	Materiales educativos que incorporen la GRD para la educación superior y técnico productivo.												
1.4.2.1	Desarrollar Charlas de sensibilización y educación frente a Incendios Forestales dirigidas a estudiantes del Instituto Técnico Productivo Vischongo	Campaña		2	2	2	6	6,000	Subgerencia de desarrollo social y servicios Municipales-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI	X		
1.4.2.2	Cursos de capacitación dirigidas a los estudiantes de la especialidad de carpintería del I.T.P de Vischongo en temas de Conservación de la biodiversidad forestal y prevención de incendios forestales	Curso		1	1	1	3	3,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	INDECI-CENEPRED	X		
AOM 1.5.1	Programa diferenciado de educación comunitaria que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.												
1.5.1.1	Realizar campañas de educación ambiental sobre temas conservación de suelos y quemas de pastizales Dirigida a los productores agropecuarios del distrito en coordinación con la subgerencia de desarrollo económico de la MDV	Campaña	1	2	2	2	7	14,000	Subgerencia de desarrollo social y servicios Municipales-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*		X		



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
AOM 1.5.2	Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de genero e intercultural para la educación comunitaria en GRD.												
1.5.2.1	Elaborar mapas comunitarios de riesgo para los peligros de heladas, incendios forestales y movimientos de masas en las comunidades y CC.PP de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes), Vischongo (147 viviendas y 225 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Herpapuquio (36 viviendas y 58 habitantes) en nivel de riesgo Alto y Muy Alto, Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes) y en el Área de Conservacion Regional ACR con 1107 has en nivel de riesgo Muy Alto y 5118 has en nivel de riesgo Alto.	Actividades		6	7	7	20	10,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED - INDECI	X		X
1.5.2.2	Plan de gestión de riesgo comunitario en los CC.PP de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto, que incluya el enfoque de género y carácter inclusivo	Documento		3	3	3	9	13,500	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED - INDECI	X		X
1.5.2.3	Señalar la rutas de evacuación y zonas seguras en los centros poblados y comunidades de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa	Actividad		1	1	1	3	6,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano,	CENEPRED - INDECI	X		X



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
	(59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto.								defensa civil y prevención de desastres naturales*				
AOM 1.5.3	Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.												
1.5.3.1	Formular estrategias comunicacionales para promover adecuadas prácticas en GRD ante peligros por movimientos de masas, heladas e incendios forestales mediante medios de comunicación masiva y redes sociales, concursos, talleres, pasantías entre otros	Informe técnico		1	1	1	3	4,500	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural	CENEPRED-INDECI	X		X
1.5.3.2	Realizar capacitaciones y jornadas de entrenamiento para apoyar en las labores de prevención, control lucha y extinción de incendios forestales dirigidas a las brigadas Comunales.	Capacitaciones		2	2	2	6	12,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI	X		X
O.P.2 .Mejorar y Promover la adecuada ocupación y uso del territorio considerando la GRD en el distrito de Vischongo.													
AOM 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastre												
2.1.1.1	Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial del distrito con enfoque de GRD	Informe técnico		1			1	80,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural-Área de Catastro urbano, defensa civil y	CENEPRED	X		



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
									prevención de desastres naturales*				
2.1.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano considerando la GRD Según zonas críticas de peligro en el distrito.	Informe técnico			1		1	80,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		
2.1.1.3	Actualizar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado	Informe técnico		1			1	18,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	PCM	X		
AOM 2.1.3	Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados												
2.1.3.1	Firma de convenio con el ALA-ANA para la determinar las fajas marginales en los ríos del distrito de Vischongo	Informe técnico		6	6	6	18	9,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		
2.1.3.2	Realizar la declaratoria de intangibilidad según estudios preliminares en zonas de Muy Alto riesgo no mitigable	Informe técnico		6	6	6	18	-	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural-Área de Catastro urbano,	CENEPRED	X		



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
									defensa civil y prevención de desastres naturales*				
AOM 2.2.5	Normas e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras.												
2.2.5.1	Actualizar el TUPA para la estandarización de los procedimientos para la evaluación y fiscalización en GRD entre estas Inspecciones Técnicas de Seguridad (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad em Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), Inspecciones de control Urbano, Análisis de Riesgo (ADR) para fines de formalización.	Documento Técnico		1			1	2,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural	MVCS-INDECI	X		
2.2.5.2	Formular y/o actualizar el Régimen de Aplicación de Infracción y sanciones Administrativas-RAISA de la Municipalidad Distrital de Vischongo procedimientos para el control y uso adecuado del territorio además del Área de Conservación Regional	Documento Técnico		1			1	2,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural	MVCS-INDECI	X		
AOM 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización de uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.												
2.2.7.1	Contratar profesionales para las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE	Contrato	1	2	2	2	7	21,000	Subgerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y rural, Recursos Humanos	INCEDI	X		



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
2.2.7.2	Contratar profesionales para evaluar las Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos- ECSE	Contrato	1	2	2	2	7	21,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*, Recursos Humanos	INCEDI	X		
2.2.7.3	Contratar profesionales para realizar Visitas de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE)	Contrato	1	2	2	2	7	21,000	Recursos Humanos, Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	INCEDI			
2.2.7.4	Realizar Inspecciones (fiscalización) de Control Urbano	Actividad	1	2	2	2	7	7,000	Recursos Humanos, Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	INCEDI			
AOM 2.3.3	Servicio público de Transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.												
2.3.3.1	Formulación de IOARR para la reparación y ampliación de las terrazas de protección ante movimiento de masas en el sector latitud:-13.556793° y Longitud - 74.032064°	IOARR		1	1	1	3	15,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI	X		
2.3.3.2	Formulación de IOARR para la reparación y mantenimiento del camino vecinal tramo (AY-608) Añaycancha-Patacancha coordenadas E:601382.61 N:600752.55 (1589M)	IOARR		1	1	1	3	15,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI	X		
2.3.3.3	Formulación de IOARR para la Reparación y mantenimiento de las trochas carrozables Herpapuquio- Humaru	IOARR		2	2	2	6	30,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI	X		



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
	y Pariamarca- Humaru afectados por las lluvias intensas.												
2.3.3.4	Formulación de IOARR para la Reparación y mantenimiento de las vías vecinales que unen los centros poblados de Pallcacancha- Añaycancha	IOARR	1	2	2	2	7	35,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI	X		
2.3.3.5	Formulación de IOARR para la Reparación y Mantenimiento del Puente Vehicular Pariamarca-Umaru	IOARR	1	1	1	1	4	20,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI	X		
AOM 2.3.4	Servicio saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad.												
2.3.4.1	Formulación de IOARR para la reparación y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable del centro poblado Huallpapacana y Patahuasi (represas)	IOARR		2	2	2	6	30,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	INDECI_CEN EPRED	X		
2.3.4.2	Formulación de IOARR para el mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable en las comunidades de Cuyani (64 viviendas y 100 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Rodeopampa (59 viviendas y 90 habitantes), Qollpacucho con 273 viviendas y 430 habitantes en riesgo alto, y 173 viviendas y 271 habitantes en riesgo Muy Alto ante movimiento de masas	IOARR		2	2	2	6	30,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	INDECI_CEN EPRED	X		
AOM 2.4.2	Programas en protección física en GRD en zonas de Alta y Muy Alta exposición a peligros.												



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
2.4.2.1	Formular proyectos de inversión de servicios de protección física ante peligros (defensas ribereñas, espigones, diques incluyendo medidas de infraestructura natural) en el río Vischongo Comunidad Umaru, Pueblo Libre coordenadas E: 603141.28, N: 8502800.60	PIP,S		2	2	2	6	60,000	Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED-INDECI	X		
2.4.2.2	Formular proyectos y/o programas municipales de mejoramiento y reforzamiento de viviendas (casitas calientes) en los centros poblados de Qollpacucho (264 viviendas y 412 habitantes)** en riesgo muy alto, Saywarumi (205 viviendas y 327 habitantes), Vischongo (355 viviendas y 552 habitantes) en Muy Alto y Alto Riesgo ante heladas y Patahuasi (80 viviendas y 128 habitantes), Qocha (68 viviendas y 112 habitantes), Ñuñunhuaycco (61 viviendas y 94 habitantes), Umaru San Antonio (57 viviendas y 90 habitantes) en riesgo Alto, para incluir en el programa multisectorial de bajas temperaturas	PIP,S		2	2	3	7	70,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
2.4.2.3	Formular proyectos de inversión para el desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos (sistemas de riego, Fito toldos, instalación de cobertizos, prácticas de ensilado, etc.) en las comunidades de Pallccacancha, Intihuatana , Ñuñunhuaycco, Qollpacucho, Cuyani, Qocha, Saywarumi, entre otras en nivel Muy Alto y Alto ante riesgo por heladas y sequías.	PIP,S		1	1	1	3	30,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
2.4.2.4	Formular ficha de actividades de limpieza y descolmatación en el río del distrito de Vischongo, aledaños a las comunidades de Vischongo, Umaru, Pueblo Libre entre otras.	Fichas		1			1	2,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
2.4.2.5	Formular proyectos reforestación de cabeceras de cuenca, instalación de diques para control de cárcavas, zanjas de infiltración, manejo de praderas dirigidas a productores agrarios en cabeceras de cuencas, medidas de infraestructura natural y soluciones basadas en la naturaleza y conocimientos ancestrales en los centros poblados y comunidades de Qollpacucho, Intihuatana, Pueblo Libre, Saywarumi, Umaru entre otros	PIP,S		1			1	10,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Vischongo													
AEM 3.1	Fortalecer capacidades para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD												
3.1.1	Fortalecimiento Institucional mediante la creación de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres como órgano de línea	Resolución de Aprobación		1			1	5,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
3.1.2	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento		1			1	2,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
3.1.3	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento		1			1	2,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
3.1.4	Elaborar el Cuadro de Asignación Personal según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Documento		1			1	2,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
3.1.5	Elaborar y/o actualizar el Plan Estratégico Institucional- PEI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documento		1			1	2,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
3.1.6	Elaborar y/o actualizar el Plan Operativo Institucional- POI incorporando la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo.	Documen to		1			1	2,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
AOM 3.2.1	Planes de Continuidad operativa implementados en entidades del SINAGERD.												
3.2.1.1	Elaborar planes de continuidad operativa municipal a fin de garantizar la continuidad de la prestación de servicios o bienes a la población del distrito de Vischongo.	Documen to		1	1	1	3	15,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
3.2.1.2	Fiscalizar la elaboración de planes de continuidad operativa de las empresas prestadoras de servicios básicos en el distrito de Vischongo	Documen to		1	1	1	3	4,500	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
AOM 3.2.2	Mecanismos de articulación con el sector privado en el marco de los planes de continuidad operativa.												
3.2.2.1	Fiscalizar la elaboración de planes de continuidad operativa de las empresas prestadoras de servicios básicos en el distrito de Vischongo	Informe técnico		1	1	1	3	3,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano,	CENEPRED	X		X



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
									defensa civil y prevención de desastres naturales*				
AOM 3.3.2	Grupo de trabajo para la GRD y PDC con capacidades fortalecida para la implementación de la GRD.												
3.3.1	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad a través de su reglamento interno y la aprobación del plan anual de actividades	Reglamento y plan aprobado		1			1	1,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
3.3.2	Fortalecer la Plataforma de defensa civil para una adecuada gestión reactiva, mediante la aprobación de su reglamento interno y su plan anual de trabajos	Reglamento y plan aprobado		1			1	10,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
3.3.3	Capacitación de los integrantes del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de gestión de riesgo	Capacitaciones	1	2	2	2	7	17,500	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
3.3.4	Realizar reuniones periódicas con los miembros del grupo de trabajo y plataforma de defensa civil en temas de gestión prospectiva, correctiva y reactiva	Nº de reuniones	2	4	4	4	14	14,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano,	CENEPRED	X		



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
									defensa civil y prevención de desastres naturales*				
3.3.5	Realizar capacitaciones en gestión estratégica y financiera para la GRD en la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva	N° de capacitaciones		2	2	2	6	30,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		
AOM 3.3.3	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil, promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias.												
3.3.3.1	Implementar mesas de trabajo dentro de la plataforma de defensa civil con participación del sector privado y sociedad civil en materia de GRD	Documento		1	1	1	3	3,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		
AOM 3.3.4	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades de GRD.												
3.3.4.1	Ampliación de voluntariados comunales frente a incendios forestales en los CC.PP de , Pomacocha, Herpapuquio, Intihuatana, Pariamarca, Pueblo Libre, etc	VER	1	3	3	3	10	10,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
3.3.4.2	Conformación de voluntariados estudiantiles para la difusión del conocimiento del riesgo ante heladas, movimientos de masas por lluvias intensas e incendios forestales en las instituciones de nivel secundario del distrito.	VER	1	3	3	3	10	10,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		
AOM 3.6.1	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno.												
3.6.1.1	Registrar información relacionada en la plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD considerando la GP, GC, GR (Encuestas ENAGERD, RENAMU, EPCI, SINPAD, etc.)	Informe Técnico	2	4	4	4	14	2,800	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		
O.P.4.Promover y fortalecer la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada													
AOM 4.1.1	Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.												
4.1.1.1	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de evaluación de riesgos para proyectos de inversión	Documento		1			1	1,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
4.1.1.2	Incluir dentro del ROF y MOF las funciones específicas de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres para la revisión de los estudios de evaluación de riesgos de los proyectos de inversión pública y privada (cambio de uso de suelo- ZEE)	Instrumento Actualizado		2			2	2,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
4.1.1.3	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera	Capacitación		2	2	2	6	21,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
AOM 4.1.3	Alianzas y acuerdos con el sector privado para fortalecer las inversiones privadas en GRD.												
4.1.3.1	Fortalecer espacios de dialogo o grupos de colaboración entre las agencias de ayuda, cooperación internacional, gremios, empresas y el sector público con enfoque territorial	Documento		2	2	2	6	6,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X
4.1.3.2	Incluir en los requisitos para el cambio de uso de suelos las evaluaciones de riesgo según Resolución Ministerial N° 020-2020- Vivienda	Documento		1			1	1,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X



Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Vischongo
2023 - 2026



Código	Actividades Operativas	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)***	Responsable ****	Fuente de Valoración	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026					PP068	FONDES	OTROS
4.1.3.3	Realizar convenios con el gobierno regional para la formulación de proyectos para la construcción de II.EE y CC.SS con alta vulnerabilidad estructural en los centros poblados de Pomacocha y Vischongo	N° de Convenios		1	1	1	3	9,000	Oficina de Planificación, presupuesto y control previo-Área de Catastro urbano, defensa civil y prevención de desastres naturales*	CENEPRED	X		X

***Los costos estimados son referenciales, estas deberán ser modificadas según las necesidades y alcances de las diferentes actividades y proyectos.

**** Se deberá tener en cuenta la modificación de los instrumentos de gestión tales como el MOF, ROF, CAP, posterior a la creación de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Fuente: Equipo técnico Consultor



CAPITULO IV. PLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRRD del Distrito de Vischongo será asumida por la Oficina de Planificación Presupuesto y Control Previo y el Área de Catastro Urbano, Defensa Civil y Prevención de Desastres (esta deberá ser Modificada posterior a la creación de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES) con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para dar soluciones integrales a los principales peligros recurrentes en el distrito tales como movimientos de masa, Bajas Temperaturas y heladas e incendios forestales. El presente plan busca la priorización e intervención sobre aspectos fundamentales como la institucionalización de la GRD en las entidades públicas, además de fortalecer la gestión del territorio, garantizar el conocimiento del riesgo, además de implementar proyectos que garanticen la mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades preventivas y reducción de las vulnerabilidades de la población

4.1 Financiamiento

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en la implementación de medidas de gestión de riesgo de desastres es necesario realizar el adecuado dimensionamiento de los costos de la implementación de actividades del plan considerando diversos criterios tales como: daños producidos en desastres anteriores, montos anuales destinados para la atención de emergencias, costos de operación y mantenimiento, presupuestos con los que cuenta la Municipalidad distrital de Vischongo.

El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Vischongo considera los siguientes:

- a) Programa presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)
- b) Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), destinado para para financiar inversión pública y actividades para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.
- c) Gestiones con los representantes de la cooperación internacional y
- d) Otros mecanismos de presupuesto de inversión de la municipalidad:
 - RO: Recursos Ordinarios
 - RDR: Recursos Directamente Recaudados
 - ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
 - D y T: Donaciones y Transferencias



- RD: Recursos Determinados.

4.2 Seguimiento y monitoreo

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención de Riesgos de Desastres a nivel institucional estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual es aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

El GTGRD se encarga de coordinar y articular las Gestión prospectiva, correctiva reactiva en cumplimiento de la ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Está presidido por el alcalde de la Municipalidad distrital de Vischongo, la secretaría Técnica recae en el Área de catastro urbano, defensa civil y Prevención de desastres o quien haga sus veces. Del mismo modo el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (DFAT) serán quienes velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades evaluando el impacto de las acciones lo cual permitirá retroalimentar el plan para su mejora continua

4.2.1 Seguimiento

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades , el seguimiento al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres realizará de manera trimestral, mediante informe de la Dirección de Planificación, Presupuesto y el GTGRD, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas

Cuadro 109: Sistema de seguimiento del PPRRD del distrito de Vischongo

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Seguimiento de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Vischongo	Oficina Planificación, Presupuesto y control previo	Área de catastro urbano, defensa civil y Prevención de desastres	Informe técnico de forma trimestral	GTGRD Municipalidad distrital de Vischongo DFAT/CENEPRED

Fuente: Equipo técnico consultor

4.2.2 Monitoreo

El monitoreo del Plan de Prevención y reducción de Riesgos de Desastres consiste en observar que la medidas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados, esta se realizará de manera semestral, el



responsable de esta actividad será el gerente de la Municipalidad Distrital de Vischongo con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Cuadro 110: Sistema de monitoreo del PPRRD del distrito de Vischongo

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Monitoreo del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Vischongo	Gerencia Municipal	Oficina de Planificación, Presupuesto y control previo y el Área de catastro urbano, defensa civil y Prevención de desastres	Informe técnico de forma semestral	GTGRD Municipalidad Distrital de Vischongo DFAT/CENEPRED

Fuente: Equipo técnico consultor

4.3 Evaluación

Esta etapa consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, del mismo modo se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario, la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, estará a cargo del presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad Distrital de Vischongo) con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas

Cuadro 111: Sistema de evaluación del PPRRD del distrito de Vischongo

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Evaluación del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Vischongo	Presidente del GTGRD	Oficina de Planificación, Presupuesto y control previo y el Área de catastro urbano, defensa civil y Prevención de desastres	Informe técnico de forma Anual	GTGRD Municipalidad Distrital de Vischongo DFAT/CENEPRED

Fuente: Equipo técnico consultor



V. ANEXOS

ANEXO N°01: Resolución de conformación de equipo técnico para la elaboración del PPRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VISCHONGO
PROVINCIA DE VILCASHUAMAN - AYACUCHO
SOLUCIÓN PARA OBTENER UN FUTURO MEJOR

Vischongo turístico por sus futuros mejor

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Resolución Alcaldía N°099 - 2023 -MDV/A.

Vischongo, 12 de julio del 2023.

VISTO:

El INFORME N°032-2023-MDV-SGIDUR-DC/STDC-JCNM, de fecha 12 de julio del 2023, emitido por el ING. JULIO CESAR NUÑEZ MORENO, Responsable Técnico de Defensa Civil quien solicita emitir la resolución de conformación del EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO, en cumplimiento a la ley N°29664 Sistema Nacional de riesgos y desastres SINAGERD, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 14.3 del artículo 14° de la Ley N° 29664, dispone que los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, agregando que esta función es indelegable.

Que, así mismo el numeral 11.3 del artículo 11° del D. S. 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen con las siguientes funciones: Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED y de las instituciones competentes. SINAGERD; así mismo el numeral 11.6 dispone que Generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Que, el literal d. del artículo 12° de la Ley del SINAGERD, establece que es función del CENEPRED, asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Plaza principal de Vischongo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VISCHONGO

PROVINCIA DE YLCASHUAMAN - AYACUCHO
CREADA POR DECRETO LEY N° 31 317 DEL 20 DE AGOSTO DE 1992

Vischongo turístico por un futuro mejor



Que, mediante Resolución Jefatura N° 082-2016- CENEPRED/J se aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.

Que, **INFORME N°032-2023-MDV-SGIDUR-DC/STDC-JCNM**, de fecha 12 de julio del 2023, emitido por el **ING. JULIO CESAR NUÑEZ MORENO**, Responsable Técnico de Defensa Civil quien solicita emitir la resolución de conformación del **EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO**, en cumplimiento a la ley N°29664 Sistema Nacional de riesgos y desastres SINAGERD, y;



Por estas consideraciones, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM y la Resolución Jefatura N° 082-2016-CENEPRED/J; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el visto bueno del órgano de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Municipal.

Estando los considerandos precedentes, y en uso de sus atribuciones conferidas por el inciso 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Vischongo, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

N°	INTEGRANTES	DESCRIPCION
01	Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural	Presidente.
02	Gerente Municipal	Miembro.
03	Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro.
04	Sub Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
05	Responsable de Seguridad Ciudadana	Miembro
06	Responsable de OMAPED	Miembro
07	Responsable de ATM	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE, a la Gerencia Municipal, al Responsable de Defensa Civil y a los miembros integrantes del Equipo Técnico de Trabajo conformado a fin de cumplir y hacer cumplir la presente Resolución.

ARTICULOTERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Vischongo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Cc
Archivo
2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISCHONGO
ALCALDIA
Ing. Cesar Nuñez Moreno
ALCALDE